

# LOS MODELOS DE ATENCIÓN EN ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



Diciembre 2006

# **Estudio de Consultoría y Asistencia realizado por Centro de Estudios Económicos Tomillo, S.L. para el IMSERSO**

## **Coordinación del Estudio IMSERSO**

Juan Manuel Duque

Adela Mateo

## **Dirección del Estudio**

Elvira González Gago

## **Técnicos**

Gustavo Gómez Achar

Adrián González Martín

Leticia Henar Lomeña

Luis Rodríguez Ruiz

## **Investigación Cualitativa**

Gabinete de Estudios en Acciones Comunicativas

Aurora Rodríguez del Barrio

## **Trabajo de Campo**

DIXET S.L.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción: oportunidad, objetivos y estructura del estudio .....	5
2.	El fenómeno de la dependencia en la población española.....	9
2.1.	El concepto de dependencia.....	9
2.2.	Perfil sociodemográfico de la Población Dependiente en España: Análisis de la Encuesta sobre Discapacidades, Dependencias y Estado de Salud de 1999. ....	13
3.	Necesidad y recursos para la Atención de las Personas en situación de Dependencia ..	32
3.1.	La necesidad de un Sistema Nacional de Dependencia.....	32
3.2.	Servicios y Centros de Atención Sanitaria y Social para la población dependiente	35
4.	Una visión general de los modelos de alojamiento para personas dependientes .....	40
4.1.	Los alojamientos destinados a personas dependientes menores de 65 años.....	42
4.2.	Los alojamientos destinados a las personas mayores.....	50
5.	Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas mayores de 65 años	63
5.1.	El sector residencial para personas mayores en España: una visión general.....	65
5.2.	Análisis de los centros residenciales según la titularidad .....	74
5.3.	Análisis de los centros residenciales según el tipo de centro .....	80
5.4.	Análisis de los centros residenciales según el tipo de alojamiento.....	87
5.5.	Análisis de los centros residenciales según el tamaño.....	93
5.6.	Análisis de los centros residenciales según el precio .....	98
5.7.	Análisis de los centros residenciales según sus instalaciones y servicios .....	102
5.8.	Análisis de costes de explotación de los centros residenciales.....	170
6.	Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas con discapacidad menores de 65 años .....	187

6.1.	Introducción a la base de datos del Proyecto DESDE .....	187
6.2.	Modelos de alojamiento para personas con discapacidad.....	190
7.	Investigación cualitativa sobre los centros residenciales .....	217
7.1.	Introducción.....	217
7.2.	Los alojamientos residenciales en la vida de las personas en situación de dependencia y sus familias .....	220
7.3.	Las personas en situación de dependencia en los alojamientos residenciales.....	233
7.4.	Valoración de los alojamientos residenciales y satisfacción del residente .....	243
7.5.	Principales conclusiones de la investigación cualitativa .....	245
8.	Tipología de los alojamientos residenciales: análisis de conglomerados .....	251
8.1.	Introducción.....	251
8.2.	Tipología de centros residenciales para personas mayores: análisis de conglomerados .....	253
8.3.	Tipología de centros residenciales para personas con discapacidad: análisis de conglomerados .....	278
9.	Resumen y principales conclusiones .....	296
9.1.	Situación actual de los centros residenciales .....	300
9.2.	Análisis cualitativo de los centros residenciales.....	321
9.3.	Tipología de centros residenciales.....	326
10.	Bibliografía.....	333
11.	Anexo I.....	338
	Índice de tablas.....	385
	Índice de gráficos .....	403

## **1. Introducción: oportunidad, objetivos y estructura del estudio**

El presente trabajo se enmarca en el contexto del actual proceso de aprobación del proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. En su exposición de motivos, el Proyecto de Ley establece que la atención de las personas en situación de dependencia se convierte “en un reto ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad”, destacando que tradicionalmente han sido las familias, y en especial las mujeres, las que han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que ha dado en llamarse el “apoyo informal”. Sin embargo, los cambios producidos en el modelo de familia y la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral modifican sustancialmente el contexto, haciendo necesaria una revisión del sistema tradicional de atención a las personas dependientes, de forma de asegurar la adecuada atención de sus necesidades. El Proyecto de Ley supone la creación de un Sistema Nacional de Dependencia, cuya finalidad principal es garantizar las condiciones básicas y los niveles de protección establecidos. Para cumplir con dicho objetivo, se define un marco de intervención estructurado en tres niveles: por un lado se establece un nivel mínimo de protección, definido y garantizado financieramente por la Administración General del Estado; por otra parte se define un segundo nivel de protección, contemplando un régimen de cooperación y financiación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas -mediante convenios para el desarrollo y aplicación de las demás prestaciones y servicios que se contemplan en la Ley-; y finalmente establece que las Comunidades Autónomas podrán desarrollar, si así lo estiman oportuno, un tercer nivel adicional de protección a los ciudadanos.

En este contexto donde la atención de las personas en situación de dependencia y los recursos disponibles a tales efectos adquieren especial relevancia, **el objetivo del presente estudio es realizar un análisis comparativo de los alojamientos residenciales de carácter permanente para personas en situación de dependencia e identificar y definir distintas tipologías existentes en España**, en función de las características principales para las que se cuenta con información (tamaño, ubicación, tipo de residente al que están dirigidos, tipo de alojamiento, etc.).

Para alcanzar este objetivo, el trabajo se estructura en **cuatro partes**. En una primera instancia es necesario **contextualizar adecuadamente el estudio, tanto en términos**

**estadísticos** (datos demográficos y relacionados de personas en situación de dependencia relevantes para el estudio), **como documentales** (planes gerontológicos, contexto legal, calidad de vida, cuidado de los mayores y personas con discapacidad, modelos de atención a las personas en situación de dependencia, etc.). Esta información es la que aparece recogida en la primera parte del trabajo, que comprende los capítulos 2 y 3. En efecto, en dichos puntos se analizan, respectivamente, el fenómeno de la dependencia en la población española y los recursos destinados a la atención de las personas en situación de dependencia, presentándose los datos y definiciones más relevantes para abarcar el tema de análisis.

La segunda parte del trabajo comprende un **análisis detallado de los modelos de alojamiento para personas en situación de dependencia**. En el capítulo 4 se realiza una introducción de carácter general a los modelos de alojamiento existentes, para en los capítulos 5 y 6 realizar un análisis en profundidad atendiendo al tipo de residente al que están dirigidos los establecimientos. De esta forma, en el capítulo 5 se analizan los centros residenciales destinados a las personas mayores de 65 años, en base a la información contenida en la base de datos **PROINETATUM** del IMSERSO, a fecha de febrero de 2006<sup>1</sup>, al tiempo que en el capítulo siguiente se analizan los alojamientos para personas con discapacidad menores de 65 años, en base a los datos recopilados por el **Proyecto DESDE**<sup>2</sup>. Ambas bases de datos son actualmente, aunque con limitaciones como se verá más adelante, las dos fuentes de información más completas que existen sobre centros residenciales para personas mayores y para personas con discapacidad, respectivamente. Los resultados que se presentan en estos capítulos corresponden a la explotación en términos estadísticos que se ha realizado, tanto de la base de datos de PROINETATUM como de la base de datos del Proyecto DESDE. Adicionalmente, y para subsanar una de las carencias de información detectadas de cara a los objetivos de este estudio, **se ha realizado una encuesta telefónica a más de 800 centros residenciales para personas mayores recogiendo datos sobre los costes de explotación** de los diferentes modelos de alojamientos. Se trata de la primera encuesta con representatividad estadística sobre los costes de explotación de los centros residenciales, que dará lugar, como se verá más adelante, a sustentar empíricamente ciertas relaciones entre las variables.

---

<sup>1</sup> <http://www.imsersomayores.csic.es/productos/proinetatum/index.html>

<sup>2</sup> Descripción Estandarizada de Servicios para personas con Discapacidad en España.- <http://www.proyectodesde.com>

El análisis cuantitativo realizado en las dos primeras partes del trabajo se complementa con una **investigación cualitativa**, con el objetivo de **conocer la percepción y valoración que los residentes y sus familiares** tienen sobre los distintos tipos de alojamiento. Esta tercera parte del trabajo trata de identificar los rasgos que, desde el punto de vista de los residentes y familiares, definen "un buen centro residencial" (un buen servicio, una buena atención, una buena vida en este tipo de alojamientos, etc.), y que por lo tanto influirán en el proceso de elección del centro residencial. Por otra parte, se intenta conocer el grado de satisfacción de los residentes y de sus familiares respecto a los diferentes alojamientos residenciales existentes, identificando qué factores son los más valorados, tanto por los residentes como por sus familiares, una vez que la persona se integra en el centro. Las conclusiones sobre este tema se presentan en el capítulo 7.

Finalmente, la cuarta parte del trabajo presenta los **resultados de la tipificación de los alojamientos residenciales** (capítulo 8), donde se recoge y sintetiza toda la información cuantitativa analizada, facilitando la interpretación de los resultados. Se clasifican los alojamientos residenciales para personas mayores de 65 años y para personas con discapacidad, identificando las variables más relevantes y realizando un análisis comparativo de los distintos tipos de alojamiento identificados. Cabe señalar que se trata de la primera vez que la técnica de análisis de conglomerados se aplica a las bases de datos mencionadas sobre centros residenciales para personas dependientes, permitiendo el establecimiento riguroso de ciertas relaciones empíricas entre las variables estudiadas.

# **I.- LA DEPENDENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA**



## 2. El fenómeno de la dependencia en la población española

Como ya se señaló, en este capítulo y en el siguiente se recogen los principales aspectos del contexto que enmarca al fenómeno de la dependencia en España. En este contexto, resulta especialmente relevante el Proyecto de Ley de Dependencia, que regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación de un Sistema Nacional de Dependencia, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

En concreto, en este apartado se incluye la definición de los conceptos de dependencia y discapacidad, las principales características demográficas de la población dependiente, con especial énfasis en la incidencia de factores tales como la edad y el sexo, la dimensión territorial -a nivel autonómico y municipal- y las perspectivas de envejecimiento de la población en España.

### 2.1. El concepto de dependencia

---

La protección y atención socio-sanitaria de las personas dependientes constituye uno de los retos fundamentales del Estado de Bienestar. En este contexto, se hace necesario, en primer lugar, precisar el significado de dependencia. Atendiendo a la Recomendación nº 98 (9) de 18 de septiembre de 1998, adoptada por el Consejo de Europa, se puede definir dependencia como *“la necesidad de ayuda o asistencia importante para la vida cotidiana”* o, de forma más concreta, *“un estado en el que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”*.

En el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (artículo 2) se define dependencia como: *“el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria”*. El mismo artículo define las **Actividades básicas de la Vida Diaria (ABVD)** como: *“las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e*

*independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas."*

En consecuencia, la dependencia se asocia a la imposibilidad de realizar las denominadas ABVD, que no son sino aquellas tareas básicas y esenciales de autocuidado y funcionamiento físico que permiten a la persona vivir de forma independiente. Se refiere, por tanto, a comer, asearse solo, vestirse, ducharse, ir al servicio, levantarse y acostarse, andar (con o sin bastón) y dormir sin compañía. Por otro lado, cabe señalar que existen otro tipo de actividades, llamadas, **instrumentales de la vida diaria (AIVD)**, que requieren, por parte del individuo, un grado más elevado de autonomía personal en la medida en que la interacción con el medio es más exigente e implican capacidad en la toma de decisiones. Se incluyen ocupaciones domésticas (fregar platos, cocinarse o realizar otros quehaceres del hogar), de movilidad (en cuanto a desplazarse fuera del entorno no doméstico: comprar lo necesario, poder pasear o ir al médico), y la potestad de administrar su hogar y propiedades<sup>3</sup>.

### ***Discapacidad versus Dependencia***

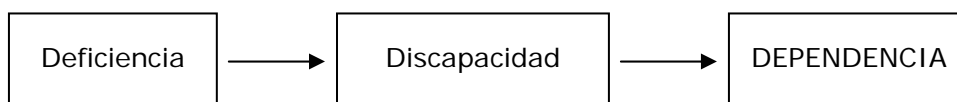
Sin embargo, no resulta sencillo determinar qué actividades se deben tener en cuenta para poder considerar a una persona como dependiente, es decir, cuál es este **"umbral de entrada"**. Una persona con dependencia es una persona que presenta alguna incapacidad en las actividades de la vida diaria, pero ésta es una condición necesaria pero no suficiente, ya que una persona con discapacidad no siempre es dependiente. Para que la discapacidad esté asociada a dependencia es preciso que la persona necesite ayuda o asistencia significativa para llevar a cabo estas actividades.

En este contexto es importante discernir entre deficiencia, discapacidad y dependencia. Mientras la **deficiencia** corresponde a la alteración de una función o de una estructura psicológica, fisiológica o anatómica, la **discapacidad** corresponde, como resultado de una deficiencia, a toda reducción parcial o total de la capacidad de desarrollar una actividad o función dentro de los límites que se consideran normales (OMS, 1988). Por último, la **dependencia** abarca más situaciones que las derivadas estrictamente de la discapacidad, tiene en cuenta limitaciones funcionales sufridas por el individuo que no derivan sólo de sus propias características. Según el *Libro Blanco sobre la Atención a las personas en*

---

<sup>3</sup> La OMS establece una clasificación de las discapacidades, denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada durante la LIV Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) entre el 14 y el 22 de mayo de 2001. Esta clasificación es coherente con el concepto de dependencia contemplado. (OMS, 2001).

*situación de dependencia en España* elaborado por el IMSERSO en 2004 (en adelante el Libro Blanco), la dependencia puede entenderse como “*el resultado de un proceso que se inicia con la aparición de un déficit en el funcionamiento corporal como consecuencia de una enfermedad o accidente. Este déficit comporta una limitación en la actividad. Cuando esta limitación no puede compensarse mediante la adaptación del entorno, provoca una restricción en la participación que se concreta en la dependencia de la ayuda de otras personas para realizar las actividades de la vida cotidiana*”.



La determinación de este “umbral de entrada” en la **dependencia** es fundamental a la hora de discriminar en un sistema de protección social a los individuos que serán o no beneficiarios de ésta.

La dependencia, tal y como se define, puede aparecer en cualquier momento de la existencia de una persona, **no es patrimonio exclusivo de la población mayor**, aunque es cierto que la edad y el envejecimiento tienen especial incidencia. En definitiva, la dependencia puede estar presente desde el nacimiento, desencadenarse como consecuencia de un accidente o, bien, lo que es más probable, originarse a medida que se va envejeciendo, asociado al proceso de senescencia o a la aparición de enfermedades crónicas. Las causas de la dependencia son diversas; sin embargo, en general se corresponden con las fases del ciclo vital. Mientras que en los primeros estadios de vida predomina el riesgo perinatal y ambiental; en la infancia, tienen especial incidencia los accidentes domésticos; en la adolescencia y la juventud los accidentes de ocio y de tráfico y, en los adultos, los accidentes laborales. Por último, es en la edad madura y en la vejez cuando se presentan las enfermedades crónicas, ya sean cardiovasculares, osteoarticulares, digestivas o respiratorias, que socavan en mayor grado la independencia de la persona.

### **Grados de severidad de la Dependencia**

Por otro lado, hay que tener presente que no sólo es importante el número de personas dependientes sino los **grados de severidad**<sup>4</sup> que afectan a éstas. En este punto, existe un acuerdo generalizado, de tal forma que, podemos distinguir tres niveles de severidad: gran dependencia, dependencia severa y moderada.

El criterio para clasificar sendos grados de dependencia se halla en función de la intensidad de la ayuda que precisa la persona dependiente para realizar actividades de la vida diaria. En la Tabla 1, que se muestra a continuación, se detallan dichas categorías.

**Tabla 1. Grados de dependencia**

Grados/grupos de dependencia	Tipo de actividades	Intensidad de la ayuda
Grado III o Gran dependencia (muy grave)	Varias actividades básicas	Constante. Necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día, por tanto, es indispensable la presencia continua de otra persona
Grado II o Dependencia severa (grave)	Varias actividades básicas	Dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador
Grado I o Dependencia moderada (moderada)	Una o varias actividades básicas	Al menos una vez al día

*Fuente: Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.*

Esta clasificación es recogida en el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en su artículo 26. Adicionalmente, incluye una subclasificación en dos niveles según la autonomía y el grado de atención que la persona requiere.

<sup>4</sup> No hay que confundir grado de dependencia con grados o niveles de discapacidad, aunque, como es obvio, existe relación entre ambas en la medida en que cuanto mayor sea la discapacidad que afecta a la persona más probabilidad de que ésta sea dependiente. Por otro lado, mayor número de discapacidades se asocia a niveles superiores de dependencia. En este ámbito, la Encuesta sobre Discapacidades, Dependencias y Estado de Salud (EDDS) realiza por el INE en 1999, de la que se presentan datos relevantes más adelante, distingue entre:

- Discapacidad inexistente: sin ninguna dificultad para realizar la actividad
- Discapacidad moderada: con dificultad moderada para realizar la actividad
- Discapacidad severa: con dificultad grave para realizar la actividad
- Discapacidad total: no puede realizar la actividad

## 2.2. Perfil sociodemográfico de la Población Dependiente en España: Análisis de la Encuesta sobre Discapacidades, Dependencias y Estado de Salud de 1999.

### 2.2.1. Población Dependiente. Factores determinantes: Edad y Sexo

Tal y como se define dependencia hay que volver a resaltar que ésta no afecta de forma exclusiva a la población mayor, pues es un fenómeno que se presenta en todas las edades de la vida, aunque es cierto que tiene especial incidencia en los mayores de 65 años.

El Libro Blanco recoge las proyecciones para los años 2005 y 2010, sobre el número de personas dependientes, clasificándolas según la edad y el grado de severidad, tal y como se muestra en la Tabla 2. Según el IMSERSO, la **población dependiente** se cifra para 2005, en **1.125.190 personas**, de las cuales, el 73% son mayores de 64 años (el 40% del total tiene más de 80 años). Con respecto a la severidad, el 50% presenta dependencia moderada y sólo el 17% gran dependencia; sin embargo, si nos centramos en el estrato de mayor edad, los grandes dependientes ascienden al 25%. Esta misma estructura se repite para el año 2010, si bien se espera que el peso de los más mayores se incremente en cinco puntos porcentuales.

**Tabla 2. Proyecciones para los años 2005 y 2010 del IMSERSO sobre el número de personas dependientes en España, por grado de severidad y edad.**

Grado de severidad	Año 2005				Año 2010			
	6 a 64 años	65 a 79 años	80 años y más	TOTAL	6 a 64 años	65 a 79 años	80 años y más	TOTAL
Gran Dependencia	31.174	47.300	116.034	194.508	31.652	47.655	144.149	223.457
Dependencia severa	78.498	110.090	182.015	370.603	82.956	110.841	226.539	420.336
Dependencia moderada	188.967	216.034	155.078	560.080	200.052	213.839	188.745	602.636
<b>TOTAL</b>	<b>298.639</b>	<b>373.425</b>	<b>453.126</b>	<b>1.125.190</b>	<b>314.660</b>	<b>372.335</b>	<b>559.434</b>	<b>1.246.429</b>

*Fuente: Libro Blanco, pág. 645 y siguientes.*

Por último, es interesante analizar la variación que el IMSERSO prevé para la población dependiente en el quinquenio 2005-2010. En este sentido, hay que destacar el fuerte

incremento en el caso de los dependientes mayores de 80 años (23%), mientras que los situados en el tramo de edad intermedio (65 y 79 años) permanecen estables y los menores de 64 años sólo experimentan un ligero crecimiento (5%). En cuanto a la distribución por grados de dependencia, el ascenso más destacado es el de los grandes dependientes (15%).

Es conveniente aclarar las complicaciones que surgen al intentar estimar la **población dependiente menor de 6 años**, al punto de que la mayor parte de los estudios no incluyen a este estrato poblacional. Tanto es así, que la propia Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud<sup>5</sup> de 1999 elaborada por el INE trata de manera particular a dicho colectivo, en la medida en que sólo contiene datos acerca del número de personas menores de 6 años con alguna **deficiencia**.

En cuanto a la discapacidad, es muy difícil detectarla a esta edad; sólo es posible localizar alguna enfermedad que haya sido diagnosticada y haya dado origen a una deficiencia pero que aún no se haya traducido en discapacidad alguna debido a la corta edad, aunque en el futuro pudiera derivar en discapacidades. Por ello, para este grupo se investiga un conjunto de limitaciones para realizar las actividades propias de edades tempranas que pueden considerarse indicativas de discapacidades futuras, como, por ejemplo, dificultad para mantenerse sentado o de pie si el niño tiene una edad superior a 6 meses, dificultad para nombrar un objeto... En realidad, si se toma de forma estricta la definición expuesta de dependencia, todos los menores de 6 años son dependientes, puesto, que por su propia edad, necesitan ayuda para desarrollar las actividades definidas como básicas de la vida diaria. En la Tabla 3 aparecen detalladas las cifras del número de personas que con menos de 6 años presentan sendas limitaciones concretas recogidas en dicho cuadro. El número total asciende a 49.577.

---

<sup>5</sup> La EDDS se trata sin duda de la fuente de información más adecuada de cara al estudio de la dependencia en España. No obstante, una importante limitación a la hora de emplear dicha Encuesta para estimar la dependencia en España es que en las Tablas de datos que se han hecho públicas se incluyen tanto actividades básicas como instrumentales de la vida diaria; de esta forma, no es posible diferenciar entre quienes tienen una discapacidad severa o total para al menos una de esas actividades básicas de los que tienen discapacidad severa o total en al menos una actividad instrumental sin que las básicas estén incluidas. Por otro lado, en el listado de las 13 actividades no se consideran actividades relacionadas con el funcionamiento mental básico como reconocimiento de personas, ejecución de órdenes, esenciales para la vida cotidiana. Ello implica que se subestima el número de personas dependientes debido a problemas mentales y demencias.

**Tabla 3. Población menor de 6 años con distintas limitaciones según la EDDS (1999). Número de habitantes y tasa por 1.000 habitantes menores de 6 años**

Limitaciones	Niños con limitaciones	
	Número	Tasa por 1000 hab. menores de 6 años
Mantenerse sentado, de pie o caminar	8.805	3,99
Ver	8.353	3,78
Ceguera total	793	0,36
Oír	5.302	2,4
Sordera total	922	0,42
Mover los brazos, debilidad o rigidez	5.324	2,41
Caminar, debilidad o rigidez en las piernas	11.810	5,35
Ataques, rigidez en el cuerpo, pérdida de conocimiento	4.951	2,24
Hacer las cosas como los demás niños de su edad	16.289	7,37
Niño lento o alicaído	6.383	2,89
Comprender órdenes sencillas (niños de 2 a 5 años)	4.717	2,13
Nombrar algún objeto (niños de 2 a 3 años)	5.372	2,43
Habla dificultosa (niños de 3 a 5 años)	16.076	7,28
Otros problemas que precisan de cuidados especiales	23.480	10,63
<b>TOTAL</b>	<b>49.577</b>	<b>22,44</b>
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)</i>		
NOTA: Un mismo niño puede estar en más de una categoría de limitación		

En conclusión, si bien es cierto que ninguna edad se halla exenta de sufrir dependencia, no es menos cierto que, por su propia naturaleza, tiene una **incidencia especialmente significativa en la población mayor**. De hecho, las cifras hablan por sí solas: las dos terceras partes de la población con discapacidad para realizar las actividades básicas de la vida diaria tiene más de 65 años. En la Tabla 4 se recogen los datos a partir de la EDDS de 1999, sobre personas con discapacidad a la hora de realizar alguna de las que consideramos actividades básicas de la vida diaria<sup>6</sup> (ABVD). Como se desprende de la citada tabla, la dependencia se asocia fuertemente a la edad, en especial en el caso de la población femenina, pues el 55% de los hombres y el 72% de las mujeres que presentan discapacidad para realizar alguna de las ABVD, son mayores de 64 años.

<sup>6</sup> Para elaborar el cuadro, y de acuerdo con la literatura al respecto y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (artículo 2), se han considerado ABVD, dentro de las 13 actividades que contempla la EDDS, las siguientes: cambiar las posiciones del cuerpo, levantarse y acostarse, desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades, vestirse, desvestirse y arreglarse, comer y beber.

**Tabla 4. Personas con alguna discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) por grupo de edad y sexo. Números absolutos y % total**

Grupos de edad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Número	% Total	Número	% Total	Número	% Total
Población de 6 a 44 años	187.351	12,61	102.848	19,01	84.503	8,95
Población de 45 a 64 años	318.155	21,41	137.844	25,47	180.309	19,09
Población de 65 a 79 años	554.712	37,34	185.601	34,30	369.111	39,08
Población de 80 y más años	425.497	28,64	114.826	21,22	310.672	32,89
<b>TOTAL</b>	<b>1.485.715</b>	<b>100,00</b>	<b>541.119</b>	<b>100,00</b>	<b>944.595</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)*

Nota: No se tienen en cuenta las personas menores de 6 años.

En la Tabla 5 se presenta el número de personas que tienen discapacidad severa o total para realizar alguna actividad de la vida diaria, básica e instrumentales. Los datos son de gran utilidad para hacernos una perspectiva sobre las necesidades primarias de este colectivo, que, como se puede observar, de nuevo afecta de manera intensa a los **mayores de 65 años** y, sobre todo, a los mayores de 80 años, con especial relevancia en las mujeres, ya que el 70% del total de las personas con discapacidad severa o total mayores de 65 años son **mujeres**.



**Tabla 5. Personas con alguna discapacidad severa y total para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad y sexo. 1999. Números absolutos y % total (vertical).**

Grupos de edad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Número	% Total	Número	% Total	Número	% Total
Población de 6 a 64 años	519.787	33,60	249.840	45,23	269.948	27,13
Población de 65 a 79 años	565.247	36,53	181.430	32,85	383.817	38,58
Población de 80 y más años	462.161	29,87	121.080	21,92	341.081	34,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.547.195</b>	<b>100,00</b>	<b>552.350</b>	<b>100,00</b>	<b>994.846</b>	<b>100,00</b>
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002).</i>						
Notas:						
- No se tienen en cuenta las personas menores de 6 años.						
- Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.						
- ABVD y AIVD: Se consideran las 13 actividades que contempla la EDDS.						

Si tenemos en cuenta las actividades diarias por grupos de edad, cuyo detalle aparece recogido en la Tabla 6, de nuevo se puede apreciar el peso de **la edad como factor determinante de las discapacidades severas y totales para realizar actividades de la vida diaria**. Si analizamos el tipo de actividades que más limitan a las personas con discapacidad severa, tienen especial incidencia los que se refieren a la movilidad: deambular sin medio de transporte, limpieza y mantenimiento de la casa o las compras y control de suministros y servicios, todas ellas actividades instrumentales y cuya cuantía se estima en 1 millón de personas. Por el contrario, las actividades que afectan a un menor número de personas, pero sobre todo a los mayores de 80 años, son las más básicas como comer y beber (198.653 personas) y controlar las necesidades y emplear solo el servicio (307.128 personas).

**Tabla 6. Personas con alguna discapacidad severa y total para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad y actividad diaria. 1999. Números absolutos y % total (horizontal).**

G. de edad Actividades	6 a 64 años		65 a 79 años		80 y más años		TOTAL
		% Total		% Total		% Total	
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	150.083	30	183.163	37	157.194	32	490.440
Levantarse, acostarse	210.557	29	273.534	38	228.315	32	712.406
Desplazarse dentro del hogar	143.445	24	220.507	37	231.573	38	595.525
Deambular sin medio de transporte	282.015	26	414.863	38	385.586	35	1.082.464
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	149.542	25	182.279	30	260.695	44	592.516
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	72.489	23	84.619	27	150.020	48	307.128
Vestirse, desvestirse y arreglarse	39.017	27	158.578	30	217.535	42	515.130
Comer y beber	54.415	27	52.599	26	91.639	46	198.653
Compras y control de los suministros y servicios	304.106	29	354.128	34	374.629	36	1.032.863
Cuidarse de las comidas	192.758	27	215.501	30	305.848	42	714.107
Limpieza y cuidado de la ropa	232.086	27	280.575	32	339.554	39	852.215
Limpieza y mantenimiento de la casa	279.068	27	354.102	35	367.442	36	1.000.612
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	207.149	29	214.409	30	288.016	40	709.574
<b>TOTAL</b>	<b>519.787</b>	<b>33</b>	<b>565.247</b>	<b>36</b>	<b>462.161</b>	<b>29</b>	<b>1.547.195</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)*

Notas:

- No se tienen en cuenta las personas menores de 6 años.
- Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad
- En esta tabla se incluyen todas las discapacidades para actividades de la vida diaria de las personas clasificadas y no sólo aquellas que son severas.
- Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.
- ABVD y AIVD: Se consideran las 13 actividades que contempla la EDDS 99 y que aparecen relacionadas en la tabla.

## 2.2.2. Distribución territorial

La configuración del Estado español como un Estado descentralizado donde existen tres niveles administrativos, Administración Central, Administración Autonómica y Administración Local, con competencias en distintas áreas, hace esencial realizar un análisis del fenómeno de la dependencia desde la perspectiva territorial. Desde el punto de vista de la provisión de los servicios sociales precisos para satisfacer las necesidades de la población dependiente, resulta especialmente interesante estudiar cómo se distribuye ésta en el territorio por Comunidades Autónomas y Municipios, así como las características que tienen las personas con discapacidades como población susceptible de ser protegida, en función del lugar de residencia.

La importancia de esta dimensión territorial es, de hecho, contemplada y reconocida en el Proyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes, pues, como veremos más adelante (consultar página 34), en el artículo 7 de dicho proyecto normativo, se establecen tres escalones diferentes de protección frente a la dependencia diferenciados por las competencias de la Administración Central y Autonómica.

### Comunidades Autónomas

#### *Personas con discapacidad y Dependientes por Comunidades Autónomas*

En este sentido, y con el objeto de ofrecer una visión general de la situación contextualizada para cada una de las Comunidades Autónomas, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se analizan a continuación los datos desagregados y clasificados según el ámbito territorial de residencia. De esta forma, en la Tabla 7, aparece recogido el número de personas que padecen alguna discapacidad para desempeñar las actividades de la vida diaria, clasificados por grupos de edad y Comunidad Autónoma de residencia. Si se consideran todos los grados de severidad, se puede ver que **Andalucía** es la Comunidad con **más personas con discapacidad** (22%), seguida de **Cataluña** (16%) y la **Comunidad Valenciana** (9%), esta misma estructura se repite en el caso de que sólo se tenga en cuenta a los discapacitados severos y totales.

No obstante, en términos relativos y añadiendo como factor el tamaño de la población, es de resaltar que el panorama cambia de forma considerable. Así, las Autonomías con más personas con discapacidad por cada 1.000 habitantes son: Andalucía (75), Galicia (75), Murcia (75) y Castilla-La Mancha (72). Por otro lado, si únicamente se considera a los que presentan **mayor severidad**, que sería una cifra que puede aproximarse al número de dependientes, el orden se ve modificado. De esta forma, **Extremadura** (54), **Galicia** (54),

**Murcia** (54) y **Castilla- La Mancha** (53), son las Comunidades que más sufren este problema<sup>7</sup>.

Por último, si se analiza la distribución por edades en las distintas Autonomías, se puede observar, en consonancia con lo que hasta ahora se ha ido explicando en las páginas precedentes, que la población discapacitada es, sobre todo, mayor de 64 años en todas las regiones. Sin embargo, la incidencia de las personas mayores varía de una Comunidad a otra. En este sentido, las personas con discapacidad con niveles severo y total con edad superior a los 64 años, suponen el 77% en Castilla y León, el 75% en Aragón, el 74% en Cantabria y 73% en Castilla- La Mancha. Cifras que coinciden con las Comunidades Autónomas donde el envejecimiento tiene especial importancia, como veremos en otro epígrafe (página 27).

---

<sup>7</sup> Los datos de número de personas con discapacidad por cada 1.000 habitantes se han calculado partiendo de la información proporcionada por la EDDS 99 y datos de población de derecho de 1999 facilitados por el INE.

**Tabla 7. Personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad, grado de discapacidad y Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Todos los grados de severidad				Discapacidad severa y total			
	Pob. de 6 a 64	Pob. de más de 64 años	TOTAL	% TOTAL	Población de 6 a 64	Población de más de 64 años	TOTAL	% TOTAL
Andalucía	200.630	299.739	500.369	21,9	127.228	213.572	340.800	22,0
Aragón	15.263	42.615	57.878	2,53	9.889	30.385	40.274	2,60
Asturias (Principado)	24.032	42.406	66.438	2,91	16.915	33.354	50.269	3,25
Baleares (Islas)	18.684	22.235	40.919	1,79	11.518	15.373	26.891	1,74
Canarias (Islas)	32.227	37.548	69.775	3,05	19.239	24.067	43.306	2,80
Cantabria	9.804	22.590	32.394	1,42	5.908	17.264	23.172	1,50
Castilla y León	39.800	123.963	163.763	7,17	22.629	75.796	98.425	6,36
Castilla-La Mancha	34.177	79.480	113.657	4,97	22.213	61.167	83.380	5,39
Cataluña	128.759	30.078	358.837	15,7	73.385	145.987	219.372	14,1
Comunidad Valenciana	75.855	133.513	209.368	9,16	49.637	97.100	146.737	9,48
Extremadura	20.918	47.910	68.828	3,01	15.114	38.264	53.378	3,45
Galicia	60.418	132.361	192.779	8,44	40.589	96.080	136.669	8,83
Madrid (Comunidad)	83.488	118.453	201.941	8,84	54.936	81.281	136.217	8,80
Murcia	29.514	47.508	77.022	3,37	20.075	35.547	55.622	3,60
Navarra	7.761	19.049	26.810	1,17	6.025	15.054	21.079	1,36
País Vasco	31.198	54.702	85.900	3,76	17.765	38.800	56.565	3,66
Rioja (La)	3.829	6.685	10.514	0,46	3.140	5.350	8.490	0,55
Ceuta	1.969	2.220	4.189	0,18	1.782	1.668	3.450	0,22
Melilla	2.200	1.760	3.960	0,17	1.801	1.302	3.103	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>820.525</b>	<b>1.464.815</b>	<b>2.285.340</b>	<b>100,00</b>	<b>519.787</b>	<b>1.027.408</b>	<b>1.547.195</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002).

Notas:

- No se tienen en cuenta las personas menores de 6 años.
- Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.
- ABVD y AIVD: Se consideran las 13 actividades que contempla la EDDS 99

### **Las Personas Mayores en las Comunidades Autónomas**

Aunque el envejecimiento de la población española es un fenómeno que afecta a todas las Comunidades Autónomas es interesante hacer una breve referencia a la distribución territorial de las personas mayores, en la medida en que incide en la planificación de las acciones a tomar de cara a determinar la potencial demanda actual y futura de alojamientos. En la Tabla 8, se presentan los últimos datos disponibles sobre el número de habitantes en los tramos de edad de 0 a 64 años y de más de 65 años, esto es, la

población mayor, clasificada por Comunidades Autónomas. En términos absolutos, el mayor número de los habitantes de mayor edad se concentran en Cataluña (16%), Andalucía (16%) y Madrid (12%). No obstante, si tenemos presente el tamaño de cada Comunidad el panorama es diferente, pues las regiones en las que hay mayor porcentaje de personas mayores son Castilla y León (23%), Principado de Asturias (22%) y Galicia (21%), mientras que Canarias (12%), Baleares (14%), Murcia (14%), Madrid (14%) y Andalucía (15%) cuentan con una población más joven.

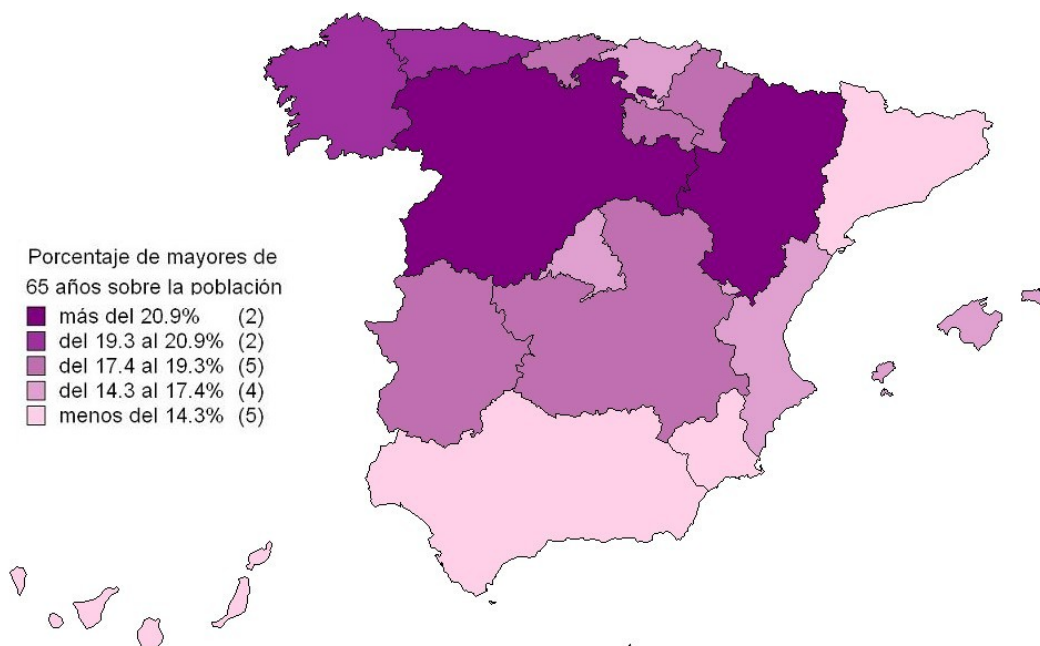
**Tabla 8. Población clasificada por Comunidades Autónomas y edad. Números absolutos y porcentajes del total (horizontales)**

CC.AA.	Habitantes entre 0 y 64 años		Habitantes de 65 y más años		TOTAL
	Número	% total	Número	% total	Número
Andalucía	6.704.443	85,41	1.145.356	14,59	7.849.799
Aragón	1.008.654	79,48	260.373	20,52	1.269.027
Asturias (Principado de)	840.358	78,05	236.277	21,95	1.076.635
Baleares (Islas)	848.435	86,30	134.696	13,70	983.131
Canarias (Islas)	1.730.394	87,91	237.886	12,09	1.968.280
Cantabria	457.097	81,29	105.212	18,71	562.309
Castilla y León	1.944.381	77,44	566.468	22,56	2.510.849
Castilla-La Mancha	1.538.156	81,18	356.511	18,82	1.894.667
Cataluña	5.844.482	83,55	1.150.724	16,45	6.995.206
Comunidad Valenciana	3.940.688	83,98	751.761	16,02	4.692.449
Extremadura	876.992	80,91	206.887	19,09	1.083.879
Galicia	2.175.061	78,74	587.137	21,26	2.762.198
Madrid (Comunidad de)	5.116.893	85,79	847.250	14,21	5.964.143
Murcia	1.152.100	86,25	183.692	13,75	1.335.792
Navarra	489.835	82,54	103.637	17,46	593.472
País Vasco	1.737.537	81,77	387.309	18,23	2.124.846
Rioja (La)	245.497	81,54	55.587	18,46	301.084
Ceuta y Melilla	125.260	88,99	15.504	11,01	140.764
<b>TOTAL</b>	<b>36.776.263</b>	<b>83,38</b>	<b>7.332.267</b>	<b>16,62</b>	<b>44.108.530</b>

*Fuente: Revisión del Padrón Municipal de 2005, INE y elaboración propia.*

En este sentido, estas diferencias pueden verse gráficamente en el Mapa 1, donde las distintas regiones se adscriben a uno de los siguientes estratos que representan porcentajes de mayores de 65 años sobre el total de la población: menos del 14,3%, entre 14,3% y el 17,4%, del 17,4% al 19,3%, del 19,3% al 20,9% y más del 20,9%.

**Mapa 1. Envejecimiento de la Población Española**



*Fuente: IMSERSO (año 2000) y cartografía propia.*

Las diferencias detectadas se deben, sobre todo, al efecto de los **procesos migratorios** que tuvieron lugar a medida que nuestro país se industrializaba. Los individuos que emigraban en busca de mejores oportunidades solían ser los más jóvenes, rejuveneciendo la población de la región de acogida y envejeciendo la de origen de estos flujos. Así, las Comunidades que en la segunda mitad del siglo XX fueron el origen de movimientos migratorios importantes presentan en la actualidad poblaciones más **envejecidas** (fundamentalmente, **Castilla y León** y **Aragón**, que integran el grupo de regiones con un porcentaje más alto de mayores de 65, y también Galicia y Asturias). Por el contrario, las que fueron receptoras netas de inmigrantes presentan una población menos envejecida (Cataluña, Murcia, País Vasco, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana). La única excepción a esta regla es Andalucía, Comunidad que no recibió flujos notables de emigrantes de otras Comunidades, más bien al contrario, y, pese a ello, es una de las Comunidades con un menor índice de envejecimiento de la población.

## **Ámbito municipal**

### ***Discapacidad y Dependencia en el contexto municipal***

Cuando se desciende al nivel territorial de Administración Pública más pequeño, esto es, a los Municipios, el acceso a los datos de personas con discapacidad y, en especial, al colectivo que nos ocupa, es decir, la población dependiente, es especialmente complejo.

Por esta razón, se han empleado las cifras correspondientes al total de discapacitados, sin que tengamos información acerca del grado de severidad ni de las actividades para las cuales dichas personas se encuentran discapacitadas. A pesar de ello, será de utilidad cuanto menos para hacerse una idea general sobre la situación y ubicación de la población potencialmente susceptible de proteger. En la Tabla 9 aparecen recogidas las personas con alguna discapacidad clasificadas según el tamaño del Municipio y por Comunidades Autónomas. Como se puede observar el 31% de las personas con discapacidad residen en Municipios de reducidas dimensiones (menos de 10.000 habitantes). Este fenómeno es bastante contundente en los casos de Extremadura (66%), Navarra (63%), Castilla-La Mancha (62%) y Castilla y León (58%), ya que la inmensa mayoría se concentra en pueblos pequeños. En el otro extremo, están la Comunidad de Madrid y Aragón, donde el mayor peso cuantitativo se halla en las grandes ciudades de más de 500.000 habitantes (64% y 45%, respectivamente).



**Tabla 9: Personas mayores de 6 años que presentan alguna discapacidad según Comunidad Autónoma de residencia y tamaño del Municipio. Números absolutos y porcentajes horizontales.**

Tipo de municipio residencia  CC.AA.	Hasta 10.000 hab.		De 10.001 a 50.000 hab.		De 50.001 a 500.000 hab.		Más de 500.000 hab.		TOTAL
	Número	% total	Número	% total	Número	% total	Número	% total	
Andalucía	188.433	27	213.790	30	199.657	28	106.949	15	708.831
Aragón	37.941	40	14.585	15	-	0	43.520	45	96.047
Asturias (Principado de)	16.425	16	20.094	20	64.483	64	-	0	101.003
Baleares (Islas)	13.987	25	18.454	32	24.508	43	-	0	56.949
Canarias (Islas)	21.252	20	37.855	36	47.179	44	-	0	106.285
Cantabria	20.692	43	7.063	15	20.394	42	-	0	48.150
Castilla y León	160.369	58	26.350	10	88.580	32	-	0	275.300
Castilla-La Mancha	104.503	63	23.940	15	36.454	22	-	0	164.896
Cataluña	137.273	24	117.879	21	158.153	28	151.208	27	564.513
Comunidad Valenciana	81.117	26	109.860	35	78.074	25	43.823	14	312.875
Extremadura	67.284	66	22.219	22	12.789	13	-	0	102.291
Galicia	121.991	45	75.090	28	75.109	28	-	0	272.190
Madrid (Comunidad)	29.731	9	18.279	5	74.705	21	225.085	65	347.800
Murcia	15.556	14	44.906	40	50.797	46	-	0	111.259
Navarra	25.107	62	5.811	14	9.459	23	-	0	40.375
País Vasco	29.625	21	42.247	29	71.728	50	-	0	143.601
Rioja (La)	6.374	45	1.036	7	6.692	47	-	0	14.103
Ceuta	-	0	-	0	5.469	100	-	0	5.469
Melilla	-	0	-	0	6.708	100	-	0	6.708
<b>España</b>	<b>1.077.658</b>	<b>31</b>	<b>799.461</b>	<b>23</b>	<b>1.030.939</b>	<b>30</b>	<b>570.586</b>	<b>16</b>	<b>3.478.644</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)*

Si tenemos en cuenta únicamente a la población discapacitada mayor de 64 años, la estructura se repite, pues el 33% de éstos se concentra en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, siendo significativas las circunstancias de Extremadura, Navarra, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Datos que sin duda son acordes con el fenómeno del envejecimiento de las zonas rurales que se comenta en el próximo epígrafe (ver página 26).

**Tabla 10: Personas mayores de 64 años que presenta alguna discapacidad según Comunidad Autónoma de residencia y tamaño del Municipio. En porcentaje del total (horizontal).**

Tipo municipio residencia  CC.AA.	Hasta 10.000 hab.		De 10.001 a 50.000 hab.		De 50.001 a 500.000 hab.		Más de 500.000 hab.		TOTAL
	Número	% total	Número	% total	Número	% total	Número	% total	
Andalucía	107.636	28	120.699	31	99.477	26	61.024	16	388.837
Aragón	26.468	41	10.986	17	-	0	27.094	42	64.548
Asturias (Principado de)	11.362	18	13.015	20	39.398	62	-	0	63.776
Balears (Islas)	7.967	27	8.892	30	12.825	43	-	0	29.684
Canarias (Islas)	12.486	24	18.950	37	20.455	39	-	0	51.891
Cantabria	12.737	43	4.284	14	12.726	43	-	0	29.748
Castilla y León	115.328	60	18.501	10	57.257	30	-	0	191.087
Castilla-La Mancha	70.842	66	13.495	13	23.544	22	-	0	107.881
Cataluña	83.746	25	68.740	20	84.766	25	102.300	30	339.553
Comunidad Valenciana	55.773	30	63.486	34	41.410	22	27.285	15	187.954
Extremadura	45.268	67	14.117	21	7.805	12	-	0	67.189
Galicia	79.570	47	42.955	25	46.095	27	-	0	168.620
Madrid (Comunidad de)	19.266	10	5.853	3	32.069	16	140.617	71	197.804
Murcia	8.446	14	25.728	41	28.384	45	-	0	62.558
Navarra	17.099	65	2.655	10	6.371	24	-	0	26.124
País Vasco	15.824	20	25.836	32	39.033	48	-	0	80.693
Rioja (La)	4.411	50	656	7	3.810	43	-	0	8.877
Ceuta	-	0	-	0	2.604	100	-	0	2.604
Melilla	-	0	-	0	3.227	100	-	0	3.227
<b>España</b>	<b>694.227</b>	<b>33</b>	<b>458.849</b>	<b>22</b>	<b>561.256</b>	<b>27</b>	<b>358.320</b>	<b>17</b>	<b>2.072.652</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)*

### **Las Personas Mayores según el Municipio de residencia**

Como puede observarse en la Tabla 11, en lo que refiere al tamaño del municipio de residencia, las personas mayores de 65 años presentan una distribución de la población más concentrada en los extremos, es decir en los municipios de mayor tamaño (más de 500.000 habitantes) y en los más pequeños (menos de 10.000 habitantes). En efecto, mientras que en los municipios de dicho tamaño vive el 40,8% de la población, la proporción de personas mayores de 65 años que reside en estos municipios alcanza al 49,2%.

En contrapartida, el porcentaje de personas mayores viviendo en municipios de tamaño medio (de 10.001 a 50.000 habitantes y de 50.001 a 500.000 habitantes) es menor al porcentaje del total de la población en la misma situación.

**Tabla 11: Distribución de la población por tamaño de Municipio y Comunidad Autónoma de Residencia. Población total y mayores de 65 de años**

Tamaño municipio residencia	Hasta 10.000 hab.		De 10.001 a 50.000 hab.		De 50.001 a 500.000 hab.		Más de 500.000 hab.	
	Total	65 y más	Total	65 y más	Total	65 y más	Total	65 y más
CC.AA.								
Andalucía	23,1	29,0	29,6	27,5	30,8	27,1	16,4	16,4
Aragón	32,3	42,8	16,7	14,3	0,0	0,0	51,1	42,9
Asturias (Principado de)	14,4	18,7	33,8	34,9	51,8	46,4	0,0	0,0
Baleares (Islas)	21,0	25,4	39,3	35,8	39,7	38,7	0,0	0,0
Canarias (Islas)	14,4	18,5	40,7	34,3	44,9	47,2	0,0	0,0
Cantabria	33,8	37,2	22,1	18,9	44,1	43,8	0,0	0,0
Castilla y León	45,1	57,2	13,0	9,6	42,0	33,2	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	50,5	61,6	25,4	21,5	24,1	17,0	0,0	0,0
Cataluña	20,3	21,8	23,9	20,0	32,1	28,6	23,7	29,7
Comunidad Valenciana	20,2	24,0	36,2	32,6	25,8	24,4	17,7	19,0
Extremadura	55,8	68,1	19,0	14,8	25,2	17,1	0,0	0,0
Galicia	33,9	45,2	30,7	25,4	35,4	29,4	0,0	0,0
Madrid (Comunidad de)	5,7	4,8	10,2	5,8	30,0	17,0	54,2	72,4
Murcia	7,6	8,9	39,6	38,8	52,8	52,3	0,0	0,0
Navarra	48,4	54,4	18,5	13,1	33,1	32,5	0,0	0,0
País Vasco	19,2	19,4	31,3	29,4	49,4	51,2	0,0	0,0
Rioja (La)	39,7	49,3	12,3	10,9	48,1	39,8	0,0	0,0
Ceuta	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0
<b>España</b>	<b>23,6</b>	<b>30,3</b>	<b>25,7</b>	<b>22,1</b>	<b>33,5</b>	<b>28,7</b>	<b>17,1</b>	<b>18,9</b>

Fuente: INE (Censo 2001)

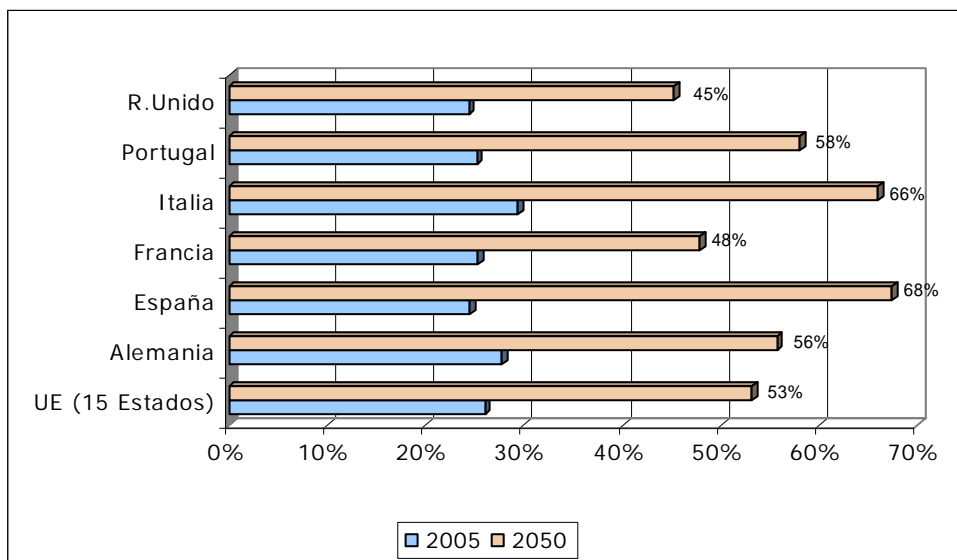
### 2.2.3. Un factor clave en el futuro: el proceso de envejecimiento de la población española

Los datos son elocuentes a la hora de determinar la incidencia que tiene la población mayor en la población dependiente. En este sentido, es fundamental tener en cuenta las tendencias demográficas en España de cara a la previsión de las futuras necesidades en materia de servicios sociales de las personas dependientes. Por todos es de sobra conocido el proceso de envejecimiento al que se haya sometida la población española. Distintos organismos internacionales, como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE o EUROSTAT, señalan a España como el país del mundo más envejecido en el horizonte del año **2050**. Por primera vez en la historia de la humanidad en muchos países **la población mayor de 65 años superará a los jóvenes**.

España es uno de los países de Europa donde esta tendencia reviste mayor intensidad, especialmente en el futuro, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 1, donde se

muestra la tasa de dependencia de los mayores de 65 años (definida como el ratio de la población mayor de 65 años y aquella entre 15 y 64 años) en la Unión Europea (15 Estados), en algunos países europeos, y para dos momentos determinados: el año 2005 y 2050.

**Gráfico 1. Tasa de dependencia de la población mayor**

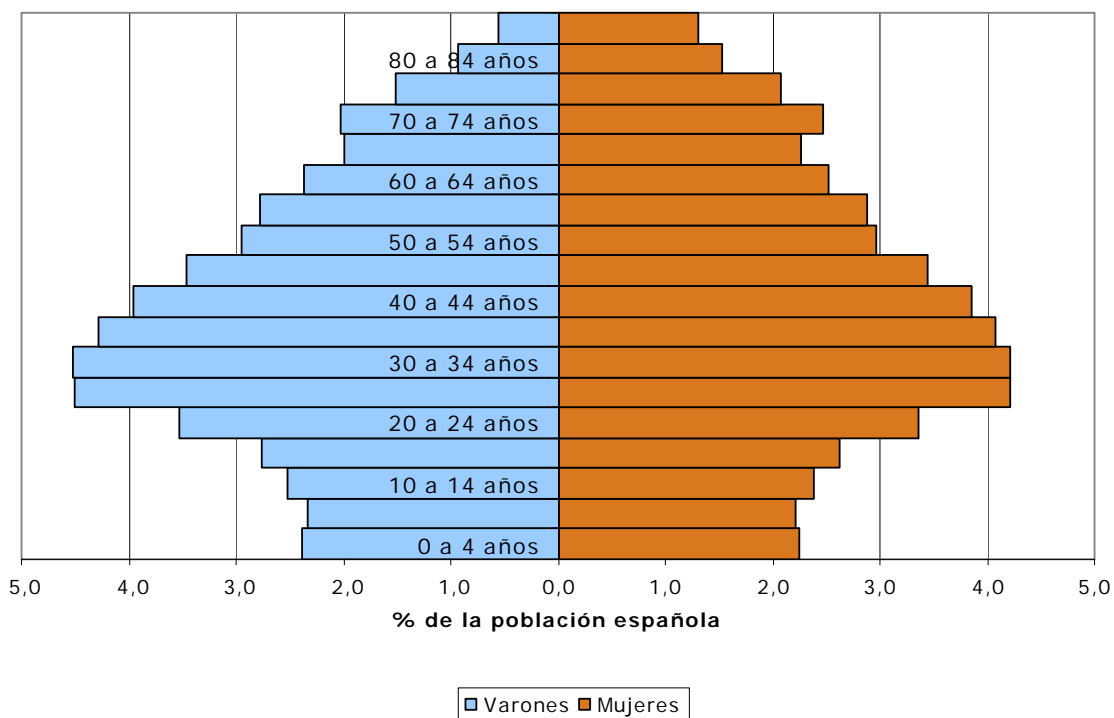


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat, 2005.*

La tasa de dependencia en 2005 en España, estimada en el 25%, se situaba muy próxima a la media europea (UE-15), que se cifraba en el 26% y sin distanciarse mucho de los países de referencia que aparecen en el citado gráfico. Sin embargo, en el año 2050, y de acuerdo con las proyecciones de la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT), la tasa de dependencia española superará de forma clara la media europea, acercándose a la barrera del 70%.

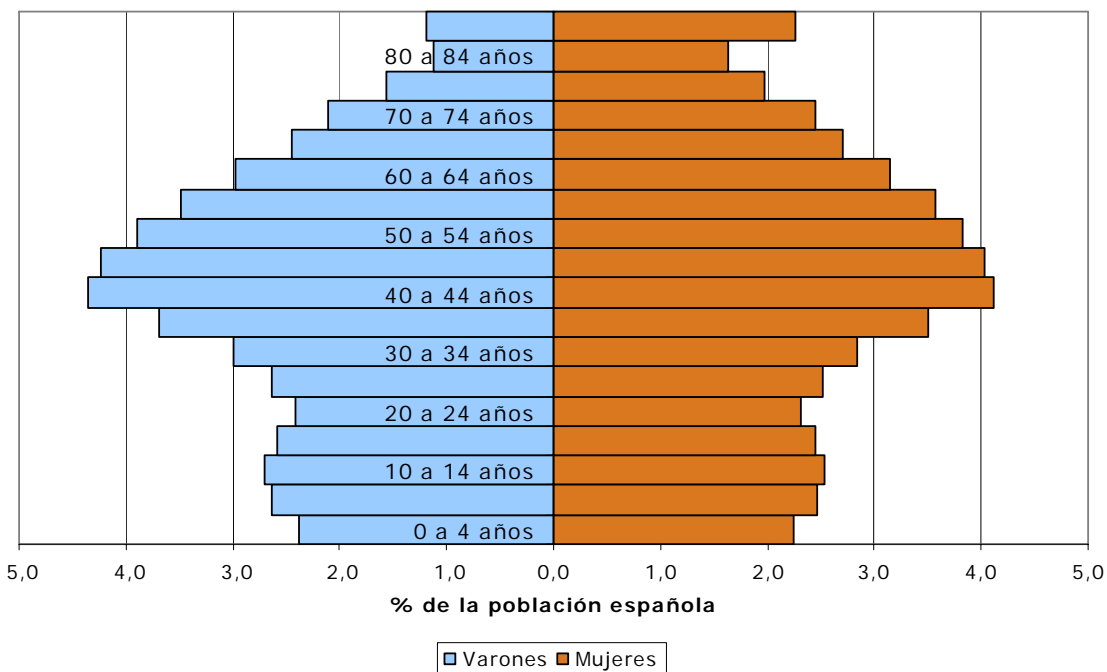
Las causas de este progresivo envejecimiento de la población hay que buscarlas en el descenso de la natalidad y, sobre todo y más a largo plazo, en el aumento de la esperanza de vida. Como se puede apreciar en el Gráfico 2 y el Gráfico 3, esta tendencia tendrá una influencia notable en la estructura de la población.

**Gráfico 2: Pirámide de población española (año 2005)**



Fuente: INE (2005), (Padrón a 1 de enero de 2005) y elaboración propia

**Gráfico 3: Pirámide de población española (año 2020)**



Fuente: INE (2005), (Proyecciones de población a partir del Censo 2001) y elaboración propia.

Como se puede observar, en la pirámide de población relativa al año 2005 el grupo de edad más numeroso es el comprendido entre los 30 y los 34 años de edad; mientras que en el año 2020, según las estimaciones del INE<sup>8</sup>, será la población entre 40 y 44 años la más numerosa, lo que representa un aumento de 10 años en la edad del grupo mayoritario entre la población española.

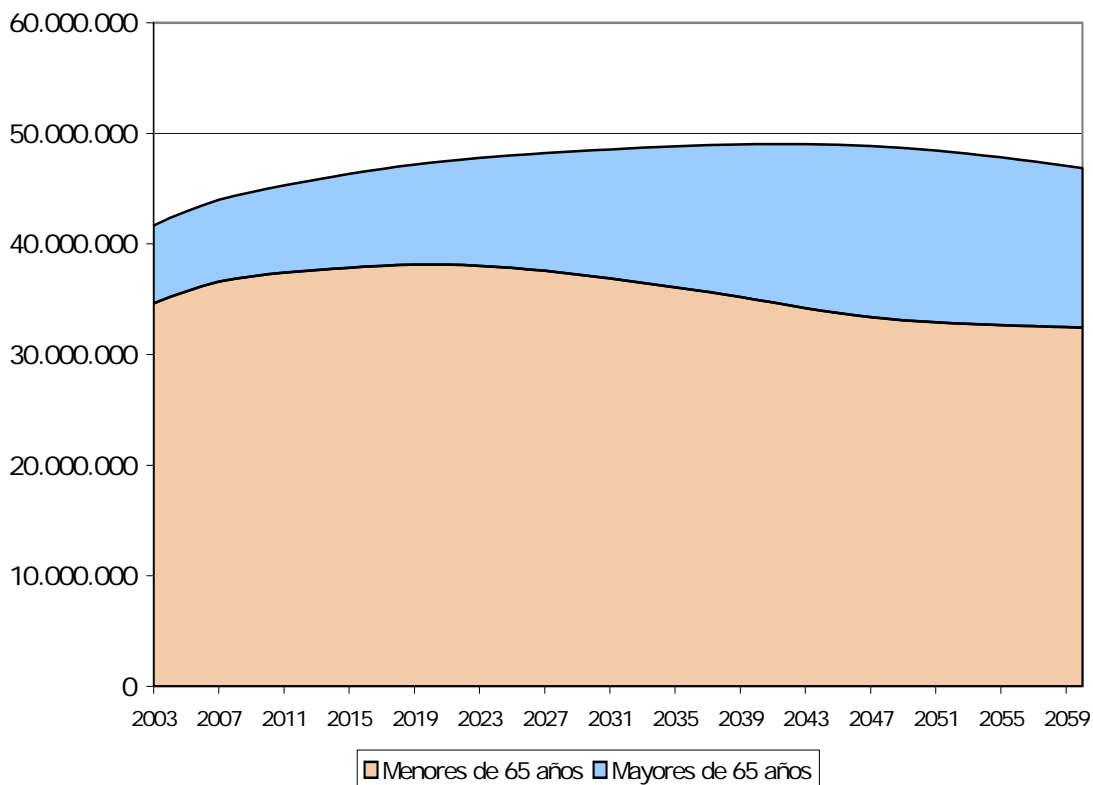
Por lo que respecta a la población mayor de 65 años, hay que hacer notar que su crecimiento se prevé superior al del total de la población de tal forma que irá ganando peso relativo en la sociedad (ver Gráfico 4). En este sentido, se estima que en 2025 constituya el 21,2% de la población en su conjunto, con una esperanza de vida que rondará los 90 años, consecuencia de los avances médicos.

Por último, se producirán también cambios importantes dentro del propio grupo de población mayor de 65 años, aumentando el porcentaje de población longeva. Los mayores de 80 años pasarán de algo más del millón y medio a más de seis millones debido al aumento en la esperanza de vida. Este aumento conllevará, al mismo tiempo, una mayor calidad de vida de los mayores debido a las mejoras en el estado de su salud. Como porcentaje dentro de la población mayor de 65 años, los mayores de 80 años pasarán del 24% actual a más del 40% en el año 2060.

---

<sup>8</sup> En las estimaciones del INE, y en cualquier otra proyección de población, la mayor incertidumbre sobre el futuro se refiere a las entradas de inmigrantes. Las últimas estimaciones del INE sobre proyecciones de población a partir del Censo 2001 incluyen dos escenarios. En el escenario 1 se considera que las entradas netas de extranjeros en España evolucionan según la tendencia más reciente hasta el año 2010, año a partir del cual se mantienen constantes. El total de entradas en España durante el periodo 2007-2059 se eleva a 14,6 millones de personas. El escenario 2 supone a medio plazo una disminución mayor de las entradas netas. Las entradas netas del extranjero son las mismas que en el Escenario 1 para el período 2002-2006 y, a partir de este último año, la tendencia decreciente de las entradas de extranjeros hasta el año 2010, las sitúa en torno a las 100.000 anuales para el periodo 2007-2059, por lo que el total de entradas durante el mismo es de unos 5,8 millones de personas. Dado que estos dos escenarios parten de hipótesis distintas sobre la entrada de inmigrantes, con resultados sobre la población española muy diferentes, en este trabajo se ha elaborado un escenario medio entre ambos.

**Gráfico 4: Evolución y composición prevista de la población en España**



*Fuente: INE (2005) (Proyecciones de población a partir del Censo 2001) y elaboración propia.*

En resumen, **existe una clara tendencia al envejecimiento de la población española** que supone cambios en el número de habitantes de nuestro país y en su estructura, siendo el más destacable el **aumento en el peso de los mayores en el total de la población y, dentro de este segmento, el de la población más longeva**. Las implicaciones en el contexto que nos ocupa son claras; el envejecimiento lleva consigo un incremento de la población dependiente. Como consecuencia de este fenómeno, las necesidades, en cuanto a servicios sociales demandados por este sector creciente de la población, se harán cada vez mayores, presionando los recursos económicos destinados a tal fin. Y, por ende, la demanda de alojamiento especial destinado a cubrir las necesidades de las personas mayores dependientes crecerá. Se hace preciso afrontar la situación planteando soluciones y previendo los nuevos requerimientos a los que el sistema de protección social deberá dar respuesta.

### **3. Necesidad y recursos para la Atención de las Personas en situación de Dependencia**

Después de la revisión realizada en los apartados anteriores sobre las estimaciones de personas en situación de dependencia, es decir, las que demandan y necesitan recursos, en este apartado se realiza una breve recopilación de los recursos disponibles para la atención de dichas personas. Por un lado, se analizan los cambios experimentados en la sociedad y que derivaron en la necesidad de un Sistema Nacional de Dependencia. Por otra parte, se recoge la opinión de la población sobre los temas vinculados al fenómeno de la dependencia. Por último, se enumeran, de forma sintética, los servicios y centros de atención sanitaria y social para la población dependiente.

#### **3.1. La necesidad de un Sistema Nacional de Dependencia**

---

El envejecimiento de la población, la prolongación de la esperanza de vida, los avances médicos, el incremento del número de personas que viven solas, la demanda creciente de cuidados que mejoren la calidad de vida de las personas dependientes y, en especial, los **cambios** a los que se ha visto sometido el **modelo tradicional de protección informal de la familia**, constituyen algunos de los factores esenciales que explican la necesidad de que los poderes públicos dieran respuesta a las crecientes demandas sociales a favor de una protección más amplia, planificada y sistematizada en este ámbito. La respuesta ha sido el nacimiento del **Sistema Nacional de Dependencia** y un marco regulador específico del sistema de protección social de este colectivo, recogido en el Proyecto de **Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes** que se halla, a fecha de cierre de este informe, en proceso de aprobación.

Las personas dependientes, ya sea por cuestión de su propia edad o por causas que han provocado una discapacidad, necesitan muchos cuidados y actuaciones especiales; además de mayores recursos económicos con el objeto de satisfacer sus nuevas necesidades. Tradicionalmente, ha sido la propia familia quien, de manera informal, asumía estas responsabilidades. De hecho, sirva como ejemplo ilustrativo de este fenómeno los siguientes datos, recogidos en la Tabla 12, y que reflejan que del total de personas con discapacidad que recibe asistencia personal, sólo en el 3% de los casos la misma proviene de los servicios sociales y en el 6,7% de empleados; por el contrario, algo más de la mitad de las personas con discapacidad son cuidados por su cónyuge (23%), hija (25%), hijo (5%) y madre (8%). Si nos detenemos en el análisis por grupos de edad, encontramos la



distribución lógica y acorde con lo que acabamos de exponer, pues los menores de 65 años son atendidos mayoritariamente por la madre (25%) o el cónyuge (26%), en tanto que en el caso de los mayores de 80 años el principal cuidador es la hija (39%).

**Tabla 12: Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por relación con el cuidador principal. Valores absolutos y porcentaje del total (vertical).**

Relación con el cuidador principal	Población de 6 a 64 años		Población de 65 a 79 años		Población de 80 y más años		TOTAL	
	Total	En %	Total	En %	Total	En %	Total	En %
Cónyuge	146.783	26,4	193.791	32,0	50.649	10,0	391.223	23,4
Hija	65.378	11,7	151.500	25,0	200.285	39,4	417.163	25,0
Hijo	17.019	3,1	30.796	5,1	31.952	6,3	79.767	4,8
Hermana	18.608	3,3	16.926	2,8	8.944	1,8	44.478	2,7
Hermano	5.681	1,0	2.128	0,4	1.191	0,2	9.000	0,5
Madre	140.094	25,2	322	0,1	-	0,0	140.416	8,4
Padre	12.481	2,2	-	0,0	-	0,0	12.481	0,7
Otro pariente	27.415	4,9	63.330	10,5	94.119	18,5	184.864	11,1
Empleado	17.957	3,2	46.548	7,7	48.188	9,5	112.693	6,7
Amigos y vecinos	4.939	0,9	12.566	2,1	9.140	1,8	26.645	1,6
Huésped	-	0,0	455	0,1	-	0,0	455	0,0
Servicios sociales	16.286	2,9	16.384	2,7	18.217	3,6	50.887	3,0
Otra relación	1.507	0,3	3.968	0,7	8.933	1,8	14.408	0,9
No consta	82.807	14,9	66.349	11,0	36.816	7,2	185.972	11,1
<b>Total</b>	<b>556.954</b>	<b>100</b>	<b>605.064</b>	<b>100</b>	<b>508.432</b>	<b>100</b>	<b>1.670.450</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos detallados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, (INE, 2002)*

Sin embargo, los cambios de este modelo, que tiene su origen en la evolución de la estructura familiar y en la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral, lleva consigo la inevitable demanda de un **sistema formal o institucional** que venga a suplir este vacío. Lo que hasta ahora constituían ayudas dispersas y subsidiarias a las familias (gran invalidez, complementos de ayuda a tercera persona en la pensión no contributiva de invalidez y de la prestación familiar por hijo a cargo con discapacidad, las prestaciones de servicios sociales en materia de reeducación y rehabilitación a personas con discapacidad y de asistencia a las personas mayores, ayuda domiciliaria, un número escaso de residencias para ancianos con recursos muy limitados...), hoy se ha convertido en un reclamo de la sociedad a favor de un **modelo estructurado** que ya se denomina el

*“cuarto pilar del Estado de Bienestar”*, donde el Estado juegue un papel esencial, sobre todo en lo que se refiere a la financiación.

También, la iniciativa privada, ya sea con o sin ánimo de lucro, desempeña un rol clave en el desarrollo y mejora, tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa, de la oferta de servicios que, sin duda, está experimentando un intenso crecimiento.

En este ámbito, la intervención pública se justifica por distintos argumentos. Por un lado, existen razones históricas, en la medida en que los sistemas de protección social europeo y, por ende, el español, se han ido adaptando a las nuevas necesidades. Además, desde la perspectiva social, se considera que es la mejor forma para garantizar el acceso en condiciones equitativas a los servicios. Algunos esgrimen motivos económicos, ya que el sistema permitiría la incorporación al mercado laboral de los cuidadores informales e incluso generaría empleo directo e indirecto. Por último, y en el caso específico de España, por la configuración territorial autonómica, hay una clara necesidad de coordinación y de garantía de unos niveles básicos y mínimos para todos, con independencia de la Comunidad Autónoma o Municipio de residencia. De hecho, el Proyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes se configura en tres niveles (artículo 7). Por un lado, un nivel mínimo de protección, definido y garantizado financieramente por la Administración General del Estado; por otro lado un segundo nivel de protección, en el que la Ley contempla un régimen de cooperación y financiación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, plasmado en diversos convenios; y, por último, un nivel de protección adicional determinado por cada comunidad Autónoma.

Cabe destacar que según diversas encuestas de opinión elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, el futuro Sistema Nacional de Dependencia se sustenta sobre un sólido consenso social, dado que el 78% de la población tiene una percepción positiva o bastante positiva de la nueva Ley. El 61% de los ciudadanos consideran que el Estado tiene el deber de garantizar a los ciudadanos con discapacidad o en situación de dependencia la capacidad para llevar una vida autónoma. Hay que señalar que este porcentaje se ha incrementado en 20 puntos porcentuales desde noviembre de 2004 a mayo de 2006.

Con respecto a la financiación de los servicios, la mayoría (56%) se muestra a favor de que los afectados contribuyan en función de los recursos económicos y las Administraciones Públicas sufraguen el resto a través de los impuestos; el 38% opta por una financiación únicamente pública.

En cuanto a la atención, es de destacar que todavía un número elevado de ciudadanos (48%) consideran que la mejor opción para cuidar a las personas dependientes se halla en el seno de la familia (el cónyuge o hijo/a), si bien el 41% prefiere los cuidados de los profesionales. Por otro lado y en lo que se refiere a las actividades que la población estima que las Administraciones han de potenciar, las mismas son: los servicios de atención domiciliaria (45%), el apoyo económico a los familiares cuidadores en forma de salario (37%), las residencias y otros alojamientos permanentes (30%) y centros de día (21%).<sup>9</sup>

La necesidad de un mayor número de residencias o alojamientos alternativos constituye una realidad y una necesidad que la ciudadanía admite. No obstante, este conocimiento no parece hallarse acorde con los deseos, ya que tan sólo un porcentaje reducido (17%) preferiría estar en una residencia en el caso de precisar cuidados permanentes, mientras que al 73% le gustaría vivir en su propia casa recibiendo la atención adecuada. No obstante, el 24% considera que lo más probable es que si necesita cuidados finalice sus días en un centro residencial. Cabe señalar, que durante la investigación cualitativa realizada, los participantes entrevistados demostraron un escaso conocimiento de los alojamientos alternativos (ver capítulo 7.-Investigación cualitativa sobre los centros residenciales).

### **3.2. Servicios y Centros de Atención Sanitaria y Social para la población dependiente**

---

En las páginas previas se ha expuesto una visión panorámica sobre la conveniencia de la implantación y la necesidad de impulsar un Sistema Nacional de Dependencia en España. Asimismo, se ha dado una perspectiva sobre la opinión que sostiene la ciudadanía con respecto a diversos aspectos de la dependencia. Por último, y antes de profundizar en el tema concreto que nos ocupa, en el presente epígrafe se aborda una breve descripción de los servicios y centros de atención sanitaria y social destinados a las personas dependientes, con el objetivo de encuadrar los centros residenciales y otros tipos de alojamiento en el ámbito de la protección social de este colectivo.

Por lo que concierne a los servicios y centros sanitarios y sociales destinados a los dependientes menores de 65 años y a los mayores de esta edad, cabe decir que

---

<sup>9</sup> La pregunta del CIS se realiza en formato multirespuesta (se solicita la opinión del entrevistado sobre las dos medidas que se deben potenciar), lo que explica que los porcentajes no sumen el cien por cien.

comparten la misma estructura básica, si bien es cierto que algunos presentan ciertas particularidades con el objeto de adaptarse al colectivo protegido.

En la actualidad, la protección de las personas dependientes, con independencia del Órgano Gestor de la Administración Pública, se concreta en los siguientes servicios y centros<sup>10</sup>:

#### ***A.- Servicios de atención primaria***

Este tipo de servicios se ofrecen o prestan en:

- **Centros de Salud y Consultorios:** incluye la atención primaria de la salud, en especial, servicios de medicina general, pediatría y enfermería.
- **Centros de Servicios Sociales:** son equipamientos de tipo comunitario que dan soporte a las prestaciones básicas, con el fin de atender los problemas sociales, tanto en el ámbito individual como familiar y comunitario.
- **Centros de atención a personas con discapacidad:** centros de carácter ambulatorio en los que se prestan servicios de información, evaluación, diagnóstico, rehabilitación y recuperación profesional a las personas afectadas por una discapacidad.

#### ***B.- Servicios de atención domiciliaria***

Este tipo de servicios responden a la filosofía imperante de “envejecer en casa” apoyada por diversos organismos internacionales como la OCDE (1996) y que ha inspirado el desarrollo y la proliferación de servicios y ayudas que faciliten la permanencia de la persona dependiente en su hogar.

- **Asistencia sanitaria en el domicilio:** dependiendo o en asociación con los centros de atención primaria, se presta dicha asistencia en el domicilio. Especial mención requiere la denominada “rehabilitación de mantenimiento” que tiene como objeto evitar el deterioro funcional y mejorar la autonomía mediante el entrenamiento en las actividades de la vida diaria.
- **Hospitalización a domicilio:** se trata de un servicio dependiente del hospital que colabora como complemento de las medidas terapéuticas de éste, realizadas en el propio domicilio del paciente mediante el trabajo de un equipo especializado,

---

<sup>10</sup> La siguiente clasificación de los centros de atención sanitaria y social se extrae de las páginas 243 y siguientes del Libro Blanco (IMSERSO 2004b).

procedente del centro hospitalario, con medios técnicos suficientes para poder sustituir a éste.

- **Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio:** atenciones y cuidados de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico a familias y personas con dificultades, con el fin de posibilitarles la vida en su entorno natural.
- **Teleasistencia:** mediante medios técnicos y personales se establece una atención telefónica ininterrumpida que comunica, de forma inmediata, a las personas dependientes que viven solas o con graves problemas de movilidad con un centro de atención. De esta forma, se evitan y atienden situaciones de emergencia, soledad, aislamiento, etc.

### ***C.- Servicios y/o Centros de atención diurna***

- **Hospital de día:** centro con la función de prestar servicio sanitario para dar un tratamiento puntual, limitado en el tiempo y que no requiere la hospitalización durante 24 horas.
- **Centro de Día** (para menores de 65 años y mayores): servicio sociosanitario y de apoyo familiar para atender necesidades personales y terapéuticas, promoviendo la permanencia en su entorno habitual y fomentando la autonomía. En este sentido tienen especial importancia los Hogares y Clubes para personas mayores.
- **Centro ocupacional** (para personas con discapacidad): en él se ofrecen servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a personas con discapacidad temporal o permanente que les impide integrarse en el mundo laboral.
- **Centros y servicios de rehabilitación:** estos centros tienen como objetivo conseguir el mayor grado de independencia posible de los pacientes, teniendo en cuenta la discapacidad de éstos, mediante el empleo de un conjunto de procedimientos médicos, psicológicos y sociales, dirigidos a ayudar a una persona a alcanzar el más completo potencial físico. Los recursos destinados a este fin se enmarcan tanto en el Sistema Nacional de Salud como en el ámbito de servicios sociales.
- **Centros y servicios de respiro familiar:** prestan servicios de atención integral por tiempo determinado, con el objeto de permitir a los cuidadores disfrutar de tiempo libre y descanso.

***D.- Centros de atención residencial***

- **Unidad de media y larga estancia** (Unidad de Convalecencia y/o Rehabilitación, para personas con discapacidad): destinado a la mejora funcional, prevención del deterioro o la discapacidad y recuperación de enfermedades recientes.
- **Centros de recuperación profesional:** destinados a facilitar la integración socio laboral de las personas con discapacidad.
- **Centros residenciales:** son centros en los que viven de forma temporal o permanente personas con diferente nivel de dependencia y en los que se presta una atención integral.
- **Otros alojamientos alternativos:** se presentan bajo diversas formas, mini-residencias, viviendas tuteladas, viviendas protegidas o casas hogar, con el objeto de mantener las capacidades funcionales del individuo, ofreciendo servicios esenciales de alojamiento, relación y convivencia.

***E.- Centros de especialidades y de referencia***

Son centros que cumplen una doble misión, dado que funcionan simultáneamente como centros de atención directa a personas con un tipo específico de problemática y como establecimientos de referencia a nivel estatal para la promoción y apoyo técnico a otros recursos del sector. Desarrollan servicios de información y documentación, de investigación, de formación de especialistas, de consultoría y asistencia técnica.

## **II.- LOS MODELOS DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA**

## 4. Una visión general de los modelos de alojamiento para personas dependientes

Después de contextualizar el fenómeno de la dependencia en España en los dos capítulos anteriores, en el presente apartado se realiza un análisis sobre las principales características de los modelos de alojamiento para personas dependientes. Posteriormente, en el capítulo 5 se analizarán en detalle los aspectos referidos a los alojamientos residenciales para personas mayores de 65 años, al tiempo que en el capítulo 6 se realiza un análisis similar sobre los alojamientos para personas con discapacidad menores de 65 años.

Existen ciertos factores que están ya impulsando (y lo harán de manera más acentuada en el futuro) el desarrollo del sector profesional o formal de atención a las personas dependientes. De hecho, ya se han mencionado en páginas precedentes las dificultades crecientes que atravesará la atención a los dependientes en el seno de la familia. Por esta razón, entre otras, en los últimos años se ha producido un **desarrollo notable del sector residencial** para personas dependientes, sobre todo mayores, así como de otros modelos de alojamiento alternativos a éste.

En los próximos epígrafes se da una visión general de los centros residenciales, desde el concepto o servicios que éstos ofrecen o pueden ofrecer hasta un análisis panorámico de la situación actual en España. Por otro lado, también se muestran los diversos tipos de alojamientos alternativos a las residencias, que si bien no se hayan tan extendidos, no por ello dejan de ser importantes.

En el punto 4.1 se analizan los centros destinados a personas dependientes menores de 65 años, en base a los datos del Libro Blanco; al tiempo que en el punto 4.2 se estudian los centros dirigidos a personas mayores, en base a la información recogida en la PROINETATUM. Esta división de los tipos de centros en base a la edad de los usuarios es la que se utiliza en el Libro Blanco.



Los datos que se avanzan en este capítulo proceden del *Libro Blanco sobre la Atención a las personas en situación de dependencia en España* del IMSERSO (2004b) y de la base de datos PROINETATUM 2006<sup>11</sup>.

Como ya se señaló, en los dos capítulos siguientes se profundizará en el análisis detallado de la PROINETATUM (ver capítulo 5.-Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas mayores de 65 años) y de la base de datos del Proyecto DESDE para personas con discapacidad (ver capítulo 6.-Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas con discapacidad menores de 65 años).

---

<sup>11</sup> Para una descripción sobre los objetivos de la PROINETATUM y la forma en que se recoge la información, ver página 63.

## 4.1. Los alojamientos destinados a personas dependientes menores de 65 años

---

### 4.1.1. Las Residencias para personas menores dependientes

Son **centros** en los que viven, ya sea de manera temporal o definitiva, personas con distintos niveles de dependencia y en los que se presta una **atención integral** con el fin de mantener o mejorar la autonomía personal, atender las necesidades básicas de salud y facilitar la participación e **integración social** en el medio.

Entre los centros residenciales para personas con discapacidad grave, tal y como señala el Libro Blanco (página 247), caben destacar, en concreto, los Centros de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF), los Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP), el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC) y los Centros Psiquiátricos.

Podemos discernir entre dos tipos de centros:

- a) Centros residenciales destinados a **personas con discapacidad en situación de dependencia**, esto es, aquéllas que necesitan ayuda continua para el desenvolvimiento personal diario.
- b) Centros residenciales destinados a **personas con discapacidad que no se encuentran en situación de dependencia**, es decir, que por diversas razones, ya sean ambientales, sociales, personales, tienen inconvenientes para vivir en su entorno.

En las siguientes Tablas (Tabla 13 y Tabla 15) se muestran los datos recogidos en una encuesta realizada en diciembre de 2003 por el IMSERSO (Libro Blanco: 258 y siguientes), que recaba información de todos los Órganos Gestores con competencias en la materia, esto es, sólo se centra en el ámbito del sector público, ya sea mediante producción directa (centros públicos) o indirecta (centros privados concertados o subvencionados).

En lo que se refiere a los **centros destinados a cubrir las necesidades de las personas dependientes con discapacidad menores de 65 años** (Tabla 13), existen un total de 580 centros y 19.895 plazas, de los que el 47% son concertados, el 25% públicos y el 25% subvencionados<sup>12</sup>. En cuanto a la distribución por Comunidades Autónomas, Cataluña es la que concentra un mayor número de centros (21%), seguida de

---

<sup>12</sup> El hecho de que dichos porcentajes no sumen el cien por cien se debe a que para algunos centros no se facilita el dato desglosado por tipo de centro.

Andalucía (17%) y, más lejos, por el País Vasco (10%). En orden contrario, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja son las zonas en las que existe un menor número de centros y, por ende, de plazas. Es de señalar, no obstante, que no hay una relación perfecta entre número de centros y plazas, pues, como es de esperar, dicha correspondencia se haya en función del tamaño de los centros. En esta línea hay que destacar a Andalucía, ya que a pesar de tener en su haber el 17% de los centros, sólo le corresponde el 8,6% de las plazas. Algo similar ocurre en el caso del País Vasco, con el 10% del total de centros y el 5% de las plazas. El fenómeno contrario tiene lugar en la Comunidad de Madrid (7,6% de los centros y 11,8% de las plazas) y en Castilla y León (12,4% de los centros y 16% de las plazas), por lo que se deduce que, en promedio, los centros localizados en estas Comunidades tienen un mayor tamaño.

En este contexto, resulta interesante poner en relación la población susceptible de ser protegida por este tipo de servicios, cuyas cifras se presentaron en la Tabla 7 (página 21), y el número de plazas que cada Comunidad ofrece. Se puede detectar cierta correlación entre las personas menores de 65 años que sufren discapacidad severa o total y las plazas en residencias. Así, en Cataluña reside el 14,1% del total nacional de los menores de 65 que sufren discapacidad severa o total y el número de plazas de esta comunidad equivale al 19% del total. En el caso de Andalucía, cabe señalar un desajuste entre ambas magnitudes en la medida en que es la autonomía con mayor número de personas menores de 65 años con discapacidad (25%) y, sin embargo, las plazas sólo llegan al 8,6% del total, aunque el número de centros es de los más elevados, como ya se ha comentado. La situación inversa ocurre en Madrid y País Vasco, donde los porcentajes de plazas (11,8% y 5,5%) tienen un mayor peso cuantitativo con respecto a la población potencial a proteger (10,6% y 3,4%, respectivamente).

Por otro lado, si tenemos en cuenta la titularidad de los centros, es Andalucía la que tiene un mayor número de centros públicos (28% del total nacional), seguida del País Vasco (15%) y Cataluña (14%). Esta última comunidad basa su modelo residencial, principalmente, en las subvenciones (50% de los centros), mientras que Andalucía y País Vasco optan por los conciertos (55% y 60%), siguiendo la tónica general.

**Tabla 13. Centros residenciales para personas con discapacidad en situación de dependencia. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado)**

Comunidad Autónoma	PÚBLICOS		CONCERTADOS		SUBVENCIONADOS		TOTAL	
	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas
Andalucía	40	281	55	1.426	4		99	1.707
Aragón	2	238	13	315	0	0	15	553
Asturias (Principado)	3	187	3	181	0	0	6	368
Baleares (Islas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias (Islas)	nd	nd	nd	nd	nd	nd	19	643
Cantabria	1	110	8	165	0	0	9	275
Castilla y León	13	1.116	22	384	37	1.733	72	3.233
Castilla-La Mancha	4	433	7	206	0	0	11	639
Cataluña	20	751	43	1.294	61	1.766	124	3.811
Comunidad Valenciana	14	679	6	185	22	593	42	1.457
Extremadura	2	257	1	50	15	440	18	747
Galicia	2	240	16	592	0	0	18	832
Madrid (Comunidad)	5	379	38	1.965	1	7	44	2.351
Murcia (Región de)	7	538	0	0	nd	nd	7	538
Navarra	1	80	8	392	0	0	9	472
País Vasco	22	533	36	515	2	44	60	1.092
Rioja (La)	1	120	1	18	0	0	2	138
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	-
Melilla	1	30	0	0	0	0	1	30
IMSERSO	6	670	18	339	0	0	24	1.009
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>144</b>	<b>6.642</b>	<b>275</b>	<b>8.027</b>	<b>142</b>	<b>4.583</b>	<b>580</b>	<b>19.895</b>

Fuente: Libro Blanco, pág. 330 - 331.

Notas:

- No se tienen datos para Islas Baleares y Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Las celdas marcadas con "nd" indican que el Órgano Gestor no ha podido ofrecer información desagregada por lo que la información se consigna en la columna de total.
- Las celdas con "0" indican que el Órgano no emplea recursos en esa modalidad de centro.

Al observar la clasificación de los centros residenciales según la clase de discapacidad protegida (Tabla 14) cabe destacar que el 72% de las plazas ofertadas se hallan destinadas a las personas con discapacidades intelectuales, que son en la mayor parte de los casos plazas concertadas o subvencionadas, en tanto que tan sólo el 15% de los centros ofrecen servicios residenciales a personas con discapacidades físicas.

**Tabla 14. Centros residenciales para personas con discapacidad en situación de dependencia. Según tipo de discapacidad y clase de centro (público, concertado o subvencionado)**

Comunidad Autónoma	PÚBLICOS		CONCERTADOS		SUBVENCIONADOS		TOTAL	
	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas
Discapacidad física	14	1.002	34	724	36	879	86	2.670
Discapacidad intelectual	65	4.071	218	6.628	73	3.108	373	14.275
Discapacidad sensorial	0	0	0	0	0	0	0	0
Discapacidad por Enf.Mental	42	303	2	52	2	70	46	425
Pluri-discapacidad	3	203	5	78	1	14	9	295
Varias deficiencias	4	76	12	288	18	440	34	804
Otras discapacidades	9	449	4	92	12	72	25	613
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>144</b>	<b>6.642</b>	<b>275</b>	<b>8.027</b>	<b>142</b>	<b>4.583</b>	<b>580</b>	<b>19.895</b>
<i>Fuente: Libro Blanco, pág. 332-333.</i>								
Notas:								
- No se tienen datos para Islas Baleares y Ciudad Autónoma de Ceuta.								

La otra clase de centros, como ya se ha señalado, son aquéllos dirigidos a **las personas con discapacidad, menores de 65 años, pero no dependientes**, cuyas cifras se plasman en la Tabla 15. Su impacto es, como era de esperar, mucho menor, tanto en número de centros (254), como de plazas (7.418), siendo el 50% centros concertados y el 42% subvencionados (esta ratio se eleva al 98% en el caso de Cataluña), de tal forma que la producción pública directa es bastante limitada. Al igual que en el caso de los centros para dependientes, Andalucía (25%) y Cataluña (41%) son las comunidades con mayor número de centros. No obstante, la Comunidad de Madrid (15%) llama la atención en la medida en que concentra el 44% de los centros públicos cuyo fin es proteger a este sector de la población.

**Tabla 15. Centros residenciales para personas con discapacidad que no se encuentran en situación de dependencia. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado)**

Comunidad Autónoma	PÚBLICOS		CONCERTADOS		SUBVENCIONADOS		TOTAL	
	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas
Andalucía	nd	nd	60	1348	4	nd	64	1.348
Aragón	0	0	10	324	0	0	10	324
Asturias (Principado)	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares (Islas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias (Islas)	nd	nd	nd	nd	nd	nd	3	77
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	2	86	11	303	0	0	13	389
Cataluña	2	291	0	0	101	2.610	103	2.701
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	1	80	14	526	0	0	15	606
Madrid (Comunidad)	8	352	30	1.106	1	15	39	1.473
Murcia (Región de)	0	0	0	0	nd	nd	nd	nd
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	1	19	0	0	1	19
Rioja (La)	0	0	0	0	1	38	1	38
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	-
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0
IMSERSO	5	503	0	0	0	0	5	503
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>18</b>	<b>1.112</b>	<b>126</b>	<b>3.626</b>	<b>107</b>	<b>2.663</b>	<b>254</b>	<b>7.478</b>

Fuente: Libro Blanco, pág. 334 - 335

Notas:

- No se tienen datos para Islas Baleares y Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Las celdas marcadas con "nd" indican que el Órgano Gestor no ha podido ofrecer información desagregada por lo que la información se consigna en la columna de total.
- Las celdas con "0" indican que el Órgano no emplea recursos en esa modalidad de centro.

#### 4.1.2. Modelos de alojamiento alternativos a las Residencias para personas menores dependientes

Los **alojamientos alternativos** a las tradicionales Residencias presentan multitud de formas, pero persiguen un mismo objetivo: **conseguir que las personas con necesidades dispongan de un ámbito estable para el desarrollo de la convivencia**. En este tipo de alojamientos se asocia una calidad asistencial a un modo de vida más próximo a lo habitual. Se podría decir que constituye un paso intermedio hacia la Residencia y en este sentido, así son percibidos por los residentes y familiares que efectivamente conocen estos alojamientos (ver capítulo 7.-Investigación cualitativa sobre los centros residenciales).

Se incluyen bajo esta denominación, como ya se comentó en páginas previas, todo tipo de alojamientos, ubicados en edificios o zona de viviendas destinadas a personas con discapacidad pero con el suficiente nivel de autonomía para residir en ellos. Hay **minirresidencias** (no más de 40 personas), **pisos o viviendas tuteladas** (6 u 8 personas), viviendas protegidas, entre otras.

En la Tabla 16, se recoge la información relativa a estos sistemas alternativos aunque no se subclasifica en categorías específicas. Según los datos del IMSERSO en su Libro Blanco (2004b), en España existen **508 centros y 3.603 plazas**. No obstante, hay que hacer notar las destacadas desigualdades entre Comunidades Autónomas, donde según la información del Libro Blanco, Andalucía concentra el 57% de todos los centros públicos, seguida de la Comunidad de Madrid con un 25%, mientras que el resto de Comunidades apenas si tienen un centro de estas características. En cuanto a los centros concertados, son el País Vasco (39%) y Castilla- La Mancha (35%) las regiones que tienen una política algo más activa al respecto. En términos generales y por lo que se refiere a la titularidad de los centros, existe una distribución bastante igualitaria entre centros públicos (40%) y concertados (35%), siendo el resto subvencionados (24%). Por último, con respecto al perfil del usuario de estos sistemas de alojamientos alternativos, cabe resaltar que el 51% de las personas tienen discapacidad intelectual y un 44% sufre discapacidad mental.

**Tabla 16. Sistemas de alojamiento alternativos para personas menores con discapacidad. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado)**

Comunidad Autónoma	PÚBLICOS		CONCERTADOS		SUBVENCIONADO		TOTAL	
	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas	Nº Centros	Plazas
Andalucía	116	814	12	97	2	Nd	130	911
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias (Principado)	2	9	14	115	0	0	16	124
Baleares (Islas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias (Islas)	nd	nd	nd	nd	nd	Nd	5	61
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	3	12	2	16	66	331	71	359
Castilla-La Mancha	15	88	62	410	0	0	77	498
Cataluña	0	0	0	0	10	362	10	362
Comunidad Valenciana	7	37	0	0	35	171	42	208
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	4	38	0	0	4	38
Madrid (Comunidad)	49	382	7	38	7	22	63	442
Murcia (Región de)	2	12	0	0	0	0	2	12
Navarra	1	11	6	56	0	0	7	67
País Vasco	9	54	69	442	1	10	79	506
Rioja (La)	0	0	0	0	2	15	2	15
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	-
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0
IMSERSO	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>204</b>	<b>1.419</b>	<b>176</b>	<b>1.212</b>	<b>123</b>	<b>911</b>	<b>508</b>	<b>3.606</b>

Fuente: Libro Blanco, pág. 338 - 339

Notas:

- No se tienen datos para Islas Baleares y Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Las celdas marcadas con "nd" indican que el Órgano Gestor no ha podido ofrecer información desagregada por lo que la información se consigna en la columna de total.
- Las celdas con "0" indican que el Órgano no emplea recursos en esa modalidad de centro.

En conclusión, si se tienen en cuenta todos los recursos destinados a cubrir las necesidades de alojamiento del colectivo de personas menores dependientes, cabe decir que en todo el territorio se disponen de unos 1.312 centros y 30.976 plazas, tal y como se pone de manifiesto en la Tabla 17. Si tenemos en cuenta la distribución por Comunidades



Autónomas, la mayor parte de centros se concentran en Andalucía (22%), Cataluña (17%) y Madrid (11%); mientras que en lo referente al número de plazas, la región con mayor porcentaje es Cataluña (22%), seguida por Andalucía (13%).

**Tabla 17. Total de centros residenciales y sistemas de alojamiento alternativos para personas menores con discapacidad. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado)**

Comunidad Autónoma	TOTAL			
	Nº Centros		Plazas	
	Nº Centros	% sobre total	Nº Centros	% sobre total
Andalucía	293	21,83	3.966	12,80
Aragón	25	1,86	877	2,83
Asturias (Principado)	22	1,64	492	1,59
Baleares (Illes)		0,00		0,00
Canarias	27	2,01	781	2,52
Cantabria	9	0,67	275	0,89
Castilla y León	143	10,66	3.592	11,60
Castilla-La Mancha	101	7,53	1.526	4,93
Cataluña	237	17,66	6.874	22,19
Comunidad Valenciana	84	6,26	1.665	5,38
Extremadura	18	1,34	747	2,41
Galicia	37	2,76	1.476	4,76
Madrid (Comunidad)	146	10,88	4.266	13,77
Murcia	9	0,67	550	1,78
Navarra (Com. Foral)	16	1,19	539	1,74
País Vasco	140	10,43	1.617	5,22
Rioja (La)	5	0,37	191	0,62
Ceuta		0,00		0,00
Melilla	1	0,07	30	0,10
IMSERSO	29	2,16	1.512	4,88
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>1.342</b>	<b>100,00</b>	<b>30.976</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir del Libro Blanco sobre la Dependencia.*

Notas:

Para el cálculo de los totales se ha considerado los valores "nd" y "-" como ceros.

## 4.2. Los alojamientos destinados a las personas mayores

---

El presente epígrafe se basa en la información recogida en la base de datos del IMSERSO PROINETATUM 2006<sup>13</sup>, con información sobre 5.145 centros residenciales destinados a la atención de personas mayores, de los cuales el 87% son Residencias (4.475 instituciones).

En el punto 4.2.1 se analizan los resultados de las 4.475 Residencias y de otros modelos de alojamiento que presentan algunas características similares a éstas, aunque se diferencian en su oferta de servicios, como son los centros Socio-Sanitarios y los Psicogeriátricos.

Por su parte, en el punto 4.2.2 se presentan los principales resultados de otros modelos de alojamiento alternativos a las Residencias, como son las Viviendas Tuteladas, los Bloques de Apartamentos y los Conjuntos Residenciales.

Finalmente, en la sección 4.2.3 se presenta una breve panorámica de la esfera privada del sector residencial en España, diferenciando a tales efectos entre los centros orientados a la obtención de rentabilidad y las instituciones sin ánimo de lucro.

### 4.2.1. Las Residencias para personas mayores

El concepto de Residencia ha evolucionado de manera profunda en los últimos tiempos de la mano del desarrollo del sector, de tal forma que se ha dado un gran paso desde la idea de asilo o centro masificado que prestaba atención a personas pobres o marginadas, a las Residencias de hoy en día, que se observan como un conjunto estructurado de servicios comunitarios. Podemos definir las **Residencias** como **centros gerontológicos abiertos**, tanto hacia fuera, al facilitar la interacción con el medio, como hacia dentro, esto es, fomentando la integración de agentes externos (familiares, amigos, etc.); de **desarrollo personal y atención sociosanitaria** interprofesional integrada en un plan general de intervención, en el que **viven**, ya sea de forma **permanente**, si se convierte en su residencia habitual, o **temporal**, cuando se atiendan estancias temporales de convalecencia o durante vacaciones, fines de semana y enfermedades o periodos de descanso de los cuidadores no profesionales, aquellas **personas mayores con algún grado de dependencia** (Libro Blanco, IMSERSO 2004b -páginas 420 y siguientes-, citando a Rodríguez, P.; 1999).

---

<sup>13</sup> Para una descripción sobre los objetivos de la PROINETATUM y la forma en que se recoge la información, ver página 63.

Los **servicios** que pueden ofrecer las residencias son muy diversos y están en función, entre otros, del tamaño de los centros, del precio de las plazas o del grado de dependencia en el que se especialicen. No obstante, existen unos servicios básicos como son la manutención, alojamiento, asistencia en las actividades de la vida diaria, transporte accesible y gimnasio. Por lo que respecta a los servicios terapéuticos, en general disponen de atención sociosanitaria y psicológica, terapia ocupacional y cuidados de la salud. Por último, los servicios complementarios presentan una gran variabilidad, incluyendo, entre otros, cafetería, podología, peluquería, etc.

Los centros residenciales pueden ser de titularidad **pública o privada** y, estos últimos, a su vez, ser **mercantiles o sin ánimo de lucro**, lo que se conoce como "sector solidario". Asimismo, las plazas pueden destinarse a personas mayores **válidas o asistidas**, es decir que necesitan a una persona que les ayude a realizar las tareas de la vida diaria. En numerosas ocasiones las residencias ofrecen servicios para ambos tipos de ancianos; de hecho el aumento de la esperanza de vida ha propiciado la expansión de las residencias **mixtas**, pues los residentes que en un principio son válidos se convierten en no válidos con el paso del tiempo.

Por otro lado, hay que distinguir entre plazas de **estancia temporal** o de **residencia permanente**. Las estancias temporales tienen como objetivo "la recuperación funcional y psicosocial para devolver a la comunidad a los individuos recuperados de sus dolencias mediante estancias programadas" (IMSERSO, 2000b:63). En gran medida vienen a sustituir, de forma limitada en el tiempo, el hogar familiar de las personas que normalmente disfrutaban de autonomía y en ese momento el riesgo de estar solos es elevado, o bien por alguna incidencia familiar o descanso de los cuidadores.

Los servicios residenciales proporcionados por las Administraciones Públicas pueden ser prestados en **centros propios o centros privados concertados**.

En la siguiente tabla (Tabla 18) aparece recogida la información sobre las residencias con el objeto de dar una visión panorámica, dado que en el próximo capítulo se hará un análisis exhaustivo del sector residencial en España. Según la información disponible extraída de la base de datos PROINETATUM 2006 del IMSERSO, en España existen al menos 4.475 residencias, siendo la mayor parte de ellas privadas (76,8%). Si atendemos a la distribución por Comunidades Autónomas, esta misma estructura en la que el sector privado tiene un peso destacado se repite. Así, el Principado de Asturias (90%), la Comunidad de Madrid (88%), Cantabria (88%) y Cataluña (88%) son las regiones donde el sector privado tiene una mayor preponderancia. Por otro lado, en el caso de Extremadura y las Islas Baleares existe un reparto casi igualitario, donde las residencias públicas suponen el 46% y 43% del total, respectivamente.

Si nos centramos en la importancia cuantitativa de cada una de las Comunidades sobre el total del sector, cabe señalar que las autonomías que concentran un mayor número de residencias privadas sobre el total nacional son: Cataluña (25%), la Comunidad de Madrid (13%), Andalucía (11%) y Castilla y León (11%); en cuanto a aquellas que apenas si tienen presencia en el sector residencial privado hay que señalar a La Rioja (0,6%) y las Islas Baleares (0,8%).

**Tabla 18. Número de residencias por CC.AA. y titularidad. Números absolutos y porcentajes sobre el total (horizontales)**

CC.AA.	Pública		Privada		NC	TOTAL
	Número	% total	Número	% total		
Andalucía	120	21,16	387	68,25	60	567
Aragón	59	21,38	209	75,72	8	276
Asturias (Principado de)	20	9,66	185	89,37	2	207
Baleares (Islas)	24	42,86	28	50,00	4	56
Canarias (Islas)	25	25,00	59	59,00	16	100
Cantabria	5	11,90	37	88,10		42
Castilla y León	131	24,62	384	72,18	17	532
Castilla-La Mancha	97	31,91	201	66,12	6	304
Cataluña	117	12,01	852	87,47	5	974
Comunidad Valenciana	55	18,90	229	78,69	7	291
Extremadura	44	45,83	48	50,00	4	96
Galicia	34	23,94	104	73,24	4	142
Madrid (Comunidad de)	54	10,74	443	88,07	6	503
Murcia	11	23,91	35	76,09		46
Navarra	22	26,83	58	70,73	2	82
País Vasco	57	25,45	153	68,30	14	224
Rioja (La)	8	28,57	20	71,43		28
Ceuta y Melilla	2	40,00	3	60,00		5
<b>TOTAL</b>	<b>885</b>	<b>19,78</b>	<b>3.435</b>	<b>76,76</b>	<b>155</b>	<b>4.475</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

NOTA: Se ha considerado un concepto de residencia restrictivo por lo que no se incluyen en los datos los centros sociosanitarios y centros psicogeríátricos

Resulta especialmente interesante en este ámbito, relacionar el número de plazas que se ponen a disposición de los ciudadanos y la población mayor de 65 años, susceptible de emplear estos servicios, para así medir el nivel de cobertura. En la Tabla 19 se muestran los resultados de la relación, mediante el **índice de cobertura residencial**, que relaciona el número de plazas por Comunidad Autónoma y la población de 65 años y más, así como la de más de 80 años. **Al analizar la población mayor de 65 años, el indicador de cobertura medio para el total de España se sitúa en el 3,38% en el año 2005; mientras que para la población mayor de 80 años, la cobertura alcanza al 13,01%.**

Por Comunidades Autónomas, las **regiones con mayor asistencia** en función de la población potencialmente a proteger –los mayores de 65 años–, son **Aragón** (5,6%), **Castilla y León** (5,6%) y **Castilla-La Mancha** (5,3%). Es de resaltar que son precisamente estas zonas, las que presentan un proceso de envejecimiento más pronunciado, tal y como ya se comentó en páginas previas (ver páginas 21 y siguientes). En el otro extremo, hay Comunidades como **Andalucía, las Islas Canarias, Murcia y Galicia**, en las que tan **sólo el 2% de la población mayor de 65 años** cuenta con la posibilidad de acceder a alguna plaza residencial. En cuanto a la cobertura de un subsector de esta población, esto es, la mayor de 80 años, existe cierta mejora pues se alcanza un ratio del 13%, pero la disponibilidad continua siendo reducida para cubrir las necesidades.

**Tabla 19. Índices de cobertura residencial de la población mayor de 65 años y de 80 años por Comunidades Autónomas**

CC.AA.	Habitantes de 65 y más años	Habitantes de 80 y más años	Número de plazas residenciales	Índice de cobertura residencial > 65 años	Índice de cobertura residencial > 80 años
Andalucía	1.145.356	264.793	24.536	2,14	9,27
Aragón	260.373	75.592	14.557	5,59	19,26
Asturias (Principado de)	236.277	65.469	8.623	3,65	13,17
Baleares (Islas)	134.696	35.499	4.119	3,06	11,60
Canarias (Islas)	237.886	51.721	4.869	2,05	9,41
Cantabria	105.212	29.580	3.584	3,41	12,12
Castilla y León	566.468	169.015	31.477	5,56	18,62
Castilla-La Mancha	356.511	98.507	19.034	5,34	19,32
Cataluña	1.150.724	308.361	43.187	3,75	14,01
Comunidad Valenciana	751.761	181.259	17.040	2,27	9,40
Extremadura	206.887	53.086	6.055	2,93	11,41
Galicia	587.137	162.961	11.776	2,01	7,23
Madrid (Comunidad de)	847.250	219.170	35.955	4,24	16,41
Murcia	183.692	42.075	3.628	1,98	8,62
Navarra	103.637	30.118	4.917	4,74	16,33
País Vasco	387.309	96.850	11.491	2,97	11,86
Rioja (La)	55.587	15.974	2.493	4,48	15,61
Ceuta y Melilla	15.504	3.189	199	1,28	6,24
<b>TOTAL</b>	<b>7.332.267</b>	<b>1.903.219</b>	<b>247.540</b>	<b>3,38</b>	<b>13,01</b>
<i>Fuente: Revisión del Padrón Municipal de 2005, INE base, Proinetatum 2006 y elaboración propia.</i>					
NOTA: Se ha considerado un concepto de residencia restrictivo por lo que no se incluyen en los datos los centros sociosanitarios y centros psicogerítricos					

### **Centros Socio-Sanitarios y centros Psicogerítricos**

Asimismo, además de las Residencias tradicionales, hay que destacar la existencia de otros dos modelos de alojamiento que mantienen las características esenciales de éstas

pero que ofrecen servicios de carácter sociosanitario adicionales y que se hayan dirigidos a personas mayores que necesitan más atención y cuidados. Se puede distinguir, en este ámbito, dos tipos esenciales: los denominados **centros Socio-Sanitarios**, en los que los servicios sanitarios adquieren especial relevancia y los **centros Psicogerítricos**, destinados a cubrir las necesidades particulares de personas que sufren patologías psicogerítricas y demandan mayor atención. Cabe señalar que en muchas ocasiones no es fácil discernir entre este tipo de alojamientos y las Residencias en sentido estricto, de hecho muchas Residencias disponen de unidades psicogerítricas.

En la Tabla 20 se recogen los datos referidos a centros Socio-Sanitarios y Psicogerítricos recabados en la PROINETATUM. Como se puede observar tanto el **número de centros (72 y 17, respectivamente) como de plazas (8.127 y 2.724)** son muy reducidos en comparación con las Residencias. Es de hacer notar la mayor preponderancia del sector privado en este ámbito, pues constituyen el 78% de los casos en los centros Socio-Sanitarios y el 82% en los centros Psicogerítricos, en comparación con el 77% de las Residencias. Por otro lado, con respecto a la distribución territorial de los centros Socio-Sanitarios, la gran parte de ellos se ubica en Cataluña (50%), Islas Canarias (11%) y la Comunidad Valenciana (10%). Por otra parte, la base de datos PROINETATUM 2006 no recoge información sobre este tipo de centros en las Comunidades de Extremadura y La Rioja y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Por lo que respecta a los Psicogerítricos, y si se toma como indicador el número de plazas, el panorama es algo distinto pues es Castilla y León la autonomía que concentra un mayor número de plazas (24%), seguida de Cataluña (18%) y Navarra (18%).

**Tabla 20. Número de centros y plazas en alojamientos Socio-Sanitarios y Psicogeriátricos por CC.AA. y titularidad.**

CC.AA.	Centros Socio-Sanitarios			Centros Psicogeriátricos		
	Nº Centros Públicos	Nº Centros Privados	Nº Plazas	Nº Centros Públicos	Nº Centros Privados	Nº Plazas
Andalucía	1	3	465		1	150
Aragón	1	1	70	1	1	296
Asturias (Principado de)		2	220			
Baleares (Islas)		1	10			
Canarias (Islas)	3	5	984		1	69
Cantabria		1	78		1	386
Castilla y León	1		180	1	3	865
Mancha	1	3	533			
Cataluña	5	31	3.844		3	257
Valenciana	2	5	712		1	82
Extremadura						
Galicia		1	76			
Madrid (Comunidad de)	1	1	805		1	142
Murcia		1	50			
Navarra	1		118	1	2	477
País Vasco		1	52			
Rioja (La)						
Ceuta y Melilla						
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>56</b>	<b>8.197</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>2.724</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

#### 4.2.2. Modelos de alojamiento para personas mayores alternativos a las Residencias

Cuando las personas mayores no pueden continuar viviendo en sus casas, además de las Residencias existen otras formas de alojamiento alternativas que, si bien no son tan importantes desde el punto de vista cuantitativo, sí constituyen una pieza clave en la medida en que la mayoría de dichos alojamientos se configuran como un paso intermedio entre la vida independiente y la Residencia. En este sentido, y en pro del cumplimiento del lema **“envejecer en casa”** propugnado por entidades como la OCDE (1996), hay que apreciar un impulso en su crecimiento y consolidación. Por su parte, este tipo de alojamientos alternativos, si bien no cuentan con un gran conocimiento entre los

residentes y sus familiares, si aparecen valorados positivamente (para más información al respecto, ver capítulo 7.-Investigación cualitativa sobre los centros residenciales).

Estos alojamientos tienen en común una serie de características, como son la convivencia en **pequeños grupos, el diseño hogareño y menos institucional**, integración en la red local de servicios sociales y la organización en torno a un sistema de tutela.

Dentro de esta denominación genérica cabe distinguir varios tipos de alojamiento: las viviendas tuteladas, los apartamentos o viviendas unifamiliares con servicios y los conjuntos residenciales.

Las **viviendas tuteladas** suelen estar ocupadas por grupos de cuatro a diez personas. Normalmente, se ubican en las proximidades de un Centro gerontológico desde el que se ejerce la relación de tutela. En esta clase de organizaciones se fomenta la ayuda mutua entre las personas que conviven, así como la autonomía y el autodesarrollo. Las ventajas que llevan asociadas son: los sentimientos de utilidad, la mejora de la autoestima y la permanencia en el entorno habitual. No obstante, se señalan algunos inconvenientes, como son los posibles problemas de convivencia o la insuficiente intimidad.

Los **apartamentos o viviendas individuales o bipersonales con servicios** son viviendas en las que viven una o dos personas, por lo general enclavadas en el entorno urbano. Ofrecen servicios ya sea en el mismo edificio o bien en un centro gerontológico cercano. Aunque este tipo de alojamiento solventa alguno de los problemas relacionados con la vivienda tutelada, como es la falta de intimidad, puede redundar en otros, véanse la soledad o el incremento del coste cuando la dependencia sea elevada (IMSERSO; Libro Blanco: 416).

Y por último, los **conjuntos residenciales**, que son conjuntos de viviendas adaptadas para mayores (pueden vivir solos, en pareja o en grupos), en los que se ofrecen un amplio número de servicios comunitarios en el ámbito del complejo urbanístico, como restaurantes, cafeterías, peluquerías, gimnasios; además de atención a domicilio, servicios médicos o actividades de ocio para quienes quieran solicitarlo.

En la Tabla 21 se muestran las cifras relativas a estas tres clases de alojamiento alternativas a las Residencias tradicionales. Como se puede constatar, aún carecen de gran número de centros y plazas, pero cabe esperar que en el futuro se incrementen, como consecuencia del impulso brindado por la filosofía de continuar viviendo en su entorno y de la forma más independiente posible.



En cuanto a las **Viviendas Tuteladas**<sup>14</sup>, las mismas alcanzan a 516, con 6.538 plazas disponibles, siendo las Comunidades Autónomas que presentan un mayor número Castilla La-Mancha (17% del total de plazas), País Vasco (17%) y Castilla y León (13%). Por lo que respecta a los **Bloques de Apartamentos**, la base de datos PROINETATUM 2006 recoge 17, con 1.133 plazas, de los que 4 se localizan en Cataluña. Y, por último, en lo que se refiere a los **Conjuntos Residenciales**, existen en la actualidad 45 conjuntos que albergan 5.874 plazas, de las cuales el 23% se localizan en la Comunidad de Madrid.

**Tabla 21. Número de centros y número de plazas en Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos y Conjuntos Residenciales por CCAA**

CC.AA.	Viviendas tuteladas		Bloques de apartamentos		Conjuntos residenciales	
	Número	Nº Plazas	Número	Nº Plazas	Número	Nº Plazas
Andalucía	29	423	3	118	6	682
Aragón	8	129	1	170		
Asturias (Principado de)	6	96	2	220		
Baleares (Islas)	2	12			1	-
Canarias (Islas)	3	18	2	106	1	184
Cantabria	2	48			1	464
Castilla y León	77	874			5	582
Mancha	148	1.139			2	350
Cataluña	18	376	4	257	10	747
Valenciana	6	70			6	640
Extremadura	51	1.054				
Galicia	52	553				
Madrid (Comunidad de)	2	40	3	156	7	1.332
Murcia	4	98			1	69
Navarra	11	464				
País Vasco	96	1.134	2	106	4	689
Rioja (La)	1	10				
Ceuta y Melilla					1	135
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>6.538</b>	<b>17</b>	<b>1.133</b>	<b>45</b>	<b>5.874</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

<sup>14</sup> El Libro Blanco (IMSERSO 2004b) recoge que el número de Viviendas Tuteladas en 2004 ascendía a 861. Este dato proviene de información proporcionada por las Comunidades Autónomas y no de la PROINETATUM, por lo que parece que esta base de datos está infravalorando la cuantía de Viviendas Tuteladas.

Para finalizar, es conveniente apuntar la existencia de las denominadas **unidades de convivencia**, nacidas a partir de las críticas al modelo de Residencia tradicional. Se hallan extendidas en algunos países de Europa, como Bélgica, Países Bajos, Francia o Alemania y Norteamérica. Son viviendas en las que viven entre 4 y 24 personas y en ellas se integran personas con deterioros cognitivos y demencias. El objetivo principal es el refuerzo de la comunicación y el contacto emocional basado en un modelo familiar (IMSERSO, Libro Blanco: 419).

#### 4.2.3. La esfera privada del sector residencial para personas mayores en España

En los últimos tiempos, sobre todo desde el año 2000, el **sector de las Residencias y otros alojamientos alternativos** destinados a cubrir las necesidades de la tercera edad está experimentando un **gran desarrollo**. Esta tendencia se explica por diversos **factores económicos**. En primer lugar, ya se ha comentado la creciente demanda de servicios en el ámbito de los alojamientos para personas mayores, a lo que hay que unir la creación de nuevos productos de financiación, como la "hipoteca inversa" o la "renta vitalicia", que permiten a las personas mayores disponer de recursos adicionales. También la próxima promulgación de la denominada "**Ley de Dependencia**" con la dotación económica presupuestaria que implica, constituye otro hecho a tener en cuenta. Por último, tampoco hemos de olvidar la importante presencia que tienen las entidades privadas sin fines de lucro, que conforman el denominado "**sector solidario**" en este contexto.

No es intención del presente documento realizar un análisis exhaustivo al respecto. No obstante, se ha creído conveniente ofrecer una visión panorámica de los agentes implicados en el sector residencial y que no se enmarcan en el ámbito de las Administraciones Públicas, aunque mantengan una estrecha relación en la medida en que gestionan centros de titularidad pública, reciben subvenciones de éstas o mantienen conciertos económicos.

Por lo que respecta al sector, cabe señalar una serie de características generales. En primer lugar, la **fuerte atomización** en un ámbito con una gran repercusión en términos sociales. Asimismo, hay que destacar la **heterogeneidad en la gestión**, puesto que conviven grandes grupos empresariales junto con asociaciones sin ánimo de lucro, en ocasiones no profesionales. Además, se da la circunstancia de que se trata de un área de reciente y destacada **expansión y dinamismo**, creciendo a tasas incluso del 10% y con una demanda creciente.

## **El sector privado que busca rentabilidad en la gestión de centros residenciales**

La **Asociación Estatal de Servicios Residenciales para la Tercera Edad** (AESTE, <http://www.asociacion-aeste.es>) es la organización empresarial de carácter sectorial, que tiene por objeto coordinar, representar, fomentar y defender los intereses empresariales y sociales comunes a los servicios y residencias para los mayores, de las más importantes empresas<sup>15</sup>. En la actualidad, según AESTE, dicha asociación integra a unas 231 residencias, con una previsión de 282 a finales del año 2006, un volumen agrupado de 32.172 camas y 21.254 trabajadores. En la Tabla 22, aparecen recogidos los agentes que tienen un mayor peso cuantitativo en el sector privado “no solidario”.

Estos **grandes grupos empresariales** se caracterizan por:

- Disponer de centros de tamaño superior a la media del sector.
- Localizarse en áreas preferentemente urbanas y, en menor medida, vacacionales.
- Haberse posicionado claramente en el segmento de la población mayor de renta más elevada y establecido unos precios superiores a la media del sector.
- Tener unos planes de expansión a corto y medio plazo muy ambiciosos.

Para llevar a cabo sus **planes de expansión**, tal y como señala AESTE, cuentan con las siguientes ventajas:

- Poseer el respaldo de importantes grupos financieros o empresariales que constituyen la base de su accionariado<sup>16</sup>.
- Utilizar técnicas de marketing y publicidad modernas y agresivas, intensivas en el uso de las nuevas tecnologías.

---

<sup>15</sup> Son miembros de AESTE: Adavir, Amma-Gerogestion, Ballesol, Eulen Servicios Sociosanitarios, Euroresidencias, Caser Residencial, Gesmed, Grupo Care, Grupo Sar, Mapfre-Quavitae, Sanitas Residencial, Sanyres y Sergesa.

<sup>16</sup> Véanse, entre otros, los casos de Caser Grupo Asegurador (aseguradora de las Cajas de Ahorro) principal accionista de Caser Residencial; Caja Navarra, Caja Burgos y Caja Duero con mayoría en el Grupo Gerogestión y Amma; el Grupo Eulen propietario de Eulen Sociosanitarios y Mapfre Quavitae integrado por Mapfre y Cajamadrid.

- Emplear de manera eficiente las posibilidades de su tamaño obteniendo importantes ahorros de costes al centralizar sus compras, muchos servicios y las reservas y ventas del grupo.

Existe una marcada tendencia a las **fusiones**, en un sector todavía muy atomizado en pro de la búsqueda de una mayor eficiencia. Claro ejemplo de este fenómeno son los casos de la unión de Mapfre y Cajamadrid y el nuevo Grupo formado por Geroservicios y Amma. Por otro lado, se prevé la entrada en el mercado de empresas extranjeras, como Ascott Group, compañía que tiene más de 16.000 residencias por todo el mundo.

**Tabla 22. Centros y plazas de las empresas del sector privado no solidario en el ámbito de los servicios residenciales a Personas Mayores**

Empresa	Residencias y otros Centros			Camas		Fecha fundac.
	En 2005	% propias en 2005	Proyec-tadas en 2006	En 2005	Proyec-tadas en 2006	
Adavir	7	86,00	11	1.172	1.684	2001
Sergesa	16	12,50	20	1.302	1.602	1992
Sanitas Residencial	21	71,43	21	2.408	2.408	1989
Euroresidencias (1)	11	100,00	14	1.450	1.850	1998
Grupo Care	16	0,00	16	1.504	1.504	2001
Grupo Sar	20	90,00	24	2.768	3.437	1992
Mapfre Quavitae	17	52,94	20	3.069	3.526	1991
Eulen Sociosanitario	11	18,18	16	835	1.383	1989
Sanyres	12	91,67	20	2.944	3.953	1998
Gesmed	6	0,00	7	611	653	1999
Caser Residencial (2)	10	100,00	12	2.792	2.792	1995
Ballesol	28		44		-	1990
Grupo Gerogestión y Amma (3)	32		-	4.600	-	2005
Asispa	9	67,00	-	573	-	1980
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>56,61</b>	<b>-</b>	<b>26.028</b>	<b>-</b>	

*Fuente: Asociación AESTE, páginas web de las respectivas empresas y elaboración propia.*

**NOTAS:**

(1) Existe una importante discrepancia con la información aportada por AESTE y la contenida en su página web que informa sobre la existencia de 12 residencias y la construcción de otras 7 más.

(2) Caser Residencial adquirió a finales de 2004 el 95% de la empresa Metrocés a partir de la que ha estructurado esta área de negocio compaginando la gestión residencial y el negocio inmobiliario. En los datos se tienen en cuenta todas las residencias del nuevo conglomerado.

(3) El Grupo Gerogestión y Amma Recursos Asistenciales se unieron en junio de 2005 con el objetivo de crear uno de los mayores operadores de promoción y gestión de servicios gerontológicos en España. Los datos ofrecidos son estimativos y se refieren a junio de 2006.

### **El sector privado sin fines de lucro y los centros residenciales**

En cuanto a lo que se ha denominado “**sector solidario**” (grupos con fines no lucrativos, ya sean religiosos o laicos), por su propia naturaleza se dirigen a las personas mayores con bajos recursos económicos. Dado que no buscan el beneficio económico, el precio de los servicios y plazas es ostensiblemente menor a los de otros centros de carácter empresarial.

La gran parte de estas entidades se encuentran integradas en la **Federación LARES**, Federación Española de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores del Sector Solidario. Dicha Federación nace en 1996 por la necesidad de **coordinar las iniciativas sin ánimo de lucro**, así como para desarrollar los valores de respeto a la dignidad y el

trato atento y humano que deben caracterizar a los centros y servicios agrupados. Los centros de LARES pertenecen a religiosos/as, a patronatos, a fundaciones y a ONG's.

En la actualidad existen **604 centros asociados en toda España, que atienden a unos 37.500 residentes** y, entre trabajadores y voluntarios, cuenta con más de 16.000 cuidadores. Las principales entidades son la Asociación Edad Dorada-Mensajeros de la Paz, el principal actor después del sector público, tanto por el número de plazas como el de centros que gestiona; en segundo lugar por importancia cuantitativa, aunque siguiendo de lejos a la primera, se hallan las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y por último, Cáritas y Hermanas Franciscanas.

## 5. Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas mayores de 65 años

Como ya se señaló anteriormente, en el presente capítulo se presenta el análisis detallado de la información recogida en la Base de datos PROINETATUM 2006 del IMSERSO sobre 5.145 centros residenciales destinados a la atención de personas mayores. Dicha información ha sido obtenida de diversas fuentes<sup>17</sup> o ha sido enviada por las propias instituciones.

Según el IMSERSO, la finalidad de PROINETATUM es *“servir de herramienta de referencia para los profesionales de los servicios sociales, las familias y los propios mayores que necesiten información accesible sobre centros residenciales”*, por lo que pretende ser un directorio que facilite la elección de las instituciones residenciales por parte de los usuarios y sus familiares. Debido a que gran cantidad de la información que contiene resulta muy interesante de cara a los objetivos del presente estudio, y ante la carencia de fuentes de información alternativas, se ha optado por realizar un análisis estadístico de los datos, que permita obtener relaciones empíricas entre las numerosas variables que contiene. No obstante, y debido a que ésta no es la finalidad de la base de datos, durante la explotación estadística se presentaron una serie de limitaciones, que se señalan en cada uno de los casos.

En el punto 5.1 se analizan las principales características de los alojamientos para personas mayores, mientras que en los apartados siguientes se estudia en profundidad las relaciones entre las variables más relevantes.

A continuación se resumen las variables de PROINETATUM elegidas para el presente análisis:

- **Titularidad:** los centros pueden ser de propiedad pública o privada. Ver punto 5.2.
- **Tipo de centro:** las instituciones puede estar orientadas a la atención de personas que requieren asistencia para su vida diaria (Asistidos) o que no la requieren (Válidos), o puede atender a ambos tipos de usuarios (centros Mixtos). Ver punto 5.3.

---

<sup>17</sup> <http://www.imsersomayores.csic.es/senires/fuentes.html>

- **Tipo de alojamiento:** según el tipo de alojamiento que brinden, los centros se dividen en Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos, Conjuntos Residenciales, Residencias, Socio-Sanitarios y Psicogeriátricos. Ver punto 5.4.
- **Número de plazas:** el tamaño de los centros se clasificó en 3 categorías, en base al número de plazas del que dispone. Así, los centros de menor tamaño cuentan con menos de 50 plazas, los de tamaño medio entre 50 y 100 plazas y los de mayor tamaño tienen más de 100 plazas. Ver punto 5.5.
- **Precio mínimo por plaza:** la información de PROINETATUM referente a los precios no es homogénea y existe una gran variedad de criterios (precio mínimo, precio máximo, precio medio, según la tipología del usuario, según el tipo de habitación, etc.). Dado que no es posible utilizar un precio medio por habitación que pondere todos los factores relevantes (tipo de habitación, tipología de usuario, etc.), se optó por utilizar el precio mínimo por plaza, en euros y mensual. Se crearon 5 categorías en función del precio cobrado por la institución (menos de 400 euros, entre 400 y 800 euros, de 800 a 1.200 euros, de 1.200 a 1.600 euros y más de 1.600 euros). Ver punto 5.6.

Adicionalmente, en el punto 5.7 se presenta un análisis detallado sobre los recursos con los que cuentan los centros residenciales. En concreto, se analizan las Instalaciones y Servicios brindados por los alojamientos, construyendo un Indicador Sintético de Servicios e Instalaciones, con el objetivo de facilitar la interpretación conjunta de la gran cantidad de información que se recoge en la base de datos.

Por último, cabe señalar que con el objetivo de paliar la falta de información relativa a los resultados de la gestión de la base de datos PROINETATUM 2006, se procedió a realizar una encuesta sobre los gastos de explotación de los centros residenciales. Se trata de la primera vez que se hace una encuesta de estas características con representatividad estadística para los centros residenciales<sup>18</sup>. Los resultados obtenidos permiten analizar las diferencias de costes entre los distintos tipos de alojamiento y estudiar las relaciones entre las variables que ayudan a determinar el coste por plaza de los centros residenciales. En el punto 5.8 se presentan los resultados de la explotación de dicha encuesta y las principales conclusiones que se pueden extraer de su análisis.

---

<sup>18</sup> Ver punto 5.8, página 170.



## **5.1. El sector residencial para personas mayores en España: una visión general**

---

En este punto se ofrece una panorámica acerca de las características más significativas de la situación actual en España de las Residencias y otros modelos de alojamiento alternativos para personas mayores que ya se definieron previamente (véase al respecto el epígrafe 4.2 del presente documento).

En la Tabla 23 queda reflejada en cifras la clara preponderancia del sector privado, que ostenta la titularidad del 74% de los centros (3.800 centros) y del 72% de las plazas (195.835) contempladas en el estudio, un total de 5.145 centros residenciales y 272.038 plazas.

Con respecto al tipo de centro (Tabla 24), la mayoría de los alojamientos son mixtos, es decir que atienden tanto a usuarios válidos como a usuarios asistidos, concentrando el 58% de los centros y el 68% de las plazas disponibles. Por su parte, se observa un menor número, tanto de centros como de plazas, en aquellas instituciones que se especializan en válidos (19% de los centros y 12% de las plazas) o asistidos (15% de los alojamientos y 18% de las plazas).

**Tabla 23. Centros residenciales según la titularidad. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Titularidad	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Pública	1.186	23,05	75.794	27,86
Privada	3.800	73,86	195.835	71,99
NC	159	3,09	409	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 24. Centros residenciales según el tipo de centro. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Tipo de centro	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Válidos	961	18,68	31.281	11,50
Mixto	2.980	57,92	184.966	67,99
Asistidos	788	15,32	49.517	18,20
NC	416	8,09	6.274	2,31
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Si se tiene en cuenta la clasificación de los centros residenciales por **tipo de alojamiento**<sup>19</sup> (Tabla 25), ha de resaltarse que las Residencias constituyen la forma de alojamiento más preponderante, pues conforman el 87% del total de centros. Esta diferencia se amplía aún más si tomamos como indicador el número de plazas, pues las Residencias concentran el 91% de éstas (247.540 plazas). En segundo lugar se encuentran las Viviendas Tuteladas, que suponen el 10% de los centros, observándose un considerable descenso en su participación del total si se toma como referencia el número de plazas (2% del total). El resto de alojamientos alternativos, aun cuando el número de centros es muy escaso, si se tiene en cuenta las plazas, éstos incrementan su participación del total como consecuencia de su mayor tamaño. De esta forma, los Conjuntos Residenciales suponen el 0,9% de los centros y el 2% de las plazas, los centros Psicogerriátricos el 0,3% y el 1%, respectivamente y los Socio-Sanitarios el 1,4% de las instituciones y el 3% de las plazas.

<sup>19</sup> Ver definición y breve descripción de los tipos de alojamiento en los epígrafes 4.2.1 y 4.2.2 (página 50 y siguientes).

**Tabla 25. Centros residenciales según el tipo de alojamiento. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Tipo de alojamiento	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Vivienda tutelada	516	10,03	6.538	2,40
Bloques de apartamentos	17	0,33	1.133	0,42
Conjunto residencial	45	0,87	5.874	2,16
Residencia	4.475	86,98	247.540	90,99
Socio-sanitario	73	1,42	8.197	3,01
Psicogeriátrico	17	0,33	2.724	1,00
NC	2	0,04	32	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Una cuestión de especial interés es el **tamaño del centro**, medido en función del número de plazas ofertadas. En este sentido, se puede afirmar que predominan los centros de tamaño pequeño, con menos de 50 plazas (54%) y, a continuación, se encuentran los de tamaño medio, de 50 a 100 plazas (22%). Únicamente, el 14% de los alojamientos residenciales se pueden considerar grandes, en la medida en que poseen más de 100 plazas (ver Tabla 26).

**Tabla 26. Centros residenciales según el tamaño (número de plazas). Número de centros y porcentajes verticales**

Tamaño	Número de centros	
	Número	%
Menos de 50 plazas	2.781	54,05
De 50 a 100	1.116	21,69
Más de 100	703	13,66
NC	545	10,59
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

El **precio**<sup>20</sup> constituye otro de los factores que se han de tener en cuenta. En la Tabla 27 se presentan los datos de los 5.145 centros residenciales estudiados, según distintos rangos de precio mínimo que éstos declaran; si bien es de destacar que el 40% de los alojamientos no ofrecen información al respecto. La mayor parte de los centros se encuentran en un rango de precio situado entre los 400 y 1.200 euros mensuales, el 29% establece un precio en el intervalo entre 400,5 y 800 euros y el 21%, entre 800,5 y 1.200 euros. Sólo 146 alojamientos disponen de plazas cuyo precio sea inferior a 400 euros

<sup>20</sup> El precio hace referencia al precio mínimo mensual en euros. Para una descripción sobre la construcción de la variable Precio, ver el punto 5 en la página 63 del presente capítulo.

(3%), mientras que 430 establecen precios por encima de los 1.200 euros mensuales (8%). Si se tiene en cuenta el número de plazas, la estructura de precios apenas si varía, de forma que se ofertan 90.003 plazas (33% del total) a un precio entre 400 y 800 euros, y 58.468 plazas (21% del total) a un coste para el usuario situado entre 800 y 1.200 euros mensuales.

**Tabla 27. Centros residenciales según el precio mensual en euros. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Precio (en euros)	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Hasta 400 y menos	146	2,84	6.598	2,43
De 400,5 a 800	1.496	29,08	90.003	33,08
De 800,5 a 1.200	1.055	20,51	58.468	21,49
De 1.200,5 a 1.600	353	6,86	25.816	9,49
Más de 1.600	77	1,50	7.739	2,84
NC	2.018	39,22	83.414	30,66
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Por otro lado, también es conveniente realizar una primera aproximación tanto a las instalaciones de que disponen los centros residenciales como a los servicios que ofrecen a los mayores dependientes.

Los porcentajes que se detallan a continuación entre paréntesis, hacen referencia al número de respuestas afirmativas sobre los que contestan a estas preguntas en el formulario de la base de datos de la PROINETATUM 2006. Dado que hay un elevado número de residencias que no ofrecen información al respecto, como puede comprobarse en la Tabla 28, los resultados podrían estar sesgados.

Adicionalmente a la información que se presenta en este epígrafe, **en el Anexo I se recogen la totalidad de tablas referidas a Servicios e Instalaciones** de los centros residenciales incluidos en la PROINETATUM 2006.

Con respecto a las **Instalaciones** (Tabla 28), se han clasificado en tres subgrupos<sup>21</sup>:

<sup>21</sup> Esta clasificación se ha construido siguiendo, a grandes rasgos, la estructura que presenta el formulario sobre equipamientos y servicios de las residencias de mayores empleado en la elaboración de la base de datos PROINETATUM. No obstante, se ha introducido una nueva categoría, instalaciones de ocio, con el fin de adaptarse a las necesidades de la presente investigación, especialmente de cara a la construcción de los índices de Servicios e Instalaciones que se explicarán con posterioridad (ver apartado 5.7).

- *Instalaciones generales.* Incluyen baño geriátrico, detector de movimiento, aire acondicionado en zonas comunes, ascensor, ayudas técnicas, gimnasio, cocina propia y ausencia de barreras arquitectónicas. La mayoría de los centros tienen baño geriátrico (70%), ascensor (67%) y ayudas técnicas (59%); pero hay que denotar que un escaso número declara estar libre de barreras arquitectónicas (16%) o tener detector de movimiento (11%).
- *Instalaciones en la habitación.* Las instalaciones más comunes en las habitaciones son: calefacción (86%), timbre de llamada (85%), cama articulada (75%), cuarto de baño o aseo (75%) y suelo antideslizante (65%). Sólo el 29% posee televisión, el 21% teléfono y el 17% aire acondicionado.
- *Instalaciones de ocio.* Dentro de esta categoría se contempla la posibilidad de disponer de sala multiuso (88%), sala de estar (71%), jardín (68%), terraza (57%), patio (55%), sala de visitas (54%), biblioteca (41%) o cafetería (24%).

En cuanto a los **Servicios** que ofrecen los centros, éstos se exponen en la Tabla 29. Estructurado en torno a las siguientes categorías<sup>22</sup>:

- *Servicios Socio-Sanitarios.* Se analizan una amplia gama de servicios, entre los que cabe destacar por estar presente en una gran parte de los centros: servicio médico propio (78%), ATS DUE propio (74%), podología (70%), enfermería (69%), fisioterapia (61%) o dieta personalizada (60%). Por el contrario, la existencia de una unidad de cuidados paliativos y los servicios de logopedia u odontología son servicios minoritarios. Es de resaltar, no obstante, la presencia de voluntariado en el 32% de los centros y de trabajadores sociales en la mitad de los casos.
- *Programas y actividades.* Esta clase de servicios parece tener menor importancia cuantitativa en los alojamientos residenciales en relación con los que se acaban de ver; pues con excepción de la organización de fiestas (69%), la disposición de diarios y revistas (67%) y las excursiones (54%), el resto, como manualidades, teatro, cursos o coro, no tienen mucha presencia (una media del 25% de los centros).
- *Servicios personales.* Se han considerado en este subgrupo otros servicios personales que se hallan presentes en gran parte de los centros. Se refiere a los

---

<sup>22</sup> Esta clasificación se ha construido siguiendo, a grandes rasgos, la estructura que mantiene el formulario sobre equipamientos y servicios de los centros residenciales para mayores empleado en la elaboración de la base de datos PROINETATUM 2006.

servicios de lavandería (76%), peluquería (80%) o arreglo de ropa (58%) entre otros. En este ámbito es importante señalar que sólo el 13% tiene un vehículo adaptado.

**Tabla 28. Instalaciones de los centros residenciales. Número de centros que disponen de esas instalaciones**

Instalaciones	NO	SÍ	NC	TOTAL	% de respuestas afirmativas sobre los que contestan
<b>Instalaciones generales</b>					
Baño geriátrico	1.193	2.767	1.185	5.145	69,87
Detector de movimiento	3.509	451	1.185	5.145	11,39
Aire acondicionado en z. común	2.425	1.535	1.185	5.145	38,76
Ascensor	1.296	2.664	1.185	5.145	67,27
Ayudas técnicas	1.626	2.334	1.185	5.145	58,94
Gimnasio	2.475	1.485	1.185	5.145	37,50
Cocina propia	2.274	1.686	1.185	5.145	42,58
Sin barreras arquitectónicas	3.312	648	1.185	5.145	16,36
<b>Instalaciones en la habitación</b>					
Oxígeno	1.842	1.254	2.049	5.145	40,50
Calefacción	435	2.661	2.049	5.145	85,95
Suelo antideslizante en baño	1.088	2.008	2.049	5.145	64,86
Timbre de llamada	462	2.634	2.049	5.145	85,08
Timbre en baño	1.369	1.727	2.049	5.145	55,78
Teléfono	2.445	651	2.049	5.145	21,03
Aire acondicionado	2.571	525	2.049	5.145	16,96
Cama articulada	759	2.337	2.049	5.145	75,48
Televisión	2.183	913	2.049	5.145	29,49
Terraza	2.067	1.029	2.049	5.145	33,24
Nevera	3.095	1	2.049	5.145	0,03
Cuarto de baño o aseo	774	2.322	2.049	5.145	75,00
<b>Instalaciones de ocio</b>					
Biblioteca	2.330	1.631	1.184	5.145	41,18
Cafetería	2.993	968	1.184	5.145	24,44
Jardín	1.267	2.694	1.184	5.145	68,01
Sala multiuso	471	3.490	1.184	5.145	88,11
Terraza	1.692	2.269	1.184	5.145	57,28
Sala de estar	1.132	2.829	1.184	5.145	71,42
Sala de visitas	1.839	2.122	1.184	5.145	53,57
Patio	1.781	2.180	1.184	5.145	55,04
<i>Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.</i>					

**Tabla 29. Servicios de los centros residenciales. Número de centros que disponen de esos servicios**

Servicios	NO	SÍ	NC	TOTAL	% de respuestas afirmativas sobre los que contestan
<b>Servicios sociosanitarios</b>					
ATS/DUE propio	1.041	2.922	1.182	5.145	73,73
Estimulación cognitiva	2.200	1.763	1.182	5.145	44,49
Fisioterapia	1.557	2.406	1.182	5.145	60,71
Logopedia	3.616	347	1.182	5.145	8,76
Masaje terapéutico	2.792	1.171	1.182	5.145	29,55
Dieta personalizada	1.571	2.392	1.182	5.145	60,36
Odontología	3.605	358	1.182	5.145	9,03
Servicio psicológico propio	2.782	1.181	1.182	5.145	29,80
Servicio médico propio	890	3.073	1.182	5.145	77,54
Unidad de demencias/Alzheimer	3.158	805	1.182	5.145	20,31
Trabajador social	1.977	1.986	1.182	5.145	50,11
Servicio de acompañamiento	2.470	1.493	1.182	5.145	37,67
Unidad de cuidados paliativos	3.740	223	1.182	5.145	5,63
Terapia ocupacional	2.316	1.647	1.182	5.145	41,56
Voluntariado	2.699	1.264	1.182	5.145	31,90
Enfermería	1.242	2.721	1.182	5.145	68,66
Podología	1.197	2.766	1.182	5.145	69,80
<b>Programas y actividades</b>					
Conferencias	2.939	1.021	1.185	5.145	25,78
Excursiones	1.820	2.140	1.185	5.145	54,04
Fiestas	1.213	2.747	1.185	5.145	69,37
Diarios y revistas	1.321	2.639	1.185	5.145	66,64
Teatro	3.151	809	1.185	5.145	20,43
Coro	3.269	691	1.185	5.145	17,45
Manualidades	2.633	1.327	1.185	5.145	33,51
Cursos	3.115	845	1.185	5.145	21,34
<b>Servicios personales</b>					
Arreglo de ropa	1.653	2.308	1.184	5.145	58,27
Servicio de lavandería	932	3.029	1.184	5.145	76,47
Servicio de transporte	2.676	1.285	1.184	5.145	32,44
Manicura	2.160	1.801	1.184	5.145	45,47
Peluquería	765	3.196	1.184	5.145	80,69
Vehículo adaptado	3.425	536	1.184	5.145	13,53

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Merecen especial atención asimismo **otros servicios** no relacionados directamente con el cuidado y atención personal de los mayores, pero que no por ello dejan de tener una relevancia especial. En este sentido, tal y como se puede constatar en la Tabla 30, cabe destacar que únicamente el 42% de los centros residenciales de los que se tiene información ofrecen servicios de estancia temporal, mientras que el 32% cuenta con centro de día y el 22% permiten estancia de fin de semana. Por otro lado, alrededor de la mitad de los centros tienen recepción (57%), atención religiosa (59%) o capilla (44%).

**Tabla 30. Otros servicios en los centros residenciales. Número de centros que disponen de esos servicios**

Otros servicios	NO	SÍ	NC	TOTAL	% de respuestas afirmativas sobre los que contestan
Recepción	1.715	2.245	1.185	5.145	56,69
Atención religiosa	1.627	2.333	1.185	5.145	58,91
Capilla	2.225	1.735	1.185	5.145	43,81
Velatorio	2.734	1.226	1.185	5.145	30,96
Centro de día	2.691	1.273	1.181	5.145	32,11
Estancia de fin de semana	3.076	883	1.186	5.145	22,30
Estancia temporal	2.308	1.651	1.186	5.145	41,70

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

La existencia de **plazas concertadas** constituye uno de los factores esenciales de cara a dar una visión general sobre la situación de este sector. De hecho, en la Tabla 31 se recoge el número de centros que disponen de plazas concertadas, ascendiendo a 1.409 instituciones y 105.212 plazas, el 27% y 39% del total de centros y plazas, respectivamente. Sin embargo, el 55% de los alojamientos no contestaron a esta pregunta lo que nos obliga a tomar el resultado con cierta precaución.

**Tabla 31. Centros residenciales según las plazas concertadas. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Plazas concertadas	Número de residencias		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
No	897	17,43	47.178	17,34
Sí	1.409	27,39	105.212	38,68
NC	2.839	55,18	119.648	43,98
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Por último, es de señalar que la mayoría (51%) de los centros establecen condiciones de acceso a ellos, frente al 4% que carecen de éstas (Tabla 32). Sin embargo, un número muy escaso, únicamente 61 centros, declara la posesión de un certificado de calidad (Tabla 33).



**Tabla 32. Centros residenciales según las condiciones de admisión. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Condiciones de admisión	Número de residencias		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
No hay condiciones	223	4,33	12.969	4,77
Sí hay condiciones	2.647	51,45	176.943	65,04
NC	2.275	44,22	82.126	30,19
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 33. Centros residenciales según la disposición de un certificado de calidad. Número de centros y porcentajes verticales**

Certificado de calidad	Número de residencias	
	Nº	%
No	3.145	61,13
Sí	61	1,19
NC	1.939	37,69
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia*

En función de los datos analizados hasta ahora, podría decirse que el modelo más **representativo** del sector residencial para personas mayores dependientes en España es una **Residencia de titularidad privada y una dimensión reducida (menos de 50 plazas)**, destinadas a cubrir las necesidades tanto de personas válidas como de asistidos (**centros mixtos**) y contando con un **alto porcentaje de plazas concertadas**. El **precio mínimo se sitúa entre los 400 y 1.200 euros mensuales**, en general **se establecen condiciones de admisión** y los centros **no cuentan con un certificado oficial de calidad**. Las instalaciones funcionales más comunes son el baño geriátrico, ascensor y ayudas técnicas. Con respecto a las instalaciones en la habitación, la mayoría disponen de calefacción, cama articulada, timbre de aviso y cuarto de baño o aseo. El ocio, por su parte, principalmente en forma de fiestas o fomento de la lectura de diarios y revistas, se desarrolla en salas multiuso, salas de estar o jardines. En general, esta residencia prototipo ofrece servicios de ATS/DUE propio, médico propio y podología. Otros servicios que podemos encontrar son lavandería, peluquería, arreglo de ropa, capilla o biblioteca, entre otros.

## 5.2. Análisis de los centros residenciales según la titularidad

---

En este epígrafe se estudian las características de los centros de alojamiento en función de la titularidad de los mismos, esto es, si se trata de centros públicos o privados.

### ***A.- Titularidad y tipo de centro***

En la Tabla 34 y la Tabla 35 aparecen los datos que relacionan la titularidad con el tipo de centro, en base al tipo de usuario al que está orientado, según el número de instituciones y plazas respectivamente. **De los 5.145 centros residenciales analizados, el 74% son de carácter privado (3.800 alojamientos)**. El 64% de los centros privados son mixtos (atienden a usuarios válidos y asistidos), en tanto que si se analiza la proporción de plazas acumuladas por estos centros, la misma alcanza al 73% del total de las plazas privadas. Los centros especializados exclusivamente en usuarios asistidos representan el 15% de las instituciones y acumulan el mismo porcentaje de las plazas privadas. En lo que se refiere a los alojamientos especializados en exclusiva en personas válidas, éstos equivalen al 15% del total de centros y concentran el 10% de las plazas privadas.

Por su parte, en el **ámbito público existen un total de 1.186 centros (23% del total)** y 75.794 plazas (el 28% del total de plazas). El 45% de los centros admiten tanto a válidos como a asistidos (centros mixtos), cifra que se eleva hasta el 56% de las plazas públicas. Por su parte, los centros públicos destinados específicamente a cubrir las necesidades de los válidos constituyen el 33% de las instituciones, pero concentran solamente el 16% del número de plazas públicas. Los alojamientos centrados sólo en la atención de residentes que necesiten asistencia equivalen al 18% del total de centros públicos y representan el 27% del total de plazas de titularidad pública.

No obstante, la preponderancia del sector privado en este contexto es clara, en la medida en que la gran mayoría de centros residenciales son de carácter privado. En efecto, del total de centros dedicados a la atención exclusivamente de usuarios válidos, el 59% son de titularidad privada, proporción que alcanza al 82% en el caso de los centros mixtos y al 73% en el caso de los centros dedicados sólo a usuarios asistidos. Si se analiza el número de plazas, la distribución continua a favor del ámbito privado, que concentra el 61% de las plazas para válidos, el 77% de las plazas en centros mixtos y el 59% de las plazas para asistidos.

**Tabla 34. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de centro. Número de centros y porcentajes verticales**

Tipología del centro	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Válidos	393	33,14	566	14,89	2	961
Mixto	537	45,28	2.435	64,08	8	2.980
Asistidos	212	17,88	574	15,11	2	788
NC	44	3,71	225	5,92	147	416
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>100,00</b>	<b>3.800</b>	<b>100,00</b>	<b>159</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 35. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de centro. Número de plazas y porcentajes verticales**

Tipo de centro	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Válidos	12.201	16,10	19.047	9,73	33	31.281
Mixto	42.372	55,90	142.541	72,79	53	184.966
Asistidos	20.498	27,04	28.973	14,79	46	49.517
NC	723	0,95	5.274	2,69	277	6.274
<b>TOTAL</b>	<b>75.794</b>	<b>100,00</b>	<b>195.835</b>	<b>100,00</b>	<b>409</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **B.- Titularidad y tipo de alojamiento**

El 87% de centros analizados son Residencias, siendo el grupo más numeroso entre los diversos tipos de alojamiento<sup>23</sup>, al tiempo que concentran el 91% de las plazas (247.540 plazas). El 77% de las Residencias y el 72% de las plazas ofrecidas por estos alojamientos son de titularidad privada y el resto de titularidad pública, tal y como se muestra en la Tabla 36 y la Tabla 37.

Las Viviendas Tuteladas ocupan la segunda posición en lo que se refiere al número de centros, con 516 alojamientos, de los cuales el 52% son públicos y el 47% privados. Cabe destacar el esfuerzo público que en este ámbito, ya que las Viviendas Tuteladas públicas suponen el 23% de los alojamientos públicos, frente al 6% que representan las 243 Viviendas Tuteladas privadas en el total de alojamientos ofertados por el sector privado. En efecto, éste es el único modelo de alojamiento donde los centros públicos superan a los centros de titularidad privada (270 frente a 243, respectivamente).

<sup>23</sup> Puede consultarse la definición de cada uno de los tipos de alojamiento en los epígrafes 4.2.1 y 4.2.2.

Por lo que respecta a las otras modalidades de alojamiento alternativo a las Residencias, cabe señalar la escasa importancia cuantitativa en la base de datos PROINETATUM 2006. Además, al contrario que en el caso de las Viviendas Tuteladas, la mayoría de estos alojamientos alternativos se encuentran en manos privadas (89% en el caso de los Conjuntos Residenciales, 82% en el de los Psicogerítricos y 77% en el de centros Socio-Sanitarios).

**Tabla 36. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de alojamiento.  
Número de centros y porcentajes horizontales**

Tipo de alojamiento	Titularidad				NC	TOTAL
	Pública		Privada			
	Nº	%	Nº	%		
Vivienda tutelada	270	52,33	243	47,09	3	516
Bloques apartamentos	6	35,29	11	64,71	0	17
Conjunto residencial	5	11,11	40	88,89	0	45
Residencia	885	19,78	3.435	76,76	155	4.475
Socio-sanitario	16	21,92	56	76,71	1	73
Psicogerítrico	3	17,65	14	82,35	0	17
NC	1	50,00	1	50,00	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>23,05</b>	<b>3.800</b>	<b>73,86</b>	<b>159</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 37. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de alojamiento.  
Número de plazas y porcentajes horizontales**

Tipo de alojamiento	Titularidad				NC	TOTAL
	Pública		Privada			
	Nº	%	Nº	%		
Vivienda tutelada	3.546	54,24	2.976	45,52	16	6.538
Bloques apartamentos	422	37,25	711	62,75		1.133
Conjunto residencial	378	6,44	5.496	93,56		5.874
Residencia	68.596	27,71	178.636	72,16	308	247.540
Socio-sanitario	2.536	30,94	5.576	68,02	85	8.197
Psicogerítrico	316	11,60	2.408	88,40		2.724
NC		0,00	32	0,01		32
<b>TOTAL</b>	<b>75.794</b>	<b>27,86</b>	<b>195.835</b>	<b>71,99</b>	<b>409</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **C.- Titularidad y tamaño del centro (número de plazas)**

Con respecto a la relación entre la titularidad y el tamaño del centro, medido éste por el número de plazas, hay que señalar que se observa cierta asociación entre ambas variables, pues los alojamientos privados tienden a ser algo más pequeños. En efecto, el 57% de los centros privados tienen menos de 50 plazas, frente al 50% de los centros

públicos (ver Tabla 38). Este hecho queda probado si tomamos como indicador el tamaño medio de los alojamientos; así **los centros públicos tienen una media de 69,9 plazas, frente a los privados que constan, en media, de 55,8 plazas**. Por otro lado, el número de centros de gran tamaño (más de 100 plazas) es reducido, tan sólo 703, de los que 196 (28%) son públicos y 506 (72%) privados.

**Tabla 38. Centros residenciales según la titularidad y el número de plazas.**  
Número de centros y porcentajes verticales

Tamaño (nº plazas)	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Menor de 50 plazas	594	50,08	2.181	57,39	6	<b>2.781</b>
De 50 a 100 plazas	294	24,79	821	21,61	1	<b>1.116</b>
Más de 100 plazas	196	16,53	506	13,32	1	<b>703</b>
NC	102	8,60	292	7,68	151	<b>545</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>100,00</b>	<b>3.800</b>	<b>100,00</b>	<b>159</b>	<b>5.145</b>
<b>Nº PLAZAS MEDIO</b>	<b>69,92</b>		<b>55,83</b>			<b>59,14</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

En la Tabla 39 se relacionan estas dos variables, titularidad y tamaño, medido por el número de plazas. Los resultados son concluyentes, pues **el mayor número de plazas se concentra en los centros de gran tamaño** (más de 100 plazas), tanto en la esfera privada (42%) como en la pública (53%). Las plazas en alojamientos de menor tamaño sólo suponen el 19% del total de las que oferta el sector público y el 28% de las que oferta el sector privado.

**Tabla 39. Centros residenciales según la titularidad y el número de plazas.**  
Número de plazas y porcentajes verticales

Tamaño (nº plazas)	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Menor de 50 plazas	14.620	19,29	54.482	27,82	172	<b>69.274</b>
De 50 a 100 plazas	20.769	27,40	58.615	29,93	85	<b>79.469</b>
Más de 100 plazas	40.405	53,31	82.738	42,25	152	<b>123.295</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75.794</b>	<b>100,00</b>	<b>195.835</b>	<b>100,00</b>	<b>409</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

#### D.- Titularidad y precio<sup>24</sup>

Por otro lado, es interesante determinar si existe conexión entre el precio de los centros y la titularidad que éstos ostentan. Según los datos que se muestran en la Tabla 40, y, si bien hemos de tomar las cifras con cautela pues existe un elevado número de instituciones que no ofrecen información al respecto (39%), se puede apreciar una relación directa entre ambas variables: **los centros de titularidad privada presentan precios más elevados**. Así, el 52% de los centros públicos se concentran en los dos tramos de precios más bajos (5% tiene un precio mínimo inferior a los 400 euros y 47% tiene un precio comprendido entre 400 y 800 euros), mientras que entre los centros privados dicha proporción asciende a 27% (2% tienen un precio comprendido en el rango inferior y 25% tienen un precio que oscila entre los 400 y los 800 euros mensuales). Por otra parte, aquellos alojamientos de más elevado coste para los usuarios se encuentran, principalmente, en manos privadas; de hecho, el 93% de los centros con un precio superior a los 1.200 euros son privados.

Lo que parece claro, a tenor de los datos expuestos en el siguiente cuadro, es que en media, **los centros privados tienen un precio mensual un 43% más elevado que los públicos** (898 frente a 627 euros).

**Tabla 40. Centros residenciales según la titularidad y el precio. Número de centros y porcentajes verticales**

Precio (en €)	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Hasta 400 y menos	61	5,14	85	2,24	0	<b>146</b>
De 400,5 a 800	561	47,30	934	24,58	1	<b>1.496</b>
De 800,5 a 1.200	94	7,93	960	25,26	1	<b>1.055</b>
De 1.200,5 a 1.600	24	2,02	329	8,66	0	<b>353</b>
Más de 1.600	6	0,51	71	1,87	0	<b>77</b>
NC	440	37,10	1.421	37,39	157	<b>2.018</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>100,00</b>	<b>3.800</b>	<b>100,00</b>	<b>159</b>	<b>5.145</b>
<b>PRECIO MEDIO</b>	<b>626,48</b>		<b>897,72</b>			<b>803,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

En lo que se refiere al número de plazas y considerando los tramos de precio, (Tabla 41), cabe destacar que en el ámbito público el 52% de las plazas se encuentran en los dos tramos de precios más bajos (hasta 800 euros), al tiempo que tan sólo el 3,7% superan

<sup>24</sup> El precio hace referencia al precio mínimo mensual en euros. Para una descripción sobre la construcción de la variable Precio, ver el punto 5 en la página 63 del presente apartado.

los 1.200 euros mensuales. Por el contrario, en el caso del sector privado sólo el 29% de las plazas tienen un precio inferior a los 800 euros mensuales, mientras que el 15,7% tienen un precio mínimo superior a los 1.200 euros al mes.

**Tabla 41. Centros residenciales según la titularidad y el precio. Número de plazas y porcentajes verticales**

Precio (en €)	Titularidad					TOTAL
	Pública		Privada		NC	
	Nº	%	Nº	%		
Hasta 400 y menos	2.385	3,15	4.213	2,15		<b>6.598</b>
De 400,5 a 800	37.125	48,98	52.845	26,98	33	<b>90.003</b>
De 800,5 a 1.200	7.671	10,12	50.761	25,92	36	<b>58.468</b>
De 1.200,5 a 1.600	1.987	2,62	23.829	12,17		<b>25.816</b>
Más de 1.600	833	1,10	6.906	3,53		<b>7.739</b>
NC	25.793	34,03	57.281	29,25	340	<b>83.414</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75.794</b>	<b>100,00</b>	<b>195.835</b>	<b>100,00</b>	<b>409</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

#### **E.- Titularidad y concertación**

En el siguiente cuadro (Tabla 42) se incluyen los datos de los centros residenciales privados que tienen plazas concertadas, tanto en número de centros como en número de plazas<sup>25</sup>. Como se puede observar, el **27% de los centros privados mantienen conciertos**. Por su parte, en número de plazas, el 40% son concertadas (78.954 plazas).

**Tabla 42. Centros de titularidad privada y concertación. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Concertación	Titularidad Privada			
	Nº centros		Nº plazas	
	Nº	%	Nº	%
No	773	20,34	40.462	<b>20,66</b>
Sí	1.014	26,68	78.954	<b>40,32</b>
NC	2.013	52,97	76.419	<b>39,02</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.800</b>	<b>100,00</b>	<b>195.835</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

<sup>25</sup> Durante la explotación de la base de datos PROINETATUM 2006, se ha detectado que un 33% de los centros públicos declaran tener plazas concertadas, lo que parece apuntar a un concepto diferente manejado por estas instituciones públicas respecto de la "concertación de plazas". Se ha omitido este grupo de centros del análisis.

### F.- Titularidad y condiciones de admisión

Por último, y en lo que refiere a la clasificación de centros públicos y privados en función de las **condiciones de admisión** (Tabla 43), cabe comentar que el establecimiento de requisitos previos de acceso a las diversas instituciones constituye **una norma generalizada en ambos tipos de centros**, si bien, en el caso de los centros públicos tiene especial incidencia: el 69% de éstos tienen condiciones de acceso y tan sólo el 1% admite no tener ninguna. Con respecto a las instituciones privadas, el 48% impone restricciones y el 5% no lo hace.

**Tabla 43. Centros residenciales según la titularidad y las condiciones de admisión. Número de centros y porcentajes verticales**

Condiciones de admisión	Titularidad				NC	TOTAL
	Pública		Privada			
	Nº	%	Nº	%		
No hay condiciones	12	1,01	211	5,55	0	223
Sí hay condiciones	818	68,97	1.827	48,08	2	2.647
NC	356	30,02	1.762	46,37	157	2.275
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>100,00</b>	<b>3.800</b>	<b>100,00</b>	<b>159</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### 5.3. Análisis de los centros residenciales según el tipo de centro

En este apartado se analizan las características de los centros en función del tipo de residente al que atienden, esto es, si se trata de centros para usuarios válidos, asistidos o centros mixtos (válidos y asistidos).

#### A.- Tipo de centro y tipo de alojamiento

En la Tabla 44, la Tabla 45 y la Tabla 46 se muestran el número de centros y de plazas, así como los porcentajes de cada tipo de alojamiento en función del tipo de residente al que está orientado el centro. La principal conclusión a la que se llega al analizar los datos, es que **los centros mixtos son los más numerosos**: del total de los 5.145 centros, **65% son instituciones para ambos tipos de residentes** (2.841 centros), en tanto que **el 68% de las plazas se encuentran en centros que atienden a usuarios tanto válidos como asistidos** (272.038 plazas).

Como era de esperar por el tipo de alojamiento del que se trata, tanto en el caso de las Viviendas Tuteladas como en el de los Bloques de Apartamentos, la mayor parte de las



plazas está destinada a personas válidas. En efecto, el 76% de las plazas disponibles en Viviendas Tuteladas (4.952 plazas) están destinadas exclusivamente a personas que se valen por sí mismas y un 12% son plazas en centros mixtos (para usuarios válidos y asistidos). Por su parte, los Bloques de Apartamentos dedican el 57% de sus plazas (647) a personas mayores que se valen por sí mismas, un 20% se concentran en centros mixtos y un 14% lo hace en alojamientos especializados en usuarios asistidos.

En el resto de tipos de alojamientos son mayoritarios los centros mixtos. En efecto, el porcentaje de instituciones mixtas sobre el total de alojamientos de cada tipo, alcanza al 76% en el caso de los Conjuntos Residenciales, al 63% de las Residencias y al 58% de los Socio-Sanitarios. En lo que se refiere a la proporción de plazas concentradas en los centros mixtos, la misma alcanza al 81% en los Conjuntos Residenciales, al 70% de las plazas de las Residencias y al 57% de los Socio-Sanitarios. Por su parte, los Psicogeriátricos son el único tipo de alojamiento que dedica la mayor parte de sus plazas, unas 1.510 (55%), a usuarios asistidos, ofreciendo 1.144 plazas de tipo mixto.

Si consideramos las alternativas de las que dispone cada uno de los tipos de residente, cabe decir que aquellos individuos que requieren menos asistencia tienen como opción a las Residencias acudir a una Vivienda Tutelada, pues el 41% de los centros específicamente destinados a ellos son de este tipo; pudiendo también optar por residir en Bloques de Apartamentos, aunque con un número de centros significativamente inferior. Por su parte, los usuarios que necesitan una mayor asistencia tienen menos alternativas a las Residencias, ya que el 95% de los centros para asistidos son Residencias (tanto de los alojamientos que se dedican exclusivamente a asistidos como de los centros mixtos).

**Tabla 44. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento.**  
Número de centros

Alojamiento	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Vivienda tutelada	391	51	5	69	516
Bloques de apartamentos	13	2	1	1	17
Conjunto residencial	8	34	3	0	45
Residencia	546	2.841	751	337	4.475
Socio-sanitario	3	42	21	7	73
Psicogeriátrico	0	9	7	1	17
NC	0	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>	<b>2.980</b>	<b>788</b>	<b>416</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 45. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento.**  
**Porcentajes horizontales del número de centros**

Alojamiento	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Vivienda tutelada	75,78	9,88	0,97	13,37	100,00
Bloques de apartamentos	76,47	11,76	5,88	5,88	100,00
Conjunto residencial	17,78	75,56	6,67	0,00	100,00
Residencia	12,20	63,49	16,78	7,53	100,00
Socio-sanitario	4,11	57,53	28,77	9,59	100,00
Psicogeriátrico	0,00	52,94	41,18	5,88	100,00
NC	0,00	50,00	0,00	50,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>18,68</b>	<b>57,92</b>	<b>15,32</b>	<b>8,09</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 46. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento.**  
**Número de plazas**

Alojamiento	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Vivienda tutelada	4.952	770	51	765	6.538
Bloques de apartamentos	647	230	156	100	1.133
Conjunto residencial	395	4.784	695		5.874
Residencia	25.155	173.316	44.629	4.440	247.540
Socio-sanitario	132	4.690	2.476	899	8.197
Psicogeriátrico		1.144	1.510	70	2.724
NC		32			32
<b>TOTAL</b>	<b>31.281</b>	<b>184.966</b>	<b>49.517</b>	<b>6.274</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **B.- Tipo de centro y tamaño (número de plazas)**

Al analizar la relación entre el tipo de centro y el tamaño de los mismos, medido según el número de plazas, cabe señalar la preponderancia clara (el 54%, un total de 2.781 centros) de los alojamientos de tamaño pequeño, de menos de 50 plazas, independientemente del tipo de residente al que estén orientados los centros (ver Tabla 47 y Tabla 48). Esta tendencia es especialmente acusada en el caso de los centros para válidos, pues el 73% de los alojamientos dedicados a este tipo de residente son de tamaño reducido. El siguiente tramo por importancia cuantitativa en cuanto a tamaño se refiere, son los centros de una dimensión media (de 50 a 100 plazas), especialmente entre los centros mixtos y entre aquellos destinados a asistidos, donde representan aproximadamente el 25% del total de centros. El porcentaje de instituciones de tamaño

medio desciende al 13% entre los alojamientos para válidos, lo que parece lógico si tenemos en cuenta la mayor oferta de alojamientos alternativos a las Residencias que existe para este tipo de usuarios, principalmente Viviendas Tuteladas y Bloques de Apartamentos, que se caracterizan por un menor tamaño medio.

Por tanto, cabe denotar en este ámbito la tendencia a **alojamientos más grandes cuando se trata de centros mixtos o especializados en usuarios asistidos que cuando se centran en usuarios válidos**. En efecto, el tamaño medio de un alojamiento para residentes asistidos es de 64 plazas y el de centros mixtos es de 67 plazas, mientras que el tamaño medio de un centro para válidos es de 35 plazas.

**Tabla 47. Centros residenciales según el tipo de centro y el tamaño (número de plazas). Número de centros**

Tamaño (nº plazas)	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Menor de 50 plazas	702	1.507	438	134	2.781
De 50 a 100 plazas	126	779	194	17	1.116
Más de 100 plazas	58	493	139	13	703
NC	75	201	17	252	545
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>	<b>2.980</b>	<b>788</b>	<b>416</b>	<b>5.145</b>
<b>Nº PLAZAS MEDIO</b>	<b>35,31</b>	<b>66,56</b>	<b>64,22</b>	<b>38,26</b>	<b>59,14</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 48. Centros residenciales según el tipo de centro y el tamaño del centro (número de plazas). Porcentajes verticales del número de centros**

Tamaño (nº plazas)	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Menor de 50 plazas	73,05	50,57	55,58	32,21	54,05
De 50 a 100 plazas	13,11	26,14	24,62	4,09	21,69
Más de 100 plazas	6,04	16,54	17,64	3,13	13,66
NC	7,80	6,74	2,16	60,58	10,59
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **C.- Tipo de centro y precio**

La mayor parte de los centros tienen un precio medio que oscila entre los 400 y los 1.200 euros. De los 5.145 centros residenciales objeto de estudio, el 29% tiene un precio mínimo comprendido entre los 400 y los 800 euros mensuales, siendo este el tramo mayoritario,

seguido por los centros cuyo precio se ubica entre los 800 y los 1.200 euros (20% del total). Sin embargo, la distribución entre los rangos de precios varía si consideramos el tipo de usuario al que van dirigidos los centros.

En efecto, el análisis pormenorizado según el tipo de los centros revela **una relación directa entre el precio establecido por los centros y el grado de asistencia requerido por los residentes**, resultando más costosos los alojamientos para asistidos. El 58% de las instituciones que fijan el precio más bajo (menos de 400 euros), corresponden a alojamientos para válidos. En el otro extremo, se sitúan los centros para las personas que necesitan mayores cuidados: el 35% de los alojamientos más caros (más de 1.600 euros mensuales) son destinados a usuarios asistidos.

En el caso de alojamientos destinados a usuarios válidos, los dos tramos inferiores de precios (hasta 800 euros de precio mínimo) acumulan el 52% del total de centros, mientras que en el caso de los centros destinados a usuarios asistidos y de los centros mixtos dicho porcentaje se ubica en 20% y 33%, respectivamente. Si nos centramos en los tramos superiores (más de 1.200 euros de precio mínimo), menos del 2% de los centros para válidos se ubican en este rango, frente al 9% de los alojamientos mixtos y el 17% en el caso de los centros para asistidos.

En consecuencia, se puede concluir que **las plazas más caras son las de los usuarios asistidos, con una media de 1.009 euros mensuales, seguidas de las plazas en centros mixtos, con un coste medio para el usuario de 861 euros y, en último lugar, las plazas para usuarios válidos, con 586 euros mensuales en promedio.**

**Tabla 49. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Número de centros**

Precio (en euros)	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Hasta 400 y menos	85	52	7	2	146
De 400,5 a 800	412	920	151	13	1.496
De 800,5 a 1.200	68	793	177	17	1.055
De 1.200,5 a 1.600	14	223	111	5	353
Más de 1.600	3	43	27	4	77
NC	379	949	315	375	2.018
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>	<b>2.980</b>	<b>788</b>	<b>416</b>	<b>5.145</b>
<b>PRECIO MEDIO</b>	<b>585,67</b>	<b>860,74</b>	<b>1.008,56</b>	<b>943,56</b>	<b>803,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 50. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Porcentajes verticales del número de centros**

Precio (en euros)	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Hasta 400 y menos	8,84	1,74	0,89	0,48	2,84
De 400,5 a 800	42,87	30,87	19,16	3,13	29,08
De 800,5 a 1.200	7,08	26,61	22,46	4,09	20,51
De 1.200,5 a 1.600	1,46	7,48	14,09	1,20	6,86
Más de 1.600	0,31	1,44	3,43	0,96	1,50
NC	39,44	31,85	39,97	90,14	39,22
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Si se toma como referencia el número de plazas (Tabla 51), como era de esperar el mayor número se concentra en el tramo de precios de 400 a 800 euros, un total de 90.003 plazas, de las que el 71% están ubicadas en centros mixtos, el 16% en alojamientos para válidos y el 13% en instituciones especializadas en usuarios asistidos. Por otro lado, 58.468 plazas conforman el grupo que se encuentra entre los 800 y 1.200 euros mensuales, concentrándose el 79% de dichas plazas en centros mixtos.

**Tabla 51. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Número de plazas**

Precio (en euros)	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Hasta 400 y menos	3.036	3.091	457	14	6.598
De 400,5 a 800	14.598	63.555	11.689	161	90.003
De 800,5 a 1.200	2.704	46.165	8.369	1.230	58.468
De 1.200,5 a 1.600	767	18.035	6.693	321	25.816
Más de 1.600	174	4.591	2.710	264	7.739
NC	10.002	49.529	19.599	4.284	83.414
<b>TOTAL</b>	<b>31.281</b>	<b>184.966</b>	<b>49.517</b>	<b>6.274</b>	<b>272.038</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

#### **D.- Tipo de centro y concertación**

En este epígrafe se analiza la relación entre el tipo de residente al que va dirigido el centro y los conciertos que se establecen con estas instituciones, centrándose en las instituciones de titularidad privada, que son las que pueden concertar sus plazas<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Ver nota a pie de página 79.

En primer lugar, cabe destacar el elevado grado de absentismo a la hora de responder a esta cuestión, dado que se carece de información relativa al 53% de los centros, unos 2.013 alojamientos (ver Tabla 52). Dejando al margen este inconveniente, se ha de resaltar que el 27% de los centros mantiene conciertos frente al 20% que no lo hacen. Los centros mixtos concentran el 71% de las respuestas afirmativas, mientras que 23% de las mismas corresponden a centros para personas asistidas, lo que también se explica por la distribución del total de centros privados por tipo de usuario (el 64% son alojamientos mixtos y el 15% se centran en usuarios asistidos). Sin embargo, **la concertación parece ser más frecuente entre los centros para asistidos, puesto que el 41% de este tipo de alojamientos tiene plazas bajo este régimen, al tiempo que entre las instituciones especializadas en usuarios válidos y entre los centros mixtos, dicho porcentaje se reduce al 7% y al 30%, respectivamente.**

**Tabla 52. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de centro y la concertación. Número de centros**

Concertación	Tipo de centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
No	140	564	58	11	<b>773</b>
Sí	42	725	233	14	<b>1.014</b>
NC	384	1.146	283	200	<b>2.013</b>
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>	<b>2.435</b>	<b>574</b>	<b>225</b>	<b>3.800</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Si se examina el número de plazas, tal y como vienen expuestas en la Tabla 53, nuevamente los alojamientos mixtos concentran la mayor parte de las plazas (58.217, equivalentes al 74% del total de plazas concertadas), pero la concertación para ser más frecuente entre las instituciones para asistidos. En concreto, **los alojamientos para asistidos de titularidad privada tienen el 60% de sus plazas en concertación, frente al 41% alcanzado entre los centros mixtos y al 11% de los alojamientos para personas válidas.**

**Tabla 53. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de centro y la concertación. Número de plazas**

Concertación	Tipo de centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
No	6.623	31.240	2.124	475	<b>40.462</b>
Sí	2.017	58.217	17.330	1.390	<b>78.954</b>
NC	10.407	53.084	9.519	3.409	<b>76.419</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.047</b>	<b>142.541</b>	<b>28.973</b>	<b>5.274</b>	<b>195.835</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **E.- Tipo de centro y condiciones de admisión**

En la Tabla 54 se recogen las cifras relativas al número de alojamientos clasificados en función de los distintos tipos de centros y la presencia o no de condiciones de admisión. Al igual que sucedía respecto a la concertación de plazas, cabe destacar que se carece de información sobre un gran número de centros (2.275, 44% del total).

Sin embargo, cabe señalar una marcada tendencia a imponer requisitos de acceso a los centros, ya que el 64% de los centros para válidos establecen condiciones, porcentajes que se reducen algo en el caso de los alojamientos mixtos y para asistidos (53% y 52%, respectivamente).

**Tabla 54. Centros residenciales según el tipo de centro y las condiciones de admisión. Número de centros**

Condiciones de admisión	Tipo de centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
No hay condiciones	3	177	41	2	223
Sí hay condiciones	615	1.592	406	34	2.647
NC	343	1.211	341	380	2.275
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>	<b>2.980</b>	<b>788</b>	<b>416</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

## **5.4. Análisis de los centros residenciales según el tipo de alojamiento**

En este punto se estudian las características de los centros en función del tipo de alojamiento de los mismos, esto es, si se trata de Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos, Residencias, Conjuntos Residenciales, Socio-Sanitarios o Psicogerítricos<sup>27</sup>.

### **A.- Tipo de alojamiento y tamaño del centro**

Como parece lógico e inherente a las diferentes naturalezas de cada uno de los tipos de alojamiento analizados, cabe constatar una relación entre el tamaño de éstos y la clase de alojamiento.

Así, el caso más patente es el de las 516 Viviendas Tuteladas, pues el 85% tiene menos de 50 plazas; los Conjuntos Residenciales presentan mayores dimensiones, el 51% de ellos ofrecen más de 100 plazas; lo mismo ocurre en los centros Psicogerítricos cuyo tamaño

<sup>27</sup> Puede consultarse la definición de cada uno de los tipos de alojamiento en los epígrafes 4.2.1 y 4.2.2.

también es grande, ya que el 59% tienen más de 100 plazas. La mitad de las Residencias (52%) destacan por su reducido tamaño. Por último, los Bloques de Apartamentos y los centros Socio-Sanitarios tienen una distribución por tamaños más igualitaria, aunque en el primer caso el tamaño predominante (35%) se ubica en el tramo intermedio, de 50 a 100 plazas, y en el segundo (44%) en el escalón más elevado, es decir, el de más de 100 plazas.

**Los centros más grandes son los Conjuntos Residenciales con un tamaño medio de 163 plazas**, seguidos de los **Psicogeriátricos**, con **160 plazas en media**. En el otro extremo se hallan las **Viviendas Tuteladas** con un tamaño promedio de **15 plazas**. Las **Residencias**, por su parte, presentan un tamaño intermedio, con una **media de 63 plazas por centro** (ver Tabla 55).

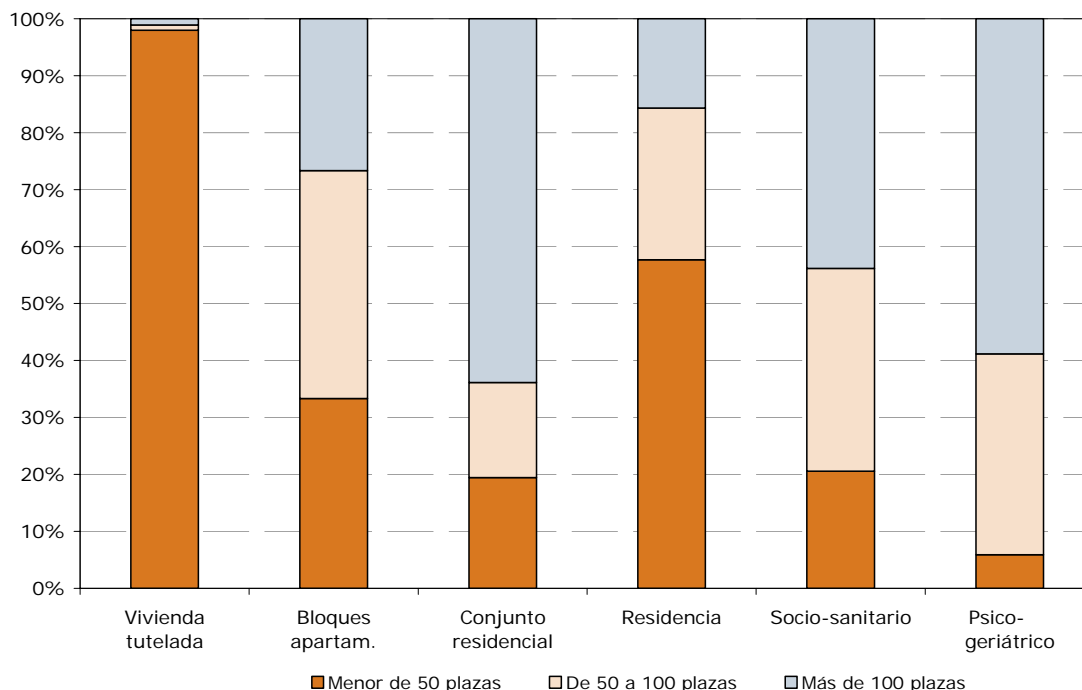
**Tabla 55. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el tamaño (número de plazas). Número de centros**

Tamaño (nº plazas)	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
Menor de 50 plazas	438	5	7	2.314	15	1	1	2.781
De 50 a 100 plazas	4	6	6	1.068	26	6	0	1.116
Más de 100 plazas	5	4	23	629	32	10	0	703
NC	69	2	9	464	0	0	1	545
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>17</b>	<b>45</b>	<b>4.475</b>	<b>73</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>5.145</b>
<b>Nª PLAZAS MEDIO</b>	<b>14,63</b>	<b>75,53</b>	<b>163,17</b>	<b>61,72</b>	<b>112,29</b>	<b>160,24</b>	<b>32,00</b>	<b>59,14</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*



**Gráfico 5. Distribución de los centros residenciales según el tipo de alojamiento y el tamaño (número de plazas)**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

### **B.- Tipo de alojamiento y precio**

La relación entre el tipo de alojamiento y el precio determinado por los respectivos centros aparece plasmada en la Tabla 56 y en el Gráfico 6. La mayor parte de las entidades (2.551, el 50%) establecen unos precios mínimos entre 400 y 1.200 euros. Los más económicos son los Bloques de Apartamentos, pues el 47% de éstos cobran un precio mínimo de menos de 400 euros al mes, seguidos por las Viviendas Tuteladas, pues el 35% de ellas se mueven en un intervalo entre 400 y 800 euros. Estas circunstancias concuerdan con el hecho de que en estos centros gran parte de los gastos diarios corren a cargo del residente. En el otro extremo se encuentran los centros Psicogeriátricos, donde el 35% tienen unos precios por encima de los 1.200 euros mensuales. Las Residencias y Conjuntos Residenciales, por su parte, oscilan mayoritariamente entre los 400 y 1.200 euros.

Es interesante prestar atención a los precios medios según el tipo de alojamiento. **En este sentido hay que destacar que los centros Psicogeriátricos son los que más costosos** resultan a los usuarios, en la medida en que su precio medio se sitúa en los **1.213 euros mensuales**. Por lo que respecta a los **Conjuntos Residenciales** y a los centros **Socio-Sanitarios**, la cuantía se eleva a **1.039 y 1.028 euros mensuales**,

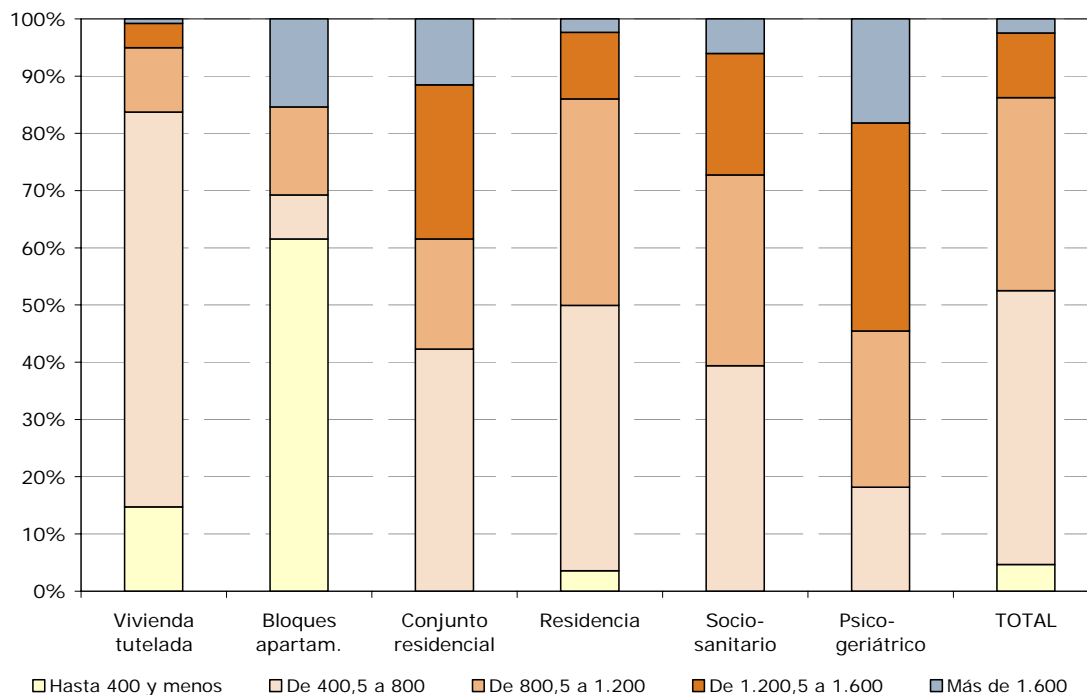
respectivamente. En el otro extremo se encuentran las **Viviendas Tuteladas** y los **Bloques de Apartamentos**, con las cifras más reducidas, y cuyo precio medio se establece en **594 euros en el primer caso y 559 euros en el segundo**. Por último, las **Residencias** presentan un precio medio de **851 euros mensuales**.

**Tabla 56. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio. Número de centros**

Precio (euros)	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Hasta 400 y menos	38	8	0	100	0	0	0	146
De 400,5 a 800	178	1	11	1.291	13	2	0	1.496
De 800,5 a 1.200	29	2	5	1.004	11	3	1	1.055
De 1.200,5 a 1.600	11	0	7	324	7	4	0	353
Más de 1.600	2	2	3	66	2	2	0	77
NC	258	4	19	1.690	40	6	1	2.018
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>17</b>	<b>45</b>	<b>4.475</b>	<b>73</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>5.145</b>
<b>PRECIO MEDIO</b>	<b>594</b>	<b>559</b>	<b>1.039</b>	<b>851</b>	<b>1.028</b>	<b>1.213</b>	<b>1.150</b>	<b>803</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Gráfico 6. Distribución de los centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

Al tomar como indicador el número de plazas que se ofertan por cada tipo de alojamiento, como se puede constatar en la Tabla 57, cabe destacar que el mayor número de plazas se concentra, como era de esperar, en el tramo de 400 a 800 euros, y para las Residencias, con un total de 84.711 plazas, seguido por las 55.960 plazas de Residencias que son algo más caras (aquéllas con un precio entre 800 y 1.200 euros). Por otro lado, el 38% de las plazas en Viviendas Tuteladas (2.484) tienen un precio que oscila entre los 400 y 800 euros. Por su parte, los Bloques de Apartamentos son los más económicos, con 440 plazas con un precio inferior a 400 euros (39% del total de plazas de este tipo de alojamiento).

**Tabla 57. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio. Número de plazas**

Precio (euros)	Tipo de alojamiento						
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	NC	TOTAL
Hasta 400 y menos	794	440		5.364			6.598
De 400,5 a 800	2.484	76	1.550	84.711	1.004		89.825
De 800,5 a 1.200	329	270	460	55.960	1.019	32	58.070
De 1.200,5 a 1.600	159		1.403	22.692	811		25.065
Más de 1.600	24	216	621	6.088	526		7.475
NC	2.748	131	1.840	72.725	4.837		82.281
<b>TOTAL</b>	<b>6.538</b>	<b>1.133</b>	<b>5.874</b>	<b>247.540</b>	<b>8.197</b>	<b>32</b>	<b>269.314</b>
<b>PRECIO MEDIO</b>	<b>594</b>	<b>559</b>	<b>1.039</b>	<b>851</b>	<b>1.028</b>	<b>1.150</b>	<b>803</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### C.- Tipo de alojamiento y concertación

A la hora de analizar los distintos tipos de alojamiento y su relación con la concertación (Tabla 58), aunque de nuevo nos encontramos con el problema de falta de datos, se debe señalar que el 57% de los centros de titularidad privada para los que se dispone información mantienen conciertos, siendo especialmente relevantes los casos de los centros Socio-Sanitarios y Psicogeriátricos, en los que dicha cifra se eleva hasta el 88% y 85% respectivamente.

**Tabla 58. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de alojamiento y la concertación. Número de centros**

Concertación	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
No	43	5	9	709	5	2		773
Si	12	0	16	939	35	11	1	1.014
NC	188	6	15	1.787	16	1		2.013
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>11</b>	<b>40</b>	<b>3.435</b>	<b>56</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>3.800</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

#### **D.- Tipo de alojamiento y condiciones de admisión**

Con respecto a la presencia de condiciones de admisión en cada uno de los tipos de alojamiento (Tabla 59) y con independencia del elevado número de los centros de los que no se dispone información (44%), hay que señalar que la gran mayoría (92% de las instituciones de las que consta respuesta) establecen algún tipo de condición a la hora de admitir a los residentes. Cabe destacar que prácticamente la totalidad de las Viviendas Tuteladas y Bloques de Apartamentos que responden a la pregunta afirman contar con condiciones de admisión.

**Tabla 59. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y las condiciones de admisión. Número de centros**

Condiciones de admisión	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
No hay condiciones	1	0	3	214	3	2	0	223
Sí hay condiciones	259	10	24	2.304	36	14	0	2.647
NC	256	7	18	1.957	34	1	2	2.275
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>17</b>	<b>45</b>	<b>4.475</b>	<b>73</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>5.145</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **5.5. Análisis de los centros residenciales según el tamaño**

En el presente epígrafe se analizan las características de los centros de alojamiento en función del tamaño de los mismos, clasificándoles en base al número de plazas (centros con menos de 50 plazas, alojamientos entre 50 y 100 plazas e instituciones con más de 100 plazas).

En el siguiente cuadro (Tabla 60), se detallan el **número de plazas en función del tamaño del centro**. Cabe en este ámbito comentar que **el mayor número de plazas (123.295, 45% del total) se concentran en alojamientos de más de 100 plazas, aun cuando sólo suponen el 13% del número total de instituciones**. En el caso de los centros de **menor tamaño**, los de menos de 50 plazas, y a pesar de ser el tramo en el que se ubica el mayor número de alojamientos, **éstos ofrecen solamente 69.274 plazas (25% del total)**, al tiempo que el restante **29% de las plazas se encuentran en centros de tamaño medio**.

**Tabla 60. Distribución de las plazas según el tamaño de los centros**

Centros residenciales	Número de plazas	%
En centros de menos de 50 plazas	69.274	25,46
En centros de 50 a 100 plazas	79.469	29,21
En centros de más de 100 plazas	123.295	45,32
<b>TOTAL</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Nota: De los 5.145 centros residenciales ofrecen información sobre el número de plazas 4.600, y éstos concentran 272.038 plazas.

#### **A.- Tamaño del centro y precio**

Los tres tamaños de centros analizados presentan, de manera mayoritaria, unos precios que oscilan entre 400 y 1.200 euros, siendo el grupo más numeroso el constituido por los alojamientos con menos de 50 plazas y un precio situado entre 400 y 800 euros (882 centros), seguido por aquéllos de igual tamaño y con un precio entre 800 y 1.200 euros (Tabla 61).

**Tabla 61. Centros residenciales según el tamaño (nº de plazas) y el precio.**

Número de centros

Precio (en euros)	Tamaño (nº de plazas)					N <sup>a</sup> PLAZAS MEDIO
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL	
Hasta 400 y menos	93	33	15	5	146	46,79
De 400,5 a 800	882	381	224	9	1.496	60,53
De 800,5 a 1.200	644	278	125	8	1.055	55,79
De 1.200,5 a 1.600	170	99	81	3	353	73,76
Más de 1.600	26	18	32	1	77	101,83
NC	966	307	226	519	2.018	55,68
<b>TOTAL</b>	<b>2.781</b>	<b>1.116</b>	<b>703</b>	<b>545</b>	<b>5.145</b>	<b>59,14</b>
<b>PRECIO MEDIO</b>	<b>810,02</b>	<b>843,78</b>	<b>905,16</b>	<b>777,03</b>	<b>833,00</b>	

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Se detecta cierta tendencia a fijar precios más altos conforme se incrementa el número de plazas de la institución. En efecto si se observan las cifras en términos medios (Tabla 61) se puede concluir que **los centros más grandes (más de 100 plazas) son los más caros**, pues su coste mensual promedio es de 905 euros, siendo **los alojamientos más pequeños** los que tienen un **precio medio menor**, estimado en 810 euros al mes.

Por lo que respecta a los tamaños medios, cabe señalar que las instituciones de mayor precio, esto es, las que cobran al usuario más de 1.600 euros mensuales son las más

grandes, al tener un tamaño medio de 102 plazas. Por el contrario, los centros más económicos, es decir, los de menos de 400 euros, son los más pequeños, siendo el número medio de plazas de 47. Por último, es necesario destacar que **en media los centros cuentan con 59 plazas y un precio mensual de 833 euros.**

**Tabla 62. Precio mínimo medio según el tamaño (nº de plazas) y el tipo de centro. En euros mensuales**

Tamaño (nº de plazas)	Tipo de centro			
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Menor de 50 plazas	577,18	855,87	1.003,36	810,02
De 50 a 100 plazas	608,48	843,00	1.009,18	843,78
Más de 100 plazas	661,93	899,86	1.021,67	905,16

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Como puede observarse en la Tabla 62, la relación entre el precio mínimo y el número de plazas es independiente del tipo de residente al que esté orientado el centro. En efecto, las instituciones de mayor tamaño (más de 100 plazas) son las que presentan un mayor precio mínimo promedio para los tres tipos de centros (destinados a usuarios válidos, asistidos o centros mixtos). **Este precio más elevado de los alojamientos de mayor tamaño parece estar relacionado con los Servicios e Instalaciones que proporcionan dicho tipo de centros**, dado que, como se analizará más adelante (ver 5.7.-

Análisis de los centros residenciales ), **los alojamientos con más de 100 plazas son los que proporcionan una mayor cantidad de Servicios y tienen las Instalaciones más completas.**

### ***B.- Tamaño del centro y concertación***

Cuando se analizan los conciertos que mantienen los centros de titularidad privada dedicados a las personas mayores teniendo en cuenta el tamaño de cada alojamiento (Tabla 63), se observa que los centros de menor tamaño son los que tienen menores conciertos. En efecto, entre los centros con menos de 50 plazas sólo el 18% tienen conciertos, frente al 45% de los alojamientos de 50 a 100 plazas y al 48% de los centros de mayor tamaño (más de 100 plazas). Sin embargo, se deben tomar los datos con precaución, en la medida en que el 53% de las instituciones privadas (2.013) no responden esta pregunta en la PROINETATUM 2006. De los que se dispone información, cabe comentar que el 57%, un total de 1.014 centros residenciales, disponen de conciertos, siendo el 39% mini residencias, al tiempo que el 36% son de tamaño medio y el 24% cuentan con más de 100 plazas.

**Tabla 63. Centros residenciales de titularidad privada según el tamaño (nº de plazas) y la concertación. Número de centros y porcentajes verticales**

Concierto	Tamaño (nº plazas)								
	Menor de 50 plazas		De 50 a 100 plazas		Más de 100 plazas		NC	TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%
No	503	23,1	177	21,6	85	16,8	8	773	20,3
Sí	398	18,2	365	44,5	243	48,0	8	1.014	26,7
NC	1.280	58,7	279	34,0	178	35,2	276	2.013	53,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.181</b>	<b>100,0</b>	<b>821</b>	<b>100,0</b>	<b>506</b>	<b>100,0</b>	<b>292</b>	<b>3.800</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### ***C.- Tamaño del centro y condiciones de admisión***

En el siguiente cuadro (Tabla 64) aparecen las cifras referidas a los centros clasificados en función del tamaño y las condiciones de admisión que cada uno de ellos mantiene. Como ya se ha comentado en páginas previas, la mayor parte de los centros establecen requisitos de entrada. Con independencia del hecho de que se carece de información para el 44% de las instituciones, cabe destacar que son aquéllas de mayor tamaño (más de 100 plazas), las que presentan un indicador más elevado, implicando que el 68% impone esta



Los modelos de atención en alojamientos residenciales para personas en situación de dependencia

clase de condiciones, al tiempo que el 67% de los centros de tamaño medio y el 50% de los alojamientos de menor tamaño hace lo mismo.

**Tabla 64. Centros residenciales según el tamaño (nº de plazas) y las condiciones de admisión. Número de centros y porcentajes verticales**

Condiciones de admisión	Tamaño (nº plazas)								
	Menor de 50 plazas		De 50 a 100 plazas		Más de 100 plazas		NC	TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%
No	132	4,7	64	5,7	27	3,8	0	223	4,3
Sí	1.395	50,2	747	66,9	478	68,0	27	2.647	51,4
NC	1.254	45,1	305	27,3	198	28,2	518	2.275	44,2
<b>TOTAL</b>	<b>2.781</b>	<b>100,0</b>	<b>1.116</b>	<b>100,0</b>	<b>703</b>	<b>100,0</b>	<b>545</b>	<b>5.145</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

## 5.6. Análisis de los centros residenciales según el precio

---

---

En este apartado se analizan las características de los centros de alojamiento en función del precio mínimo fijado por los mismos<sup>28</sup>.

Antes de analizar la relación entre el precio y las variables que se analizarán en este epígrafe (Concertación y Condiciones de Admisión) y dada la particular importancia de la variable precio, conviene repasar brevemente los resultados en función del precio obtenidos hasta el momento.

Los **centros de titularidad pública presentan, en promedio, un precio 43% inferior al de los alojamientos de titularidad privada** (626 euros en el caso de los centros públicos frente a 898 euros en el caso de los privados).

Por su parte, **las instituciones dirigidas a personas mayores válidas presentan los precios mínimos más bajos (586 euros), mientras que los centros para usuarios asistidos resultan los más caros (1.009 euros)**, al tiempo que los alojamientos mixtos tienen un precio mínimo promedio de 861 euros.

En relación con el tipo de alojamiento, **los centros Psicogeriátricos son los que más costosos resultan** a los usuarios (1.213 euros mensuales), mientras que los **Conjuntos Residenciales** y los centros **Socio-Sanitarios** alcanzan precios promedio de 1.039 euros mensuales en el primer caso y 1.028 euros en el segundo caso. Por su parte, **los alojamientos con el menor precio** son las **Viviendas Tuteladas** y los **Bloques de Apartamentos** (594 y 559 euros, respectivamente). Finalmente, las **Residencias** presentan, en promedio, un **precio intermedio** (851 euros mensuales).

Por último, en lo que refiere a la relación entre el tamaño del centro y el precio fijado, los **centros más grandes (más de 100 plazas) son los más caros**, pues su coste mensual promedio es de 905 euros, siendo los **alojamientos más pequeños** los que tienen un **precio medio menor**, estimado en 810 euros al mes, al tiempo que los alojamientos de tamaño medio tienen un precio de 844 euros.

---

<sup>28</sup> El precio hace referencia al precio mínimo mensual en euros. Para una descripción sobre la construcción de la variable Precio, ver el punto 5 en la página 63 del presente apartado.

### A.- Precio y concertación

En un análisis detallado de la relación entre el precio de los alojamientos y la concertación (Tabla 65 y Tabla 66), se pone de manifiesto que a medida en que se incrementa el precio también aumenta el número de residencias que mantiene conciertos. En efecto, el 47,4% de los centros que determinan precios entre 1.200 y 1.600 y el 46,5% de los que fijan un precio mínimo superior a 1.600 euros mensuales han suscrito algún concierto. Por el contrario, en las instituciones con menores precios (menos de 400 euros al mes), este porcentaje se reduce al 17,6%. No obstante, cabe señalar que no se disponen de muchos datos referidos a los centros con precios menores, ya que el 64% de los alojamientos comprendidos en este rango de precios no brindó información sobre el mantenimiento de conciertos y solamente se cuenta con la respuesta de 31 centros.

Con respecto al precio medio, **las instituciones que mantienen concierto presentan un precio un 9,5% más elevado que los centros que no cuentan con plazas concertadas** (994 euros y 908 euros, respectivamente).

**Tabla 65. Centros residenciales de titularidad privada según el precio (en euros) y concertación. Número de centros**

Concertación	Precio (en euros)						TOTAL	PRECIO MEDIO
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC		
No	16	246	287	90	18	116	773	908,13
Sí	15	223	357	156	33	230	1.014	994,19
NC	54	465	317	83	20	1.074	2.013	809,89
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>934</b>	<b>961</b>	<b>329</b>	<b>71</b>	<b>1.420</b>	<b>3.800</b>	<b>897,72</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 66. Centros residenciales de titularidad privada según el precio (en euros) y concertación. Porcentajes verticales**

Concertación	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
No	18,8	26,3	29,9	27,4	25,4	8,2	17,4
Sí	17,6	23,9	37,1	47,4	46,5	16,2	27,4
NC	63,5	49,8	33,0	25,2	28,2	75,6	55,2
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **B.- Precio y condiciones de admisión**

Por último, en lo que respecta a la clasificación de los centros residenciales teniendo en cuenta los parámetros precio y condiciones de admisión (Tabla 67), cabe constatar que el mayor número de alojamientos (1.165 centros) se encuentra entre los que establecen condiciones de admisión y tienen un precio establecido en el rango de los 400 a los 800 euros. Por otro lado, es de resaltar que la gran parte de las instituciones (51% de éstas), con independencia del precio, han instituido algún tipo de requisito de acceso, con especial intensidad en el caso de los centros de menor precio: el 99% de los que contestaron afirma imponer alguna condición de admisión entre los alojamientos con un precio mínimo inferior a los 400 euros y el 97% entre los centros con un precio comprendido en el rango de los 400 a los 800 euros.

El estudio revela que **aquellos centros que no imponen condiciones de admisión presentan un precio medio mensual más elevado** (1.057 euros), lo que implica 290 euros más que el precio cobrado por los alojamientos que sí tienen condiciones de entrada (767 euros).

**Tabla 67. Centros residenciales según el precio (en euros) y condiciones de admisión. Número de centros**

Condiciones de admisión	Precio (en euros)						TOTAL	PRECIO MEDIO
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC		
No	1	37	108	50	5	22	223	1.057,2
Sí	119	1.165	575	165	44	579	2.647	767,1
NC	26	294	372	138	28	1.417	2.275	939,3
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>1.496</b>	<b>1.055</b>	<b>353</b>	<b>77</b>	<b>2.018</b>	<b>5.145</b>	<b>833,0</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **C.- Relación entre el precio y el resto de variables analizadas**

La Tabla 68 resume la relación entre el precio mínimo fijado por los centros residenciales y las principales variables estudiadas en los puntos anteriores.

**Tabla 68. Relación entre el precio mínimo medio mensual (en euros) y las principales variables**

<b>Variables</b>	<b>Menor precio</b>	<b>Mayor precio</b>	<b>Diferencia (en euros)</b>	<b>Diferencia (%)</b>
<b>Titularidad</b>	<i>Públicas</i> 626,48 €	<i>Privadas</i> 897,72 €	271,24 €	43%
<b>Tipo de centro</b>	<i>Válidos</i> 585,67 €	<i>Asistidos</i> 1.008,56 €	422,89 €	72%
<b>Tipo de alojamiento</b>	<i>Bloque de apartam.</i> 558,59 €	<i>Psicogeriátricos</i> 1.212,88 €	654,29 €	117%
<b>Tamaño del centro</b>	<i>Menos de 50 plazas</i> 810,02 €	<i>Más de 100 plazas</i> 905,16 €	95,14 €	12%
<b>Concertación</b>	<i>Sí concertan</i> 908,13 €	<i>No concertan</i> 994,19 €	86,06 €	9%
<b>Condiciones de admisión</b>	<i>Tienen condic.</i> 767,07 €	<i>No tienen condic.</i> 1.057,19 €	290,12 €	38%

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Se puede apreciar que **las mayores diferencias entre el precio más bajo y el más alto se producen en base al tipo de alojamiento, la tipología del centro y la titularidad del mismo.**

## 5.7. Análisis de los centros residenciales según sus instalaciones y servicios

---

---

### 5.7.1. Introducción

En el presente epígrafe se recogen los resultados del análisis de los servicios e instalaciones de los que disponen los centros residenciales para personas mayores. El análisis se basa en la explotación de la información recogida en la base de datos PROINETAUM 2006 sobre los 5.145 centros residenciales, a partir de la cual se construye un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS).

No obstante y para que el lector pueda estudiar el detalle los centros y de cada una de las instalaciones y los servicios (en valores absolutos y en porcentajes), **en el Anexo I se presentan los datos recogidos en la PROINETAUM, sin las transformaciones y ponderaciones aplicadas en la construcción de los indicadores sintéticos.**

El Indicador Sintético permite identificar y cuantificar las diferencias que existen a nivel de Servicios e Instalaciones entre los centros residenciales y en relación con una serie de variables. Las diferencias obtenidas en los indicadores permiten no sólo identificar qué tipo de centros son los que cuentan con una mayor cantidad de Servicios e Instalaciones, sino cuantificar estas diferencias y detectar cuáles son las variables que inciden en mayor medida en el número de Servicios e Instalaciones que presta el centro. Estos indicadores resultan muy útiles para conocer la situación relativa del centro respecto del resto de alojamientos residenciales y tienen la ventaja de ser fácilmente interpretables. Adicionalmente, tienen la particularidad de ser compatibles con la información recogida en la base de datos de PROINETAUM 2006.

La Tabla 69 resume las variables recogidas en la base de datos PROINETAUM 2006 respecto a las instalaciones y servicios de los centros residenciales.

**Tabla 69. Variables recogidas en la base de datos de PROINETATUM 2006**

Servicios		Habitación
ATS/DUE propio	Conferencias	Oxígeno
Estimulación cognitiva	Excursiones	Calefacción
Fisioterapia	Fiestas	Cuarto de baño
Logopedia	Diarios y revistas	Aseo
Masaje terapéutico	Teatro	Suelo antideslizante en baño
Dieta personalizada	Coro	Timbre de llamada
Odontología	Manualidades	Timbre en baño
Servicio psicológico propio	Cursos	Teléfono
Servicio médico propio	Biblioteca	Aire acondicionado
Unidad de demencias/alzheimer	Cafetería	Cama articulada
Trabajador social	Jardín	Televisión
Servicio de acompañamiento	Sala de lectura	Terraza
Unidad de cuidados paliativos	Sala de televisión	Nevera
Terapia ocupacional	Sala polivalente	
Voluntariado	Terraza	
Enfermería	Sala de estar	
Podología	Sala de visitas	
Arreglo de ropa	Patio	
Servicio de lavandería	Baño geriátrico	
Servicio de transporte	Detector de movimiento	
Manicura	Aire acondicionado (zona común)	
Peluquería	Ascensor	
Vehículo adaptado	Ayudas técnicas	
Recepción	Gimnasio	
Atención religiosa	Cocina propia	
Capilla	Sin barreras arquitectónicas	
Velatorio		
Centro de día		
Estancia de fin de semana		
Estancia temporal		

Variables no utilizadas

Variables agrupadas

Fuente: PROINETATUM 2006.

Como puede observarse, la PROINETATUM contiene información sobre una gran cantidad de servicios e instalaciones de los que pueden disponer los centros residenciales. Con el objetivo de facilitar su análisis, se realizaron las siguientes transformaciones:

- dentro del bloque denominado "Servicios", las variables Recepción, Atención religiosa, Capilla y Velatorio, no fueron incluidas por considerarse que las mismas no están directamente relacionadas con el cuidado y atención personal de los mayores;

- por su parte, las variables referidas a los alojamientos de carácter temporal (Centro de día, Estancia de fin de semana y Estancia temporal), no fueron incluidas dado que el presente trabajo se centra en los centros de alojamiento permanente;
- la variable "Nevera", incluida dentro del bloque "Habitación" no fue considerada, puesto que solamente un centro declaraba contar con ella y en caso de incluirla se estaría introduciendo distorsiones en la medición.

En lo que refiere a la agrupación de variables<sup>29</sup>, los cambios introducidos fueron los siguientes:

- se creó la variable "Sala Multiuso", que agrupa a "Sala de Lectura", "Sala de Televisión" y "Sala Polivalente";
- se fusionaron las variables "Cuarto de baño" y "Aseo", que eran recogidas de forma independiente.

Finalmente, la información recogida en los bloques "Servicios" y "Habitación" fue reagrupada, en base a la estructura que se presenta en la Tabla 70.

Esta nueva clasificación, además de ser utilizada para confeccionar los índices sintéticos para cada centro residencial, servirá de base para conformar los clusters y tipificar los alojamientos de la PROINETATUM (ver apartado 8.-Tipología de los alojamientos residenciales).

---

<sup>29</sup> Se trata de variables muy similares, por lo que se entendió que si se las contaba por separado se estaría duplicando o triplicando la información. De este modo, si el centro residencial respondía afirmativamente a más de una de las variables que se agruparon, sólo se consideraba una respuesta.



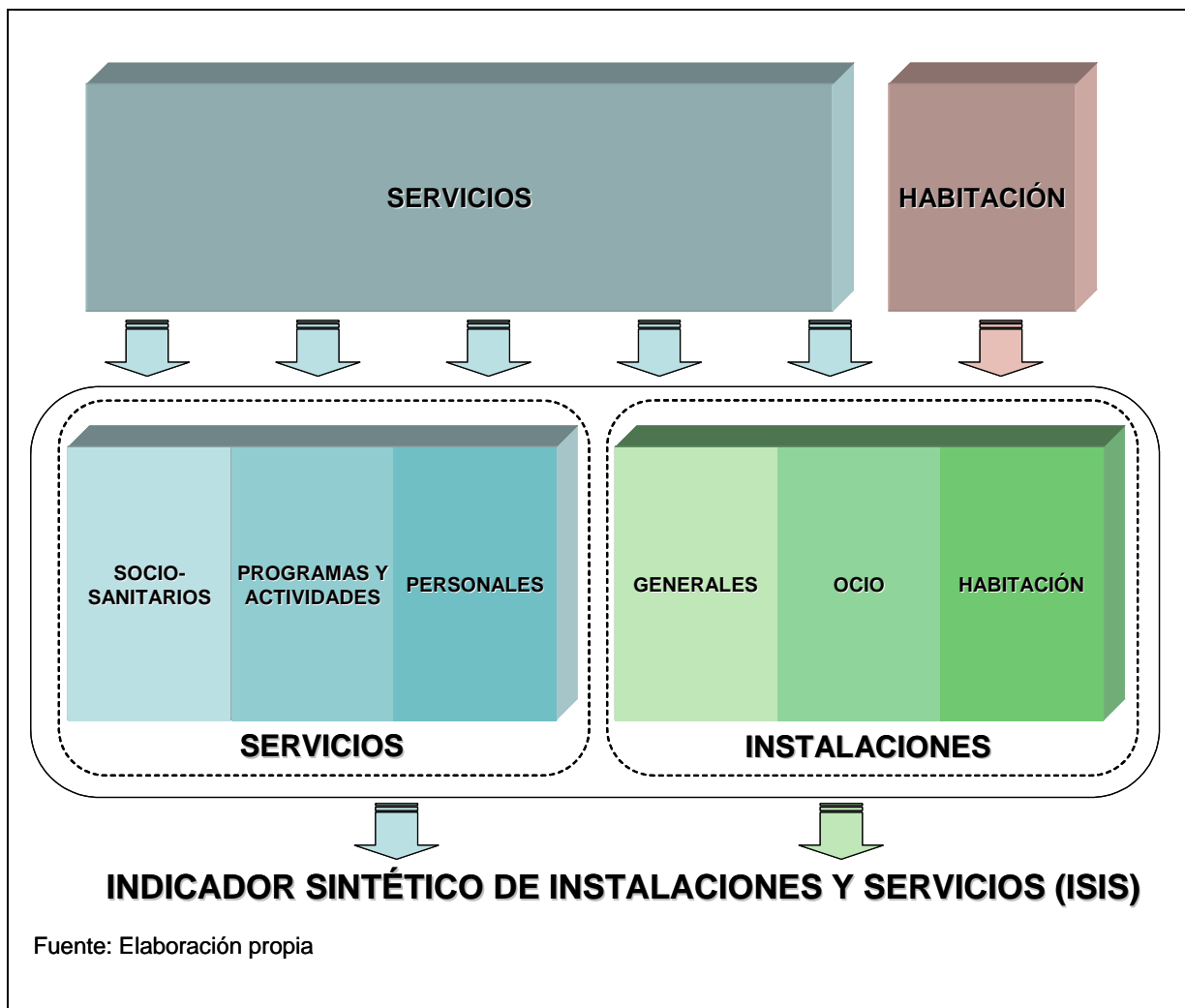
**Tabla 70. Detalle de Servicios e Instalaciones**

<b>SERVICIOS</b>		
<b>Socio-Sanitarios</b>	<b>Programas y Actividades</b>	<b>Personales</b>
ATS/DUE propio	Conferencias	Arreglo de ropa
Estimulación cognitiva	Excursiones	Servicio de lavandería
Fisioterapia	Fiestas	Servicio de transporte
Logopedia	Diarios y revistas	Manicura
Masaje terapéutico	Teatro	Peluquería
Dieta personalizada	Coro	Vehículo adaptado
Odontología	Manualidades	
Servicio psicológico propio	Cursos	
Servicio médico propio		
Unidad de demencias/Alzheimer		
Trabajador social		
Servicio de acompañamiento		
Unidad de cuidados paliativos		
Terapia ocupacional		
Voluntariado		
Enfermería		
Podología		
<b>INSTALACIONES</b>		
<b>Generales</b>	<b>Habitación</b>	<b>Ocio</b>
Baño geriátrico	Oxígeno	Biblioteca
Detector de movimiento	Calefacción	Cafetería
Aire acondicionado en zona común	Suelo antideslizante en baño	Jardín
Ascensor	Timbre de llamada	Sala multiuso
Ayudas técnicas	Timbre en baño	Terraza
Gimnasio	Teléfono	Sala de estar
Cocina propia	Aire acondicionado	Sala de visitas
Sin barreras arquitectónicas	Cama articulada	Patio
	Televisión	
	Terraza	
	Cuarto de baño o aseo	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Para resumir y analizar la gran cantidad y variedad de la información, se han construido sendos indicadores que resumen la información relativa a las Instalaciones y los Servicios de los centros residenciales. Adicionalmente, se ha construido un indicador que sintetiza ambos aspectos, el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS). La Tabla 71 resume la estructura de los indicadores construidos.

**Tabla 71. Reorganización de las variables recogidas en PROINETATUM para la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)**



En la sección 5.7.2 se realiza una descripción detallada de la metodología empleada para construir el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (fuentes, tratamiento de las variables, ponderaciones, etc.).

Por último, en el punto 5.7.3 se presentan los principales resultados obtenidos, identificando las variables que mayor influencia tienen sobre el ISIS y cuantificando su impacto. Se ha cruzado la información de los indicadores sintéticos, tanto del Indicador Sintético general (ISIS) como de los indicadores de Instalaciones y Servicios, con el resto de variables que han sido analizadas en los apartados 5.2 a 5.6.

### **5.7.2. Construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)**

Un indicador sintético es un instrumento estadístico que permite medir de forma cuantitativa y resumida un fenómeno multidimensional, como puede ser la dotación de instalaciones y servicios de los que dispone un centro residencial. Sus principales ventajas son la capacidad de abarcar cualquier fenómeno por amplio que sea y la flexibilidad que permite para su construcción, uso e interpretación, dependiendo de lo que se quiera medir.

En este contexto, se ha construido un indicador que sintetiza la amplia variedad de recursos disponibles en los centros residenciales en España. Para elaborar este Indicador Sintético se consideraron dos aspectos clave: los Servicios que brindan los centros a sus usuarios y las Instalaciones con las que cuentan. De esta forma, no sólo se cuenta con el indicador agregado global (ISIS), sino que se dispone de indicadores sintéticos para cada centro, tanto sobre los Servicios como sobre las Instalaciones.

Por otra parte, al tratarse de un índice agregado que se compone de varios subíndices, es necesario definir la ponderación que debe recibir cada uno de estos subíndices y las variables que los componen. La explicación sobre los pasos seguidos para realizar la agregación y las ponderaciones otorgadas se presentan en el punto B.- Ponderaciones utilizadas y normalización de resultados.

### **A.- Comentarios generales**

En este punto se resumen una serie de aspectos y limitaciones encontrados durante la construcción de un indicador que sintetice la información las instalaciones y los servicios disponibles en los centros residenciales, de cara a facilitar la correcta interpretación de los resultados obtenidos.

En primer lugar, cabe señalar que la selección de las variables sobre Instalaciones y Servicios ha estado limitada por la información recogida en la PROINETATUM. En este sentido, habría sido deseable contar con información sobre, por ejemplo, la dotación de personal y su cualificación. No obstante, cabe señalar que las variables escogidas están de acuerdo con las recogidas en estudios relacionados, y en concreto con las normativas específicas para centros residenciales elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)<sup>30</sup>.

Adicionalmente, cabe señalar que el indicador elaborado se limita a cuantificar los recursos de los que disponen los centros, sin calificar en ningún momento a los mismos. En efecto, el indicador sintético recoge la información brindada por los alojamientos en la encuesta, sin que se haya realizado ninguna comprobación sobre si el establecimiento efectivamente cuenta con las instalaciones y servicios declarados, y menos una evaluación del estado en que se encuentran las instalaciones o de la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Otro aspecto a destacar es el vinculado a la utilización de instalaciones externas o la prestación de servicios por personal ajeno al centro. De este modo, por ejemplo, si un centro tiene contratado el gimnasio o el servicio de podología con alguien externo a la institución, estos recursos no son recogidos en la encuesta. Estas distorsiones pueden resultar especialmente significativas en el caso de los alojamientos de menor tamaño, donde por un tema de economías de escala, muchas veces es más rentable contratar con personas ajenas a la institución la utilización de algunas instalaciones o la prestación de ciertos servicios.

Por último, cabe señalar que el hecho de que un centro presente instalaciones más completas y/o una gama más amplia de servicios, no implica directamente que un centro

---

<sup>30</sup> Las normativas sobre centros residenciales fueron publicadas en el año 2000 y son las siguientes: 158.001 (Gestión Integral), 158.002 (Espacios e Instalaciones), 158.003 (Dotaciones y Equipamientos), 158.004 (Cualificación del Personal) y 158.005 (Personal de la Residencia). Dadas las limitaciones de información disponible en la PROINETATUM ya señaladas, la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios se basó en las normas 158.002 y 158.003.

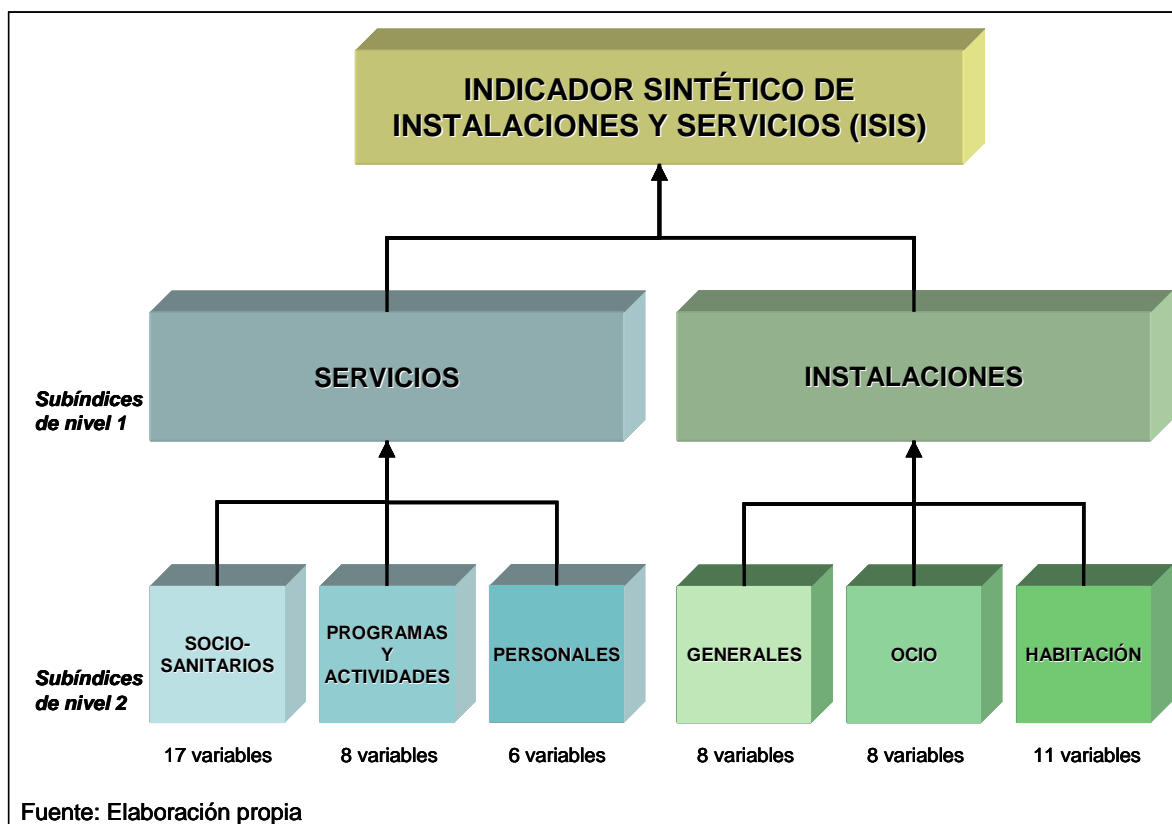
sea mejor que el otro, dado que resulta necesario considerar el tipo de usuario al que va dirigido. Por ejemplo, un alojamiento especializado en la atención de usuarios válidos ofrecerá una menor cantidad de servicios (y en consecuencia obtendrá registros más bajos en su indicador sintético de instalaciones y servicios) que un centro enfocado en usuarios asistidos. Por lo tanto, es necesario considerar el grado de adecuación entre, por un lado las instalaciones del centro y su oferta de servicios, y por otro las necesidades de sus usuarios.

### **B.- Ponderaciones utilizadas y normalización de resultados**

Como ya se avanzaba, la construcción del Indicador Sintético tiene como objetivo resumir en una sola magnitud la gran cantidad de información disponible, para así facilitar su análisis. Para alcanzar esta única magnitud, se ha ido agregando la información parcial sobre los diferentes tipos de Servicios e Instalaciones, construyendo en una primera instancia indicadores parciales de nivel 2 (Servicios Socio-Sanitarios, Programas y Actividades, Servicios Personales, Instalaciones Generales, Instalaciones de Ocio e Instalaciones de la Habitación)<sup>31</sup>. Estos, a su vez, han sido agregados en otros dos subíndices de nivel 1 (Subíndices de Instalaciones y Servicios), para llegar finalmente al Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS).

Dado que el ISIS se elabora a partir de la agregación de una serie de subíndices, es necesario definir las ponderaciones que reciben cada uno de estos subíndices. En el Gráfico 7 se presenta la estructura del Indicador Sintético, señalando los distintos niveles de agregación.

**Gráfico 7. Agregación de las distintas dimensiones para la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)**



<sup>31</sup> El detalle de las variables incluidas en cada uno de los subíndices de nivel 2 puede consultarse en la Tabla 70.

**Para los subíndices de nivel 2** (Servicios Socio-Sanitarios, Programas y Actividades, Servicios Personales, Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación e Instalaciones de Ocio), **se optó por otorgarle el mismo peso a todas las variables incluidas en cada subíndice**. Esta decisión se basó, por un lado en que todas las variables pueden ser consideradas como relevantes, y por otro lado, en que resulta muy complejo determinar qué variables resultan más importantes, y lo que es aún más difícil, cuantificar esa mayor relevancia y otorgar ponderaciones diferentes a cada variable (¿Es más importante que el centro cuente con Biblioteca o con Jardín? ¿Cuánto más/menos importante?). Para fijar ponderaciones distintas y basadas en criterios más exactos, a cualquiera de los niveles, sería necesario realizar un estudio adicional en detalle, basado necesariamente en percepciones subjetivas. En todo caso, y dado el objetivo de resumir la información, podría afirmarse que estas diferencias no son relevantes; lo que sí es importante es tener en cuenta esta metodología a la hora de interpretar los resultados.

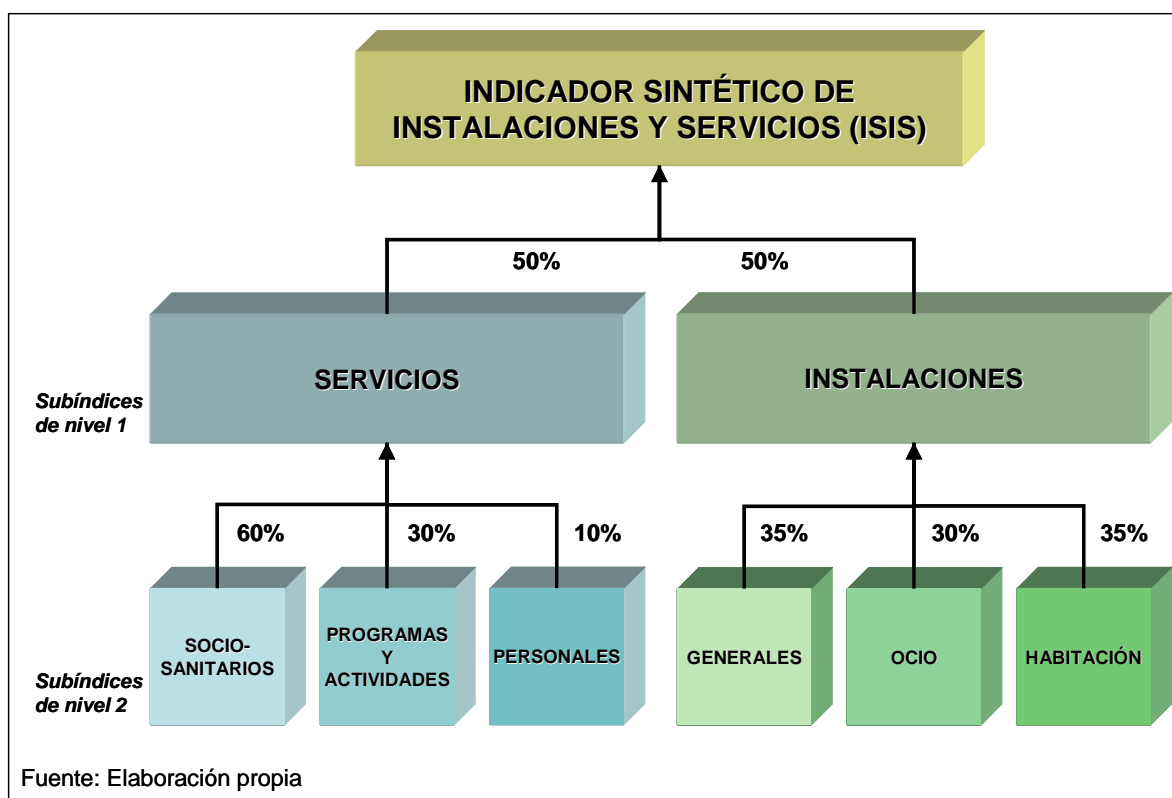
De esta forma y de acuerdo al número de variables incluidas en cada subíndice (ver Gráfico 7), las ponderaciones para la construcción de los subíndices de nivel 2 son las siguientes:

- **Subíndice Servicios.-**
  - **Socio-Sanitarios:** cada una de las 17 variables pondera idénticamente un **5,88%**;
  - **Programas y Actividades:** cada una de las 8 variables ponderan un **12,50%**;
  - **Servicios Personales:** cada una de las 6 variables tiene una ponderación de **16,67%**;
- **Subíndice Instalaciones.-**
  - **Generales:** un **12,50%** cada una de las 8 variables consideradas;
  - **Habitación:** cada una de las 11 variables pesa un **9,09%**;
  - **Ocio:** ponderan un **12,50%** cada una de las 8 variables.

Para facilitar la comprensión de los resultados, se introduce un paso adicional que consiste en introducir una escala de 0-10 para los índices. De esta forma, un centro que posea, por ejemplo, 4 de los 8 Programas y Actividades considerados, obtendrá un 5 (en la escala de 0 a 10) en este subíndice. Del mismo modo, un centro que disponga de 3 de las 6 variables consideradas en los Servicios Personales, también obtendrá un 5 en dicho subíndice.

Una vez confeccionados los seis subíndices de nivel 2 e introducido el cambio de escala para normalizar los resultados, es necesario ponderar estos resultados para construir los subíndices de nivel 1 (Servicios e Instalaciones). En la Tabla 72 se muestran las ponderaciones utilizadas para cada subíndice de nivel 2.

**Tabla 72. Ponderaciones otorgadas a cada subíndice para obtener el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)**



A diferencia de lo sucedido para la construcción de los subíndices de nivel 2, donde todas las variables que componían un mismo subíndice recibían el mismo peso, **para la construcción de los subíndices de nivel 1 se otorgó distintos pesos a cada uno de los subíndices que lo componen**. Si bien es argumentable la arbitrariedad de estas ponderaciones (¿por qué un 60% y no un 65%), este procedimiento tiene la ventaja de otorgar pesos lo suficientemente dispares como para incidir en el resultado final de forma significativa y así facilitar su interpretación. Como ya se comentó, para fijar ponderaciones basadas en otro tipo de criterios sería necesario realizar un estudio adicional en detalle. No obstante, y como ya se señaló, lo importante es tener en cuenta la metodología utilizada en la construcción para realizar una correcta interpretación de los resultados.

Como puede observarse, dentro del subíndice **Servicios**, las actividades **Socio-Sanitarias**, que incluyen servicios tales como fisioterapia o disponer de ATS/DUE propio, ponderan un 60%, puesto que se entiende que tienen una mayor importancia que el resto



de los servicios. Por su parte, los servicios **Personales** (como manicura o peluquería) se consideran de menor importancia y ponderan un 10%. Finalmente, los **Programas y Actividades** pesan un 30% e incluyen ocupaciones tales como teatro, coro o excursiones.

En lo que se refiere a la construcción del subíndice **Instalaciones**, las infraestructuras **Generales**, donde se incluyen aspectos tales como el disponer de ascensor o gimnasio, ponderan un 35%. Por su parte, las instalaciones de la **Habitación** también pesan un 35% y puntúan si la misma dispone de calefacción, timbre de llamada, etc. Finalmente, se pondera en un 30% las infraestructuras de **Ocio** (como jardín, sala de visitas o cafetería).

Para terminar de construir el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) para los centros residenciales, es necesario ponderar a los subíndices de nivel 1. En este caso, **se optó por otorgar el mismo peso a los dos subíndices (50% Servicios y 50% Instalaciones)**, por considerarse que ambos tienen la misma importancia. Una vez más, conviene señalar que sería recomendable la realización de estudios adicionales que permitan ponderar estos indicadores de manera más ajustada.

Como ya se señaló, **lo importante es conocer los pesos a la hora de la interpretación de los resultados**. Así, dado que los Servicios Socio-Sanitarios ponderan un 60% para el nivel 1, y el bloque de Servicios pondera un 50%, resulta que los Servicios Socio-Sanitarios ponderan un  $60\% \times 50\% = 30\%$  en el total. La Tabla 73 recoge las ponderaciones para el total de los subíndices de nivel 2 en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios.

**Tabla 73. Ponderaciones de los subíndices de nivel 2 en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)**

<i>Subíndice de nivel 2</i>	Ponderación dentro del Subíndice de nivel 1	Ponderación del subíndice de nivel 1 al que pertenece	Ponderación final en el ISIS
Servicios Socio-Sanitarios	60%	50%	30,0%
Programas y Actividades	30%		15,0%
Servicios Personales	10%		5,0%
Inst. Generales	35%	50%	17,5%
Inst. de Ocio	30%		15,0%
Inst. de la Habitación	35%		17,5%

De esta forma, el rango en el que se mueve el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios es de 0 a 10. Si un centro dispone de todas las variables consideradas en Servicios e Instalaciones, entonces tendrá un índice de 10.

### 5.7.3. Resultados

En esta sección se presenta el análisis de las Instalaciones y Servicios de los centros residenciales, utilizando los indicadores sintéticos contruidos a tal fin. Además, se cruza la información de las Instalaciones y Servicios de los centros residenciales recogidos en la PROINETATUM con las siguientes variables:

- **Titularidad**
- **Precio Mínimo**
- **Número de Plazas**
- **Tipo de Centro**
- **Tipo de Alojamiento**
- **Tamaño del Municipio**
- **Comunidad Autónoma**

Dentro de cada variable se analizarán las instalaciones y servicios<sup>32</sup> del centro residencial, medida a través del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS), y los subíndices de Instalaciones y Servicios. Del mismo modo, se estudiarán las diferencias que puedan existir en los subíndices de nivel 2 (Servicios Socio-Sanitarios, Programas y Actividades, Servicios Personales, Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación, Instalaciones de Ocio). Por último, se analizará la presencia de las distintas variables dentro de los subíndices de nivel 2, teniendo en cuenta las diferencias por Titularidad, Precio Mínimo, etc.

Los datos que se presentan en la presente sección **sólo consideran aquellos centros que afirmaron poseer por lo menos una de las variables incluidas en los índices de Servicios o Instalaciones y aquellos alojamientos que también contestaron la pregunta referida a cada variable** (titularidad, precio mínimo, etc.). De las 5.145 instituciones incluidas en la PROINETATUM, 3.944 brindaron información relacionada con las variables incluidas en Servicios o Instalaciones, mientras que el número que contestó al resto de variables analizadas se indica en cada apartado. El resto de centros no fueron considerados para calcular los promedios de cada grupo.

---

<sup>32</sup> En este punto cabe recordar las salvedades encontradas a la hora de construir el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ver epígrafe 5.7.2 punto A.- Comentarios generales).

### A.- Titularidad

La cantidad de centros que respondieron sobre su titularidad, y que simultáneamente poseían por lo menos una de las variables recogidas dentro de Servicios e Instalaciones, alcanzó a 3.933. De éstos, el 76% de los alojamientos son privados (2.973) y el 24% son públicos (960).

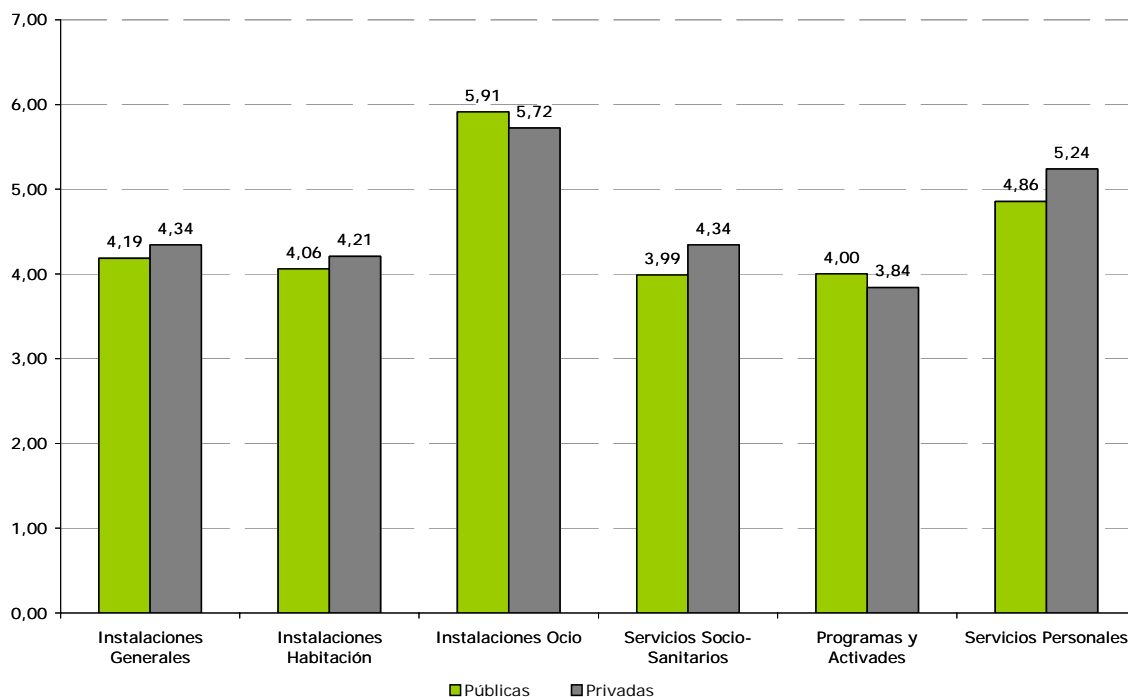
**Tabla 74. Indicadores de Instalaciones y Servicios según la Titularidad del centro**

<b>TITULARIDAD</b>					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Pública	960	24%	4,37	4,66	4,08
Privada	2.973	76%	4,50	4,71	4,28
<b>TOTAL</b>	<b>3.933</b>	<b>100%</b>	<b>4,47</b>	<b>4,70</b>	<b>4,23</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.*

Los centros privados presentan un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios de 4,50, lo que representa un 2,9% más que el promedio de centros públicos, que alcanzan un índice de 4,37. Las mayores diferencias se presentan en los Servicios, donde los alojamientos privados presentan un índice de 4,28 frente al 4,08 de los centros de titularidad pública (5% de diferencia), mientras que a nivel de Instalaciones, la diferencia es de 1% a favor de los centros privados.

**Gráfico 8. Subíndices de Nivel 2 según la Titularidad del centro**



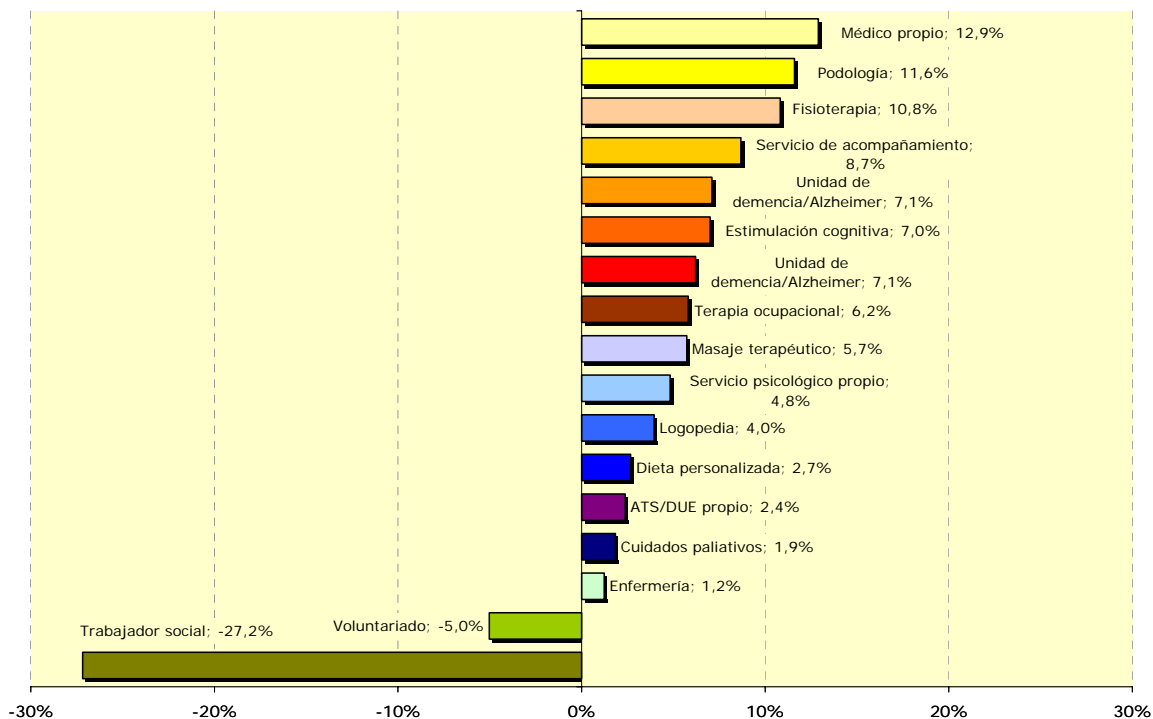
Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Para todos los centros, independientemente de la titularidad, los mayores índices se producen en la categoría de Instalaciones de Ocio, seguida de los Servicios Personales, mientras que los menores niveles se registran en Programas y Actividades.

Por su parte y como puede apreciarse en el Gráfico 8, se observan significativas diferencias en los subíndices de nivel 2 dependiendo de la titularidad de los centros.

En promedio, las **instituciones privadas** muestran mayores índices en Instalaciones Generales (0,16 más que las instituciones privadas), Instalaciones de la Habitación (0,15 puntos de diferencia), Servicios Socio-Sanitarios (0,36 puntos de diferencia) y en Servicios Personales (0,38 puntos de diferencia). Por su parte, las **instituciones públicas** alcanzan mayores índices en lo que refiere a las Instalaciones de Ocio (0,19 puntos más que los centros privados) y en Programas y Actividades (0,16 puntos de diferencia).

**Gráfico 9. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Servicios Socio-Sanitarios**

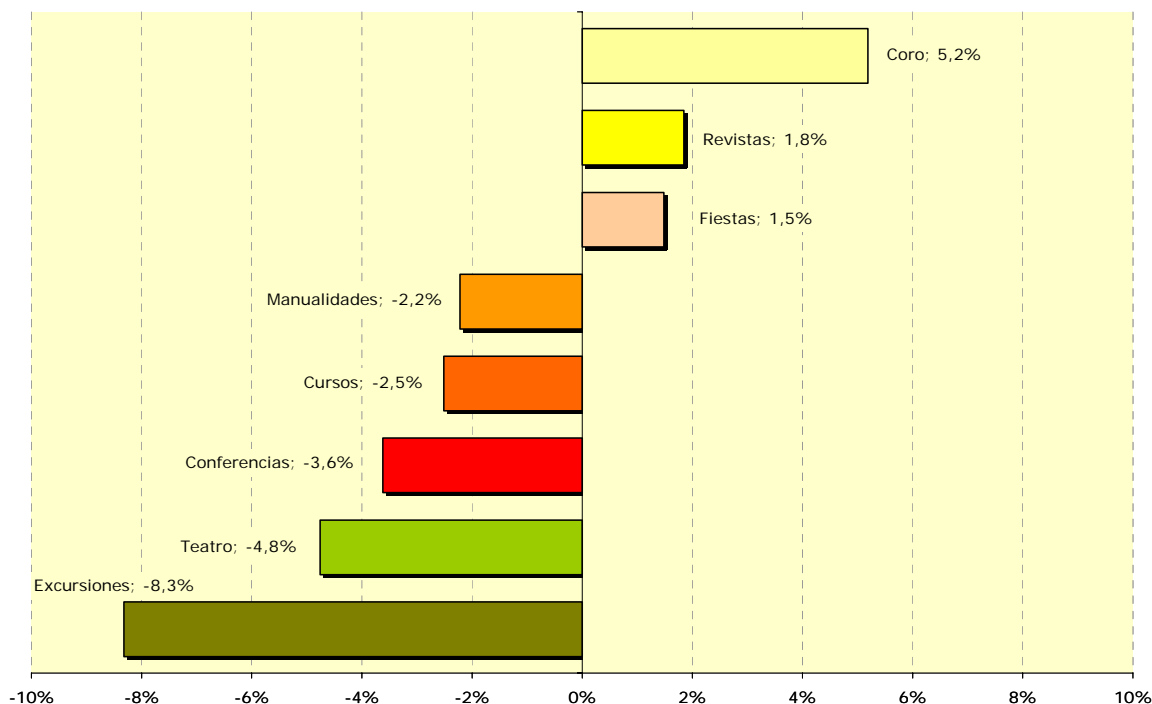


Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con el servicio, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con el servicio, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que las variables con valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Como puede apreciarse en el Gráfico 9, las instituciones privadas cuentan con una mayor presencia de la totalidad de Servicios Socio-Sanitarios, exceptuando las variables *Trabajador social* y *Voluntariado*, que tienen una presencia significativamente más elevada entre los centros públicos. Las mayores diferencias a favor de las instituciones privadas se observan en las variables *Médico propio* (12,9 puntos porcentuales de diferencia), *Podología* (11,6 puntos) y *Fisioterapia* (10,8 puntos).

**Gráfico 10. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Programas y Actividades**

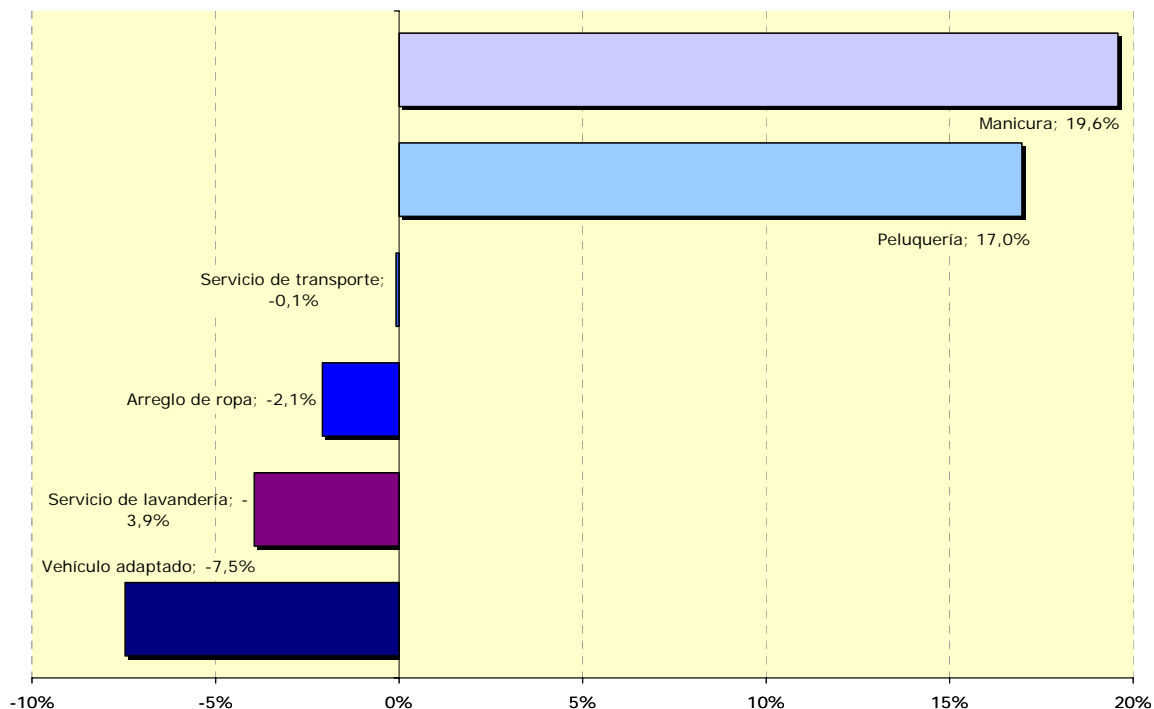


Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con el servicio, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con el servicio, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que las variables con valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a los Programas y Actividades, los centros públicos cuentan con una mayor presencia en cinco de las ocho variables medidas, siendo las diferencias más significativas las registradas en *Excursiones* (8,3%), *Teatro* (4,8%) y *Conferencias* (3,6%). Por su parte, las instituciones privadas muestran una mayor proporción de centros con *Coro* (5,2%), *Revistas* (1,8%) y *Fiestas* (1,5%).

**Gráfico 11. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Servicios Personales**

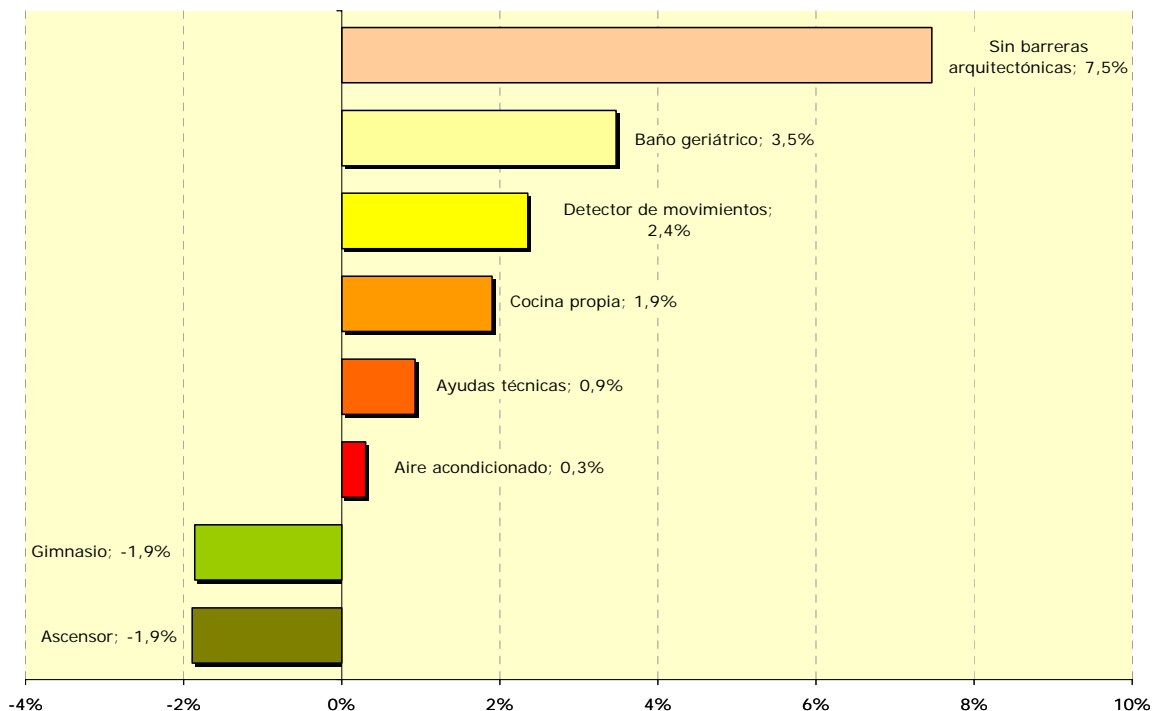


Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con el servicio, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con el servicio, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que las variables con valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las diferencias a favor de los centros privados son significativas en lo que refiere a la presencia de *Manicura* (19,6 puntos porcentuales más que entre los centros públicos) y de *Peluquería* (17,0 puntos de diferencia). El resto de servicios se presentan en una proporción mayor entre las instituciones públicas, especialmente la existencia de *Vehículo adaptado* y *Servicio de lavandería*.

**Gráfico 12. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones Generales**



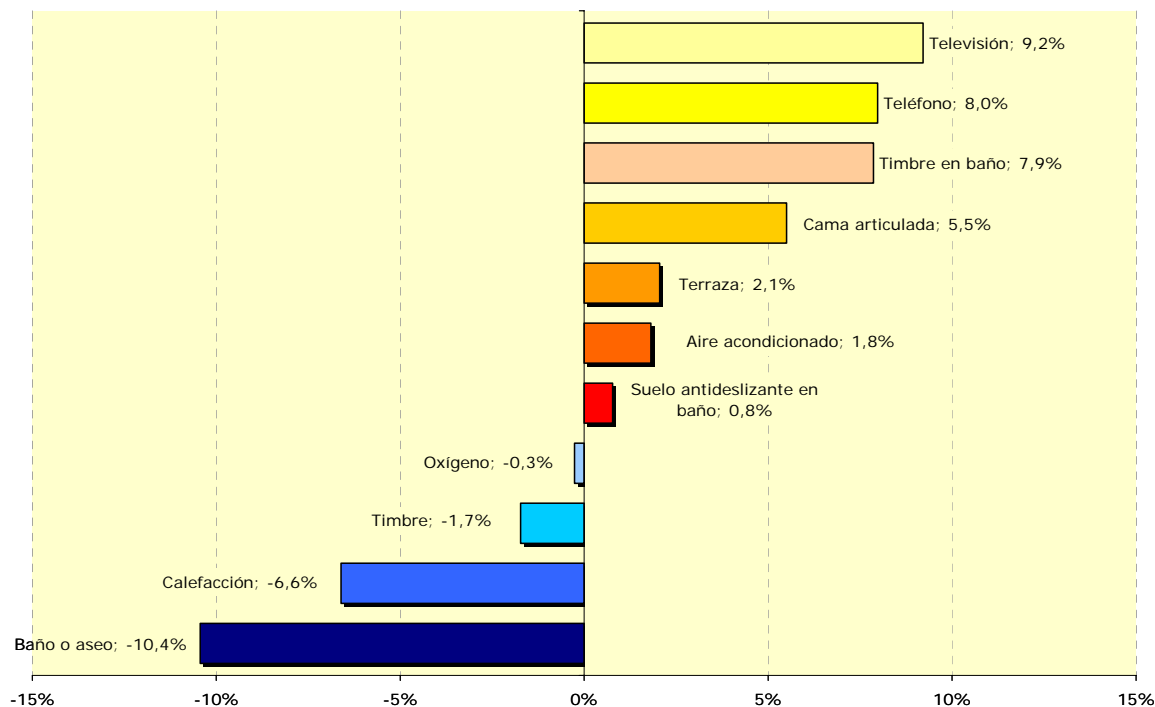
Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con las instalaciones, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con las instalaciones, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que las variables con valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

A nivel de Instalaciones Generales, los alojamientos residenciales de propiedad privada presentan índices muy superiores. En efecto, se observa una mayor presencia en seis de las ocho variables que se recogen en el indicador. Las diferencias más significativas se registran en las variables *Sin barreras arquitectónicas* (7,5 puntos de diferencia), *Baño geriátrico* (3,5 puntos) y *Detector de movimientos* (2,4 puntos). Los centros públicos cuentan en mayor medida con *Gimnasio* y *Ascensor*.



**Gráfico 13. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones de la Habitación**

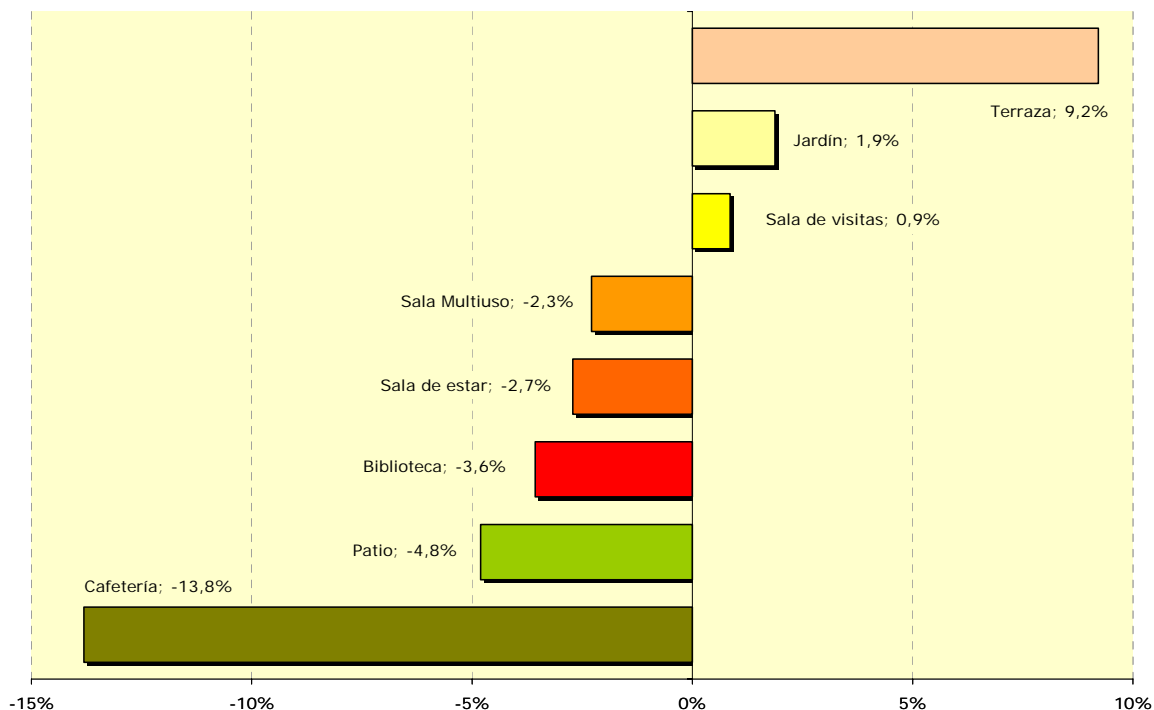


Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con las instalaciones, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con las instalaciones, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que las variables con valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las diferencias según la titularidad del centro son significativas en lo que refiere a las Instalaciones de la Habitación. Variables como *Calefacción* o *Baño o aseo* tienen una presencia superior entre las instituciones públicas (6,6 y 10,4 puntos más que en los centros privados), mientras que la presencia en instituciones de titularidad privada es más elevada en el caso de variables como *Televisión* (9,2 puntos), *Teléfono* (8,0 puntos), *Timbre en baño* (7,9 puntos) o *Cama articulada* (5,5 puntos).

**Gráfico 14. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones de Ocio**



Nota: La diferencia se mide como el porcentaje de los centros privados que cuentan con las instalaciones, menos el porcentaje de centros públicos que también cuentan con las instalaciones, por lo que valores positivos significan una mayor presencia en los centros privados, mientras que los valores negativos tienen una mayor presencia en los centros públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros públicos están mejor dotados de Instalaciones de Ocio, presentando mejores ratios en cinco de las ocho variables incluidas en la categoría. Las mayores diferencias se presentan en *Cafetería* (13,8% más de centros públicos que privados cuentan con esta instalación), *Patio* (4,8 puntos diferencia) y *Biblioteca* (3,6 puntos). Por su parte, las instituciones privadas cuentan con mayor presencia de *Terraza* (9,2 puntos) y *Jardín* (1,9 puntos).

### **B.- Precio Mínimo**

La cantidad de centros sobre los que se obtuvo información respecto al precio mínimo cobrado por habitación, y que al mismo tiempo contestaron afirmativamente a por lo menos una de las variables agrupadas en los subíndices Servicios e Instalaciones, alcanzó a 3.034.

La mayor parte de los centros se encuentran comprendidos en el rango que va desde los 400,5 hasta los 800 euros (47% del total), al tiempo que el 34% se ubica en el rango de los 800,5 a los 1.200 euros, un 12% lo hace en el rango comprendido entre los 1.200,5 y

los 1.600 euros, un 4% tiene un precio mínimo inferior a los 400 euros, y el restante 3% tiene un precio mínimo superior a los 1.600 euros.

**Tabla 75. Indicadores de Instalaciones y Servicios según el Precio Mínimo**

<b>PRECIO MÍNIMO</b>					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Hasta 400 euros	129	4%	2,46	2,73	2,19
De 400,5 a 800 euros	1.437	47%	3,89	4,21	3,57
De 800,5 a 1.200 euros	1.042	34%	4,94	5,08	4,80
De 1.200,5 a 1.600 euros	350	12%	5,77	5,87	5,67
Más de 1.600 euros	76	3%	5,69	5,86	5,52
<b>TOTAL</b>	<b>3.034</b>	<b>100%</b>	<b>4,45</b>	<b>4,68</b>	<b>4,22</b>

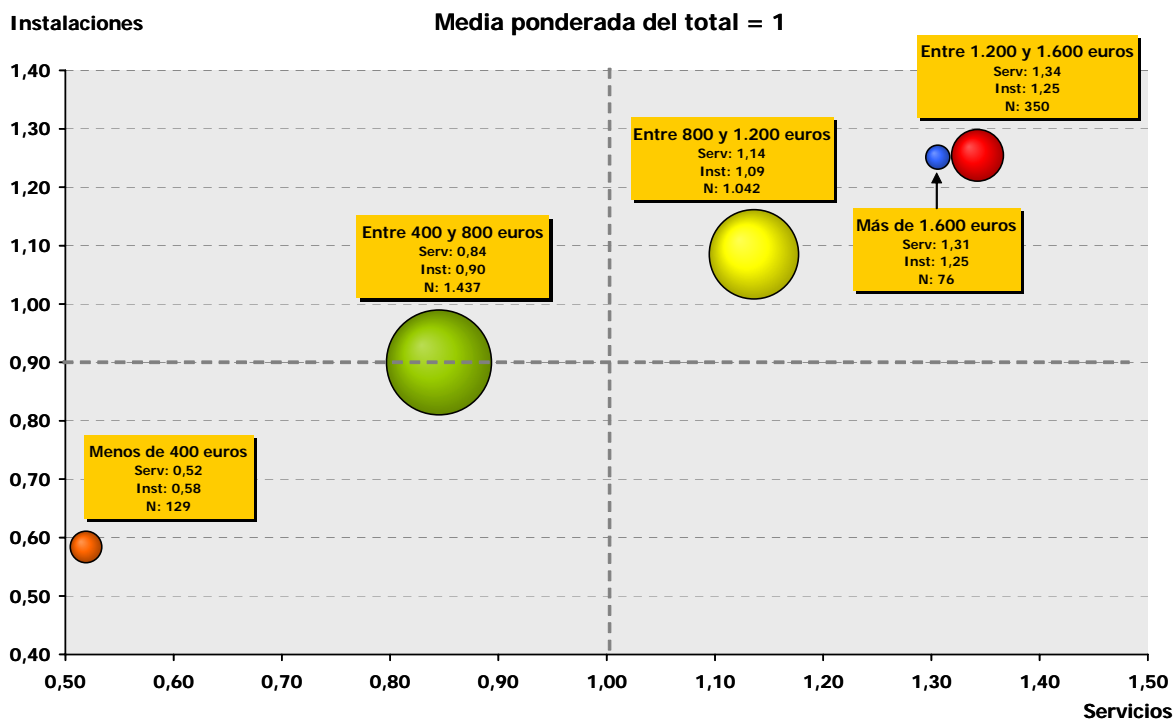
*Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.*

Como era de esperarse, el precio cobrado por los centros tiene una relación directa con sus instalaciones y los servicios brindados. En efecto, como puede observarse en la Tabla 75, a medida que se incrementa el tramo de los precios aumenta la dotación de recursos del alojamiento residencial, tanto en lo que se refiere a los Servicios como a las Instalaciones. La única excepción es que los centros con un precio mínimo superior a los 1.600 euros presentan, en promedio, unos niveles ligeramente inferiores a los de los centros cuyo precio mínimo está comprendido entre los 1.200,5 y los 1.600 euros.

La dispersión es significativamente más amplia en el caso de los Servicios que en el de las Instalaciones. En concreto, la diferencia entre los centros que presentan los índices más elevados y los que presentan los índices más reducidos alcanza a 159% en el caso de los Servicios (5,67 frente a 2,19) y a 115% en el caso de las Instalaciones (5,87 frente a 2,73). En ambos casos, los niveles más reducidos se presentan en los alojamientos con un precio mínimo de hasta 400 euros, mientras que los niveles máximos los alcanzan los centros con un precio mínimo comprendido entre los 1.200,5 y los 1.600 euros.

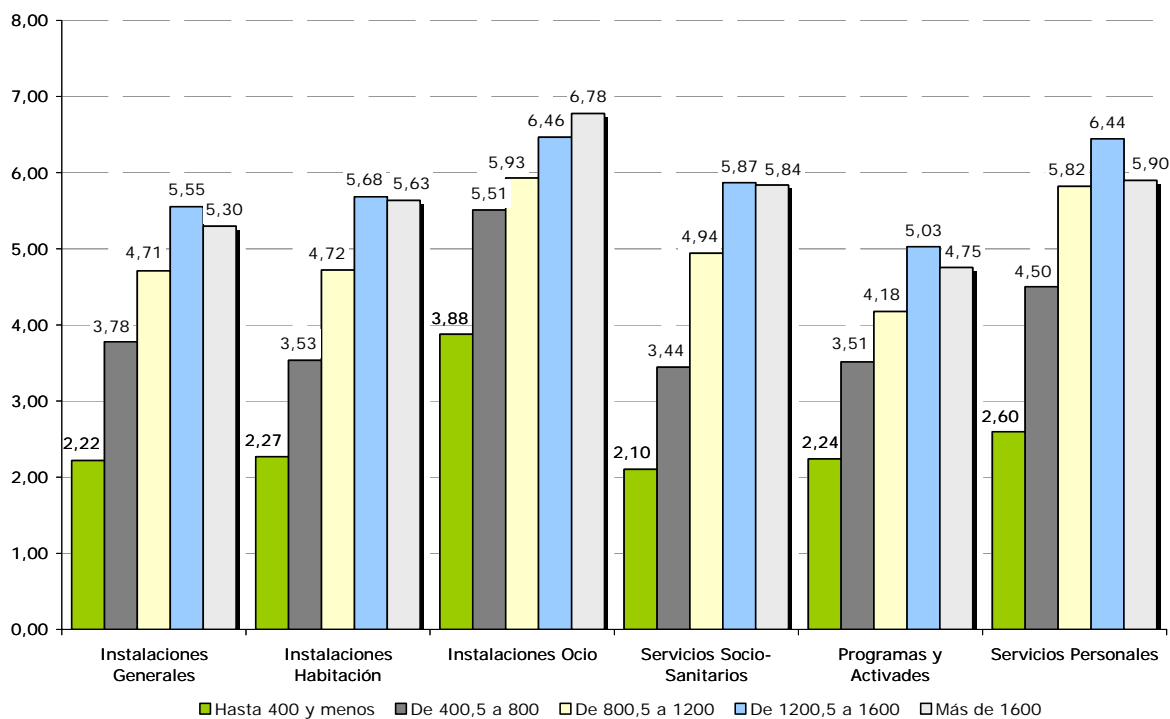
En el Gráfico 15 pueden observarse los subíndices de los distintos grupos respecto a la media del total (valores por encima de 1 indican que el grupo tiene un índice superior al del total de centros estudiados en esta sección, mientras que valores por debajo de la unidad equivalen a niveles inferiores a los del total). Así, los centros residenciales con un precio mínimo inferior a los 400 euros mensuales tienen un índice de Servicios de aproximadamente la mitad (52%) que la media y un índice de Instalaciones de sólo un 58% respecto de la media. Por el contrario, los alojamientos con un precio mensual comprendido entre los 1.200 y los 1.600 euros registran un nivel 34% superior a la media en lo que se refiere a los Servicios y un 25% en lo que se refiere a las Instalaciones.

**Gráfico 15. Subíndices de Nivel 1 según Precio Mínimo**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

**Gráfico 16. Subíndices de Nivel 2 según Precio Mínimo**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Como puede apreciarse en el Gráfico 16, se observan significativas diferencias en los subíndices de nivel 2 dependiendo del precio mínimo del centro.

Las instituciones con un precio mínimo comprendido entre los 1.200,5 y los 1.600 euros alcanzan los niveles más altos en cinco de los seis subíndices, mientras que en el restante (Instalaciones de Ocio), el primer lugar es ocupado por los centros con el precio mínimo más elevado (más de 1.600 euros).

En valores absolutos, las diferencias son más significativas en las variables Servicios Personales (3,85 puntos de diferencia entre el grupo con el máximo nivel y el grupo con el registro más bajo) y en Servicios Socio-Sanitarios (3,77 puntos diferencia). Por su parte, en términos relativos las diferencias más significativas se registran en los Servicios Socio-Sanitarios, donde los centros con un mayor número de servicios alcanzan un índice 179% más elevado que los que registran el menor índice.

**Tabla 76. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Servicios Socio-Sanitarios**

<b>SERVICIOS SOCIOSANITARIOS</b>						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
ATS/DUE propio	45,0%	68,8%	79,9%	86,6%	93,4%	<b>74,3%</b>
Estimulación cognitiva	11,6%	26,9%	57,8%	72,9%	75,0%	<b>43,4%</b>
Fisioterapia	20,2%	48,2%	73,6%	81,7%	84,2%	<b>60,5%</b>
Logopedia	1,6%	4,9%	11,4%	16,6%	21,1%	<b>8,8%</b>
Masaje terapéutico	7,8%	18,8%	38,0%	48,6%	40,8%	<b>28,9%</b>
Dieta personalizada	25,6%	49,6%	71,0%	84,3%	81,6%	<b>60,7%</b>
Odontología	1,6%	4,2%	13,5%	21,1%	17,1%	<b>9,6%</b>
Servicio psicológico propio	8,5%	19,3%	34,7%	54,3%	52,6%	<b>29,0%</b>
Médico propio	60,5%	68,3%	88,6%	92,3%	94,7%	<b>78,3%</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	4,7%	10,0%	26,9%	42,9%	48,7%	<b>20,3%</b>
Trabajador social	41,9%	46,3%	49,5%	62,0%	61,8%	<b>49,4%</b>
Servicio de acompañamiento	17,1%	28,5%	47,3%	54,9%	46,1%	<b>38,0%</b>
Cuidados paliativos	2,3%	3,7%	6,1%	13,1%	11,8%	<b>5,8%</b>
Terapia ocupacional	21,7%	36,2%	49,0%	56,9%	50,0%	<b>42,7%</b>
Voluntariado	17,8%	31,6%	32,0%	35,7%	35,5%	<b>31,7%</b>
Enfermería	35,7%	60,5%	77,2%	84,0%	89,5%	<b>68,6%</b>
Podología	34,1%	59,4%	83,4%	89,7%	88,2%	<b>70,8%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Como puede apreciarse en la Tabla 76, los dos grupos de centros cuyo precio mínimo es inferior a los 800,5 euros se encuentran por debajo del promedio en las 17 variables recogidas en el subíndice de Servicios Socio-Sanitarios.

Las instituciones con un precio mínimo mayor a los 1.600 euros registran las mayores presencias en 7 de las variables: *ATS/DUE propio*, *Estimulación cognitiva*, *Fisioterapia*, *Logopedia*, *Médico propio*, *Unidad de demencia/Alzheimer* y *Enfermería*. Por su parte, los centros con un precio mínimo en el rango de los 800,5-1.200 euros ocupan la primera posición en las restantes 10 variables: *Masaje terapéutico*, *Dieta personalizada*, *Odontología*, *Servicio psicológico propio*, *Trabajador social*, *Servicio de acompañamiento*, *Cuidados paliativos*, *Terapia ocupacional*, *Voluntariado* y *Podología*.

**Tabla 77. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Programas y Actividades**

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
Conferencias	13,2%	23,4%	26,0%	33,1%	42,1%	<b>25,4%</b>
Excursiones	40,3%	52,3%	55,3%	61,4%	60,5%	<b>54,1%</b>
Fiestas	39,5%	62,4%	79,3%	88,3%	82,9%	<b>70,7%</b>
Revistas	36,4%	61,6%	74,6%	85,4%	75,0%	<b>68,1%</b>
Teatro	13,2%	18,8%	19,9%	28,6%	25,0%	<b>20,2%</b>
Coro	10,1%	13,9%	19,6%	26,9%	27,6%	<b>17,5%</b>
Manualidades	15,5%	30,9%	35,2%	46,9%	28,9%	<b>33,5%</b>
Cursos	10,9%	17,9%	24,3%	31,4%	38,2%	<b>20,9%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Al igual que en los Servicios Socio-Sanitarios, en lo que refiere a Programas y Actividades, los centros comprendidos en los dos tramos con menores precios se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas.

Los alojamientos más caros (1.600 euros o más de precio mínimo) registran los mayores niveles en *Conferencias*, *Coro* y *Cursos*, mientras que los centros cuyo precio se sitúa en el rango de los 1.200,5 a 1.600 euros tienen la mayor presencia en lo que respecta a *Excursiones*, *Fiestas*, *Revistas*, *Teatro* y *Manualidades*.

**Tabla 78. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Servicios Personales**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
Arreglo de ropa	28,7%	53,7%	64,4%	72,3%	68,4%	<b>58,8%</b>
Servicio de lavandería	45,0%	70,3%	83,4%	91,1%	88,2%	<b>76,6%</b>
Servicio de transporte	17,8%	30,2%	36,3%	35,7%	34,2%	<b>32,5%</b>
Manicura	15,5%	31,0%	60,3%	73,4%	56,6%	<b>45,9%</b>
Peluquería	42,6%	73,0%	92,7%	96,6%	92,1%	<b>81,7%</b>
Vehículo adaptado	6,2%	12,0%	12,2%	17,4%	14,5%	<b>12,5%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros con un precio mínimo inferior a los 400 euros y aquellos con un precio comprendido entre los 400,5 y los 800 euros, se encuentran por debajo de la media en la totalidad de variables recogidas en el subíndice de Servicios Personales.

Por su parte, los alojamientos con un precio mínimo superior a los 1.600 euros no alcanzan la primera posición en ninguno de los servicios analizados en este punto. Los centros con un precio en el rango de los 800,5-1.200 euros registran la mayor presencia de *Servicio de Transporte*, mientras que en las restantes 5 variables la primera posición es ocupada por las instituciones con un precio comprendido entre los 1.200 y los 1.600.

**Tabla 79. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones Generales**

<b>INSTALACIONES GENERALES</b>						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
Baño geriátrico	39,5%	60,7%	77,6%	88,6%	80,3%	<b>69,3%</b>
Detector de movimientos	3,1%	7,7%	11,9%	20,0%	19,7%	<b>10,7%</b>
Aire acondicionado	12,4%	32,4%	39,5%	55,1%	52,6%	<b>37,1%</b>
Ascensor	45,7%	60,8%	72,6%	84,3%	82,9%	<b>67,5%</b>
Ayudas técnicas	25,6%	48,4%	68,6%	80,9%	78,9%	<b>58,9%</b>
Gimnasio	22,5%	34,7%	37,0%	44,0%	48,7%	<b>36,4%</b>
Cocina propia	17,1%	40,8%	46,7%	50,9%	51,3%	<b>43,2%</b>
Sin barreras arquitectónicas	11,6%	16,8%	22,6%	20,6%	9,2%	<b>18,8%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

A nivel de Instalaciones Generales, una vez más los centros comprendidos en los dos tramos con menores precios se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas. Sin embargo, cabe destacar que en lo que se refiere a la variable Sin barreras arquitectónicas, las instituciones con un precio superior a los 1.600 euros no sólo se encuentran por debajo del promedio, sino que presentan el nivel más bajo de los cinco grupos analizados.

Los centros con un precio en el rango de los 1.200,5-1.600 euros son los que presentan mejores índices en Instalaciones Generales, ocupando la primera posición en 5 de las 8 variables recogidas (*Baño geriátrico, Detector de movimientos, Aire acondicionado, Ascensor y Ayudas técnicas*). Los alojamientos con el precio más elevado son quienes registran mayores presencias de *Gimnasio y Cocina propia*, al tiempo que en la variable *Sin barreras arquitectónicas* los niveles más elevados se alcanzan entre los centros con un precio comprendido entre los 800,5 y los 1.200 euros.

**Tabla 80. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones de la Habitación**

INSTALACIONES DE LA HABITACIÓN						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
Oxígeno	14,7%	25,8%	37,3%	39,1%	48,7%	<b>31,4%</b>
Calefacción	45,7%	61,2%	75,0%	85,1%	80,3%	<b>68,5%</b>
Baño o aseo	39,5%	55,9%	60,5%	68,6%	75,0%	<b>58,7%</b>
Suelo antideslizante en baño	30,2%	43,7%	55,4%	68,9%	68,4%	<b>50,7%</b>
Timbre	33,3%	59,3%	76,2%	86,6%	78,9%	<b>67,6%</b>
Timbre en baño	21,7%	32,4%	51,7%	68,6%	69,7%	<b>43,7%</b>
Teléfono	12,4%	10,7%	21,4%	25,4%	23,7%	<b>16,5%</b>
Aire acondicionado	5,4%	10,5%	12,1%	24,0%	22,4%	<b>12,7%</b>
Cama articulada	22,5%	49,2%	68,8%	82,9%	80,3%	<b>59,5%</b>
Televisión	16,3%	18,3%	29,1%	35,4%	32,9%	<b>24,3%</b>
Terraza	7,8%	21,7%	31,7%	40,6%	39,5%	<b>27,2%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que respecta a las Instalaciones de la Habitación, una vez más los centros comprendidos en los dos tramos con menores precios se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas.

Los alojamientos con un precio mínimo superior a los 1.600 euros alcanzan los mayores niveles en 3 variables (*Oxígeno, Baño o aseo y Timbre en baño*), mientras que los centros cuyo precio se sitúa en el rango de los 1.200,5 a 1.600 euros tienen la mayor presencia en



las restantes 8 variables (*Calefacción, Suelo antideslizante en el baño, Timbre, Teléfono, Aire acondicionado, Cama articulada, Televisión y Terraza*).

**Tabla 81. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones de Ocio**

INSTALACIONES DE OCIO						
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1200	De 1200,5 a 1600	Más de 1600	Total
Biblioteca	31,0%	39,7%	39,3%	44,6%	52,6%	<b>40,1%</b>
Cafetería	20,2%	25,2%	20,3%	26,0%	38,2%	<b>23,7%</b>
Jardín	51,9%	66,2%	72,2%	72,9%	86,8%	<b>68,9%</b>
Sala Multiuso	70,5%	87,3%	91,4%	94,9%	96,1%	<b>89,1%</b>
Terraza	29,5%	51,6%	63,9%	72,3%	63,2%	<b>57,5%</b>
Sala de estar	50,4%	65,5%	75,7%	85,7%	82,9%	<b>71,1%</b>
Sala de visitas	24,0%	50,2%	55,6%	62,9%	65,8%	<b>52,8%</b>
Patio	32,6%	55,1%	56,0%	58,0%	56,6%	<b>54,8%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En las Instalaciones de Ocio, los centros con un precio mínimo de hasta 400 euros alcanzan presencias menores a la media en las 8 variables analizadas, en tanto que los centros con un precio comprendido entre 400,5 y 800 euros lo hacen en seis de las variables (*Biblioteca, Jardín, Sala multiuso, Terraza, Sala de estar y Sala de visitas*). Por su parte, los alojamientos con un precio mínimo en el rango 800,5-1.200 alcanzan niveles inferiores al promedio en *Biblioteca y Cafetería*.

En lo que se refiere a los niveles más altos registrados, los centros con un precio mínimo fijado entre los 1.200,5 y los 1.600 euros, alcanzan la primera posición en *Terraza, Sala de estar y Patio*, mientras que las instituciones con un precio superior a los 1.600 euros tienen una mayor presencia de *Biblioteca, Cafetería, Jardín, Sala multiuso y Sala de visitas*.

### **C.- Número de Plazas**

En este punto se analizan los datos de los 3.887 centros sobre los que se obtuvo información respecto a su número de plazas y que al mismo tiempo contestaron afirmativamente a por lo menos una de las variables agrupadas en los subíndices Servicios e Instalaciones.

Del total, un 56% de las instituciones tiene menos de 50 plazas, un 27% tiene entre 50 y 100 plazas, al tiempo que el restante 17% tienen más de 100 plazas.

**Tabla 82. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Número de Plazas**

<b>NÚMERO DE PLAZAS</b>					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Menos de 50 plazas	2.178	56%	3,79	4,03	3,56
De 50 a 100 plazas	1.050	27%	5,17	5,41	4,92
Más de 100 plazas	659	17%	5,63	5,82	5,44
<b>TOTAL</b>	<b>3.887</b>	<b>100%</b>	<b>4,48</b>	<b>4,71</b>	<b>4,24</b>

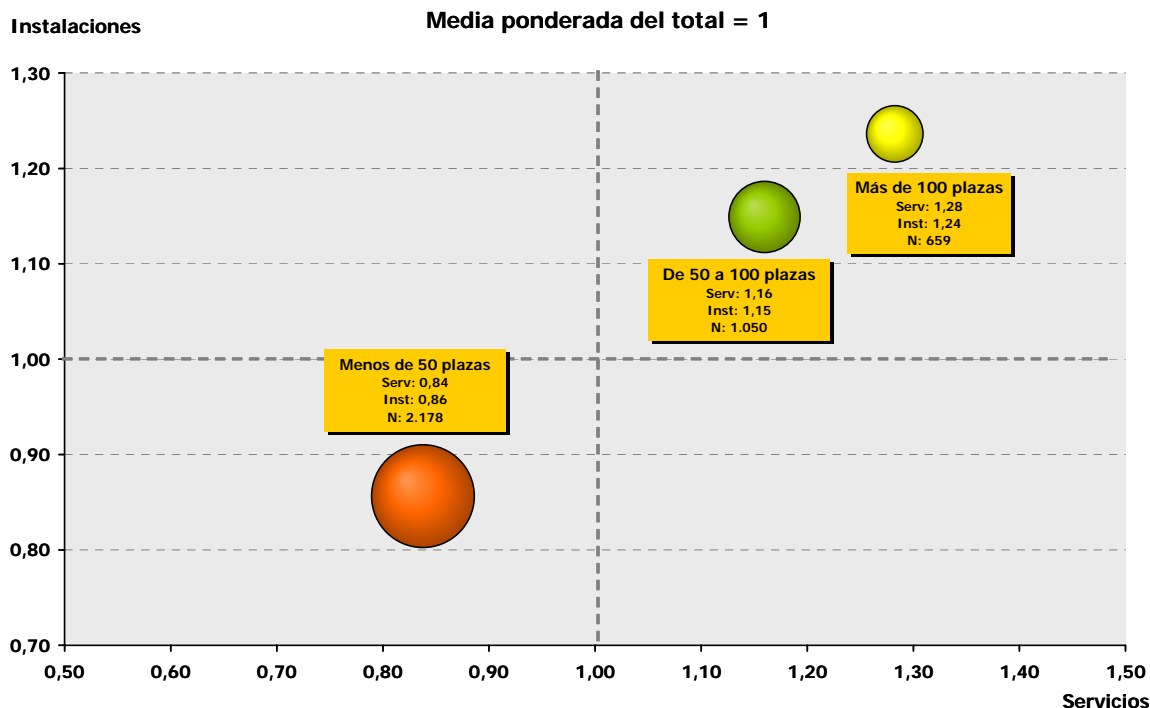
*Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.*

Parece existir una fuerte relación entre el tamaño del centro y la cantidad de Servicios e Instalaciones con las que cuenta. En efecto, los alojamientos residenciales con más de 100 plazas alcanzan los niveles más elevados (5,82 en Instalaciones y 5,44 en Servicios), al tiempo que los centros comprendidos en el rango de las 50 a las 100 plazas alcanzan índices intermedios (5,41 en Instalaciones y 4,92 en Servicios) y los centros más pequeños registran los menores niveles (4,03 en Instalaciones y 3,56 en Servicios).

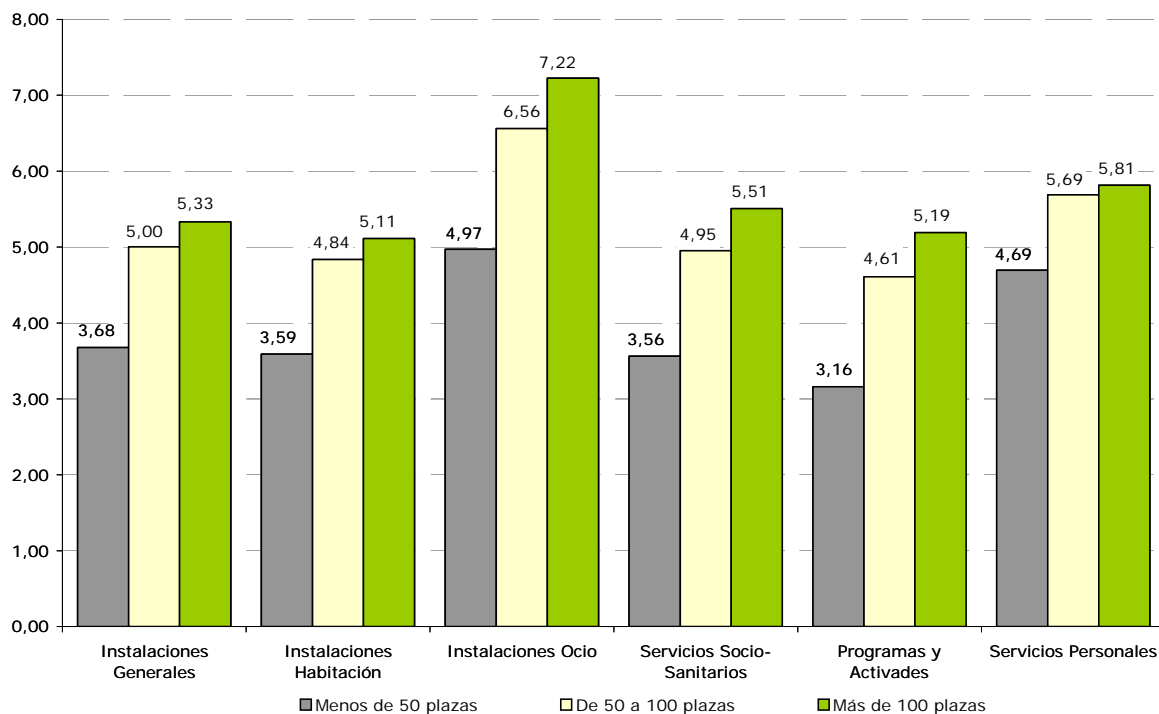
La dispersión es mayor en el caso de los Servicios que en el de las Instalaciones, alcanzando la diferencia entre los centros que presentan los índices más elevados y los que presentan los índices más reducidos a 53% en el caso de los Servicios, frente al 44% registrado en el caso de las Instalaciones.

En el Gráfico 17 pueden observarse los subíndices de los distintos grupos respecto a la media del total (valores por encima de 1 indican que el grupo tiene un índice superior al del total de centros estudiados en esta sección, mientras que valores por debajo de la unidad equivalen a niveles inferiores a los del total). Así, puede observarse que mientras los alojamientos de menos de 50 plazas registran niveles inferiores a los de la media tanto en Instalaciones (14% por debajo) como en Servicios (16% menos), los centros de mayor tamaño (50-100 plazas y más de 100 plazas) alcanzan niveles superiores a la media en ambos indicadores, aunque las diferencias son mayores en el caso de los alojamientos de más de 100 plazas (28% más que la media en el caso de Servicios y 24% por encima en el caso de las Instalaciones).

**Gráfico 17. Subíndices de Nivel 1 según Número de Plazas**



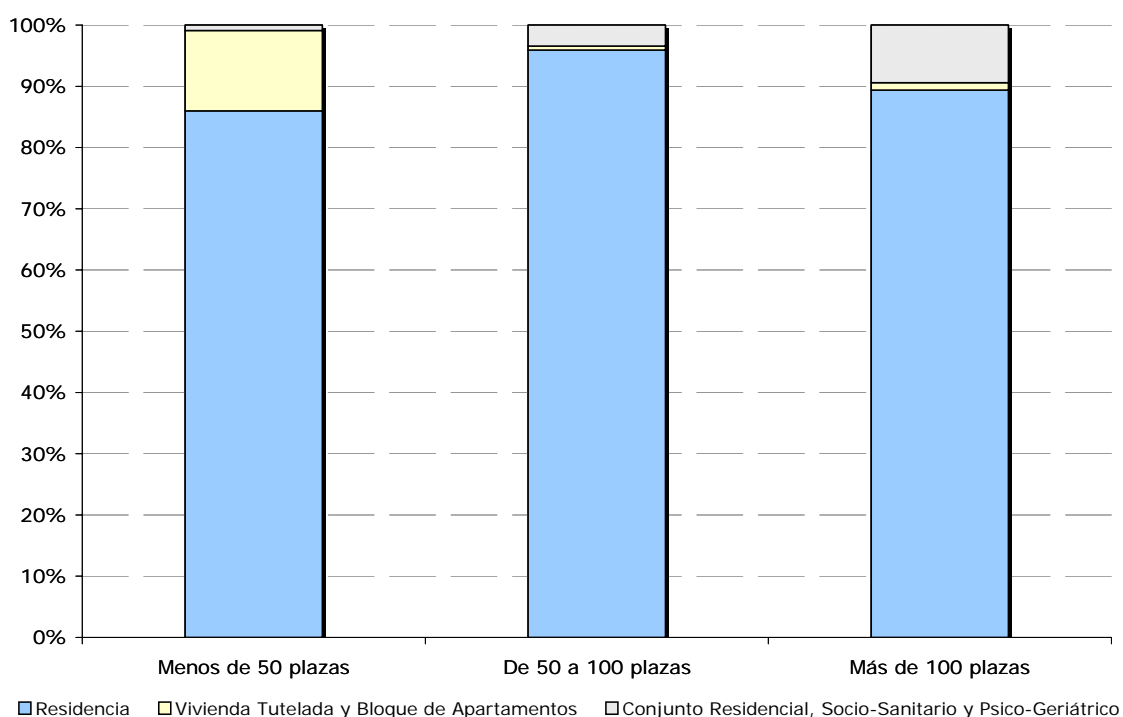
**Gráfico 18. Subíndices de Nivel 2 según Número de Plazas**



Como puede apreciarse en el Gráfico 18, la relación entre el tamaño del centro y la cantidad se mantiene para todos los subíndices de nivel 2, alcanzando la primera posición los centros de mayor tamaño y registrando los niveles más reducidos los centros con menos de 50 plazas.

Como puede verse en el Gráfico 19, si bien las Residencias son el grupo mayoritario dentro de las tres categorías, debido a que representan el 87% del total de instituciones recogidas en la PROINETATUM 2006, el peso del resto de los grupos varía según el número de plazas. En efecto, los tipos de alojamiento con mayores índices de instalaciones y servicios (ver E.- Tipo de Alojamiento), Conjuntos Residenciales, Socio-Sanitarios y Psicogeriátricos, representan el 0,9% entre los centros de menor tamaño, pero alcanzan al 9,4% entre los centros con más de 100 plazas. Por su parte, el peso de los tipos de alojamiento con menores registros de recursos, Viviendas Tuteladas y Bloques de Apartamentos, es significativamente más elevado entre los centros de menor tamaño (13,1% del total) que entre los que disponen de más de 100 plazas (1,2%).

**Gráfico 19. Tipo de Alojamiento según el Número de Plazas**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM.

En consecuencia, los tipos de alojamientos incluidos en cada grupo y sus pesos relativos influyen en gran medida para explicar las diferencias en las instalaciones y servicios observadas entre los centros de distinto tamaño.

**Tabla 83. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Servicios Socio-Sanitarios**

<b>SERVICIOS SOCIOSANITARIOS</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
ATS/DUE propio	65,6%	86,0%	84,7%	<b>74,3%</b>
Estimulación cognitiva	34,7%	54,8%	62,8%	<b>44,9%</b>
Fisioterapia	50,4%	71,0%	81,5%	<b>61,3%</b>
Logopedia	6,1%	11,0%	14,7%	<b>8,9%</b>
Masaje terapéutico	22,9%	36,9%	41,6%	<b>29,8%</b>
Dieta personalizada	55,3%	68,5%	67,2%	<b>60,9%</b>
Odontología	7,2%	10,2%	14,1%	<b>9,2%</b>
Servicio psicológico propio	22,9%	35,6%	44,6%	<b>30,0%</b>
Médico propio	72,4%	83,5%	87,7%	<b>78,0%</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	12,9%	23,8%	40,2%	<b>20,5%</b>
Trabajador social	39,3%	58,2%	75,1%	<b>50,5%</b>
Servicio de acompañamiento	32,6%	44,7%	45,4%	<b>38,0%</b>
Cuidados paliativos	2,9%	6,0%	14,4%	<b>5,7%</b>
Terapia ocupacional	35,3%	47,7%	54,5%	<b>41,9%</b>
Voluntariado	26,3%	40,4%	39,2%	<b>32,3%</b>
Enfermería	56,1%	85,4%	86,3%	<b>69,2%</b>
Podología	63,0%	77,9%	82,2%	<b>70,3%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros de menor tamaño (menos de 50 plazas), se encuentran por debajo del promedio en las 17 variables recogidas en el subíndice de Servicios Socio-Sanitarios, al tiempo que los otros dos grupos (de 50 a 100 plazas y más de 100 plazas), no registran ninguna variable por debajo del promedio.

Los alojamientos que cuentan con más de 100 plazas alcanzan los mayores niveles en 14 variables (*Estimulación cognitiva, Fisioterapia, Logopedia, Masaje terapéutico, Odontología, Servicio psicológico propio, Médico propio, Unidad de demencia/Alzheimer, Trabajador social, Servicio de acompañamiento, Cuidados paliativos, Terapia ocupacional, Enfermería y Podología*). En las restantes 3 variables (*ATS/DUE propio, Dieta personalizada y Voluntariado*), las mayores presencias se registran entre los centros con 50-100 plazas.

**Tabla 84. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Programas y Actividades**

<b>PROGRAMAS Y ACTIVIDADES</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
Conferencias	16,0%	35,0%	44,9%	<b>26,0%</b>
Excursiones	42,9%	66,9%	73,4%	<b>54,5%</b>
Fiestas	62,1%	79,2%	81,0%	<b>70,0%</b>
Revistas	63,3%	72,9%	71,8%	<b>67,3%</b>
Teatro	11,2%	28,4%	39,9%	<b>20,7%</b>
Coro	12,0%	22,6%	28,1%	<b>17,6%</b>
Manualidades	30,5%	37,1%	40,4%	<b>34,0%</b>
Cursos	14,9%	26,7%	35,7%	<b>21,6%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a Programas y Actividades, los centros de menor tamaño se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas.

Los alojamientos de tamaño medio (de 50 a 100 plazas) son quienes tienen mayor presencia de la variable Revistas, siendo los centros de más de 100 plazas quienes alcanzan la primera posición en las restantes 7 variables.

**Tabla 85. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Servicios Personales**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
Arreglo de ropa	54,5%	66,0%	61,3%	<b>58,7%</b>
Servicio de lavandería	73,6%	82,0%	80,9%	<b>77,1%</b>
Servicio de transporte	26,7%	38,8%	42,2%	<b>32,6%</b>
Manicura	45,2%	48,1%	44,8%	<b>45,9%</b>
Peluquería	74,7%	88,6%	90,9%	<b>81,2%</b>
Vehículo adaptado	7,0%	17,9%	28,8%	<b>13,6%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros con un número de plazas inferior a 50 se encuentran por debajo de la media en la totalidad de variables recogidas en el subíndice de Servicios Personales, al tiempo que los centros de mayor tamaño lo hacen en lo que se refiere a la presencia de *Manicura*.

Por su parte, los alojamientos con un tamaño comprendido entre las 50 y las 100 plazas registran la mayor presencia de *Arreglo de Ropa*, *Servicio de lavandería* y *Manicura*, mientras que en las variables *Servicio de Transporte*, *Peluquería* y *Vehículo adaptado*, la primera posición es ocupada por las instituciones de más de 100 plazas.

**Tabla 86. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones Generales**

<b>INSTALACIONES GENERALES</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
Baño geriátrico	63,9%	79,0%	78,6%	<b>70,5%</b>
Detector de movimientos	7,7%	13,9%	19,7%	<b>11,4%</b>
Aire acondicionado	31,3%	43,6%	56,8%	<b>38,9%</b>
Ascensor	57,6%	81,0%	80,0%	<b>67,7%</b>
Ayudas técnicas	50,6%	69,8%	72,2%	<b>59,5%</b>
Gimnasio	22,8%	54,7%	60,5%	<b>37,8%</b>
Cocina propia	41,7%	43,2%	46,0%	<b>42,9%</b>
Sin barreras arquitectónicas	18,4%	15,1%	12,7%	<b>16,6%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que respecta a las Instalaciones Generales, los centros con menos de 50 plazas se encuentran por debajo del promedio en 7 de las 8 variables recogidas, al tiempo que ocupan la primera posición en *Sin barreras arquitectónicas*.

Las mayores niveles en lo que refiere a *Detector de movimientos*, *Aire acondicionado*, *Ayudas técnicas*, *Gimnasio* y *Cocina propia* se registran entre los centros que disponen de más de 100 plazas, mientras que los alojamientos comprendidos en el tramo de 50 a 100 plazas ocupan la primera posición en lo que refiere a *Baño geriátrico* y *Ascensor*.

**Tabla 87. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones de la Habitación**

<b>INSTALACIONES DE LA HABITACIÓN</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
Oxígeno	23,0%	40,1%	48,4%	<b>31,9%</b>
Calefacción	63,6%	73,7%	72,2%	<b>67,8%</b>
Baño o aseo	48,0%	73,5%	73,0%	<b>59,1%</b>
Suelo antideslizante en baño	44,2%	58,9%	62,1%	<b>51,2%</b>
Timbre	62,0%	74,9%	72,1%	<b>67,2%</b>
Timbre en baño	35,2%	53,0%	59,2%	<b>44,1%</b>
Teléfono	12,0%	19,6%	26,4%	<b>16,5%</b>
Aire acondicionado	10,4%	13,6%	22,2%	<b>13,2%</b>
Cama articulada	53,0%	69,0%	66,5%	<b>59,6%</b>
Televisión	20,8%	26,2%	26,9%	<b>23,3%</b>
Terraza	22,4%	29,5%	33,4%	<b>26,2%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros con menos de 50 plazas se encuentran por debajo de la media en la totalidad de variables recogidas en el subíndice de Instalaciones de la Habitación.

Por su parte, los alojamientos comprendidos en el rango de las 50 a 100 plazas alcanzan los niveles más altos en 4 variables (*Calefacción, Baño o aseo, Timbre y Cama articulada*), en tanto que los centros con mayor tamaño (más de 100 plazas) tienen la mayor presencia en las restantes 7 variables (*Oxígeno, Suelo antideslizante en el baño, Timbre en baño, Teléfono, Aire acondicionado, Televisión y Terraza*).



**Tabla 88. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones de Ocio**

<b>INSTALACIONES DE OCIO</b>				
	Menos de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	Total
Biblioteca	26,8%	54,8%	68,4%	<b>41,4%</b>
Cafetería	9,5%	31,2%	64,2%	<b>24,6%</b>
Jardín	60,9%	76,7%	81,2%	<b>68,6%</b>
Sala Multiuso	86,6%	92,1%	90,4%	<b>88,7%</b>
Terraza	51,7%	64,5%	66,5%	<b>57,6%</b>
Sala de estar	67,9%	77,5%	76,9%	<b>72,0%</b>
Sala de visitas	44,4%	65,4%	67,1%	<b>53,9%</b>
Patio	50,0%	62,6%	63,1%	<b>55,6%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que se refiere a las Instalaciones de Ocio, una vez más los centros de menor tamaño registran presencias menores a la media en las 8 variables analizadas, observándose las mayores diferencias en *Biblioteca* y *Cafetería*.

Los alojamientos en el rango de 50 a 100 plazas presentan los mayores niveles en *Sala multiuso* y *Sala de estar*, en tanto que los centros de mayor tamaño lo hacen en *Biblioteca*, *Cafetería*, *Jardín*, *Terraza*, *Sala de visitas* y *Patio*.

#### **D.- Tipo de Centro**

De los centros encuestados en la PROINETATUM, el número de alojamientos que brindaron información respecto a la tipología de residentes a la cual ofrecía sus servicios y que al mismo tiempo contestaron afirmativamente a por lo menos una de las variables agrupadas en los subíndices Servicios e Instalaciones, alcanzó a 3.874.

El 65% de las instituciones son centros Mixtos (atienden a usuarios válidos y asistidos), en tanto que el 18% de los centros atiende exclusivamente a usuarios Válidos y el restante 17% trabaja sólo con usuarios Asistidos.

**Tabla 89. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Tipo de Centro**

TIPO DE CENTRO					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Válidos	682	18%	3,08	3,48	2,68
Mixto	2.529	65%	4,78	5,04	4,52
Asistidos	663	17%	4,78	4,74	4,83
<b>TOTAL</b>	<b>3.874</b>	<b>100%</b>	<b>4,48</b>	<b>4,71</b>	<b>4,25</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.*

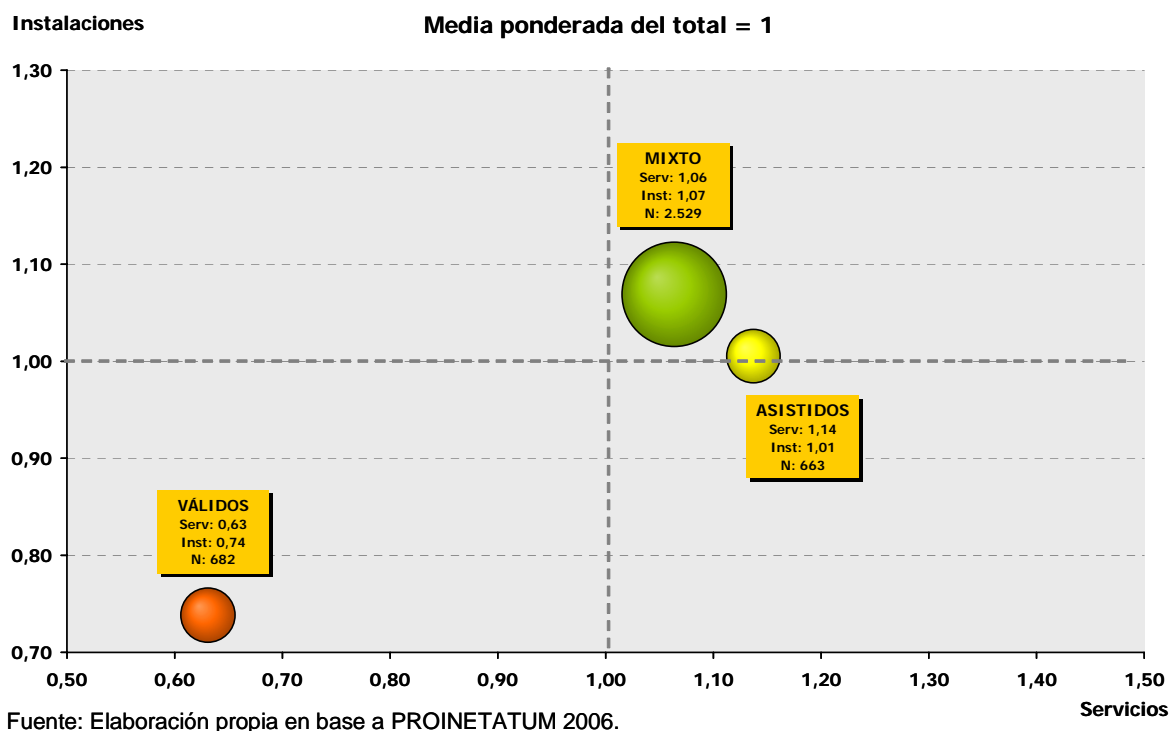
Como era de esperarse, el tipo de residente al que está dirigido el centro determina el tipo y cantidad de Servicios e Instalaciones con las que cuenta. En efecto, como puede observarse en la Tabla 89, los centros especializados en la atención de usuarios Válidos son los que presentan menores niveles tanto de Servicios como de Instalaciones.

Por otra parte, los alojamientos Mixtos y los que atienden a usuarios Asistidos presentan los mismos niveles de recursos totales. No obstante, cabe señalar que ambos tipos de centros presentan diferencias en lo que refiere a Servicios e Instalaciones. En efecto, los centros especializados en la atención de Asistidos registran mayores niveles en lo que respecta a los Servicios ofrecidos, al tiempo que los centros Mixtos presentan mayores indicadores en lo que refiere a Instalaciones.

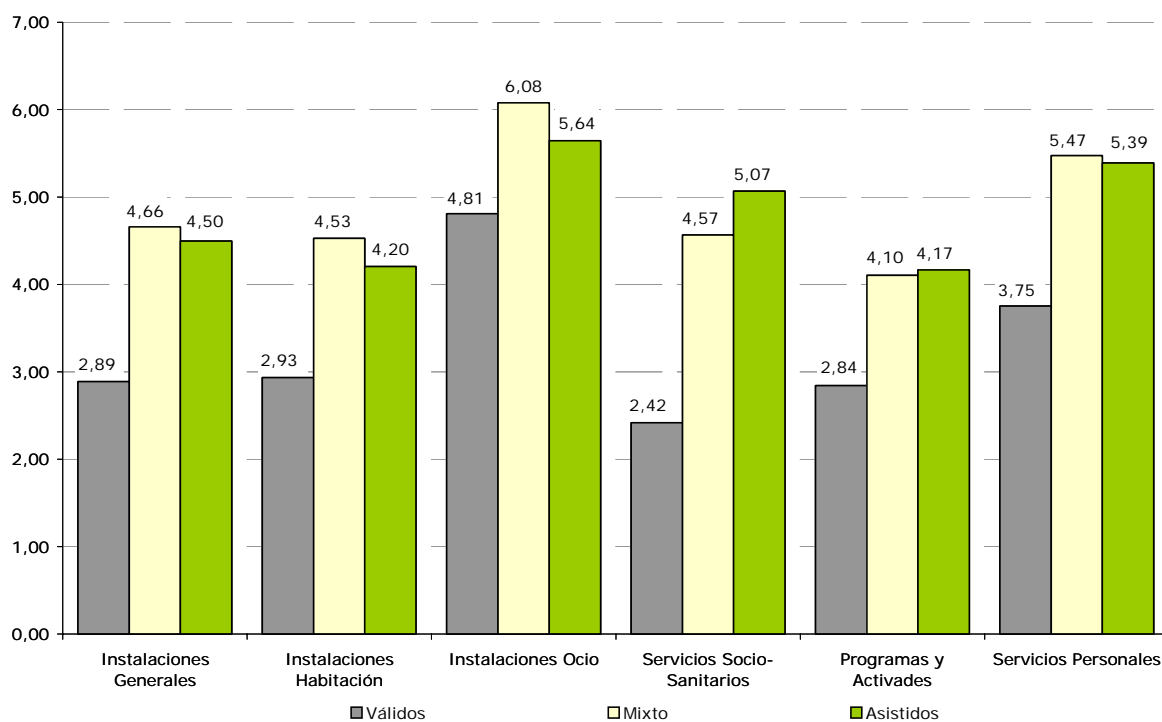
Se aprecia una mayor dispersión en el caso de los Servicios que en el de las Instalaciones. En concreto, la diferencia entre los centros que presentan los índices más elevados y los que presentan los índices más reducidos alcanza a 80% en el caso de los Servicios (4,83 en el caso de los centros de Asistidos frente a 2,68 en los centros de Válidos) y a 45% en el caso de las Instalaciones (5,04 de los centros Mixtos frente a 3,48 en los centros de Válidos).

En el Gráfico 20 pueden observarse los subíndices de los distintos grupos respecto a la media del total (valores por encima de 1 indican que el grupo tiene un índice superior al del total de centros estudiados en esta sección, mientras que valores por debajo de la unidad equivalen a niveles inferiores a los del total). Los centros especializados en residentes Válidos presentan valores por debajo de la media, tanto en Servicios como en Instalaciones, (sus indicadores equivalen al 63% de la media en el caso de los Servicios y al 74% en el caso de las Instalaciones), al tiempo que los centros dedicados a la atención de usuarios Asistidos y los centros Mixtos se encuentran por encima de la media en ambos aspectos. Los registros más elevados en lo que se refiere a las Instalaciones se registran en los centros Mixtos (107% de la media), mientras que en el caso de los Servicios los mayores indicadores los alcanzan los centros especializados en la atención de usuarios Asistidos (114% de la media).

**Gráfico 20. Subíndices de Nivel 1 según Tipo de Centro**



**Gráfico 21. Subíndices de Nivel 2 según Tipo de Centro**

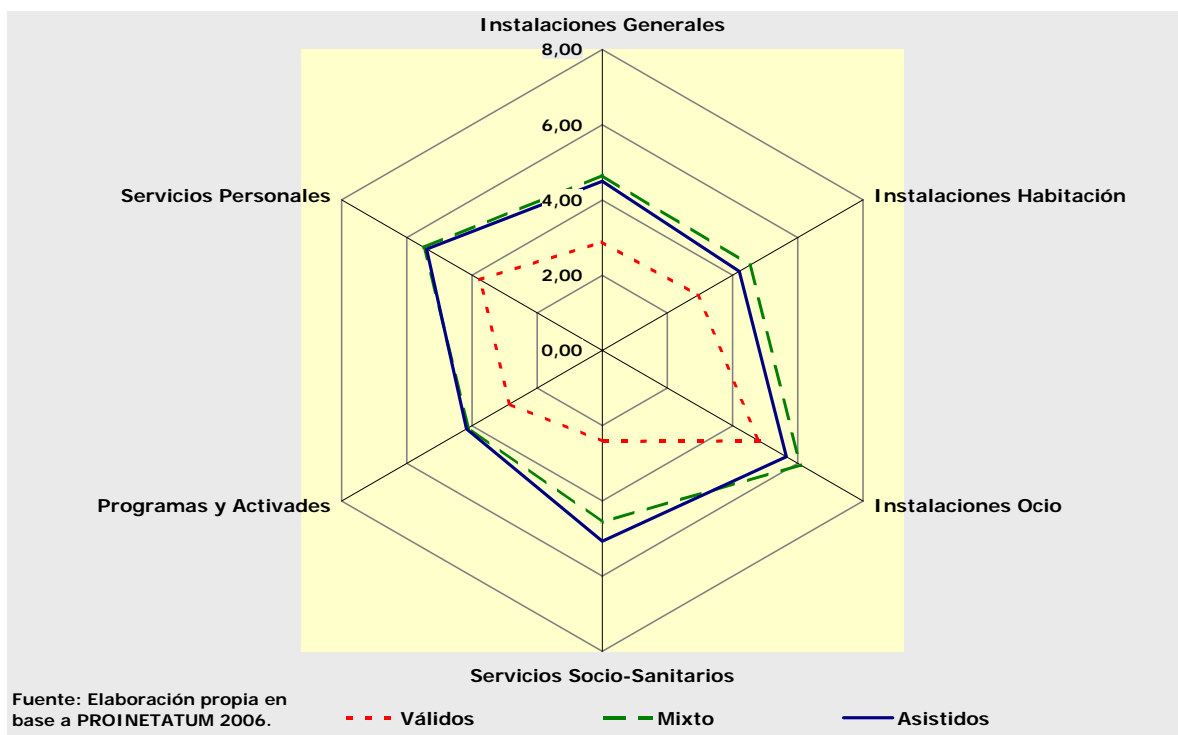


Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las instituciones centradas en la atención de residentes Válidos registran los menores niveles en los 6 subíndices de nivel 2. Por su parte, los centros para usuarios Asistidos registran los mayores niveles en Servicios Socio-Sanitarios y Programas y Actividades, mientras que los centros Mixtos lo hacen en Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación, Instalaciones de Ocio y Servicios Personales. Las mayores diferencias entre estos dos tipos de centros se registran en Instalaciones de Ocio (0,43 puntos de diferencia a favor de los centros Mixtos) y en Servicios Socio-Sanitarios (0,50 puntos de diferencia a favor de los centros especializados en usuarios Asistidos).

En el Gráfico 22 pueden apreciarse las diferencias en los subíndices de Nivel 2 según la tipología de residente a la que atiende el centro.

**Gráfico 22. Nivel de Servicios e Instalaciones por Tipo de Centro**



**Tabla 90. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Servicios Socio-Sanitarios**

<b>SERVICIOS SOCIOSANITARIOS</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
ATS/DUE propio	52,5%	78,4%	81,3%	<b>74,3%</b>
Estimulación cognitiva	15,0%	49,0%	60,0%	<b>44,9%</b>
Fisioterapia	23,2%	67,4%	77,2%	<b>61,3%</b>
Logopedia	3,1%	10,3%	9,7%	<b>8,9%</b>
Masaje terapéutico	8,2%	33,6%	38,3%	<b>29,9%</b>
Dieta personalizada	40,9%	65,3%	64,9%	<b>60,9%</b>
Odontología	1,8%	10,8%	10,1%	<b>9,1%</b>
Servicio psicológico propio	9,8%	30,5%	49,8%	<b>30,1%</b>
Médico propio	55,0%	81,8%	87,9%	<b>78,1%</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	2,5%	23,4%	27,6%	<b>20,5%</b>
Trabajador social	43,7%	48,6%	66,1%	<b>50,7%</b>
Servicio de acompañamiento	22,1%	41,4%	41,5%	<b>38,0%</b>
Cuidados paliativos	1,6%	6,7%	5,9%	<b>5,7%</b>
Terapia ocupacional	22,0%	46,3%	45,9%	<b>41,9%</b>
Voluntariado	24,3%	32,3%	39,5%	<b>32,1%</b>
Enfermería	40,8%	75,4%	75,6%	<b>69,3%</b>
Podología	44,7%	74,8%	80,4%	<b>70,5%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros dirigidos a Válidos registran presencias inferiores a la media en la totalidad de variables recogidas en Servicios Socio-Sanitarios, al tiempo que los centros Mixtos lo hacen en lo que refiere a la presencia de *Trabajador social* (ver Tabla 90).

Las instituciones especializadas en la atención de usuarios Asistidos alcanzan los mayores índices en lo que refiere a 12 de las variables: *ATS/DUE propio*, *Estimulación cognitiva*, *Fisioterapia*, *Masaje terapéutico*, *Servicio psicológico propio*, *Médico propio*, *Unidad de demencia/Alzheimer*, *Trabajador social*, *Servicio de acompañamiento*, *Voluntariado*, *Enfermería* y *Podología*. Por su parte, los alojamientos residenciales Mixtos registran las mayores presencias de *Logopedia*, *Dieta personalizada*, *Odontología*, *Cuidados paliativos* y *Terapia ocupacional*.

**Tabla 91. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Programas y Actividades**

<b>PROGRAMAS Y ACTIVIDADES</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Conferencias	19,4%	27,5%	26,5%	<b>25,9%</b>
Excursiones	41,8%	56,5%	60,3%	<b>54,5%</b>
Fiestas	48,1%	73,7%	78,7%	<b>70,1%</b>
Revistas	53,1%	69,6%	72,4%	<b>67,1%</b>
Teatro	14,1%	22,3%	21,1%	<b>20,7%</b>
Coro	13,2%	18,5%	18,9%	<b>17,7%</b>
Manualidades	24,0%	36,7%	32,9%	<b>33,8%</b>
Cursos	13,8%	23,6%	22,5%	<b>21,7%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Al igual que en los Servicios Socio-Sanitarios, en lo que refiere a Programas y Actividades, los centros dirigidos a residentes Válidos se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas, mientras que los centros especializados en Asistidos lo hacen en lo referente a la presencia de *Manualidades*.

Los alojamientos especializados en residentes Asistidos alcanzan los niveles más elevados en *Excursiones, Fiestas, Revistas* y *Coro*, mientras que los alojamientos Mixtos tienen la mayor presencia en lo que respecta a *Conferencias, Teatro, Manualidades* y *Cursos*.

**Tabla 92. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Servicios Personales**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Arreglo de ropa	48,8%	61,2%	60,2%	<b>58,8%</b>
Servicio de lavandería	69,8%	79,5%	75,3%	<b>77,1%</b>
Servicio de transporte	21,1%	36,0%	32,0%	<b>32,7%</b>
Manicura	26,2%	50,6%	48,0%	<b>45,8%</b>
Peluquería	53,5%	86,6%	89,7%	<b>81,3%</b>
Vehículo adaptado	5,7%	14,6%	18,3%	<b>13,7%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros para Válidos se encuentran por debajo de la media en la totalidad de variables recogidas en el subíndice de Servicios Personales, registrándose las mayores diferencias en lo que respecta a *Peluquería* y *Manicura* (27,8 y 19,6 puntos por debajo de la media, respectivamente). Por su parte, los centros para Asistidos registran niveles inferiores a los de la media en *Servicio de lavandería* y *Servicio de transporte*.

Los alojamientos Mixtos alcanzan la primera posición en lo que refiere a *Arreglo de ropa*, *Servicio de lavandería*, *Servicio de transporte* y *Manicura*, mientras que los centros para usuarios Asistidos lo hacen en *Peluquería* y *Vehículo asistido*.

**Tabla 93. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones Generales**

<b>INSTALACIONES GENERALES</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Baño geriátrico	49,9%	75,3%	73,3%	<b>70,5%</b>
Detector de movimientos	4,4%	13,4%	11,3%	<b>11,4%</b>
Aire acondicionado	25,5%	42,5%	39,8%	<b>39,0%</b>
Ascensor	53,4%	71,0%	70,7%	<b>67,9%</b>
Ayudas técnicas	33,6%	65,1%	64,0%	<b>59,3%</b>
Gimnasio	18,6%	43,1%	37,6%	<b>37,8%</b>
Cocina propia	35,0%	44,9%	43,6%	<b>42,9%</b>
Sin barreras arquitectónicas	10,7%	17,6%	19,5%	<b>16,7%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a las Instalaciones Generales, una vez más los centros dirigidos a Válidos se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas, mientras que los centros para Asistidos registran niveles menores a la media en *Detector de movimientos* y *Gimnasio*.

Los centros Mixtos alcanzan los mayores índices en Instalaciones Generales, ocupando la primera posición en 7 de las 8 variables recogidas (*Baño geriátrico*, *Detector de movimientos*, *Aire acondicionado*, *Ascensor*, *Ayudas técnicas*, *Gimnasio* y *Cocina propia*), al tiempo que los centros para Asistidos registran la mayor presencia de establecimientos *Sin barreras arquitectónicas*.

**Tabla 94. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones de la Habitación**

<b>INSTALACIONES DE LA HABITACIÓN</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Oxígeno	13,5%	35,7%	36,3%	<b>31,9%</b>
Calefacción	62,8%	69,6%	67,4%	<b>68,0%</b>
Baño o aseo	50,7%	62,3%	56,4%	<b>59,3%</b>
Suelo antideslizante en baño	34,6%	56,1%	50,4%	<b>51,3%</b>
Timbre	53,5%	71,1%	67,6%	<b>67,4%</b>
Timbre en baño	23,5%	48,4%	49,0%	<b>44,1%</b>
Teléfono	10,9%	19,5%	11,3%	<b>16,5%</b>
Aire acondicionado	8,5%	14,8%	12,4%	<b>13,3%</b>
Cama articulada	30,4%	65,6%	67,7%	<b>59,8%</b>
Televisión	15,5%	26,8%	17,5%	<b>23,2%</b>
Terraza	18,8%	28,3%	26,4%	<b>26,3%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros para Válidos registran los menores niveles en lo que respecta a las Instalaciones de la Habitación, encontrándose por debajo de la media en la totalidad de variables analizadas. Sin embargo, cabe señalar que los alojamientos para usuarios Asistidos presentan niveles inferiores a la media en 6 de las 11 variables (*Calefacción, Baño o aseo, Suelo antideslizante en baño, Teléfono, Aire acondicionado y Televisión*).

Las instituciones Mixtas presentan los niveles más elevados en 8 variables (*Calefacción, Baño o aseo, Suelo antideslizante en baño, Timbre, Teléfono, Aire acondicionado, Televisión y Terraza*), mientras que los centros dirigidos a usuarios Asistidos alcanzan la primera posición en *Oxígeno, Timbre en baño y Cama articulada*.



**Tabla 95. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones de Ocio**

<b>INSTALACIONES DE OCIO</b>				
	Válidos	Mixto	Asistidos	Total
Biblioteca	31,4%	44,8%	38,9%	<b>41,5%</b>
Cafetería	18,5%	26,2%	25,6%	<b>24,8%</b>
Jardín	52,8%	72,9%	68,0%	<b>68,5%</b>
Sala Multiuso	85,2%	89,3%	90,0%	<b>88,7%</b>
Terraza	42,8%	60,9%	60,6%	<b>57,7%</b>
Sala de estar	66,1%	74,2%	69,1%	<b>71,9%</b>
Sala de visitas	39,7%	59,2%	48,6%	<b>53,9%</b>
Patio	48,2%	58,7%	50,7%	<b>55,5%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a las Instalaciones de Ocio, los centros para Válidos registran presencias menores a la media en las 8 variables analizadas, en tanto que los centros para usuarios Asistidos lo hacen en 5 de las variables (*Biblioteca, Jardín, Sala de estar, Sala de visitas y Patio*).

Las instituciones Mixtas son las que registran los mayores niveles en Instalaciones de Ocio, alcanzando la primera posición en 7 de las 8 variables recogidas (*Biblioteca, Cafetería, Jardín, Terraza, Sala de estar, Sala de visitas y Patio*), mientras que los alojamientos para residentes Asistidos tienen una mayor presencia de *Sala multiuso*.

### ***E.- Tipo de Alojamiento***

La cantidad de centros sobre los que se obtuvo información respecto al tipo de alojamiento, y que al mismo tiempo contestaron afirmativamente a por lo menos una de las variables agrupadas en los subíndices Servicios e Instalaciones, alcanzó a 3.943.

El grupo mayoritario son las Residencias, que representan el 89% del total (3.519 centros), ubicándose en segunda posición las Viviendas Tuteladas con 7% (290 centros). Por su parte, el resto de alojamientos se reparten de la siguiente forma: 65 Socio-Sanitarios, 37 Conjuntos Residenciales, 17 Psicogerítricos y 15 Bloques de Apartamentos.

**Tabla 96. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Tipo de Alojamiento**

TIPO DE ALOJAMIENTO					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Vivienda Tutelada	290	7%	2,46	2,94	1,97
Bloque de Apartamentos	15	0%	3,65	4,25	3,05
Conjunto Residencial	37	1%	6,64	6,71	6,57
Residencia	3.519	89%	4,57	4,79	4,36
Socio-Sanitario	65	2%	5,68	5,89	5,48
Psico-Geriátrico	17	0%	5,95	5,63	6,26
<b>TOTAL</b>	<b>3.943</b>	<b>100%</b>	<b>4,46</b>	<b>4,69</b>	<b>4,23</b>

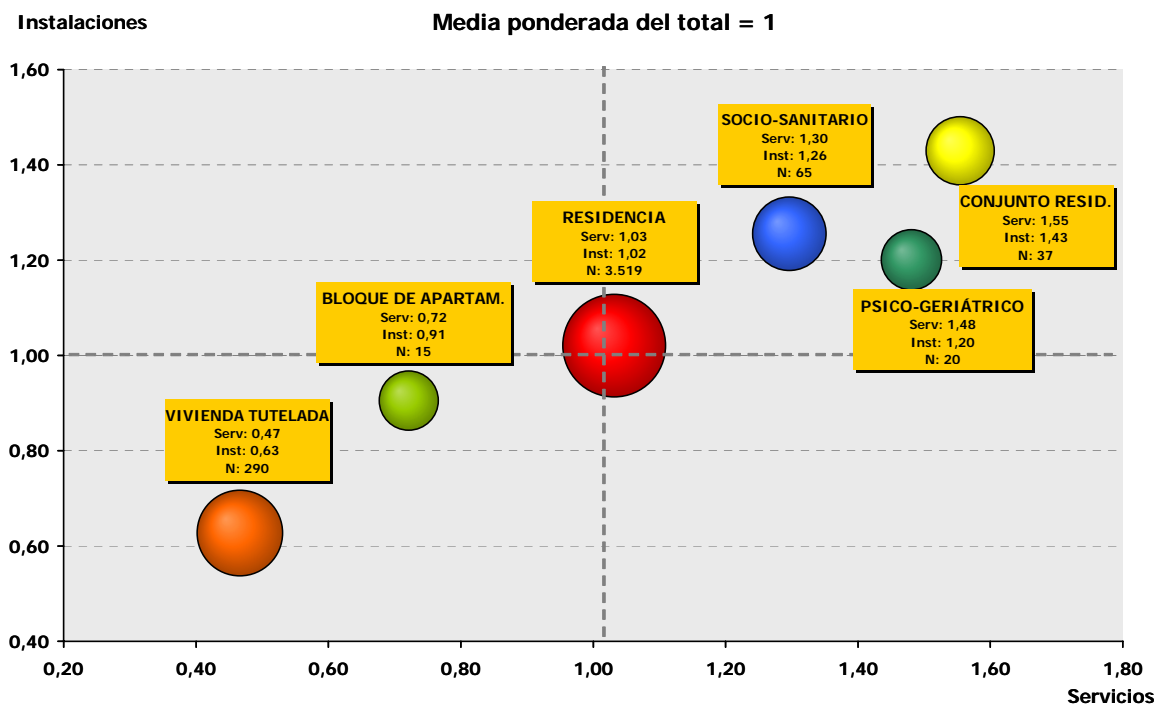
Como puede observarse en la Tabla 96, los distintos tipos de alojamiento muestran una gran disparidad en lo que refiere a sus instalaciones y servicios. Los mayores niveles en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios los alcanzan los Conjuntos Residenciales (6,64), seguidos de los Psicogeriátricos (5,95) y de los centros Socio-Sanitarios (5,68). En promedio, las Residencias registran un nivel de recursos medio (4,57), mientras que los menores niveles se registran en los alojamientos destinados generalmente a personas válidas: Bloques de Apartamentos (3,65) y Viviendas Tuteladas (2,46).

La dispersión registrada en base al tipo de alojamiento es la más amplia de todas las variables analizadas y alcanza a 170% a nivel del Indicador Sintético total (128% en el caso de las Instalaciones y 234% en el caso de los Servicios).

Los mayores niveles, tanto en Instalaciones como en Servicios, los alcanzan los Conjuntos Residenciales (6,71 en Instalaciones y 6,57 en Servicios), mientras que los niveles más reducidos se registran en las Viviendas Tuteladas (2,94 y 1,97, respectivamente). Los centros Socio-Sanitarios ocupan la segunda posición en Instalaciones y la tercera en Servicios, al tiempo que los Psicogeriátricos se ubican en la segunda posición en materia de Servicios y en la tercera en Instalaciones. Por su parte, las Residencias ocupan la cuarta posición en los dos subíndices de Nivel 1 (Instalaciones y Servicios) y los Bloques de Apartamentos alcanzan la quinta posición.

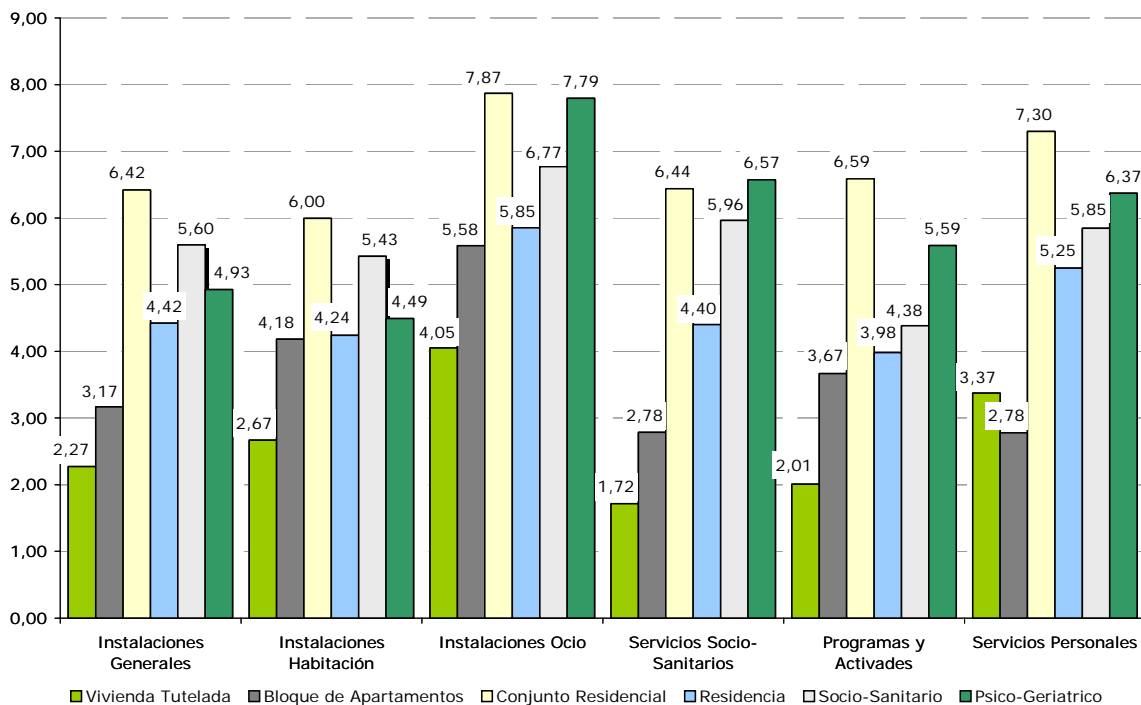
En el Gráfico 23 pueden observarse los subíndices de los distintos grupos respecto a la media del total, destacándose que las Viviendas Tuteladas y los Bloques de Apartamentos se encuentran por debajo de la media tanto en Instalaciones como en Servicios, ubicándose el resto de alojamientos por encima del promedio. Como ya se señaló, los Conjuntos Residenciales registran los mayores niveles, con valores 55% superiores a la media en el caso de los Servicios y 43% por encima de la media en el caso de las Instalaciones.

**Gráfico 23. Subíndices de Nivel 1 según Tipo de Alojamiento**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

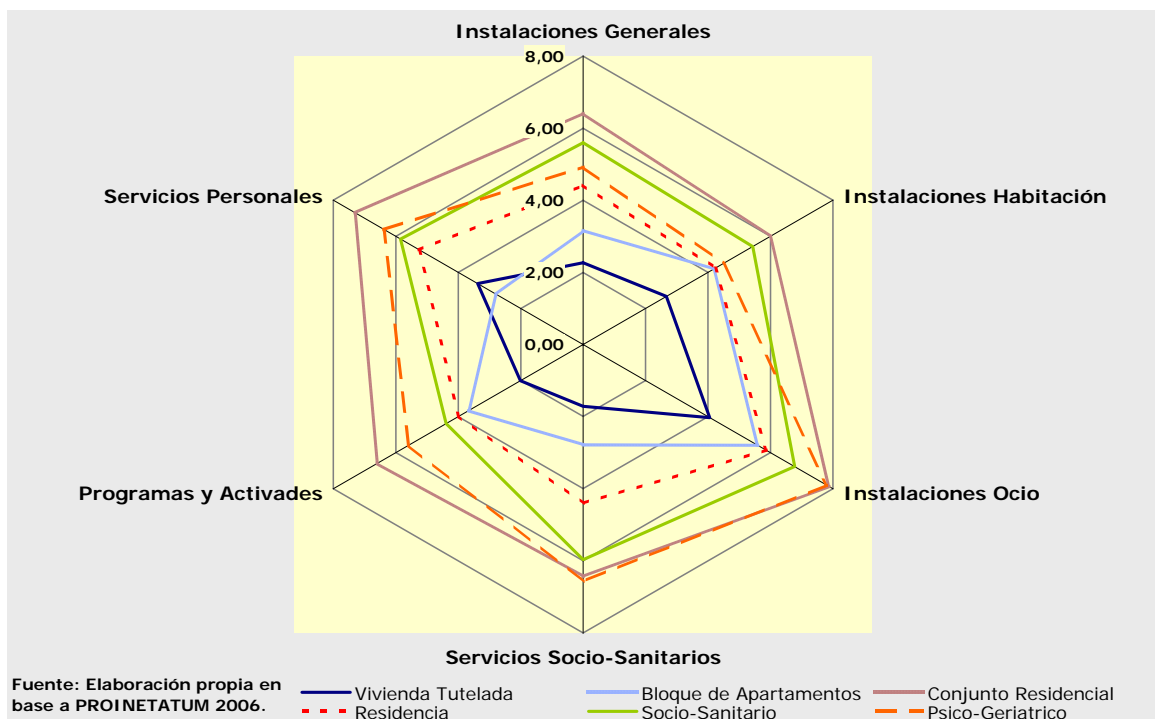
**Gráfico 24. Subíndices de Nivel 2 según Tipo de Alojamiento**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los Conjuntos Residenciales alcanzan los máximos registros en 5 de los 6 subíndices de Nivel 2 (Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación, Instalaciones de Ocio, Programas y Actividades y Servicios Personales), en tanto que en el restante subíndice (Servicios Socio-Sanitarios), la primera posición es ocupada por los centros Psicogeriátricos.

**Gráfico 25. Nivel de Servicios e Instalaciones por Tipo de Alojamiento**



**Tabla 97. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Servicios Socio-Sanitarios**

<b>SERVICIOS SOCIOSANITARIOS</b>							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
ATS/DUE propio	31,0%	33,3%	91,9%	77,3%	84,6%	94,1%	<b>74,1%</b>
Estimulación cognitiva	8,3%	33,3%	75,7%	46,8%	72,3%	64,7%	<b>44,7%</b>
Fisioterapia	10,3%	40,0%	89,2%	64,4%	84,6%	94,1%	<b>61,0%</b>
Logopedia	0,7%	26,7%	32,4%	8,7%	30,8%	23,5%	<b>8,8%</b>
Masaje terapéutico	6,6%	33,3%	56,8%	30,9%	46,2%	41,2%	<b>29,7%</b>
Dieta personalizada	38,6%	33,3%	83,8%	61,9%	75,4%	82,4%	<b>60,6%</b>
Odontología	2,1%	6,7%	18,9%	9,2%	20,0%	35,3%	<b>9,1%</b>
Servicio psicológico propio	9,0%	13,3%	59,5%	30,6%	60,0%	82,4%	<b>30,0%</b>
Médico propio	37,6%	40,0%	91,9%	80,9%	89,2%	100,0%	<b>77,9%</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	2,4%	13,3%	45,9%	21,0%	43,1%	64,7%	<b>20,4%</b>
Trabajador social	49,3%	40,0%	75,7%	49,4%	83,1%	88,2%	<b>50,3%</b>
Servicio de acompañamiento	19,7%	26,7%	73,0%	38,8%	44,6%	58,8%	<b>37,8%</b>
Cuidados paliativos	0,3%	6,7%	5,4%	5,9%	16,9%	5,9%	<b>5,7%</b>
Terapia ocupacional	14,1%	26,7%	62,2%	43,6%	52,3%	52,9%	<b>41,7%</b>
Voluntariado	17,6%	6,7%	56,8%	32,7%	46,2%	52,9%	<b>32,0%</b>
Enfermería	14,8%	40,0%	89,2%	72,9%	87,7%	94,1%	<b>69,0%</b>
Podología	29,3%	53,3%	86,5%	73,2%	76,9%	82,4%	<b>70,1%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Como puede apreciarse en la Tabla 97, las Viviendas Tuteladas se encuentran por debajo del promedio en las 17 variables recogidas en el subíndice de Servicios Socio-Sanitarios, al tiempo que los Bloques de Apartamentos sólo registran valores superiores a la media en *Logopedia*, *Masaje terapéutico* y *Cuidados paliativos*. Por su parte, los Conjuntos Residenciales alcanzan una menor presencia que el promedio en *Cuidados paliativos* y las Residencias lo hacen en *Logopedia* y *Trabajador social*, mientras que los centros Socio-Sanitarios y los Psicogerriátricos se encuentran por encima de la media en la totalidad de las variables.

Los niveles más altos en lo que refiere a los Servicios Socio-Sanitarios se registran en los Conjuntos Residenciales (alcanzan la primera posición en *Estimulación cognitiva*, *Logopedia*, *Masaje terapéutico*, *Dieta personalizada*, *Servicio de acompañamiento*, *Terapia ocupacional*, *Voluntariado* y *Podología*) y en los Psicogerriátricos (alcanzan los mayores presencias en *ATS/DUE propio*, *Fisioterapia*, *Odontología*, *Servicio psicológico propio*, *Médico propio*, *Unidad de demencia/Alzheimer*, *Trabajador social* y *Enfermería*), al tiempo que la primera posición en *Cuidados paliativos* la registran los Socio-Sanitarios.

**Tabla 98. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Programas y Actividades**

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
Conferencias	9,3%	33,3%	70,3%	26,5%	35,4%	47,1%	<b>25,9%</b>
Excursiones	29,3%	86,7%	83,8%	55,6%	64,6%	82,4%	<b>54,3%</b>
Fiestas	36,9%	73,3%	97,3%	71,8%	78,5%	88,2%	<b>69,6%</b>
Revistas	49,3%	60,0%	89,2%	68,1%	70,8%	76,5%	<b>66,9%</b>
Teatro	5,5%	13,3%	48,6%	21,3%	26,2%	47,1%	<b>20,5%</b>
Coro	4,8%	13,3%	43,2%	18,2%	16,9%	35,3%	<b>17,5%</b>
Manualidades	16,2%	13,3%	43,2%	35,0%	36,9%	23,5%	<b>33,6%</b>
Cursos	9,3%	0,0%	51,4%	22,1%	21,5%	47,1%	<b>21,4%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

A nivel de Programas y Actividades, las Viviendas Tuteladas registran valores menores al promedio en la totalidad de las variables analizadas, mientras que los Bloques de Apartamentos lo hacen en 5 de las 8 variables (*Revistas, Teatro, Coro, Manualidades y Cursos*). Por su parte, los centros Socio-Sanitarios se encuentran por debajo de la media en *Coro* y los Psicogeriátricos en *Manualidades*.

Los Conjuntos Residenciales son quienes registran los niveles más elevados, ocupando la primera posición en las 8 variables recogidas en Programas y Actividades.

**Tabla 99. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Servicios Personales**

SERVICIOS PERSONALES							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
Arreglo de ropa	50,0%	26,7%	75,7%	59,2%	55,4%	64,7%	<b>58,5%</b>
Servicio de lavandería	71,4%	46,7%	97,3%	77,0%	86,2%	82,4%	<b>76,8%</b>
Servicio de transporte	16,2%	13,3%	56,8%	33,3%	53,8%	52,9%	<b>32,6%</b>
Manicura	24,5%	40,0%	75,7%	47,1%	43,1%	47,1%	<b>45,7%</b>
Peluquería	37,6%	40,0%	91,9%	84,5%	84,6%	94,1%	<b>81,0%</b>
Vehículo adaptado	2,8%	0,0%	40,5%	13,9%	27,7%	41,2%	<b>13,6%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las Viviendas Tuteladas y los Bloques de Apartamentos se encuentran por debajo de la media en la totalidad de variables recogidas en el subíndice de Servicios Personales, al tiempo que los centros Socio-Sanitarios lo hacen en *Arreglo de ropa y Manicura*.

Una vez más los Conjuntos Residenciales son los centros con mayores indicadores en lo que respecta a Servicios Personales, registrando las mayores presencias en *Arreglo de ropa, Servicio de lavandería, Servicio de transporte y Manicura*, al tiempo que los Psicogerítricos alcanzan la primera posición en *Peluquería y Vehículo adaptado*.

**Tabla 100. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones Generales**

INSTALACIONES GENERALES							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
Baño geriátrico	37,2%	26,7%	94,6%	72,4%	89,2%	82,4%	<b>70,1%</b>
Detector de movimientos	1,4%	13,3%	37,8%	11,9%	15,4%	17,6%	<b>11,4%</b>
Aire acondicionado	23,1%	40,0%	67,6%	39,6%	55,4%	47,1%	<b>38,9%</b>
Ascensor	40,7%	73,3%	97,3%	69,0%	87,7%	76,5%	<b>67,5%</b>
Ayudas técnicas	30,3%	26,7%	83,8%	61,0%	80,0%	76,5%	<b>59,2%</b>
Gimnasio	3,8%	33,3%	67,6%	39,5%	66,2%	58,8%	<b>37,6%</b>
Cocina propia	33,1%	26,7%	48,6%	43,6%	43,1%	23,5%	<b>42,7%</b>
Sin barreras arquitectónicas	12,1%	13,3%	16,2%	16,9%	10,8%	11,8%	<b>16,4%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a Instalaciones Generales, una vez más las Viviendas Tuteladas se encuentran por debajo del promedio en la totalidad de las variables analizadas, mientras que los Bloques de Apartamentos lo hacen en *Baño geriátrico, Ayudas técnicas, Gimnasio, Cocina propia y Sin barreras arquitectónicas*. Los centros Socio-Sanitarios y los Conjuntos Residenciales alcanzan niveles inferiores a la media en *Sin barreras arquitectónicas*, al tiempo que los Psicogerítricos lo hacen en esta última variable y en *Cocina propia*.

Las Residencias alcanzan la primera posición en lo que refiere a *Sin barreras arquitectónicas*, mientras que en el resto de variables las mayores presencias se registran en los Conjuntos Residenciales, produciéndose las mayores diferencias en *Gimnasio, Ascensor y Aire acondicionado*, con una presencia casi 30 puntos porcentuales mayor que la media.

**Tabla 101. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones de la Habitación**

INSTALACIONES DE LA HABITACIÓN							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
Oxígeno	11,4%	20,0%	45,9%	32,7%	63,1%	52,9%	<b>31,8%</b>
Calefacción	66,9%	46,7%	75,7%	67,5%	67,7%	64,7%	<b>67,5%</b>
Baño o aseo	39,3%	80,0%	86,5%	59,8%	72,3%	70,6%	<b>58,9%</b>
Suelo antideslizante en baño	33,4%	33,3%	83,8%	51,7%	70,8%	52,9%	<b>50,9%</b>
Timbre	47,9%	53,3%	86,5%	68,0%	76,9%	70,6%	<b>66,8%</b>
Timbre en baño	17,6%	33,3%	78,4%	45,1%	67,7%	52,9%	<b>43,8%</b>
Teléfono	9,3%	40,0%	40,5%	16,6%	27,7%	5,9%	<b>16,5%</b>
Aire acondicionado	13,1%	33,3%	24,3%	13,0%	18,5%	11,8%	<b>13,3%</b>
Cama articulada	21,7%	33,3%	75,7%	61,9%	78,5%	70,6%	<b>59,2%</b>
Televisión	13,4%	40,0%	27,0%	23,6%	38,5%	17,6%	<b>23,1%</b>
Terraza	19,3%	46,7%	35,1%	26,7%	15,4%	23,5%	<b>26,1%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las Viviendas Tuteladas presentan niveles menores a la media en las 11 variables incluidas en Instalaciones de la Habitación, mientras que los Bloques de Apartamentos lo hacen en *Oxígeno*, *Calefacción*, *Suelo antideslizante en baño*, *Timbre*, *Timbre en Baño* y *Cama articulada* y los Psicogerriátricos lo hacen en *Calefacción*, *Teléfono*, *Aire acondicionado*, *Televisión* y *Terraza*. Por su parte, las Residencias registran menores presencias que el promedio en *Aire acondicionado* y los centros Socio-Sanitarios lo hacen en *Terraza*.

Los Conjuntos Residenciales alcanzan los mayores niveles en 6 variables (*Calefacción*, *Baño o aseo*, *Suelo antideslizante en baño*, *Timbre*, *Timbre en baño* y *Teléfono*), mientras que los Bloques de Apartamentos registran las mayores presencias en *Aire acondicionado*, *Televisión* y *Terraza* y los centros Socio-Sanitarios hacen lo mismo en *Oxígeno* y *Cama articulada*.



**Tabla 102. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones de Ocio**

INSTALACIONES DE OCIO							
	Vivienda Tutelada	Bloque de Apartam.	Conjunto Residencial	Residencia	Socio-Sanitario	Psico-Geriátrico	Total
Biblioteca	12,8%	53,3%	75,7%	43,1%	44,6%	64,7%	<b>41,4%</b>
Cafetería	14,1%	33,3%	56,8%	24,4%	47,7%	64,7%	<b>24,5%</b>
Jardín	42,1%	46,7%	86,5%	70,1%	72,3%	100,0%	<b>68,3%</b>
Sala Multiuso	80,3%	86,7%	97,3%	88,9%	93,8%	100,0%	<b>88,5%</b>
Terraza	38,3%	53,3%	75,7%	58,8%	64,6%	52,9%	<b>57,5%</b>
Sala de estar	67,2%	86,7%	83,8%	71,6%	83,1%	82,4%	<b>71,7%</b>
Sala de visitas	25,2%	26,7%	83,8%	55,6%	67,7%	82,4%	<b>53,8%</b>
Patio	44,1%	60,0%	70,3%	55,7%	67,7%	76,5%	<b>55,3%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En las Instalaciones de Ocio, las Viviendas Tuteladas presentan presencias menores a la media en las 8 variables analizadas, en tanto que los Bloques de Apartamentos lo hacen en 4 de las variables (*Jardín, Sala multiuso, Terraza y Sala de visitas*). Por su parte, las Residencias alcanzan niveles inferiores al promedio en *Cafetería y Sala de estar*.

En lo que se refiere a los niveles más altos registrados, los centros Psicogeriátricos alcanzan la primera posición en *Cafetería, Jardín, Sala multiuso y Patio*, mientras que los Conjuntos Residenciales registran los mayores niveles de *Biblioteca, Terraza y Sala de visitas*, al tiempo que los Bloques de Apartamentos son el tipo de alojamiento con mayor presencia de *Sala de estar*.

#### **F.- Tamaño del Municipio**

Si bien la variable Tamaño de Municipio no está recogida en la PROINETATUM 2006, ésta fue agregada por considerar que el tamaño del municipio podía influir sobre los servicios e instalaciones de los alojamientos, así como en el precio, por lo que se cuenta con el dato para las 5.145 instituciones incluidas en la base de datos. Por otra parte, 3.944 centros respondieron que poseían por lo menos una de las variables recogidas dentro de Servicios e Instalaciones, por lo que ese es el número de centros con los que se trabaja en esta sección.

La mayor parte de los centros se encuentran en municipios de menos de 10.000 habitantes (38% del total), al tiempo que un 23% se ubica en municipios comprendidos en el rango de 10.000 a 49.999 habitantes, un 19% lo hace en municipios con más de 50.000

y menos de 250.000 habitantes, y el restante 20% se encuentra localizado en municipios con más de 250.000 habitantes.

**Tabla 103. Indicadores de Instalaciones y Servicios según el Tamaño del Municipio**

<b>TAMAÑO MUNICIPIO</b>					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
0-9.999 hab.	1.505	38%	4,33	4,70	3,96
10.000-49.999 hab.	910	23%	4,69	4,92	4,47
50.000-249.999 hab.	757	19%	4,49	4,62	4,35
250.000 y más hab	772	20%	4,40	4,47	4,33
<b>TOTAL</b>	<b>3.944</b>	<b>100%</b>	<b>4,46</b>	<b>4,69</b>	<b>4,23</b>
<i>Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.</i>					

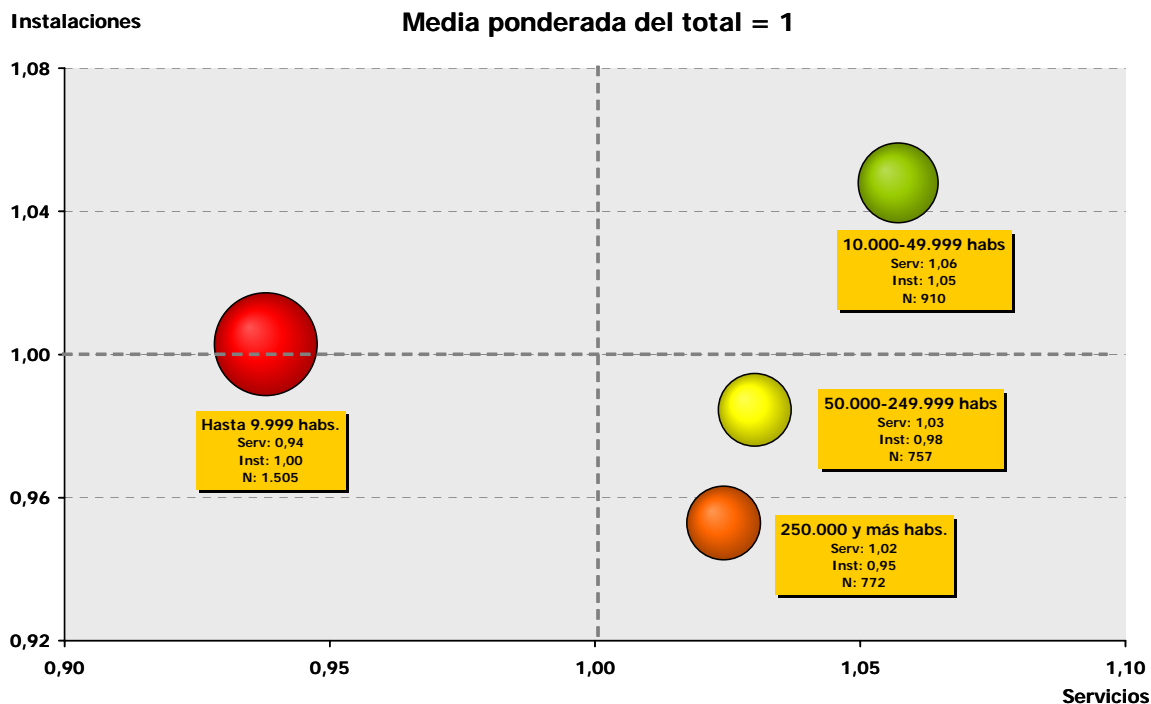
Los centros ubicados en municipios con una población en el rango de 10.000-49.999 habitantes son los que presentan un mayor Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (4,69), mientras que los alojamientos localizados en municipios comprendidos entre 50.000 y 249.999 habitantes se ubican en la segunda posición (4,49). Por su parte, los centros instalados en los municipios más pequeños (menos de 10.000 habitantes) presentan el índice más bajo, con un promedio de 4,33 y los centros ubicados en los municipios más grandes (más de 250.000 habitantes) tienen un índice de 4,40.

Los alojamientos localizados en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes son los que presentan los mayores índices, tanto en lo que refiere a Instalaciones como a Servicios. Sin embargo, la posición que ocupan el resto de los grupos difiere según se analicen los Servicios o las Instalaciones.

En efecto, para las variables recogidas en el subíndice Instalaciones, en segundo lugar se sitúan los centros ubicados en los municipios menos poblados (menos de 10.000 habitantes), en tercera posición lo hacen los alojamientos localizados en municipios con una población comprendida entre 50.000 y 250.000 habitantes, al tiempo que los centros ubicados en municipios con más de 250.000 habitantes son quienes registran el índice de Instalaciones más bajo. Esto parecería indicar que existe una cierta relación negativa entre el tamaño del municipio y la cantidad de instalaciones del centro (a mayor número de habitantes, menor cantidad de instalaciones), probablemente debido al mayor coste del metro cuadrado en las ciudades más grandes. Por su parte, en lo que refiere al subíndice de Servicios, los centros ubicados en municipios con más de 50.000 y menos de 250.000 habitantes ocupan la segunda posición, mientras que las instituciones localizadas en los municipios de mayor tamaño ocupan la tercera posición y los alojamientos instalados en los municipios más pequeños presentan los menores índices.

En el Gráfico 26 pueden observarse los subíndices de los distintos grupos respecto a la media del total (valores por encima de 1 indican que el grupo tiene un índice superior al del total de centros estudiados en esta sección, mientras que valores por debajo de la unidad equivalen a niveles inferiores a los del total).

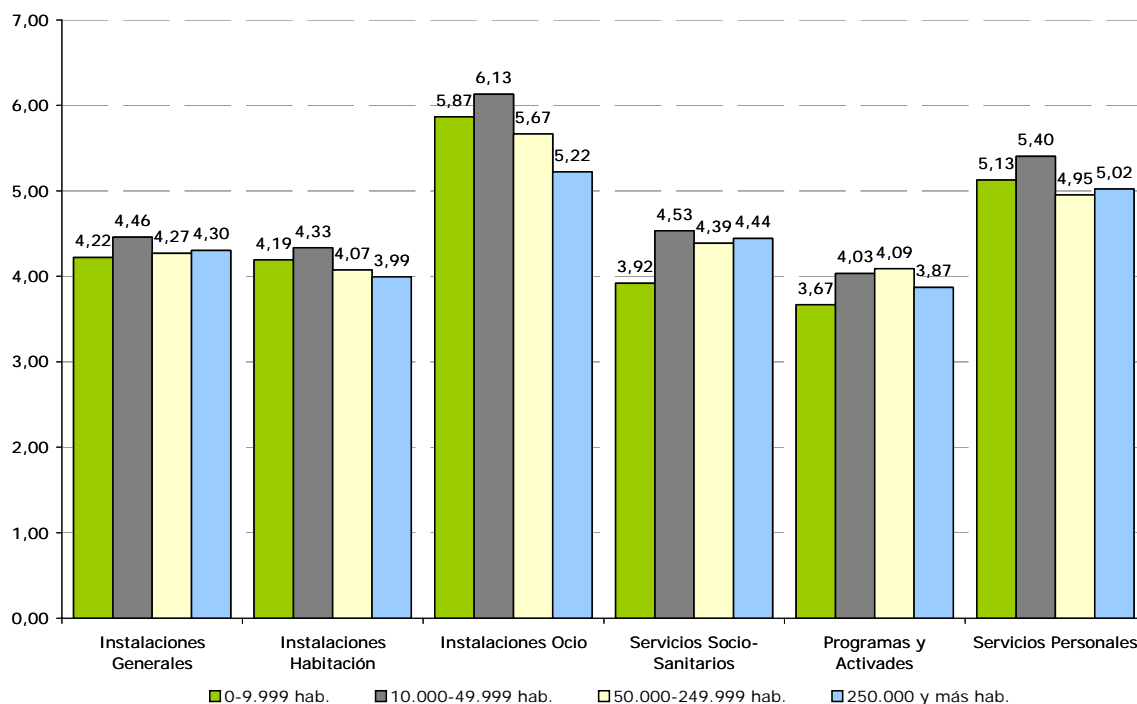
**Gráfico 26. Subíndices de Nivel 1 según Tamaño del Municipio**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Por su parte y como puede apreciarse en el Gráfico 27, se observan significativas diferencias en los subíndices de nivel 2 dependiendo del tamaño del municipio donde estén instalados los centros.

**Gráfico 27. Subíndices de Nivel 2 según Tamaño del Municipio**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros residenciales localizados en municipios con más de 10.000 y menos de 50.000 habitantes presentan los niveles más elevados en cinco de los seis subíndices de nivel 2 y se ubican en la segunda posición en el restante (Programas y Actividades).

En el otro extremo, los alojamientos situados en los municipios de menor tamaño ocupan la segunda posición en lo que refiere a Instalaciones de Ocio y Habitación y Servicios Personales, pero la última en lo referido a Instalaciones Generales, Programas y Actividades y Servicios Socio-Sanitarios, lo que explica su bajo Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios.

Por su parte, el bajo nivel de los centros localizados en los municipios de más de 250.000 habitantes se explica porque ocupan la segunda posición en los índices de Instalaciones Generales y Servicios Socio-Sanitarios, la tercera posición en lo que refiere a los Programas y Actividades y Servicios Personales y la menor calificación en Instalaciones de Ocio e Instalaciones de la Habitación.

Por último, las instituciones localizadas en los municipios con más de 49.999 y menos de 250.000 habitantes presentan el mayor nivel de Programas y Actividades, al tiempo que ocupan el último lugar en Servicios Personales y se ubican en la tercera posición en el resto de los casos.

**Tabla 104. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Servicios Socio-Sanitarios**

<b>SERVICIOS SOCIOSANITARIOS</b>					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	Total
ATS/DUE propio	72,1%	78,9%	74,2%	72,2%	<b>74,1%</b>
Estimulación cognitiva	38,4%	49,1%	46,8%	49,7%	<b>44,7%</b>
Fisioterapia	53,5%	65,3%	64,3%	67,4%	<b>61,0%</b>
Logopedia	7,8%	8,1%	10,8%	9,5%	<b>8,8%</b>
Masaje terapéutico	26,1%	34,0%	31,2%	30,2%	<b>29,7%</b>
Dieta personalizada	60,6%	62,1%	58,0%	61,7%	<b>60,6%</b>
Odontología	7,8%	8,2%	9,6%	12,0%	<b>9,1%</b>
Servicio psicológico propio	24,2%	33,4%	32,9%	34,2%	<b>29,9%</b>
Médico propio	71,1%	80,3%	80,8%	85,5%	<b>77,9%</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	16,6%	22,0%	23,4%	23,1%	<b>20,4%</b>
Trabajador social	50,2%	50,5%	53,2%	47,5%	<b>50,4%</b>
Servicio de acompañamiento	34,7%	42,1%	35,5%	41,3%	<b>37,9%</b>
Cuidados paliativos	4,7%	6,2%	6,2%	6,5%	<b>5,7%</b>
Terapia ocupacional	39,1%	45,1%	41,5%	43,4%	<b>41,8%</b>
Voluntariado	28,2%	36,5%	35,4%	31,0%	<b>32,0%</b>
Enfermería	68,6%	74,3%	69,0%	63,5%	<b>69,0%</b>
Podología	62,7%	74,3%	72,9%	77,1%	<b>70,1%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Como puede apreciarse en la Tabla 104, las instituciones localizadas en los municipios de menor tamaño tienen una menor presencia de Servicios Socio-Sanitarios, encontrándose en las 17 variables por debajo del promedio. Las mayores diferencias de este tipo de centros respecto del total se presentan en: *Fisioterapia* y *Podología* (7,5 puntos cada una por debajo del promedio), *Médico propio* (6,8 puntos de diferencia) y *Estimulación cognitiva* (6,3 puntos).

Por otra parte, los centros ubicados en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes son los que presentan mejores ratios en Servicios Socio-Sanitarios, situándose por debajo del promedio sólo en dos oportunidades (*Logopedia* y *Odontología*), lo que equivale a un 11,8% del total de las 17 variables, y ubicándose en primera posición en 7 de las variables observadas (*ATS/DUE propio*, *Masaje terapéutico*, *Dieta personalizada*, *Servicio de acompañamiento*, *Terapia ocupacional*, *Voluntariado* y *Enfermería*).

En lo que refiere a los alojamientos residenciales instalados en grandes municipios (más de 250.000 habitantes), los mismos se sitúan por debajo del promedio en 4 de las 17 variables (*ATS/DUE propio*, *Trabajador social*, *Voluntariado* y *Enfermería*), lo que equivale

a un 23,5% del total, mientras que se ubican en primera posición en 7 de las variables observadas (*Estimulación cognitiva, Fisioterapia, Odontología, Servicio psicológico propio, Médico propio, Cuidados paliativos y Podología*).

Por último, los centros localizados en municipios con una población comprendida entre los 50.000 y los 249.999 habitantes registran niveles inferiores al promedio del total de centros en 4 de los 17 servicios (*Dieta personalizada, Servicio de acompañamiento, Terapia ocupacional y Enfermería*), al tiempo que presentan el mayor porcentaje en 3 de las variables (*Logopedia, Unidad de demencia/Alzheimer y Trabajador social*).

**Tabla 105. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Programas y Actividades**

<b>PROGRAMAS Y ACTIVIDADES</b>					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	Total
Conferencias	23,6%	26,8%	29,2%	26,0%	<b>25,9%</b>
Excursiones	50,7%	59,7%	58,7%	50,5%	<b>54,3%</b>
Fiestas	65,8%	71,8%	72,0%	72,3%	<b>69,7%</b>
Revistas	66,9%	65,2%	66,8%	69,0%	<b>66,9%</b>
Teatro	18,5%	21,8%	23,2%	20,3%	<b>20,5%</b>
Coro	13,1%	19,6%	21,7%	19,7%	<b>17,5%</b>
Manualidades	34,2%	36,2%	33,0%	30,2%	<b>33,6%</b>
Cursos	20,6%	21,6%	22,6%	21,5%	<b>21,4%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros localizados en municipios con más de 50.000 y menos de 249.000 habitantes son los que cuentan con una mayor presencia de servicios vinculados a Programas y Actividades, alcanzando el porcentaje más elevado en 4 de las variables (*Conferencias, Teatro, Coro y Cursos*) y situándose por debajo del promedio en lo que refiere a *Revistas y Manualidades*.

Por su parte, los alojamientos situados en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes registran la mayor presencia en *Manualidades y Excursiones* y se sitúan por debajo del promedio en *Revistas*.

En lo que refiere a los centros ubicados en municipios con más de 250.000 habitantes, los mismos registran niveles inferiores a los del promedio en *Excursiones, Teatro y Manualidades*, al tiempo que se ubican en la primera posición en *Fiestas y Revistas*.

Los centros situados en los municipios de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes) registran los niveles más reducidos en 5 de las 8 variables incluidas en Programas y Actividades (62,5% del total) y se sitúan por debajo del promedio en 7 de las actividades (*Conferencias, Excursiones, Fiestas, Revistas, Teatro, Coro y Cursos*).

**Tabla 106. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Servicios Personales**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	Total
Arreglo de ropa	62,3%	62,2%	52,8%	52,5%	<b>58,5%</b>
Servicio de lavandería	79,8%	76,9%	72,3%	75,3%	<b>76,8%</b>
Servicio de transporte	35,6%	37,0%	30,6%	23,3%	<b>32,6%</b>
Manicura	42,7%	46,8%	43,2%	52,6%	<b>45,7%</b>
Peluquería	74,8%	86,3%	82,4%	85,8%	<b>81,0%</b>
Vehículo adaptado	12,5%	15,1%	15,7%	11,9%	<b>13,6%</b>
<b>VARIABLES POR DEBAJO DEL PROMEDIO</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>VARIABLES EN PRIMERA POSICIÓN</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las instituciones localizadas en los municipios con una población de 10.000 a 49.999 habitantes tienen una mayor presencia de Servicios Personales que el resto de los centros, alcanzando la primera posición en lo que refiere a *Servicio de transporte y Peluquería*, al tiempo que en la totalidad de variables se encuentra por encima del promedio.

Por su parte, los centros ubicados en municipios pequeños (menos de 10.000 habitantes), registran la mayor presencia en lo que se refiere a *Arreglo de ropa y Servicio de lavandería*, y se encuentran por debajo del promedio en *Manicura, Peluquería y Vehículo adaptado*.

Los alojamientos residenciales instalados en grandes municipios (más de 250.000 habitantes), se sitúan por debajo del promedio en 4 de las 6 variables (*Arreglo de ropa, Servicio de lavandería, Servicio de transporte y Vehículo adaptado*), lo que equivale a un 66,7% del total, mientras que se ubican en primera posición en *Manicura*.

Por último, los centros localizados en municipios con una población comprendida entre los 50.000 y los 249.999 habitantes registran niveles inferiores al promedio del total de centros en 4 de los servicios (*Arreglo de ropa, Servicio de lavandería, Servicio de transporte y Manicura*), al tiempo que presentan el mayor porcentaje en *Vehículo adaptado*.

**Tabla 107. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones Generales**

<b>INSTALACIONES GENERALES</b>					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	Total
Baño geriátrico	71,4%	70,9%	65,7%	71,4%	<b>70,2%</b>
Detector de movimientos	9,5%	10,5%	13,7%	14,0%	<b>11,4%</b>
Aire acondicionado	35,3%	40,4%	41,5%	41,7%	<b>38,9%</b>
Ascensor	67,4%	70,1%	64,5%	67,7%	<b>67,5%</b>
Ayudas técnicas	58,5%	61,9%	57,9%	58,5%	<b>59,2%</b>
Gimnasio	37,9%	43,4%	40,0%	28,0%	<b>37,7%</b>
Cocina propia	42,8%	43,6%	40,4%	43,9%	<b>42,7%</b>
Sin barreras arquitectónicas	14,9%	15,7%	17,8%	18,9%	<b>16,4%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

A nivel de Instalaciones Generales, los alojamientos residenciales situados en los grandes municipios son los que presentan los mayores índices. En efecto, registran los niveles más elevados en 5 de las 8 variables (*Baño geriátrico*, *Detector de movimientos*, *Aire acondicionado*, *Cocina propia* y *Sin barreras arquitectónicas*), lo que equivale al 62,5% del total de variables. Por su parte, estos centros se sitúan por debajo del promedio en lo que refiere a *Ayudas técnicas* y *Gimnasio*.

Las instituciones localizadas en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes registran una menor presencia que el total de centros en lo que respecta a *Detector de movimientos* y *Sin barreras arquitectónicas*, al tiempo que se sitúan en la primera posición en *Ascensor*, *Ayudas técnicas* y *Gimnasio*.

Por su parte, los centros situados en municipios con más de 49.999 y menos de 250.000 habitantes presentan niveles por debajo del promedio en el 50% de las variables (*Baño geriátrico*, *Ascensor*, *Ayudas técnicas* y *Cocina propia*), al tiempo que los alojamientos situados en municipios de menor tamaño se encuentran por debajo de la media en 5 de las 8 variables observadas (*Detector de movimientos*, *Aire acondicionado*, *Ascensor*, *Ayudas técnicas* y *Sin barreras arquitectónicas*).



**Tabla 108. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones de la Habitación**

INSTALACIONES DE LA HABITACIÓN					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	Total
Oxígeno	30,9%	35,5%	32,0%	29,0%	<b>31,8%</b>
Calefacción	71,1%	67,5%	63,1%	64,6%	<b>67,5%</b>
Baño o aseo	64,5%	61,5%	56,3%	47,3%	<b>58,9%</b>
Suelo antideslizante en baño	53,4%	50,7%	50,1%	47,2%	<b>50,9%</b>
Timbre	68,8%	67,0%	64,1%	65,3%	<b>66,8%</b>
Timbre en baño	41,7%	44,8%	44,1%	46,2%	<b>43,8%</b>
Teléfono	14,4%	18,5%	16,8%	18,0%	<b>16,5%</b>
Aire acondicionado	11,0%	14,1%	14,7%	15,5%	<b>13,3%</b>
Cama articulada	59,4%	62,0%	57,7%	57,3%	<b>59,3%</b>
Televisión	22,5%	25,2%	22,3%	22,9%	<b>23,1%</b>
Terraza	23,3%	30,1%	26,8%	26,0%	<b>26,1%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Las instituciones localizadas en los municipios con una población de 10.000 a 49.999 habitantes tienen una mayor presencia que el resto de los centros en las variables recogidas en Instalaciones de la Habitación. En efecto, en 5 de las 11 variables alcanzan la primera posición (*Oxígeno, Teléfono, Cama articulada, Televisión y Terraza*), lo que equivale al 45,5% del total de variables, al tiempo que sólo se ubican por debajo del promedio en lo que refiere a la presencia de *Suelo antideslizante en el baño*.

Los centros ubicados en municipios pequeños (menos de 10.000 habitantes), registran la mayor presencia en lo que se refiere a *Calefacción, Baño o aseo, Suelo antideslizante en baño y Timbre*, y se encuentran por debajo del promedio en *Oxígeno, Timbre en baño, Teléfono, Aire acondicionado, Televisión y Terraza*.

Los alojamientos situados en municipios con una población comprendida entre los 50.000 y los 249.999 habitantes tienen niveles inferiores al promedio en *Calefacción, Baño o aseo, Suelo antideslizante, Timbre, Cama articulada y Televisión*, lo que equivale al 54,5% del total de variables.

Por último, los centros ubicados en grandes municipios (más de 250.000 habitantes), presentan niveles inferiores a la media en 8 de las 11 variables (72,7% del total), al tiempo que registran los mayores porcentajes en las variables *Aire acondicionado y Timbre en baño*, ocupando la segunda posición en *Teléfono*.

**Tabla 109. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones de Ocio**

<b>INSTALACIONES DE OCIO</b>					
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab.	50.000-249.999 hab.	250.000 y más hab.	<b>Total</b>
Biblioteca	36,3%	47,6%	46,5%	38,9%	<b>41,4%</b>
Cafetería	21,8%	27,4%	30,4%	20,9%	<b>24,5%</b>
Jardín	73,6%	75,4%	65,5%	52,5%	<b>68,3%</b>
Sala Multiuso	89,2%	89,5%	87,6%	86,9%	<b>88,5%</b>
Terraza	54,8%	61,9%	54,7%	60,5%	<b>57,5%</b>
Sala de estar	74,7%	71,6%	68,2%	69,6%	<b>71,7%</b>
Sala de visitas	57,4%	56,5%	50,3%	47,0%	<b>53,8%</b>
Patio	61,7%	60,7%	50,1%	41,6%	<b>55,3%</b>
<b>Variables por debajo del promedio</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	
<b>Variables en primera posición</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

Los centros residenciales localizados en los municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes son los que cuentan con una mayor presencia de las variables incluidas en Instalaciones de Ocio. En efecto, registran los mayores niveles en lo que se refiere a *Biblioteca*, *Jardín*, *Sala multiuso* y *Terraza*, al tiempo que sólo se encuentran por debajo del promedio en *Sala de estar*.

Por su parte, los alojamientos ubicados en municipios pequeños (menos de 10.000 habitantes) registran los mayores porcentajes en *Sala de estar*, *Sala de visitas* y *Patio*, y se encuentran por debajo del promedio en *Biblioteca*, *Cafetería* y *Terraza*.

En lo que refiere a las instituciones instaladas en municipios con más de 50.000 y menos de 249.999 habitantes, los mismos se sitúan por debajo del promedio en 6 de las 8 variables (*Jardín*, *Sala multiuso*, *Terraza*, *Sala de estar*, *Sala de visitas* y *Patio*), al tiempo que son el tipo de centro que tiene la mayor presencia de *Cafetería*.

Los centros localizados en grandes municipios registran niveles inferiores al promedio en el 87,5% de las variables (7 del total de 8), situándose por encima del promedio sólo en lo que refiere a la presencia de *Terraza*.

En resumen, los menores Indicadores Sintéticos de Instalaciones y Servicios se presentan en los municipios más pequeños (menos de 10.000 habitantes) y en los más grandes (más de 250.000 habitantes).

### G.- Comunidad Autónoma

La cantidad de centros con los que se cuenta información referente a la comunidad autónoma y que simultáneamente poseían por lo menos una de las variables recogidas dentro de Servicios e Instalaciones, alcanzó a 3.944. La comunidad que cuenta con un mayor número de centros en la muestra es Cataluña, que concentra el 23% del total (895 centros), seguida de Castilla y León, Madrid y Andalucía, con un 11% cada una de ellas.

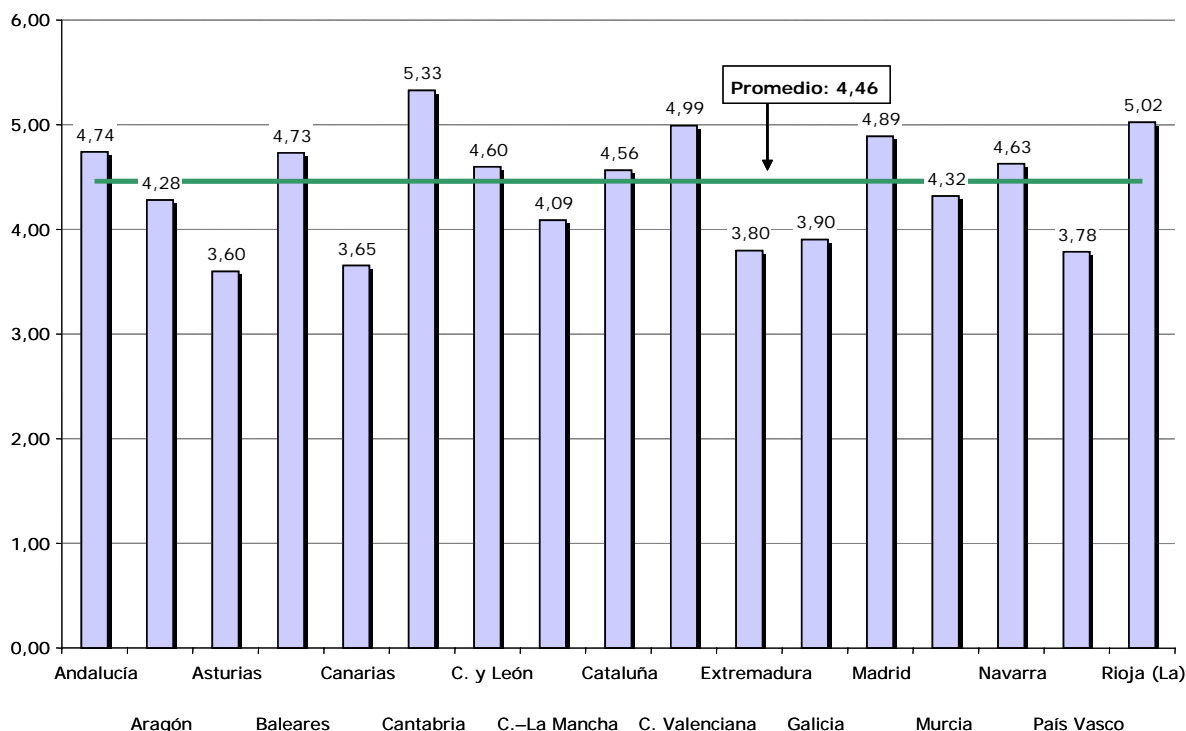
**Tabla 110. Indicadores de Instalaciones y Servicios por Comunidad Autónoma**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA 1/</b>					
	Número	% del Total	ISIS	Instalaciones	Servicios
Andalucía	425	11%	4,74	5,13	4,34
Aragón	187	5%	4,28	4,68	3,88
Asturias (Principado de)	133	3%	3,60	3,91	3,28
Baleares (Islas)	48	1%	4,73	5,24	4,22
Canarias (Islas)	75	2%	3,65	3,65	3,65
Cantabria	36	1%	5,33	5,55	5,10
Castilla y León	440	11%	4,60	4,92	4,27
Castilla-La Mancha	331	8%	4,09	4,60	3,57
Cataluña	895	23%	4,56	4,40	4,72
Comunidad Valenciana	266	7%	4,99	5,23	4,75
Extremadura	132	3%	3,80	4,57	3,03
Galicia	156	4%	3,90	4,11	3,70
Madrid (Comunidad de)	429	11%	4,89	5,13	4,64
Murcia	44	1%	4,32	4,53	4,11
Navarra	81	2%	4,63	5,19	4,06
País Vasco	233	6%	3,78	3,99	3,58
Rioja (La)	29	1%	5,02	5,85	4,19
Ceuta	2	0%	2,64	2,89	2,40
Melilla	2	0%	6,26	6,10	6,42
<b>TOTAL</b>	<b>3.944</b>	<b>100%</b>	<b>4,46</b>	<b>4,69</b>	<b>4,23</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a IMSERSO Proinetatum 2006.*

El promedio para el total de alojamientos muestra que el índice alcanzado en Instalaciones resulta un 11% más elevado que el registrado en Servicios (4,69 y 4,23, respectivamente).

**Gráfico 28. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) por Comunidad Autónoma**



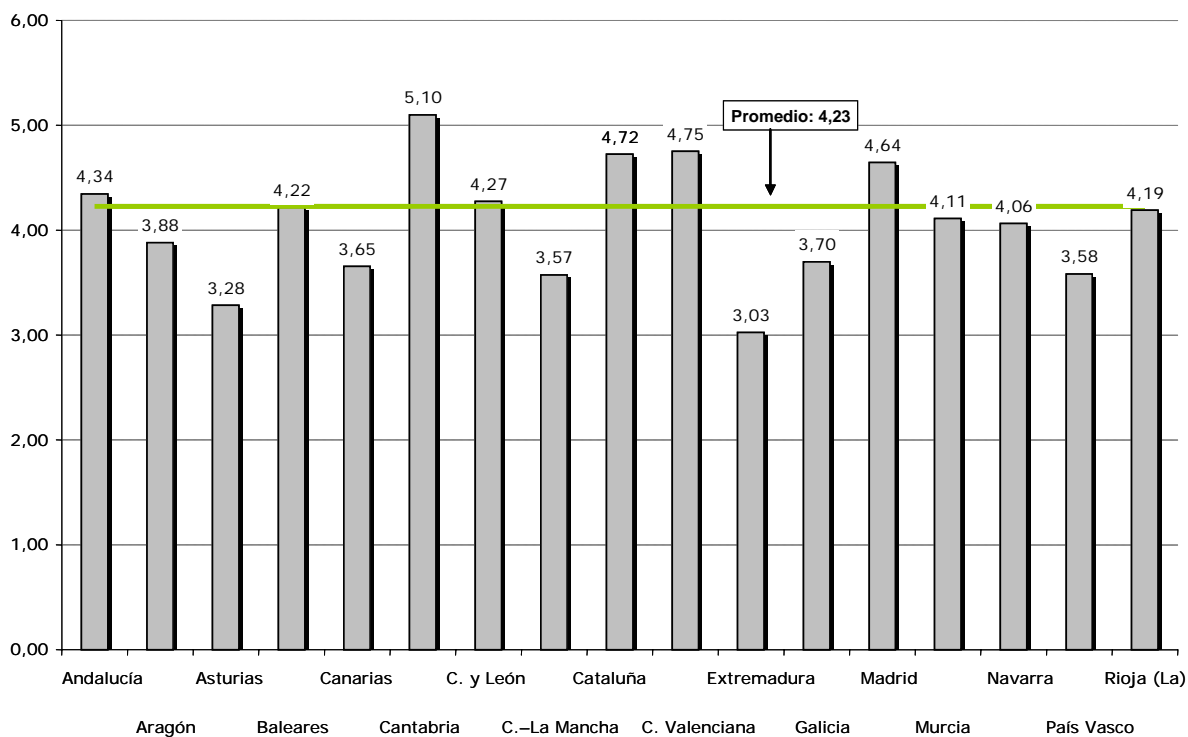
Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

A nivel nacional los centros presentan un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios promedio de 4,46, variando a nivel regional desde el 5,33 alcanzado en Cantabria al 3,60 registrado en Asturias<sup>33</sup>, por lo que la dispersión del índice alcanza al 48% (ver Gráfico 28).

Las comunidades que se encuentran por encima de la media nacional son: Cantabria, La Rioja, Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía, Baleares, Navarra, Castilla y León y Cataluña. Por otra parte, las CCAA que presentan un nivel más bajo en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios son: Asturias (3,60), Canarias (3,65), País Vasco (3,78) Extremadura (3,80) y Galicia (3,90).

<sup>33</sup> Se excluyen los resultados de Ceuta y Melilla porque los mismos corresponden solamente a dos centros en cada ciudad y se entiende que la muestra no es representativa.

**Gráfico 29. Subíndice de Servicios por Comunidad Autónoma**

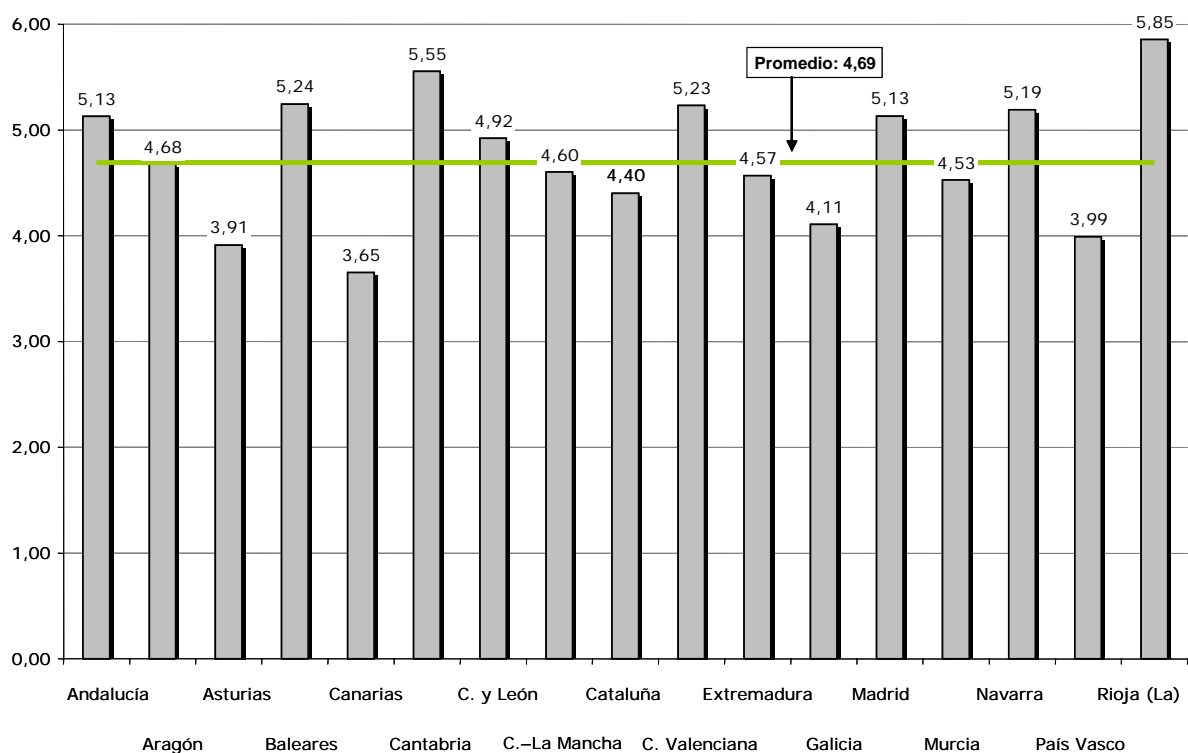


Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

En lo que se refiere al subíndice de Servicios, la dispersión es del 60%, siendo Cantabria la comunidad con el mayor índice (5,10) y Extremadura la que presenta el menor índice (3,03).

El promedio nacional se encuentra en 4,23, situándose por encima de dicho promedio Cantabria, Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid, Andalucía y Castilla y León, mientras que los registros más bajos se sitúan en Extremadura, Asturias, Castila-La Mancha, País Vasco, Canarias y Galicia.

**Gráfico 30. Subíndice de Instalaciones por Comunidad Autónoma**



Fuente: Elaboración propia en base a PROINETATUM 2006.

El promedio a nivel nacional para el subíndice de Instalaciones alcanza a 4,69, registrando una dispersión de 69% entre la comunidad con el mayor y el menor índice (La Rioja con 5,85 y Canarias con 3,65, respectivamente).

Por encima del promedio se sitúan La Rioja, Cantabria, Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra, Andalucía, Madrid y Castilla y León, mientras que los niveles más bajos se registran en Canarias, Asturias, País Vasco y Galicia.

#### ***H.- Resumen de los principales resultados***

En este apartado se sintetizan los principales resultados obtenidos en base a las 7 variables utilizadas para comparar la dotación de instalaciones y servicios: Titularidad, Precio Mínimo, Número de Plazas, Tipo de Centro, Tipo de Alojamiento, Tamaño del Municipio y Comunidad Autónoma.

En la Tabla 111 se identifican las categorías dentro de cada variable que registraron los mayores y menores niveles, tanto a nivel del Indicador Sintético general (ISIS), como a nivel de Instalaciones y Servicios. Adicionalmente, se cuantifica la diferencia entre el grupo que obtuvo los mayores indicadores y aquel que registró los menores niveles, lo que permite determinar cuáles de las variables analizadas generan una mayor dispersión en los recursos de los centros.

**Tabla 111. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos**

Variables	Menor Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)	Mayor Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)	Diferencia (en valores absolutos)	Diferencia (en %)
Titularidad	<i>Pública</i> 4,37	<i>Privada</i> 4,50	0,13	3%
Tamaño del Municipio	<i>0-9.999 hab.</i> 4,33	<i>10.000-49.999 hab.</i> 4,69	0,36	8%
Comunidad Autónoma 1/	<i>Asturias (Principado de)</i> 3,60	<i>Cantabria</i> 5,33	1,73	48%
Precio Mínimo	<i>Hasta 400 euros</i> 2,46	<i>De 1.200,5 a 1.600 euros</i> 5,77	3,31	134%
Número de Plazas	<i>Menos de 50 plazas</i> 3,79	<i>Más de 100 plazas</i> 5,63	1,84	48%
Tipo de Centro	<i>Válidos</i> 3,08	<i>Mixto / Asistidos</i> 4,78	1,70	55%
Tipo de Alojamiento	<i>Vivienda Tutelada</i> 2,46	<i>Conjunto Residencial</i> 6,64	4,18	170%

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

1/ Se excluyen los resultados de Ceuta y Melilla porque los mismos corresponden solamente a dos centros en cada ciudad y se entiende que la muestra no es representativa.

**A nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, las mayores diferencias entre la categoría con mínimo nivel y el grupo con el nivel máximo se producen en Tipo de Alojamiento, donde los Conjuntos Residenciales registran un indicador 170% superior al alcanzado por las Viviendas Tuteladas; y en Precio Mínimo, donde los centros con un precio comprendido entre 1.200 y 1.600 euros alcanzan un nivel 134% superior al de las instituciones con un precio mínimo inferior a los 400 euros mensuales. En el otro extremo, las menores disparidades se registran en las variables Titularidad (3% de diferencia entre los centros Privados y los Públicos) y Tamaño de Municipio (los alojamientos ubicados en municipios con una población en el rango de los 10.000 a los 49.999 habitantes presentan un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios 8% superior al de los centros ubicados en municipios con menos de 10.000 habitantes).**

En este punto, conviene recordar que no se está haciendo una valoración de la calidad de los Servicios ni de las Instalaciones, sino que se trata solamente de un indicador agregado. No obstante, el mismo sí indica la relación con el resto de variables, como tipo de alojamiento, tamaño, precio, etc.

**Tabla 112. Indicador de Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos**

<b>Variables</b>	<b>Menor Indicador de Servicios</b>	<b>Mayor Indicador de Servicios</b>	<b>Diferencia (en valores absolutos)</b>	<b>Diferencia (en %)</b>
<b>Titularidad</b>	<i>Pública</i> 4,08	<i>Privada</i> 4,28	0,20	5%
<b>Tamaño del Municipio</b>	<i>0-9.999 hab.</i> 3,96	<i>10.000-49.999 hab.</i> 4,47	0,50	13%
<b>Comunidad Autónoma 1/</b>	<i>Extremadura</i> 3,03	<i>Cantabria</i> 5,10	2,07	69%
<b>Precio Mínimo</b>	<i>Hasta 400 euros</i> 2,19	<i>De 1.200,5 a 1.600 euros</i> 5,67	3,48	159%
<b>Número de Plazas</b>	<i>Menos de 50 plazas</i> 3,56	<i>Más de 100 plazas</i> 5,44	1,89	53%
<b>Tipo de Centro</b>	<i>Válidos</i> 2,68	<i>Asistidos</i> 4,83	2,15	80%
<b>Tipo de Alojamiento</b>	<i>Vivienda Tutelada</i> 1,97	<i>Conjunto Residencial</i> 6,57	4,60	234%

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

1/ Se excluyen los resultados de Ceuta y Melilla porque los mismos corresponden solamente a dos centros en cada ciudad y se entiende que la muestra no es representativa.

Por su parte, a nivel del Indicador de Servicios, los grupos que alcanzan los mayores y menores niveles son los mismos que en el caso del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (excepto en la variable Comunidad Autónoma). No obstante, cabe señalar que en referencia con el Tipo de Centro, el mayor nivel se alcanza en los centros destinados a usuarios Asistidos, mientras que en el caso del indicador general los alojamientos Mixtos registraban el mismo nivel que las instituciones dedicadas a usuarios Asistidos.

Una vez más, las variables que determinan mayores diferencias son el Tipo de Alojamiento (234%) y Precio Mínimo (159%), mientras que Titularidad y Tamaño del Municipio son las que registran menores disparidades entre los valores máximos y mínimos (5% y 13%, respectivamente).



**Tabla 113. Indicador de Instalaciones en función de las principales variables: valores mínimos y máximos**

<b>Variables</b>	<b>Menor Indicador de Instalaciones</b>	<b>Mayor Indicador de Instalaciones</b>	<b>Diferencia (en valores absolutos)</b>	<b>Diferencia (en %)</b>
<b>Titularidad</b>	<i>Pública</i> 4,66	<i>Privada</i> 4,71	0,05	1%
<b>Tamaño del Municipio</b>	<i>250.000 y más hab</i> 4,47	<i>10.000-49.999 hab.</i> 4,92	0,45	10%
<b>Comunidad Autónoma 1/</b>	<i>Canarias (Islas)</i> 3,65	<i>Rioja (La)</i> 5,85	2,20	60%
<b>Precio Mínimo</b>	<i>Hasta 400 euros</i> 2,73	<i>De 1.200,5 a 1.600 euros</i> 5,87	3,14	115%
<b>Número de Plazas</b>	<i>Menos de 50 plazas</i> 4,03	<i>Más de 100 plazas</i> 5,82	1,79	44%
<b>Tipo de Centro</b>	<i>Válidos</i> 3,48	<i>Mixto</i> 5,04	1,56	45%
<b>Tipo de Alojamiento</b>	<i>Vivienda Tutelada</i> 2,94	<i>Conjunto Residencial</i> 6,71	3,76	128%

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

1/ Se excluyen los resultados de Ceuta y Melilla porque los mismos corresponden solamente a dos centros en cada ciudad y se entiende que la muestra no es representativa.

En lo que refiere al Indicador de Instalaciones, los máximos y mínimos niveles se registran en los mismos grupos que en el caso del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, excepto en la variable Comunidad Autónoma y en el nivel mínimo respecto al Tamaño del Municipio, que en este caso se alcanza en los municipios de más de 250.000 habitantes (en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios el menor nivel se registraba en municipios de menos de 10.000 habitantes). No obstante, cabe señalar que en referencia con el Tipo de Centro, el mayor nivel se alcanza en los centros Mixtos, mientras que en el caso del indicador general los alojamientos para usuarios Asistidos y los centros Mixtos alcanzaban el mismo nivel.

Al igual que en el análisis para el Indicador Sintético general y para el Indicador de Servicios, las variables que determinan las mayores diferencias son el Tipo de Alojamiento y Precio Mínimo, aunque las diferencias son menores en este caso (128% y 115%, respectivamente). En el otro extremo, las diferencias menos relevantes se registran en Tamaño de Municipio (10%) y en Titularidad, donde son prácticamente nulas (1%).

## 5.8. Análisis de costes de explotación de los centros residenciales

---

### 5.8.1. Introducción

En el presente punto se realiza un análisis de los costes de explotación de los centros residenciales.

**La base de datos PROINETATUM 2006 no contiene información** respecto a varios temas relevantes, entre los que cabe destacar los relacionados con los **resultados de la gestión de los centros residenciales** (ver 5.7.2 A.-Comentarios generales).

Para paliar esta falta de información **se procedió a realizar una encuesta telefónica** a los directores de más de **800 centros residenciales**, que brindaron datos sobre los **gastos de explotación del establecimiento, así como del número de plazas para personas válidas y para personas asistidas disponibles en el centro**. La encuesta comprende a 804 alojamientos elegidos de forma aleatoria entre los 2.372 centros residenciales de PROINETATUM para los que se disponía de información sobre todas las variables. Cabe señalar que se trata de **la primera encuesta con representatividad estadística sobre los costes de explotación**. En efecto, la muestra utilizada permite trabajar con un error 3,24% para el total de alojamientos, y con errores de 3,55%, 8,56% y 26,39% en el caso de las Residencias, Viviendas Tuteladas y Socio-Sanitarios, respectivamente. En los restantes tipos de alojamiento, los errores de la muestra son mayores, por lo que los resultados deben ser tomados con cautela. El objetivo de la encuesta es ampliar la información disponible en la PROINETATUM, complementándola con la información adicional relativa a los costes de explotación.

En el siguiente punto se recogen los aspectos sobre los que se considera que sería aconsejable realizar desarrollos complementarios, al tiempo que se definen algunos conceptos fundamentales para el análisis realizado (costes de explotación, coste por plaza equivalente, etc.), con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados obtenidos (ver 5.8.2).

En el punto 5.8.3 se presentan los costes de explotación por plaza medios, atendiendo a la Titularidad de los centros, al Tamaño de Municipio donde se ubican, a la Comunidad Autónoma a la que pertenecen, al Precio Mínimo que cobran a sus usuarios y al Tipo de Alojamiento del que se trata. Adicionalmente, se realiza un estudio de los centros residenciales dividiéndolos en base a su coste por plaza promedio en cuatro categorías, para analizar la relación de los costes con el resto de variables relevantes.

### 5.8.2. Aspectos generales

Como ya se señaló anteriormente, la base de datos de PROINETATUM no contiene información referente a los costes de los centros residenciales, por lo que **fue necesario realizar una encuesta que recogiera ésta información. La misma fue contestada por 804 centros, lo que permite contar con los datos de costes de una cantidad considerable de alojamientos**<sup>34</sup>. Como se comenta en el punto 5.8.1, la muestra considerada tiene representatividad estadística para el total de los más de 5.000 centros recogidos en PROINETATUM 2006. Adicionalmente, cabe señalar que la muestra se escogió de forma aleatoria entre los centros residenciales para los que había información sobre todas las variables, sin atender a reparto geográfico o por tipo de alojamiento.

No obstante, y con el objetivo de enriquecer la información disponible sobre los centros residenciales, en un contexto donde el tema de la dependencia adquiere un valor sustantivo en nuestra sociedad, **sería recomendable realizar esfuerzos adicionales en la obtención de datos vinculados a los costes de los alojamientos, así como otros parámetros de gestión, que permitirían extraer conclusiones más robustas**, en especial en algunos tipos de alojamientos que cuentan con una participación reducida en la encuesta realizada. Del mismo modo, **resultaría muy útil contar con datos sobre la composición del coste de explotación de los alojamientos residenciales**, para observar aspectos tales como el efecto sobre los costes de la utilización de modelos de gestión intensivos en tecnología, el efecto de la dotación de personal, la externalización de ciertos servicios, etc.

Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos, a continuación se describen en detalle dos conceptos fundamentales que serán utilizados durante el siguiente análisis: costes de explotación y plaza equivalente.

---

<sup>34</sup> Para otros estudios sobre los costes de los centros residenciales, consultar *"Perspectivas de futuro de los recursos de atención a la Dependencia"*, Deloitte (2005) con datos sobre 63 centros residenciales, y *"Coste de las Residencias Asistidas de Mayores"*, Montserrat, J. (2005), con datos sobre 8 residencias.

## Costes de Explotación

**El concepto contable de costes de explotación incluye los gastos de personal, infraestructura, administración, gastos financieros y tributos.** Esta estructura es recogida en el Grupo 6 -Compras y Gastos- del Plan General Contable español, que incluye los siguientes conceptos<sup>35</sup>:

- 60.- Compras
- 61.- Variación de existencias
- 62.- Servicios exteriores
- 63.- Tributos
- 64.- Gastos de personal
- 65.- Otros gastos de gestión
- 66.- Gastos financieros
- 67.- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales
- 68.- Dotaciones para amortizaciones
- 69.- Dotaciones a las provisiones

Para el caso de los centros residenciales de titularidad privada, el concepto utilizado coincide exactamente con la definición contable. Sin embargo, para el caso de las residencias públicas, y dadas las características de su funcionamiento y gestión, la información no es exactamente la misma. En este caso, los gastos de explotación incluidos son los correspondientes a los capítulos 1 y 2 de Presupuestos, correspondientes a gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios, respectivamente.

Por lo tanto, en el caso de los alojamientos de titularidad pública, los gastos considerados no incluyen las amortizaciones del inmueble ni costes de gestión y administración que sean brindados de forma centralizada por la administración (a nivel local o nacional). Del mismo modo, a diferencia de lo que sucede con los establecimientos privados, tampoco se incluyen gastos financieros derivados de la financiación del inmueble. No obstante, los datos obtenidos permiten realizar sin problemas los cruces con el resto de variables analizadas (tipo de alojamiento, tamaño de municipio, etc.). **Estas diferencias podrían explicar, al menos en parte, los menores costes medios obtenidos en los centros públicos, que se verán más adelante.**

---

<sup>35</sup> Para mayor detalle consultar el Plan General Contable de España.

## Plaza equivalente

En una primera instancia, cabe señalar que los centros mixtos, o por lo menos la gran mayoría de ellos, no pueden discriminar que parte de sus costes va destinada a las plazas para usuarios válidos y que parte va a la atención de usuarios asistidos, por lo que es necesario introducir el concepto de plaza equivalente.

Como es lógico, **el coste de una plaza destinada a un usuario asistido tiene un coste significativamente superior al coste de una plaza para un usuario válido. La encuesta realizada permitió**, no sólo corroborar esta hipótesis, sino también **cuantificar la diferencia en costes existentes**, utilizando los datos de los centros dedicados a la atención exclusiva de uno y otro tipo de usuarios.

En la Tabla 114 se presentan los costes medios por plaza de los 191 centros de la muestra dedicados exclusivamente a la atención de usuarios válidos y de los 161 alojamientos especializados en usuarios asistidos. Como puede observarse, **el coste anual medio de una plaza para un usuario válido resulta equivalente a prácticamente la mitad del coste de una plaza para un usuario asistido (7.997 euros frente a 16.032, respectivamente).**

**Tabla 114. Costes por plaza (euros anuales) de los centros especializados en usuarios válidos o asistidos**

	Número de Centros	Coste por Plaza medio	Ratio Plaza Equivalente
Válidos	191	7.997 €	0,499
Asistidos	161	16.032 €	-.-

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de costes.

Este ratio por plaza equivalente nos indica que **el coste para un centro de tener una plaza para personas válidas equivale, en promedio, a tener 0,499 plazas para usuarios asistidos**. En base a este ratio se recalcularon los datos correspondientes a las plazas de los centros que disponían de plazas para válidos, tanto de los alojamientos especializados en usuarios válidos como de aquellos centros mixtos (válidos y asistidos). En el primero de los casos se aplicó el coeficiente de 0,499 al número total de plazas que

tiene el centro<sup>36</sup>, mientras que en el caso de los centros mixtos la conversión se aplicó solamente a las plazas para usuarios válidos.

De esta forma y a modo de ejemplo, un centro mixto que contase con 50 plazas para válidos y 75 plazas para asistidos, una vez realizados los ajustes, dispone de:  $50 \times 0,499 + 75 = 24,94 + 75 = 99,94$  plazas equivalentes. Cabe recordar, que **esta transformación es sólo a fines de poder contar con datos relativos al coste por plaza que resulten comparables entre centros dedicados a la atención de distintos tipos de usuarios.**

Finalmente, **el coste por plaza equivalente para cada uno de los centros, se calculó utilizando la siguiente fórmula:**

$$\text{Coste por plaza equivalente} = \frac{\text{Costes de explotación}}{(\text{plazas válidos} \times \text{ratio plaza equivalente}) + \text{plazas asistidos}}$$

---

<sup>36</sup> Los datos sobre plazas utilizados en este apartado, tanto para válidos como para asistidos, fueron proporcionados por los 804 centros durante la realización de la encuesta, que difieren levemente de los datos proporcionados por los mismos alojamientos en PROINETATUM 2006. Del mismo modo, los cálculos sobre plazas equivalentes se basan en las plazas declaradas en la encuesta de costes.

### 5.8.3. Resultados

En el presente epígrafe se presentan los costes de explotación atendiendo a las variables más relevantes. En concreto se analizan las diferencias en los costes considerando: la Titularidad, el Tamaño de Municipio, la Comunidad Autónoma, el Precio Mínimo y el Tipo de Alojamiento.

Se realiza un análisis a dos niveles. Por un lado, **se analizan los costes medios de las distintas categorías** (centros públicos y privados, situados en los municipios más poblados o en los menos poblados, etc.). Por otro lado, **se realiza un estudio de los centros residenciales dividiéndolos en base a su coste por plaza promedio en cuatro categorías**. Cada uno de los cuatro grupos o cuartiles está compuesto por un 25% del total de centros (201 alojamientos), de forma que en el primero de los grupos se incluyen los alojamientos con los mayores costes por plaza equivalente y en el último de los grupos se ubican los centros con el menor coste por plaza equivalente.

Estos análisis son complementarios y permitirán obtener un mayor número de conclusiones sobre la relación entre los costes medios por plaza y las distintas variables. Ambos análisis se presentan para el total de centros para los que se cuenta información.

Por último se presentan los resultados relativos al número de plazas promedio en cada uno de los cuartiles, atendiendo al Tipo de Alojamiento del que se trate, para tratar de definir si existen economías de escala.

### A.- Titularidad

De los 804 centros analizados en este apartado, 532 son instituciones privadas (66%), al tiempo que los restantes 272 son alojamientos de titularidad pública.

**Tabla 115. Coste medio por plaza equivalente según Titularidad**

TITULARIDAD			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Pública	272	14.716,4 €	-14,3%
Privada	532	18.439,5 €	7,3%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

Los centros residenciales de titularidad pública presentan un coste anual medio por plaza equivalente 25% inferior al que registran los alojamientos privados. Sin embargo, cabe recordar las diferencias existentes entre ambos tipos de centros a la hora de computar los costes de explotación. En efecto, si bien el criterio para obtener el denominador (número de plazas equivalentes) es el mismo independientemente de la titularidad, no sucede lo mismo en el caso del numerador (costes de explotación). Los costes de los centros privados incluyen una serie de partidas que no están contempladas en el caso de los centros públicos, siendo las más relevantes las de amortizaciones y costes financieros. **Estas diferencias podrían explicar, al menos en parte, los menores costes por plaza obtenidos en los alojamientos de titularidad pública.** Del mismo modo, esta diferencia podría resultar una aproximación sobre los costes en los que incurren los centros de titularidad privada en concepto de amortización, gastos financieros, etc.

**Tabla 116. Cuartiles: Titularidad (porcentajes horizontales)**

	CUARTIL 1 (25% más caro)	CUARTIL 2	CUARTIL 3	CUARTIL 4 (25% más barato)	TOTAL
Pública	13,24	12,87	31,62	42,28	100,00
Privada	31,02	31,20	21,62	16,17	100,00

*Fuente: Elaboración propia.*

En la Tabla 116 puede observarse que los centros de titularidad pública se concentran principalmente en los dos cuartiles con menores costes por plaza (cuartiles 3 y 4), acumulando el 73,9% del total de alojamientos públicos, mientras que las instituciones de titularidad privada se concentran en los cuartiles con mayores costes (1 y 2), que representan el 62,2% de los centros privados.



### **B.- Tamaño de Municipio**

El 68% de los alojamientos de la muestra se ubican en municipios con menos de 50.000 habitantes: un 44% lo hace en localidades con menos de 10.000 habitantes y un 24% lo hace en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes. Por su parte, el 18% de las instituciones se encuentran ubicadas en municipios con más de 50.000 y menos de 250.000 habitantes, al tiempo que los centros ubicados en los municipios de mayor tamaño (más de 250.000 habitantes) alcanzan al 15%.

**Tabla 117. Coste medio por plaza equivalente según Tamaño de Municipio**

<b>TAMAÑO MUNICIPIO</b>			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
0-9.999 hab.	354	15.580,5 €	-9,3%
10.000-49.999 hab.	191	17.791,3 €	3,6%
50.000-249.999 hab.	142	17.162,5 €	-0,1%
250.000 y más hab	117	21.042,7 €	22,5%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

Como puede observarse en la Tabla 117, **parece existir una fuerte relación entre el tamaño del municipio y los costes del centro**. En efecto, los alojamientos ubicados en los municipios de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes) son los que presentan, en promedio, los menores costes por plaza equivalente, al tiempo que los centros ubicados en los municipios de mayor tamaño (más de 250.000 habitantes) son los que presentan un coste más elevado. Las diferencias respecto al coste por plaza equivalente para el total de la muestra resultan significativas: **los centros ubicados en municipios con menos de 10.000 habitantes tienen unos costes 9,3% inferiores a los de la media** (15.580 euros anuales), mientras que los alojamientos situados en municipios de 10.000 a 49.999 habitantes tienen unos costes 3,6% superiores a los del total de centros (17.791 euros por año) y **las instituciones en los municipios con más de 250.000 habitantes registran unos costes por plaza equivalentes de 21.043 euros (22,5% superiores a la media)**. Por último, los alojamientos localizados en municipios con una población comprendida en el rango de los 50.000 a los 249.999 habitantes alcanzan un coste promedio prácticamente igual al del total de centros (17.162 euros por año).

**Tabla 118. Cuartiles: Tamaño de Municipio (porcentajes horizontales)**

	CUARTIL 1 (25% más caro)	CUARTIL 2	CUARTIL 3	CUARTIL 4 (25% más barato)	TOTAL
0-9.999 hab.	15,82	20,06	29,66	34,46	100,00
10.000-49.999 hab.	27,75	26,70	24,08	21,47	100,00
50.000-249.999 hab.	26,76	29,58	23,24	20,42	100,00
250.000 y más hab	46,15	31,62	14,53	7,69	100,00

*Fuente: Elaboración propia.*

Los alojamientos ubicados en los municipios con menos de 10.000 habitantes se centran principalmente en los grupos con menores costes (los cuartiles 3 y 4 equivalen a más del 64% de este tipo de centros), mientras que en el otro extremo, las instituciones situadas en los municipios de mayor tamaño (más de 250.000 habitantes) se concentran en los cuartiles con mayores costes por plaza (77,8% lo hacen en los cuartiles 1 y 2). Por su parte, los alojamientos ubicados en municipios de tamaño medio (más de 10.000 y menos de 250.000 habitantes) presentan una distribución más homogénea entre los cuatro grupos.

**Tabla 119. Tamaño de Municipio medio (habitantes) por cuartiles**

	Tamaño de Municipio medio
CUARTIL 1 (25% más caro)	433.935
CUARTIL 2	242.025
CUARTIL 3	118.868
CUARTIL 4 (25% más barato)	81.417
<b>TOTAL</b>	<b>219.061</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

La relación entre el coste por plaza equivalente y el tamaño del municipio puede comprobarse fácilmente en la Tabla 119, donde se ve que **el tamaño de municipio medio donde se ubican los centros más caros (cuartil 1) es de 433.935 habitantes, frente a un tamaño medio de 81.417 habitantes en el caso de los centros con menores costes (cuartil 4).**

### C.- Comunidad Autónoma

Las comunidades autónomas que concentran la mayor cantidad de alojamientos residenciales en la muestra son: Cataluña (18% del total), Castilla-La Mancha (15%), Andalucía (12%), Castilla y León (12%) y Madrid (10%)<sup>37</sup>.

**Tabla 120. Coste medio por plaza equivalente según Comunidad Autónoma**

COMUNIDAD AUTÓNOMA			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Andalucía	93	16.375,5 €	-4,7%
Aragón	50	17.403,8 €	1,3%
Asturias (Principado de)	14	16.548,4 €	-3,7%
Baleares (Islas)	15	19.392,7 €	12,9%
Canarias (Islas)	18	16.281,4 €	-5,2%
Cantabria	6	12.947,9 €	-24,6%
Castilla y León	95	15.433,4 €	-10,2%
Castilla-La Mancha	122	15.146,2 €	-11,8%
Cataluña	145	20.695,0 €	20,5%
Comunidad Valenciana	25	15.933,7 €	-7,3%
Extremadura	47	12.794,3 €	-25,5%
Galicia	30	15.122,5 €	-12,0%
Madrid (Comunidad de)	77	20.179,4 €	17,5%
Murcia	9	14.320,5 €	-16,6%
Navarra	9	16.814,1 €	-2,1%
País Vasco	41	19.466,7 €	13,3%
Rioja (La)	7	15.730,7 €	-8,4%
Ceuta	1	15.875,2 €	-7,6%
Melilla	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

Como puede comprobarse en la Tabla 120, existen diferencias en los costes por plaza registrados entre centros situados en distintas comunidades autónomas. Los **costes más elevados** se obtienen en **Cataluña** (20,5% por encima de la media), **Madrid** (17,5% más que la media), **País Vasco** (13,3% superior al promedio del total de centros) y **Baleares** (12,9% más que la media). Por otra parte, los **menores costes** medios los obtienen los centros situados en **Extremadura** (25,5% menos que la media), **Cantabria** (24,6% menos que el promedio) y **Murcia** (16,6% por debajo del total de centros).

<sup>37</sup> La muestra puede no ser significativa para algunas Comunidades Autónomas, aunque sí lo es a nivel global. Los datos a nivel autonómico han de ser tratados con cautela.

**Tabla 121. Cuartiles: Comunidad Autónoma (porcentajes horizontales)**

	CUARTIL 1 (25% más caro)	CUARTIL 2	CUARTIL 3	CUARTIL 4 (25% más barato)	TOTAL
Andalucía	16,13	25,81	29,03	29,03	100,00
Aragón	20,00	32,00	26,00	22,00	100,00
Asturias (Principado de)	7,14	28,57	50,00	14,29	100,00
Baleares (Islas)	33,33	40,00	26,67	0,00	100,00
Canarias (Islas)	22,22	22,22	27,78	27,78	100,00
Cantabria	0,00	33,33	16,67	50,00	100,00
Castilla y León	12,63	25,26	34,74	27,37	100,00
Castilla-La Mancha	17,21	18,85	19,67	44,26	100,00
Cataluña	43,45	33,79	15,86	6,90	100,00
Comunidad Valenciana	8,00	40,00	36,00	16,00	100,00
Extremadura	8,51	6,38	19,15	65,96	100,00
Galicia	23,33	10,00	33,33	33,33	100,00
Madrid (Comunidad de)	45,45	27,27	18,18	9,09	100,00
Murcia	11,11	22,22	44,44	22,22	100,00
Navarra	33,33	11,11	33,33	22,22	100,00
País Vasco	43,90	17,07	21,95	17,07	100,00
Rioja (La)	0,00	28,57	71,43	0,00	100,00
Ceuta	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Melilla	-	-	-	-	-

*Fuente: Elaboración propia.*

Estas diferencias en el coste medio a nivel autonómico pueden deberse al coste medio del metro cuadrado en cada Comunidad, dado que los mayores costes se alcanzaron en las comunidades más pobladas o en zonas turísticas, aunque para poder concluir al respecto sería necesario un nuevo estudio en mayor profundidad y con mayor representatividad estadística.

#### D.- Precio Mínimo

La mayor parte de los alojamientos de la muestra cobra a sus residentes un precio mínimo comprendido entre los 400 y los 1.200 euros mensuales (52% del total cobran entre 400 y 800 euros y 31% fija un precio en el rango de los 800 a los 1.200 euros por mes). Por su parte, los alojamientos con un precio inferior a los 400 euros mensuales o superior a los 1.600 euros apenas alcanzan al 2% cada uno, al tiempo que el restante 12% tiene un precio situado en el rango de los 1.200 a los 1.600 euros mensuales.

**Tabla 122. Coste medio por plaza equivalente según el Precio Mínimo**

PRECIO MÍNIMO			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Hasta 400 euros	20	13.900,4 €	-19,1%
De 400,5 a 800 euros	416	15.021,3 €	-12,6%
De 800,5 a 1.200 euros	253	18.953,3 €	10,3%
De 1.200,5 a 1.600 euros	99	21.433,3 €	24,8%
Más de 1.600 euros	16	23.046,8 €	34,1%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

Como resultaba lógico esperar, existe una fuerte relación directa entre los costes por plaza y el precio cobrado a los residentes. En efecto y como puede observarse en la Tabla 122, **a medida que se incrementa el coste medio por plaza aumenta el precio mínimo fijado por los centros, lo que implica que los alojamientos son capaces de transferir a los usuarios, en cierta medida, estos mayores costes.**

**Tabla 123. Cuartiles: Precio Mínimo (porcentajes horizontales)**

	CUARTIL 1 (25% más caro)	CUARTIL 2	CUARTIL 3	CUARTIL 4 (25% más barato)	TOTAL
Hasta 400 euros	5,00	15,00	30,00	50,00	100,00
De 400,5 a 800 euros	12,98	19,23	30,53	37,26	100,00
De 800,5 a 1.200 euros	31,62	35,18	21,74	11,46	100,00
De 1.200,5 a 1.600 euros	57,58	25,25	10,10	7,07	100,00
Más de 1.600 euros	56,25	25,00	18,75	0,00	100,00

*Fuente: Elaboración propia.*

La relación entre el precio mínimo cobrado por las instituciones y los costes de explotación por plaza, queda resumida en la Tabla 124, donde se pone de manifiesto que **el precio fijado por las instituciones del cuartil 1 es sustancialmente mayor (65%) al fijado por las instituciones con los menores costes (cuartil 4).**

**Tabla 124. Precio Mínimo medio (en euros mensuales) por cuartiles**

	Precio Mínimo medio
CUARTIL 1 (25% más caro)	1.041,97
CUARTIL 2	893,96
CUARTIL 3	764,62
CUARTIL 4 (25% más barato)	632,26
<b>TOTAL</b>	<b>833,20</b>
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>	

### **E.- Tipo de Alojamiento**

El 84% de los centros para los que se dispone información son Residencias, en el 13% de los casos se trata de Viviendas Tuteladas y en el 1,5% de los casos son Socio-Sanitarios, al tiempo que el resto de alojamientos tienen presencias inferiores al 1%. En consecuencia, los resultados obtenidos para los Bloques de Apartamentos, Conjuntos Residenciales y Psicogeriátricos deben ser tenidos en cuenta con mucha precaución, debido a su falta de representatividad estadística. Sin embargo, cabe señalar que la distribución por tipo de alojamiento obtenida en la encuesta es similar a la recogida en la base de datos PROINETATUM 2006.

**Tabla 125. Coste medio por plaza equivalente según el Tipo de Alojamiento**

<b>TIPO DE ALOJAMIENTO</b>			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Vivienda Tutelada	108	13.355,6 €	-22,3%
Bloque de Apartamentos	1	12.056,6 €	-29,8%
Conjunto Residencial	7	13.555,9 €	-21,1%
Residencia	673	17.667,0 €	2,8%
Socio-Sanitario	12	23.693,7 €	37,9%
Psicogeriátrico	3	29.704,5 €	72,9%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

Las **Residencias** registran, en promedio, un **nivel de costes por plaza similar al del total de centros** incluidos en la encuesta (17.667 euros y 17.180 euros, respectivamente). Por su parte, las **Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos y Conjuntos Residenciales** alcanzan unos **costes por plaza equivalente sensiblemente inferiores a la media** (22,3%, 29,8% y 21,1% menos, respectivamente). Los centros **Socio-Sanitarios** alcanzan unos **costes por plaza 37,9% superiores a los de la media**, al tiempo que los **Psicogeriátricos** tienen un **coste promedio de 29.704 euros por año** (72,9% por encima de la media).

**Tabla 126. Cuartiles: Tipo de Alojamiento (porcentajes horizontales)**

	CUARTIL 1 (25% más caro)	CUARTIL 2	CUARTIL 3	CUARTIL 4 (25% más barato)	TOTAL
Vivienda Tutelada	9,26	8,33	23,15	59,26	100,00
Bloque de Apartamentos	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Conjunto Residencial	0,00	42,86	14,29	42,86	100,00
Residencia	27,04	27,64	25,56	19,76	100,00
Socio-Sanitario	50,00	25,00	25,00	0,00	100,00
Psicogeriátrico	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00

*Fuente: Elaboración propia.*

Las Viviendas Tuteladas y Bloques de Apartamentos se centran principalmente en los grupos con menores costes: los cuartiles 3 y 4 equivalen a más del 82% de las Viviendas Tuteladas, al tiempo que el único Bloque de Apartamentos para el que se dispone de información se sitúa en el cuartil 4. En el otro extremo se sitúan los Socio-Sanitarios y Psicogeriátricos, que se concentran principalmente en los grupos con mayores costes por plaza: el 75% de los Socio-Sanitarios se ubica en los cuartiles 1 y 2, al tiempo que la totalidad de los Psicogeriátricos se sitúan en el cuartil con los mayores costes (cuartil 1). Por su parte, las Residencias resultan el tipo de alojamiento que muestra la distribución más uniforme entre los cuatro grupos.



### **F.- Número de Plazas**

En el presente epígrafe se presentan los datos sobre el número de plazas promedio para cada uno de los cuartiles. Los resultados presentados hasta el momento corresponden al total de alojamientos para los que se cuenta información (804 instituciones).

Si bien en este caso también se presentan los resultados para el total de centros, se realiza una desagregación adicional, atendiendo al tipo de alojamiento. Esta desagregación se debe a que para poder analizar si existen economías de escala, es decir si los centros con un mayor número de plazas tienen menores costes por plaza, los establecimientos deben ser comparables.

Como ya se comentó anteriormente (ver punto 5.8.2), de los seis tipos de alojamiento existentes, no se cuenta con suficiente información para tres de ellos (Bloques de Apartamentos, Conjuntos Residenciales y Psicogeriátricos) como para poder realizar el análisis de cuartiles. En consecuencia, los resultados que se presentan en este apartado corresponden a los restantes tipos de alojamiento: Viviendas Tuteladas, Residencias y Socio-Sanitarios.

**Tabla 127. Número de Plazas medio por cuartiles y Tipo de Alojamiento**

	Viviendas Tuteladas	Residencias	Socio-Sanitarios	TOTAL
CUARTIL 1 (25% más caro)	16,81	63,76	68,67	59,72
CUARTIL 2	18,85	64,46	41,33	66,95
CUARTIL 3	14,74	75,48	121,33	72,12
CUARTIL 4 (25% más barato)	15,48	80,63	160,00	59,46
<b>TOTAL</b>	<b>16,47</b>	<b>71,08</b>	<b>97,83</b>	<b>64,56</b>
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>				

Como puede verse en la Tabla 127, **a nivel del total de centros no se aprecian economías de escala. Sin embargo, los resultados difieren según el tipo de alojamiento analizado.**

En efecto, **en el caso de las Viviendas Tuteladas no se aprecian economías de escala** y las diferencias en el número de plazas entre los diferentes cuartiles son mínimas. Sin embargo, al observar las **Residencias** y los **Socio-Sanitarios**, sí parece existir **una relación entre el número de plazas y los costes por plaza**, de forma que **al aumentar el número de plazas disponible disminuyen los costes por plaza**. En el caso de las Residencias, el grupo que presenta los mayores costes tiene un tamaño promedio de 63,76 plazas, mientras que los alojamientos con menores costes tienen un tamaño medio de 80,63 plazas. Los tests estadísticos realizados demuestran que el

número de plazas medio de los cuartiles 1 y 2 (aquellos con los mayores costes) resultan significativamente distintos del número de plazas medio de los centros que registran los menores costes (cuartil 4). Por su parte, en el caso de los centros Socio-Sanitarios, el grupo con los mayores costes por plaza tiene un tamaño medio de 68,67 plazas, mientras que las instituciones con el menor coste por plaza tienen, en promedio, 160 plazas<sup>38</sup>. No obstante, una vez más cabe señalar que **resultaría relevante contar con información disponible para un número mayor de centros, para que las conclusiones resulten más robustas.**

**En los alojamientos destinados principalmente a las personas válidas parecen no existir economías de escala, mientras que en los centros dedicados en mayor medida a la atención de residentes asistidos, sí aparecen economías de escala, derivadas del mejor aprovechamiento de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para brindar esa asistencia.**

---

<sup>38</sup> En este caso, si bien las diferencias entre los grupos con menores costes y aquellos con mayores costes resultan significativas a simple vista, el escaso número de centros incluido en cada uno de los cuartiles (3 instituciones) no permite concluir si las medias resultan estadísticamente distintas.

## **6. Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas con discapacidad menores de 65 años**

### **6.1. Introducción a la base de datos del Proyecto DESDE**

---

En las siguientes páginas se realiza una sucinta descripción de las principales características de los distintos alojamientos para personas con discapacidad. Para dicho análisis se utiliza la base de datos del Proyecto DESDE, en la que se recoge información relativa a los servicios para personas con discapacidad proporcionados en distintos alojamientos para este colectivo. El Proyecto DESDE es el resultado del proyecto de investigación “Descripción Estandarizada de Servicios de Discapacidad en España” auspiciado por el IMSERSO y llevado a cabo en el año 2002. Este proyecto es una adaptación del European Service Mapping Schedule (ESMS) utilizado para la descripción estandarizada de servicios de salud mental, denominándose la versión definitiva como Escala para la Descripción Estandarizada de Servicios para Personas con Discapacidad en España (DESDE)<sup>39</sup>.

A través del DESDE se intenta dar respuesta a cuatro objetivos relacionados con los servicios para personas con discapacidad:

- En primer lugar, realizar un inventario de servicios para personas con discapacidad relativo a la población infantil y adulta menor de 65 años.
- Registrar los cambios ocurridos en el tiempo en los servicios de un área de cobertura determinada.
- Delimitar y comparar la estructura y oferta de la atención para personas con discapacidad entre diferentes áreas de cobertura sanitaria.
- Medir y comparar los niveles de provisión y utilización de los principales tipos de atención para personas con discapacidad entre diferentes áreas de cobertura socio-sanitaria.

---

<sup>39</sup> Proyecto DESDE: <http://www.proyectodesde.com>

Hasta el día de hoy, el Proyecto DESDE se ha aplicado en tan sólo dos Comunidades Autónomas, en concreto en la Comunidad Foral de Navarra y en Castilla-La Mancha, si bien está previsto que con el paso del tiempo se extienda al resto de CCAA. En el transcurso del año 2006 se espera la publicación de la "Aplicación del Proyecto DESDE para la Descripción Estandarizada de servicios de discapacidad en áreas definidas de la Comunidad de Madrid".

Cabe señalar que los resultados obtenidos se basan en los alojamientos de dos CCAA (Navarra y Castilla-La Mancha) y no se cuenta con datos para el total del país. No obstante, los mismos se consideran como una aproximación a la realidad de los servicios y alojamientos para las personas con discapacidad en España.

Los datos ofrecidos por el Proyecto DESDE, y que conforman la base de datos empleada para este análisis, hacen referencia a distintos aspectos relacionados con los servicios y alojamientos para personas con discapacidad, incluyendo información sobre:

- **Información del alojamiento:** En este apartado se ofrece información sobre el nombre del establecimiento, la localización geográfica, así como su dirección.
- **Titularidad:** los centros pueden ser públicos o privados.
- **Financiación:** Indica la agencia o institución que paga la atención que el centro proporciona a los usuarios.
- **Tiempo de estancia:** Hace referencia al tiempo de estancia permitido para el usuario en caso de alojamientos residenciales (limitado o ilimitado).
- **Actividades especializadas:** Se especifican todas aquellas actividades especializadas que no suponen un tipo de atención.
- **Actividades no especializadas:** Se especifican todas aquellas actividades no especializadas que no suponen un tipo de atención.
- **Equipo de atención:** Se detalla la categoría profesional del personal disponible en el equipo, la actividad que desempeñan y el número total de horas por semana disponible de cada uno.
- **Ámbito de actuación:** Indica si el alojamiento está disponible para usuarios de ámbito local, provincial, autonómico, nacional u otros.
- **Sistema de adscripción:** Indica si el establecimiento depende o está adscrito a asuntos sociales, sanidad, estructura socio-sanitaria, educación, empleo u otros.

- **Condiciones de admisión:** Se especifican los criterios que cada alojamiento requiere para admitir un nuevo usuario en relación a su edad y al tipo de discapacidad que atiende.

Cabe señalar igualmente, que en el Proyecto DESDE los alojamientos residenciales para personas con discapacidad se dividen en distintas ramas (representadas por distintos códigos) en función de sus características. No obstante, en el análisis que se presenta a continuación tan sólo se han tenido en cuenta los centros de disponibilidad programada de carácter residencial, ya sean de tiempo limitado o de estancia indefinida, pero en todo caso deben proporcionar un apoyo durante las 24 horas del día. Según la metodología de DESDE, estos centros se corresponden con las siguientes ramas:

- Rama R8: Establecimientos residenciales de disponibilidad programada durante tiempo limitado y apoyo durante las 24 horas del día.
- Rama R11: Alojamientos residenciales de disponibilidad programada con estancia indefinida y apoyo las 24 horas del día.

En lo referente a los datos obtenidos, la base de datos utilizada contiene información sobre 102 servicios para personas con discapacidad, de los cuales 80 se encuentran ubicados en Castilla-La Mancha y 22 en la Comunidad Foral de Navarra.

En un intento de homogeneizar con la PROINETATUM la información contenida en el Proyecto DESDE y para facilitar el tratamiento de la misma, se ha llevado a cabo una labor de depuración de los datos. En este sentido, la información sobre actividades no especializadas y equipo de atención, debido a la multitud de tareas identificadas, se ha clasificado en cuatro grandes grupos:

- Atención socio-sanitaria / Personal socio-sanitario.
- Desarrollo de habilidades personales/educación / Personal educador.
- Actividades de ocio / Personal para el ocio y el tiempo libre.
- Actividades adicionales / Personal adicional.

Esta agrupación de las actividades no especializadas y del equipo de atención permite un análisis global de estos elementos, tomando en consideración la naturaleza de los servicios prestados.

Además, es necesario señalar que no existe certeza absoluta sobre si todos los alojamientos analizados han respondido a todas las preguntas efectuadas para la

elaboración de la base de datos, por lo que no es posible dilucidar si dicho centro ha respondido negativamente o tan sólo no ha proporcionado una respuesta a dicha pregunta.

Toda la información que se presenta en las siguientes páginas proviene de la explotación directa de la base de datos del Proyecto DESDE, si bien **se ha tenido que afrontar una serie de dificultades originadas por la propia base de datos, ya que ésta no ha sido diseñada específicamente para llevar a cabo un trabajo de carácter estadístico**. Dichas carencias se centran en la **escasa sistematización de los datos**, así como en la **ausencia de variables relacionadas con el precio de los alojamientos y el coste de los mismos**. En este sentido, cabe señalar que se ha intentado desarrollar, al igual que en PROINETATUM, un capítulo dedicado a la dotación de instalaciones y servicios de los alojamientos para personas con discapacidad. No obstante, y **debido a los mencionados problemas de sistematización de la información, no ha sido posible construir un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios para este tipo de alojamientos residenciales**.

## 6.2. Modelos de alojamiento para personas con discapacidad

---

### 6.2.1. Descripción de los alojamientos

Prestando atención a los datos, entre los alojamientos para las personas con discapacidad se observa la predominancia de los centros de carácter privado sin ánimo de lucro frente a los ubicados en el ámbito público. De esta forma, los datos muestran que, de los analizados, **un 59,8% son de carácter privado sin ánimo de lucro, en tanto que el 39,2% restante son públicos**. Avanzando un paso más, la Tabla 128 presenta la proporción de alojamientos según el tipo de financiación del cual dependen y la titularidad de los mismos.

**Tabla 128. Alojamientos según titularidad y tipo de financiación (%)**

<b>Titularidad / Tipo de financiación</b>	<b>Privada sin ánimo de lucro</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
Subvencionada	24,6	10,0	<b>18,6</b>
Aportaciones de usuarios	18,0	7,5	<b>13,7</b>
Aportaciones privadas	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Concertada	11,5	25,0	<b>16,7</b>
Fundación	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Convenida	65,6	15,0	<b>45,1</b>
Donativos	4,9	0,0	<b>2,9</b>
Cuotas socios	8,2	5,0	<b>6,9</b>
Obras sociales	0,0	0,0	<b>0,0</b>
Pública	1,6	55,0	<b>22,5</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de financiación no son excluyentes entre sí.*

Dicha tabla revela que el 45,1% de los alojamientos analizados tiene un sistema de financiación convenida, en tanto que el 22,5% depende de la obtención de financiación de carácter público. De los restantes tipos de financiación, cabe destacar los alojamientos subvencionados (18,6%), los concertados (16,7%) y los que se financian mediante las aportaciones de sus usuarios (13,7%). Si se incluye en el análisis la titularidad, se observa que en los alojamientos privados sin ánimo del lucro la financiación convenida es la dominante (65,6%), manteniendo una significativa distancia con la financiación a través de subvenciones (24,6%), la financiación en base a las aportaciones de los usuarios (18%) y la financiación concertada (11,5%). En el caso de los alojamientos públicos la financiación convenida aparece tan sólo en el 15% de los mismos, predominando, como no podía ser de otra manera, los alojamientos con financiación pública (55%) y con financiación concertada (25%). Cabe señalar que el 75,5% de los alojamientos tiene un solo sistema de financiación, en tanto que el 24,5% posee más un sistema de financiación.

Un aspecto relevante y en cierta manera relacionado con el tipo de financiación percibida, es el sistema de adscripción (ver Tabla 129). El sistema de adscripción hace referencia al área del cual depende cada uno de los alojamientos analizados en estas páginas.

**Tabla 129. Alojamientos según la titularidad y el sistema de adscripción (%)**

<i>Titularidad / Sistema de adscripción</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Asuntos sociales	60,5	39,5	<b>100,0</b>
Sanidad	36,4	63,6	<b>100,0</b>
Sociosanitario	64,7	35,3	<b>100,0</b>
Educación	100,0	0,0	<b>100,0</b>
Empleo	100,0	0,0	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			

Con todo ello, los datos presentados en la Tabla 129 señalan que el 60,5% de los alojamientos dependientes de Asuntos Sociales son privados sin ánimo de lucro, en tanto que el 39,5% restante son públicos. En el caso de los alojamientos con dependencia de Sanidad, se aprecia el hecho contrario, ya que el 63,6% de éstos pertenecen a la esfera pública, mientras que el 36,4% lo hace a la privada sin ánimo de lucro. En el caso del ámbito Sociosanitario, el 64,7% de los alojamientos son de carácter privado, frente al 35,3% de carácter público. En última instancia, cabe señalar que el 100% de los alojamientos con algún tipo de dependencia de las áreas de Educación y Empleo son privados sin ánimo de lucro.

Prestando atención al ámbito geográfico de actuación de los distintos alojamientos que aparecen en la base de datos, la Tabla 130 presenta un claro predominio de aquellos cuyo ámbito de acción es autonómico.

**Tabla 130. Alojamientos según la titularidad y el ámbito geográfico de actuación (%)**

<i>Ámbito geográfico / Titularidad</i>	Nacional	Autonómico	Provincial	Comarcal	Local	Total
Privada sin ánimo de lucro	4,9	72,1	6,6	13,1	3,3	<b>100,0</b>
Pública	7,5	52,5	17,5	12,5	10,0	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>5,9</b>	<b>64,4</b>	<b>10,9</b>	<b>12,9</b>	<b>5,9</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>						

De esta forma, se aprecia que el 64,4% de los alojamientos desarrollan actividades en el conjunto de su CCAA, en tanto que el 12,9% presenta carácter comarcal y el 10,9% provincial. Los alojamientos de carácter nacional y local representan cada uno de ellos un 5,9% del total. Si se realiza el mismo análisis pero incorporando la titularidad de los



alojamientos, se aprecian algunas diferencias entre los privados sin ánimo de lucro y los públicos. Así, se observa que los alojamientos de carácter autonómico son los mayoritarios en ambos casos, si bien, tienen un mayor peso en los privados sin ánimo de lucro (72,1% frente al 52,5% de los servicios públicos). Una segunda diferencia a destacar es el peso de aquellos que se llevan a cabo en el ámbito provincial. Mientras que los centros de carácter privado que desempeñan su actividad en la provincia apenas llegan al 6,6%, en los públicos esta proporción se incrementa hasta el 17,5%. Un último rasgo llamativo es el peso de los alojamientos de carácter local, ya que en los públicos el 10% trabaja en este ámbito, frente al 3,3% de los privados sin ánimo de lucro.

Dando un paso más en el análisis, resulta un ejercicio interesante lanzar una mirada sobre la distribución de los alojamientos tomando en consideración el tamaño del municipio en el que se encuentran ubicados, tal y como se observa en la Tabla 131.

**Tabla 131. Alojamientos según tamaño del municipio y titularidad (%)**

<i>Tamaño del municipio / Titularidad</i>	Entre 0 y 10.000 hab.	Entre 10.000 y 50.000 hab.	Más de 50.000 hab.	Total
Privada sin ánimo de lucro	34,4	34,4	31,1	100,0
Pública	50,0	35,0	15,0	100,0
<b>Total</b>	<b>40,6</b>	<b>34,7</b>	<b>24,8</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Proyecto DESDE*

Los datos revelan que un 40,6% de los alojamientos se ubican en municipios entre 0 y 10.000 habitantes, frente al 34,7% y 24,8% que lo hace en municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y en municipios de más de 50.000 habitantes, respectivamente. Pero el aspecto verdaderamente interesante de este ejercicio analítico consiste en observar si existe alguna diferencia en la ubicación entre los alojamientos según la titularidad de los mismos. Si se presta atención a los privados sin ánimo de lucro, es posible apreciar una distribución relativamente igualitaria entre las tres categorías del tamaño de municipio analizadas, esto es, un 34,4% se encuentra en municipios con una población hasta 10.000 habitantes, igualmente, un 34,4% se sitúa en poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes, en tanto que un 31,1% lo hace en las poblaciones de mayor tamaño. Sin embargo, los alojamientos de carácter público se concentran en un 50% en las poblaciones de menor tamaño, es decir en municipios con una población entre 0 y 10.000 habitantes. Por su parte, el 35% de los públicos se ubica en municipios de tamaño intermedio, en tanto que la proporción de alojamientos públicos en los municipios de mayor tamaño se

reduce hasta un 15%, en comparación con el 31,1% alcanzado entre los servicios privados sin ánimo de lucro.

Otro de los rasgos a destacar en este análisis, se encuentra relacionado con el tipo de discapacidad atendida por los distintos alojamientos (ver Tabla 132). La variable relacionada con el tipo de discapacidad se ha obtenido a partir de las condiciones de admisión de los distintos alojamientos incluidos en el estudio, esto es, se considera que un alojamiento cuyas condiciones de admisión incluye un tipo de discapacidad concreto, trata dicho tipo de discapacidad.

**Tabla 132. Alojamientos según titularidad y tipo de discapacidad (%)**

<i>Titularidad / Tipo de discapacidad</i>	<b>Privada sin ánimo de lucro</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
Trastornos mentales	31,1	30,0	<b>30,4</b>
Discapacidad intelectual	65,6	67,5	<b>65,7</b>
Plurideficiencias	9,8	7,5	<b>8,8</b>
Enfermedades crónicas	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Todas las discapacidades	1,6	2,5	<b>2,0</b>
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	8,2	5,0	<b>6,9</b>
Discapacidad física	6,6	7,5	<b>6,9</b>
Trastornos de desarrollo	6,6	2,5	<b>4,9</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.*

El estudio de los datos presenta un claro predominio de la atención a personas con discapacidad intelectual, tal y como demuestra el hecho de que el 65,7% de los alojamientos atienden a personas afectadas por este tipo de discapacidad. El segundo colectivo que recibe una mayor atención es el de las personas aquejadas por trastornos mentales (30,4%). El resto de discapacidades se encuentran a una distancia considerable de estos dos. En este caso, la distinción entre lo privado y lo público no aporta información novedosa respecto al conjunto de alojamientos, ya que se observa una distribución similar a la comentada. No obstante, y tal y como se ha comentado en casos anteriores, los porcentajes de las columnas no tienen por qué sumar 100, ya que es posible que una misma entidad atienda distintos tipos de discapacidades.

Otro elemento de interés para el estudio se encuentra relacionado con el tipo de plazas ofertadas por los distintos alojamientos. De esta forma, en la Tabla 133 se presenta la

proporción de alojamientos según el tipo de plazas o camas ofertadas, añadiendo además, la perspectiva de la titularidad.

**Tabla 133. Alojamientos según la titularidad y el tipo de plazas o camas ofertadas (%)<sup>40</sup>**

<i>Titularidad / Tipo de plazas</i>	<b>Privada sin ánimo de lucro</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
Plazas residenciales o de vivienda	95,3	95,7	<b>95,5</b>
Plazas de centros ocupacionales	9,3	4,3	<b>7,6</b>
Plazas de centros de día	11,6	26,1	<b>16,7</b>
Plazas de centros de atención integral	9,3	4,3	<b>7,6</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			
<i>Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de plazas no son excluyentes entre sí.</i>			

La Tabla 133 evidencia un dominio abrumador de los alojamientos que ofrecen plazas residenciales o de vivienda, en concreto, un 95,5% de los alojamientos que han respondido a esta pregunta ofrece plazas de este tipo. Incluyendo la dimensión de la titularidad, esta cifra apenas varía, situándose, en el caso de los privados sin ánimo de lucro en el 95,3% y en el de los públicos en el 95,7%. Las plazas en centros de día son ofertadas por el 16,7%, si bien, es posible apreciar que aquellos alojamientos de carácter público son los que ofrecen en mayor medida este tipo de plazas (26,1% frente a 11,6%). Los restantes tipos de plazas ofrecidos, plazas de centros ocupacionales y plazas en centros de atención integral, suponen en ambos casos un 7,6%, apreciándose idéntico peso tanto en el ámbito privado como público (9,3% y 4,3% respectivamente). Cabe señalar que la suma de cada columna no tiene por qué sumar 100, ya que un mismo alojamiento puede ofrecer más de un tipo de plazas.

Prestando atención a los distintos alojamientos en función del número de plazas de los mismos, la Tabla 134 revela algunos aspectos interesantes.

<sup>40</sup> En este caso, ante la falta de respuesta de algunos alojamientos a este apartado, se ha optado por presentar los datos de aquellos que sí han respondido a la pregunta referente al número de plazas o camas ofertadas. Por ello, los datos presentados no se refieren a los 102 iniciales que se incluyen en la información comentada hasta el momento, sino a los 66 que han respondido a esta pregunta en concreto.

**Tabla 134. Alojamientos según la titularidad y el número de plazas (%)**

<i>Titularidad / Nº de plazas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Entre 1 y 10 plazas	48,8	43,5	<b>47,0</b>
Entre 11 y 20 plazas	20,9	17,4	<b>19,7</b>
Entre 21 y 30 plazas	4,7	0,0	<b>3,0</b>
Entre 31 y 50 plazas	9,3	21,7	<b>13,6</b>
Entre 51 y 100 plazas	9,3	8,7	<b>9,1</b>
Más de 100 plazas	7,0	8,7	<b>7,6</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

De esta forma, los datos muestran que el 47% de los alojamientos analizados (recuérdese que no se toman en consideración todos, sino tan sólo los 66 que han respondido a este apartado) tienen entre una y diez plazas. El 19,7% de los mismos poseen entre 11 y 20 plazas, en tanto que los establecimientos entre 31 y 50 plazas suponen el 13,6% de los mismos. Si se presta atención a la dicotomía entre la esfera pública y la privada, es posible apreciar un comportamiento relativamente similar entre ambas. En ambos casos, los alojamientos entre una y 10 plazas son los mayoritarios, representando un 48,8% de los privados sin ánimo de lucro y un 43,5% de los públicos. La gran diferencia entre ambas esferas radica en los establecimientos entre 31 y 50 plazas, los cuales suponen un 21,7% de los públicos y un 9,3% de los privados. Antes de pasar al siguiente aspecto, conviene señalar que el **tamaño medio, en términos de plazas**, de los alojamientos analizados se sitúa en **29,2 plazas por alojamiento**, no apreciándose diferencias significativas entre la esfera pública y la privada (**33,1 plazas en los alojamientos de carácter público, frente a 27,5 plazas en los centros privados sin ánimo de lucro**).

Un aspecto que resulta interesante observar es la distribución de los alojamientos en función del tamaño de los municipios donde se encuentran ubicados, incorporando al análisis el tamaño de los mismos, en términos de número de plazas (ver Tabla 135).

**Tabla 135. Alojamientos según el tamaño del municipio y el número de plazas (%)**

<i>Tamaño del municipio / Nº de plazas</i>	Entre 0 y 10.000 hab.	Entre 10.000 y 50.000 hab.	Más de 50.000 hab.	Total
Entre 1 y 10 plazas	52,6	48,1	38,1	<b>47,0</b>
Entre 11 y 20 plazas	21,1	18,5	23,8	<b>19,7</b>
Entre 21 y 30 plazas	0,0	3,7	4,8	<b>3,0</b>
Entre 31 y 50 plazas	10,5	18,5	9,5	<b>13,6</b>
Entre 51 y 100 plazas	10,5	3,7	14,3	<b>9,1</b>
Más de 100 plazas	5,3	7,4	9,5	<b>7,6</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>				

El análisis de los datos revela que los establecimientos de entre 1 y 10 plazas son los predominantes en todos los tamaños de municipios (52,6% de los de 0–10.000 habitantes, 48,1% de los de 10.000–50.000 habitantes y 38,1% de los de más de 50.000 habitantes), seguidos por los alojamientos entre 11 y 20 plazas (21,1%, 18,5% y 23,8%, respectivamente). A modo de matices diferenciadores, cabe subrayar que es en los municipios de más de 50.000 habitantes donde se concentran en mayor proporción los alojamientos de más de 100 plazas (9,5% frente al 5,3% y el 7,4% de los municipios entre 0 y 10.000 habitantes y entre 10.000 y 50.000 habitantes). Igualmente, los alojamientos entre 51 y 100 plazas representan una mayor proporción (14,3% frente al 10,5% en los municipios entre 0 y 10.000 y el 3,7% en los municipios entre 10.000 y 50.000) en los municipios de más de 50.000 habitantes. En este caso, si es posible apreciar diferencias en el tamaño medio de las residencias según el tamaño del municipio. En este sentido, en los **municipios con menos de 10.000 habitantes y entre 10.000 y 50.000 habitantes** los centros tienen una capacidad media de **25,1 y 26,6 plazas por alojamiento**, respectivamente. En el caso de los centros ubicados en **municipios con una población superior a 50.000 habitantes**, se aprecia que el tamaño medio de los alojamientos se eleva hasta **36,4 plazas por alojamiento**.

En relación con las plazas ofertadas, resulta obligado hacer una referencia a la distribución de las plazas o camas ofertadas por los alojamientos, teniendo en cuenta, tal y como se ha hecho hasta el momento, la dicotomía entre la esfera pública y privada.

**Tabla 136. Plazas o camas según el tipo y la titularidad del alojamiento que las oferta (%)**

<i>Titularidad / Tipo de plazas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Plazas residenciales o de vivienda	53,3	74,1	<b>61,4</b>
Plazas de centros ocupacionales	13,6	3,9	<b>9,8</b>
Plazas de centros de día	15,5	15,6	<b>15,6</b>
Plazas de centros de atención integral	17,6	6,3	<b>13,2</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			

La Tabla 136 revela que la mayoría de plazas ofertadas por los alojamientos incluidos en la base de datos del Proyecto DESDE, son residenciales o de vivienda. En concreto el 61,4% de las plazas pertenecen a esta categoría. El siguiente grupo a destacar dado su peso en el total son las plazas en centros de día, las cuales suponen el 15,6% del total de plazas ofertadas, en tanto que las plazas en centros de atención integral y centros ocupacionales suponen el 9,8% y el 13,2%, respectivamente. Una mirada sobre lo que ocurre en el caso de los alojamientos privados y públicos, permite observar que en el ámbito público el número de plazas se concentra mayoritariamente en las residenciales o de vivienda (74,1%), seguido por los centros de día (15,6%) y los prácticamente residuales centros de atención integral (6,3%) y centros ocupacionales (3,9%). Por su parte, en los alojamientos privados sin ánimo de lucro, se puede apreciar una distribución más homogénea de las plazas entre las distintas categorías consideradas: las residenciales o de vivienda suponen un 53,3%, las pertenecientes a centros de atención integral un 17,6%, las de centros de día un 15,5% y las de centros ocupacionales un 13,6%.

Continuando con esta descripción de las plazas ofertadas por los alojamientos, resulta conveniente dedicar un momento al análisis de los tipos de plazas en función de los tipos de discapacidades.

**Tabla 137. Plazas o camas según el tipo y las distintas discapacidades (%)<sup>41</sup>**

<i>Tipo de plazas / Tipo de discapacidad</i>	Plazas residenciales o de vivienda	Pazas de centros ocupacionales	Plazas de centros de día	Plazas de centros de atención integral	Total
Trastornos mentales	6,7	15,7	-	-	5,7
Discapacidad intelectual	75,8	100,0	46,5	60,9	71,7
Plurideficiencias	4,8	18,3	10,6	18,8	8,8
Enfermedades crónicas	-	-	-	-	-
Todas las discapacidades	1,3	-	-	-	0,8
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	13,2	-	53,5	50,8	23,1
Discapacidad física	4,7	-	3,3	-	3,4
Trastornos de desarrollo	2,8	-	-	-	1,7

*Fuente: Proyecto DESDE*

*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.*

En la Tabla 137, se ofrece una visión sobre la distribución de las plazas o camas ofertadas por los alojamientos, según el tipo de plazas y las distintas discapacidades. En este sentido, los datos presentados en la tabla muestran que un 71,7% de las plazas o camas totales ofertadas se encuentra a disposición de las personas con discapacidad intelectual. Llegados a este punto, conviene señalar antes de continuar la exposición, que un mismo tipo de plaza puede encontrarse a disposición de personas con distintas discapacidades, ya que un mismo alojamiento puede estar destinado a más de un tipo de discapacidad, motivo por el cual los porcentajes presentados en la Tabla 137 no suman 100. Las personas aquejadas de trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral pueden recurrir al 23,1% de las plazas existentes. El resto de discapacidades estudiadas presentan unos datos muy reducidos en comparación con los comentados hasta el momento.

Si se realiza este mismo ejercicio pero considerando también las distintas clases de plazas, es posible comentar los siguientes aspectos. Las plazas residenciales o de vivienda, en su gran mayoría se encuentran disponibles para personas con discapacidad intelectual (75,8%), en tanto que las personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral pueden acudir al 13,2% de este tipo de plazas. En lo que respecta a las plazas de centros ocupacionales, se observa que las personas con discapacidad intelectual pueden acudir al 100% de las plazas existentes, mientras que las personas aquejadas de plurideficiencias y trastornos mentales pueden recurrir al 18,3% y 15,7%, respectivamente. En cuanto a las plazas en centros de día, se

<sup>41</sup> En el caso de la Tabla 137, se observa que ésta no está completa en todas sus celdas. La explicación a esta situación se encuentra en que servicios dedicados a un tipo de discapacidad no han proporcionado una respuesta a la pregunta del número de plazas.

aprecia que el 53,5% de las mismas atienden a personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral, mientras que el 46,5% lo hace a personas con discapacidad intelectual y tan sólo el 10,6% y el 3,3% se encuentran disponibles para las personas aquejadas de plurideficiencias y de discapacidad física. En última instancia, las plazas en centros de atención integral se concentran de forma mayoritaria en las personas con discapacidad intelectual y con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral (60,9% y 50,8% respectivamente), estando disponibles, tan solo el 18,8% para personas con plurideficiencias.

**Tabla 138. Plazas o camas según el tipo y el ámbito geográfico de actuación del servicio (%)**

Ámbito geográfico / Tipo de plazas	Nacional	Autonómico	Provincial	Comarcal	Local	Total
Plazas residenciales o de vivienda	100,0	63,2	26,0	58,5	86,0	61,4
Plazas de centros ocupacionales		7,9	47,5			9,8
Plazas de centros de día		11,9	9,9	41,5	14,0	15,6
Plazas de centros de atención integral		17,0	16,6			13,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Proyecto DESDE*

En la Tabla 138 se presenta la distribución de plazas en función del ámbito geográfico de influencia del servicio. En este momento, cabe recordar que los datos analizados se refieren exclusivamente a Castilla-La Mancha y a la Comunidad Foral de Navarra. A nivel autonómico se aprecia que el 63,2% de las plazas son residenciales o de vivienda, quedando un 17% de centros de atención integral, un 11,9% de centros de día y un 7,9% de centros ocupacionales. En el ámbito provincial, la mayor concentración de plazas se encuentra en los centros ocupacionales, los cuales representan el 47,5% de estas plazas. Por su parte, las plazas residenciales o de vivienda reducen su peso a un 26% del total provincial. Las plazas de centros de atención integral y de centros de día suponen un 16,6% y un 9,9% respectivamente. En las unidades geográficas más reducidas, esto es, a nivel comarcal y local, las plazas existentes se dividen entre residenciales o de vivienda y centros de día. En concreto, las plazas residenciales suponen un 58,5% de las plazas disponibles en los alojamientos comarcales, mientras que a nivel local representan el 86%. Por su parte, las plazas en centros de día acaparan el 46,5% a nivel comarcal y el 14% en el ámbito local.



**Tabla 139. Plazas o camas según el tipo y el tiempo de estancia (%)**

<b>Tiempo de estancia / Tipo de plazas</b>	<b>Tiempo ilimitado</b>	<b>Tiempo limitado</b>	<b>Total</b>
Plazas residenciales o de vivienda	97,2	2,8	<b>100,0</b>
Plazas de centros ocupacionales	100,0	0,0	<b>100,0</b>
Plazas de centros de día	86,8	13,2	<b>100,0</b>
Plazas de centros de atención integral	60,9	39,1	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>91,1</b>	<b>8,9</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			

En la Tabla 139 es posible apreciar la distribución de las plazas o camas ofertadas en función del tiempo de estancia de cada servicio (limitado o ilimitado). Los datos revelan una clara predominancia de plazas o camas en alojamientos con tiempo de estancia ilimitado (91,1%) frente a las plazas con un tiempo de estancia limitado (8,9%). Si se toma en consideración el tipo de plazas o camas analizadas, se aprecian ciertas variaciones en función del mismo. De esta forma, en las plazas de carácter residencial o de vivienda es posible apreciar que el 97,2% de las mismas son de tiempo de estancia ilimitado, frente al 2,8% en las que el tiempo de permanencia se encuentra limitado de alguna manera. Por su parte, las plazas de centros ocupacionales no poseen ninguna limitación temporal en la estancia. En lo que respecta a las plazas o camas en centros de día, se observa un predominio de las plazas con tiempo de estancia ilimitado (86,8%), frente a aquellas en las que el tiempo es limitado (13,2%). En última instancia, las plazas en centros de atención integral son las que presentan una mayor limitación en el tiempo de estancia, ya que el 39,1% de las mismas presentan dicha característica, frente al 60,9% que no tienen limitación temporal alguna.

**Tabla 140. Plazas o camas según el tipo y tamaño del municipio (%)**

<i>Tamaño del municipio/ Tipo de plazas</i>	Entre 0 y 10.000 hab.	Entre 10.000 y 50.000 hab.	Más de 50.000 hab.	Total
Plazas residenciales o de vivienda	35,0	35,6	30,5	100,0
Plazas de centros ocupacionales		56,0	44,0	100,0
Plazas de centros de día	3,3	41,3	55,4	100,0
Plazas de centros de atención integral	18,8	23,4	57,8	100,0
<b>Total</b>	<b>24,5</b>	<b>36,9</b>	<b>39,3</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Proyecto DESDE*

Si se analiza la distribución de las plazas según el tamaño del municipio (ver Tabla 140), es posible observar que el mayor número de plazas se encuentra en los municipios de más de 50.000 habitantes (39,3%). En los municipios con una población situada entre 10.000 y 50.000 habitantes, se sitúan el 36,9% de las plazas, mientras, que el 24,5% restante se encuentra en los municipios con menos de 10.000 habitantes. Introduciendo en el análisis las distintas tipologías de plazas existentes, se pueden subrayar algunos aspectos interesantes. En primer lugar se aprecia que las plazas de carácter residencial o de vivienda se distribuyen de forma relativamente igualitaria entre los distintos municipios. Así, el 35% se encuentra en municipios con menos de 10.000 habitantes, mientras que en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y los de más de 50.000 se encuentran el 35,6% y el 30,5% respectivamente. En segundo lugar, las plazas en centros ocupacionales se concentran en los municipios con una población entre 10.000 y 50.000 habitantes (56%), en tanto que el 44% restante lo hace en los municipios de mayor población. Cabe señalar, que este tipo de plazas no aparecen representadas en los municipios de menor tamaño. En tercer lugar aparecen las plazas en centros de día, de las que el 55,4% se ubica en los municipios con más de 50.000 habitantes, el 41,3% en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y el 3,3% restante en los municipios de menor tamaño. En último lugar, las plazas en centros de atención integral presentan una gran concentración en los municipios de mayor tamaño (57,8%), frente a un 23,4% en los de tamaño intermedio y un 18,8% en los menores.

Un nuevo aspecto, directamente relacionado con las plazas, hace referencia al tiempo de estancia que cada entidad permite, esto es, si el tiempo de estancia es ilimitado o limitado (ver Tabla 141).

**Tabla 141. Alojamientos según la titularidad y el tiempo de estancia (%)**

<i>Titularidad / Tiempo de estancia</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Tiempo de estancia ilimitado	78,7	83,3	<b>80,6</b>
Tiempo de estancia limitado	21,3	16,7	<b>19,4</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			

La Tabla 141 revela que el 80,6% de los alojamientos analizados permite a sus usuarios un tiempo de estancia ilimitado, frente al 19,4% que limita de alguna manera dicho aspecto. En el caso de las instituciones de carácter público, el número de alojamientos con tiempo de estancia ilimitado se incrementa hasta el 83,3%, mientras que en el caso de los de carácter privado se reduce a un 78,7%, detectándose, como es obvio, la tendencia contraria en el caso de los alojamientos con tiempo de estancia limitado.

El siguiente punto a analizar en relación a los alojamientos se refiere al tipo de personal (ver Tabla 142 y Tabla 143). En este caso, el personal se ha dividido en cuatro grandes categorías:

- Personal socio-sanitario.
- Personal educador.
- Personal para el ocio y el tiempo libre.
- Personal adicional.

Dichas categorías, tal y como se verá más adelante, se encuentran relacionadas con las actividades especiales llevadas a cabo por las entidades, esto es, atención socio-sanitaria, desarrollo de habilidades personales/educación, actividades de ocio y actividades adicionales.

En la siguiente tabla se presenta la correspondencia entre las categorías originales que aparecen en el Proyecto DESDE y las construidas para la realización de este análisis.

**Tabla 142. Correspondencias entre las categorías recogidas en DESDE y las nuevas categorías: Equipo de atención**

Nuevas categorías	Equipo de atención DESDE
Personal socio-sanitario	Auxiliar de enfermería
Personal socio-sanitario	Psicólogo/a
Personal socio-sanitario	Médico
Personal socio-sanitario	Diplomado Enfermería
Personal socio-sanitario	Fisioterapeuta
Personal socio-sanitario	Terapeuta Ocupacional
Personal socio-sanitario	Cuidador/a
Personal socio-sanitario	Logopeda
Personal socio-sanitario	Psicopedagogo
Personal socio-sanitario	Pedagogo/a
Personal educador	Monitor-educador
Personal educador	Profesor titular
Personal educador	Profesor enseñanzas espec.
Personal educador	Educador
Personal educador	Profesor de taller
Personal educador	Auxiliar Técnico educativo
Personal para el ocio y tiempo libre	Técnico de animación
Personal para el ocio y tiempo libre	Comunidad religiosa
Personal adicional	Director
Personal adicional	Responsables
Personal adicional	Trabajador/a Social
Personal adicional	Arquitecto técnico
Personal adicional	ETAR
Personal adicional	Equipo de atención de la residencia
Personal adicional	Coordinadora de cuidadores
Personal adicional	Colaboradores

**Tabla 143. Alojamientos según la titularidad y el tipo de personal (%)**

Titularidad / Tipo de personal	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Personal socio-sanitario	83,6	95,0	<b>87,3</b>
Personal educador	47,5	42,5	<b>45,1</b>
Personal para el ocio y tiempo libre	3,3	7,5	<b>4,9</b>
Personal adicional	39,3	75,0	<b>52,9</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de personal no son excluyentes entre sí.*

El estudio de la base de datos revela que el 87,3% de los alojamientos analizadas poseen, al menos, a una persona para la atención socio-sanitaria de las personas con discapacidad.

Si se tiene en cuenta la titularidad, esta cifra se reduce al 83,6% en el caso de los alojamientos privados sin ánimo de lucro y se incrementa hasta el 95% para los de carácter público. El personal destinado a actividades educativas se encuentra en el 45,1% de todos los centros (en el 47,5% de los privados y en el 42,5% de los públicos). Por su parte, el personal para el ocio y el tiempo libre se encuentra en el 4,9% de los alojamientos. En este caso, los centros públicos aumentan su cifra hasta el 7,5%, en tanto que los privados la disminuyen hasta el 3,3%. En última instancia, cabe señalar que el personal de carácter adicional se encuentra presente en el 52,9% de los alojamientos analizados, si bien son los públicos los que recogen una mayor presencia de este tipo de personal (75%).

### **6.2.2. Descripción de las actividades especializadas ofertadas por los alojamientos**

Dejando atrás el estudio de los principales rasgos característicos de los alojamientos que componen el Proyecto DESDE, en el presente apartado se intenta ofrecer una visión de las actividades que ofrecen dichos alojamientos. En un principio, las actividades especializadas que forman parte de la base de datos eran 156, sin embargo, dada la enorme dispersión de las actividades y para posibilitar la factibilidad del análisis, mediante un proceso de depuración se han establecido cuatro grandes categorías que abarcan de forma global todos los aspectos que pueden tratarse en el cuidado de las personas con discapacidad:

- Atención socio-sanitaria.
- Desarrollo de habilidades personales / educación.
- Ocio y tiempo libre.
- Actividades adicionales.

En las siguientes tablas se presentan las correspondencias entre las actividades especializadas que aparecen en el Proyecto DESDE y las nuevas categorías realizadas para llevar a cabo el presente estudio.

**Tabla 144. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Atención socio sanitaria**

<b>Categoría</b>	<b>Actividades especializadas DESDE</b>
Atención socio sanitaria	Acompañamiento
Atención socio sanitaria	Arteterapia
Atención socio sanitaria	Asistencia médico-sanitaria
Atención socio sanitaria	Asistencia psicológica
Atención socio sanitaria	Asistencia social
Atención socio sanitaria	Atención a domicilio
Atención socio sanitaria	Atención farmacológica
Atención socio sanitaria	Atención médica preventiva y atención psicológica para prevenir problemas graves de conducta
Atención socio sanitaria	Atención psicológica
Atención socio sanitaria	Atención psicológica para prevenir problemas graves de conducta
Atención socio sanitaria	Atención psicosocial
Atención socio sanitaria	Atención residencial
Atención socio sanitaria	Atención sanitaria
Atención socio sanitaria	Atención social
Atención socio sanitaria	Ayudas técnicas
Atención socio sanitaria	Balneoterapia
Atención socio sanitaria	Campañas de vacunación
Atención socio sanitaria	Consulta de dietética
Atención socio sanitaria	Consulta de endocrinología
Atención socio sanitaria	Consultas externas
Atención socio sanitaria	Equinoterapia
Atención socio sanitaria	Estimulación cognitiva
Atención socio sanitaria	Estimulación cognitiva y Musicoterapia
Atención socio sanitaria	Estimulación multisensorial
Atención socio sanitaria	Estimulación sensorial
Atención socio sanitaria	Fisioterapia
Atención socio sanitaria	Fisioterapia/ terapia ocupacional
Atención socio sanitaria	Gimnasia de mantenimiento
Atención socio sanitaria	Grupos psicoterapéuticos
Atención socio sanitaria	Hidroterapia
Atención socio sanitaria	Laborterapia
Atención socio sanitaria	Musicoterapia
Atención socio sanitaria	Programa de hospitalización total
Atención socio sanitaria	Programas de Rehabilitación
Atención socio sanitaria	Psicoeducación
Atención socio sanitaria	Psicoeducación a pacientes y familiares
Atención socio sanitaria	Psicomotricidad
Atención socio sanitaria	Psicopedagogía
Atención socio sanitaria	Psicoterapia grupal
Atención socio sanitaria	Psicoterapia individual
Atención socio sanitaria	Rehabilitación cognitiva
Atención socio sanitaria	Rehabilitación física
Atención socio sanitaria	Rehabilitación médico-funcional
Atención socio sanitaria	Rehabilitación psicosocial
Atención socio sanitaria	Rehabilitación psiquiátrica
Atención socio sanitaria	Relaciones familiares, programar visitas y periodos vacacionales
Atención socio sanitaria	Servicios de terapia ocupacional y fisioterapia
Atención socio sanitaria	Taller de terapia ocupacional
Atención socio sanitaria	Taller terapéutico
Atención socio sanitaria	Teleasistencia
Atención socio sanitaria	Terapia grupal
Atención socio sanitaria	Tratamiento nutricional

**Tabla 145. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Desarrollo de habilidades personales / educación**

Categoría	Actividades especializadas DESDE
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de autocuidado
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de integración social y laboral
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de la vida en el hogar
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de manejo del entorno
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de prevención
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades de vida en el hogar
Desarrollo de habilidades personales/educación	Actividades para la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Apoyo a la integración laboral ocupacional y social
Desarrollo de habilidades personales/educación	Apoyo educativo
Desarrollo de habilidades personales/educación	Aula de Informática
Desarrollo de habilidades personales/educación	Autonomía social y personal
Desarrollo de habilidades personales/educación	Capacitación en diferentes habilidades adaptativas
Desarrollo de habilidades personales/educación	Comunicación alternativa
Desarrollo de habilidades personales/educación	Costura, música, estimulación auditiva, estimulación táctil, juegos
Desarrollo de habilidades personales/educación	Cuidados en actividades de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Cursos de formación no reglada
Desarrollo de habilidades personales/educación	Cursos Formación profesional Ocupacional (FPO)
Desarrollo de habilidades personales/educación	Desarrollo de habilidades para la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Educación especial
Desarrollo de habilidades personales/educación	Educación para la salud
Desarrollo de habilidades personales/educación	Educación para la salud
Desarrollo de habilidades personales/educación	Grupos psicoeducación pacientes y familiares
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades de higiene personal
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades de interacción social
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades de la vida diaria y manipulativas
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades manuales, de higiene y de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades para la autonomía personal y convivencia comunitaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades sociales
Desarrollo de habilidades personales/educación	Habilidades sociales y autonomía personal
Desarrollo de habilidades personales/educación	Hábitos saludables
Desarrollo de habilidades personales/educación	Higiene y aseo personal, alimentación
Desarrollo de habilidades personales/educación	Higiene y aseo personal/ alimentación
Desarrollo de habilidades personales/educación	Integración comunitaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Interpretación de signos
Desarrollo de habilidades personales/educación	Logopedia
Desarrollo de habilidades personales/educación	Mantenimiento de autonomía personal
Desarrollo de habilidades personales/educación	Manualidades
Desarrollo de habilidades personales/educación	Orientación e intermediación laboral
Desarrollo de habilidades personales/educación	Orientación socio-cultural
Desarrollo de habilidades personales/educación	Orientación y valoración
Desarrollo de habilidades personales/educación	Programa de ajuste personal y social
Desarrollo de habilidades personales/educación	Programa de Habilidades Sociales
Desarrollo de habilidades personales/educación	Programa habilidades sociales
Desarrollo de habilidades personales/educación	Programas individuales de Apoyos: autocuidado e higiene, oficios domésticos, manejo del dinero, planificación del ocio
Desarrollo de habilidades personales/educación	Reeducación en el lenguaje
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller de autonomía personal
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller de habilidades de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller de habilidades para la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller de habilidades sociales
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller de manualidades, pintura, costura
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller ocupacional
Desarrollo de habilidades personales/educación	Taller para evitar la pérdida de las destrezas manipulativas
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres de cerámica, imprenta, jardinería, marquetería
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres de habilidades de la vida diaria
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres de manualidades
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres de terapia ocupacional
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres de terapia ocupacional de orientación en el medio
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres educativos
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres manipulativo, cognitivo y sensorial
Desarrollo de habilidades personales/educación	Talleres ocupacionales
Desarrollo de habilidades personales/educación	Terapia ocupacional

**Tabla 146. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Ocio**

Categoría	Actividades especializadas DESDE
Ocio	Actividades culturales
Ocio	Actividades de ocio y tiempo libre
Ocio	Actividades deportivas
Ocio	Asistencia a cursillo de natación
Ocio	Asistencia al cine, teatro, conciertos
Ocio	Deporte adaptado
Ocio	Excursiones
Ocio	Gimnasia, psicoballet
Ocio	Grupo de Teatro
Ocio	Natación
Ocio	Participar en actividades culturales y de ocio ofertadas por la comunidad que les rodea
Ocio	Participar en actividades de feria, conciertos, cine, encuentros deportivos, cabalgatas, biblioteca, museos y exposiciones, utilizar las instalaciones deportivas existentes en la localidad
Ocio	Paseos
Ocio	Paseos, compra de la propia ropa y objetos personales
Ocio	Paseos, compra propia de vestimenta
Ocio	Pre-talleres: costura, tinción de papel artesanal, lijado
Ocio	Salidas al cine y lugares de ocio
Ocio	Salidas al cine y zonas de recreo
Ocio	Salidas regladas a cine, teatro, actos sociales
Ocio	Talleres de ocio y tiempo libre
Ocio	Vacaciones
Ocio	Visita Biblioteca Municipal
Ocio	Visitas culturales



**Tabla 147. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Adicionales**

Categoría	Actividades especializadas DESDE
Adicionales	Alojamiento
Adicionales	Alojamiento residencial
Adicionales	Alojamiento supervisado
Adicionales	Alojamiento temporal y de respiro
Adicionales	Seguimiento de pacientes alojados en pisos funcionales y patronas
Adicionales	Atención a familiares
Adicionales	Dinámica de grupo
Adicionales	Escuela de padres
Adicionales	Información a través de página web
Adicionales	Información interactiva presencial
Adicionales	IPT
Adicionales	La UTCA también presta servicios de Hospital de Día específico para personas con TCA
Adicionales	Participación en los recursos comunitarios
Adicionales	Participación en los recursos de la comunidad
Adicionales	Programa de aula hospitalaria
Adicionales	Respiro familiar
Adicionales	Terapia familiar
Adicionales	Trabajo con familias

Tomando como punto de partida esta clasificación global de las actividades especializadas, en la Tabla 148 se presentan los datos referentes a aquellos alojamientos que llevan a cabo alguna de las actividades consideradas.

**Tabla 148. Alojamientos según la titularidad y el tipo de actividades especializadas ofrecidas (%)**

Titularidad / Tipo de actividades especializadas	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Atención socio sanitaria	85,2	80,0	<b>82,4</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	65,6	60,0	<b>62,7</b>
Ocio	70,5	72,5	<b>70,6</b>
Adicionales	44,3	32,5	<b>39,2</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de actividades especializadas no son excluyentes entre sí.*

De esta forma, se aprecia que las atenciones de carácter socio-sanitario predominan sobre las demás, siendo llevadas a cabo en el 82,4% de los alojamientos analizados. Siguiendo a éstas, aparecen las actividades de ocio (70,6%) y las orientadas hacia el desarrollo de las habilidades personales de las personas con discapacidad (62,7%), quedando en última instancia las acciones adicionales, las cuales no pueden englobarse en ninguna de las categorías anteriores, y que son llevadas a cabo por el 39,2% de los centros. Prestando atención a la dicotomía entre la esfera pública y privada, en este caso no se aprecian diferencias notables en el comportamiento en una y otra esfera, tan sólo en el caso de las actividades adicionales, donde los alojamientos privados sin ánimo de lucro parecen llevarlas a cabo en mayor medida que los públicos (44,3% frente a 32,5%). Al igual que en casos anteriores, señalar que los porcentajes de cada columna no tienen que sumar 100, ya que una misma entidad puede realizar más de una actividad, por lo que no se trata de categorías excluyentes entre sí.

En la Tabla 149 se presenta la distribución de todas las actividades realizadas por todos los servicios, en función del tipo de actividad especializada y de la titularidad del servicio.

**Tabla 149. Actividades especializadas según el tipo y la titularidad del alojamiento (%)**

<i>Titularidad / Tipo de actividades especializadas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Atención socio sanitaria	30,8	49,4	<b>37,9</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	36,6	20,8	<b>30,6</b>
Ocio	23,4	22,4	<b>23,0</b>
Adicionales	9,2	7,3	<b>8,5</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

Tomando como punto de partida el conjunto total de todas las actividades llevadas a cabo por todos los alojamientos analizados, se observa que el 37,9% de las actividades especializadas se desarrollan en el ámbito de la atención socio-sanitaria, seguido por el desarrollo de habilidades personales/educación (30,6%), las actividades de ocio (23%) y las actividades adicionales (8,5%). Desde el punto de vista de la titularidad, se aprecian ciertas diferencias entre las actividades llevadas a cabo por los alojamientos privados sin ánimo de lucro y los alojamientos públicos. De acuerdo con los datos, los de carácter

público parecen concentrarse mayoritariamente en las actividades de atención socio-sanitaria (49,4%), dejando en un segundo plano las actividades de ocio y de desarrollo de habilidades personales / educación (22,4% y 20,8% respectivamente) y en último lugar las actividades adicionales (7,3%). Por su parte, en el caso de los alojamientos privados, se aprecia una distribución más igualitaria entre las distintas categorías de actividades especializadas. Así, el desarrollo de habilidades personales / educación ocupa el 36,6% de todas las actividades, seguidas por las actividades de atención socio-sanitaria, con un 30,8% y las actividades de ocio (23,4%). En última instancia, las actividades adicionales representan el 9,2% de las totales.

Continuando con el análisis de las actividades especializadas, en la Tabla 150 se presenta la distribución de las mismas, según los tipos de discapacidad a los que atienden los alojamientos que las llevan a cabo.

**Tabla 150. Actividades especializadas según tipo de discapacidad (%)**

<i>Tipo de actividades especializadas / Tipo de discapacidad</i>	Atención socio sanitaria	Desarrollo de habilidades personales/educación	Ocio	Adicionales	Total
Trastornos mentales	26,9	44,4	28,2	25,5	32,5
Discapacidad intelectual	68,2	42,9	53,7	60,0	56,4
Plurideficiencias	13,1	10,6	12,8	12,7	12,2
Enfermedades crónicas	1,6	1,0	0,7	0,0	1,1
Todas las discapacidades	2,4	2,5	1,3	5,5	2,5
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	13,1	8,6	10,7	16,4	11,4
Discapacidad física	9,4	5,6	4,0	7,3	6,8
Trastornos de desarrollo	4,9	2,5	6,0	7,3	4,6

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.*

De esta forma, se aprecia que el 56,4% de las actividades especializadas llevadas a cabo por los servicios analizados están orientadas hacia las personas con discapacidad intelectual. Por su parte, las personas aquejadas por trastornos mentales tienen a su disposición el 32,5% de dichas actividades, en tanto que el 12,2% se encuentran orientadas hacia las personas con plurideficiencias, y el 11,4% a las personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral. El resto de discapacidades reciben una atención, en términos de actividades especializadas, prácticamente residual en comparación con las ya comentadas. Ampliando la mirada hacia las distintas categorías de actividades especializadas tomadas en consideración, es posible apreciar una estructura similar entre ellas, aunque cabe señalar la existencia de ciertos matices. En lo que respecta a las actividades de atención socio-sanitaria, se observa una elevada concentración en las personas con discapacidad intelectual, en concreto el 68,2%, cifra que se encuentra muy por encima del 26,9% de las

actividades de este tipo orientadas hacia las personas con trastornos mentales. Del resto de discapacidades, destacar que las personas con plurideficiencias, así como aquellas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral concentran, en ambos casos, el 13,1% de las actividades especializadas de atención socio-sanitaria. En el caso de las actividades para el desarrollo de habilidades personales/educación, se aprecia que son las personas con trastornos mentales las que centran la mayor atención, al tener a su disposición un 44,4% de las mismas. No obstante, las personas con discapacidad intelectual atraen el 42,9% de estas actividades. Desde el punto de vista de las actividades especializadas de ocio, se aprecia una elevada concentración en las personas con discapacidad intelectual (53,7%), siendo algo inferior para la atención a personas con trastornos mentales (28,2%). De las restantes discapacidades incluidas en el estudio, cabe destacar con un 12,8% y un 10,7% a las personas con plurideficiencias y con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral. En última instancia, en lo que refiere a las actividades no especializadas adicionales, el 60% se concentra en las personas con discapacidad intelectual y el 25,5% en las personas con trastornos mentales. En un segundo plano aparecen las personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral y aquellas con plurideficiencias, con el 16,4% y 12,7%, respectivamente.

Un aspecto que puede resultar interesante es comprobar la distribución de las actividades especializadas en función del tipo de financiación recibida, aspecto que puede observarse en la Tabla 151.

**Tabla 151. Actividades especializadas según el tipo y la financiación (%)**

<i>Tipo de actividades especializadas / Tipo de financiación</i>	Atención socio sanitaria	Desarrollo de habilidades personales/educación	Ocio	Adicionales	Total
Subvencionada	9,8	8,6	13,4	9,1	<b>10,2</b>
Aportaciones de usuarios	14,3	11,6	14,1	18,2	<b>13,8</b>
Aportaciones privadas	0,4	1,0	0,7	1,8	<b>0,8</b>
Concertada	21,6	17,2	17,4	16,4	<b>18,9</b>
Fundación	0,8	0,0	1,3	1,8	<b>0,8</b>
Convenida	40,4	64,1	59,1	56,4	<b>53,3</b>
Donativos	4,9	3,5	3,4	5,5	<b>4,2</b>
Cuotas socios	4,9	4,0	9,4	14,5	<b>6,5</b>
Obras sociales	-	-	-	-	-
Pública	33,1	15,2	15,4	25,5	<b>22,9</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de financiación no son excluyentes entre sí.*

Dicha tabla muestra que el 53,3% de las actividades especializadas son llevadas a cabo por servicios que reciben algún tipo de financiación convenida. La financiación pública

contribuye al 22,9% de las actividades, en tanto que la financiación de carácter concertado lo hace con el 18,9%. Las aportaciones de usuarios y las subvenciones afectan al 13,8% y 10,2% respectivamente, siendo los restantes tipos de financiación minoritarios.

Si el análisis se amplía incluyendo los distintos tipos de actividades especializadas, se puede apreciar que esta estructura, más allá de pequeñas variaciones en las cifras, se mantiene relativamente constante entre ellas. Así, las actividades de atención socio-sanitaria son las que presentan una distribución más igualitaria entre los distintos tipos de financiación, destacando el 40,4% en la financiación convenida, el 33,1% en la pública, el 21,6% en la concertada y el 14,3% de las aportaciones usuarios, como las principales. El resto de posibles vías de financiación de las actividades de atención socio-sanitaria se encuentran por debajo del 10%. En el caso de las actividades orientadas al desarrollo de habilidades personales, el 64,1% recibe financiación convenida, mientras que la concertada contribuye al 17,2% de estas actividades. La contribución de la financiación pública se reduce al 15,2% y la proveniente de las aportaciones de los usuarios alcanza al 11,4% de las actividades para el desarrollo de habilidades personales. Por su parte, el 59,1% de las actividades de ocio se apoya en la financiación convenida, destacando además la contribución de la financiación concertada (17,4% de dichas actividades). En un segundo plano se encuentra la financiación pública (15,4%) y la proveniente de las aportaciones de los usuarios (14,1%). En último lugar aparecen las actividades adicionales, las cuales incluyen todo aquello que no se encuentra incluido en las demás categorías. El 56,4% de este tipo de acciones obtiene financiación convenida y un 25,5% pública. Las aportaciones de usuarios incrementan su peso, llegando a beneficiar al 18,1% de las actividades adicionales, mientras que la financiación concertada desciende, en este caso, al 16,4%. La financiación a través de las cuotas de los socios destaca aquí, contribuyendo a financiar al 14,5% de las actividades especiales.

En la Tabla 152 se presenta la distribución de las actividades especializadas incluyendo una nueva perspectiva, la duración de la estancia en cada servicio. Gracias a esta información se puede observar los distintos tipos de actividades especializadas llevadas a cabo, en función del tipo de estancia de los usuarios.

**Tabla 152. Actividades especializadas según el tiempo de estancia (%)**

<i>Tiempo de estancia / Tipo de actividades especializadas</i>	<b>Tiempo ilimitado</b>	<b>Tiempo limitado</b>	<b>Total</b>
Atención socio sanitaria	42,3	27,2	<b>37,9</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	26,0	42,8	<b>30,6</b>
Ocio	23,8	19,1	<b>23,0</b>
Adicionales	7,9	11,0	<b>8,5</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

En este sentido, la Tabla 152 muestra, como era de prever, una diferencia en las actividades desarrolladas según el tiempo de estancia. De esta forma, en aquellos alojamientos en los que el tiempo de estancia es ilimitado, se observa una predominancia de las actividades de atención socio-sanitaria (42,3%), frente a un 26% de las actividades de desarrollo de habilidades personales, el 23,8% de las de ocio y el 7,9% de las adicionales. Por su parte, en aquellos servicios con un tiempo de estancia limitado, el 42,8% de las acciones realizadas se encuentran orientadas al desarrollo de habilidades personales, en tanto que las de atención socio-sanitaria se reducen al 27,2%. Las actividades de ocio y adicionales suponen, en este caso el 19,1% y el 11% respectivamente.

**Tabla 153. Actividades especializadas según el tamaño del municipio (%)**

<i>Tamaño del municipio / Tipo de actividades especializadas</i>	<b>Entre 0 y 10.000 hab.</b>	<b>Entre 10.000 y 50.000 hab.</b>	<b>Más de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
Atención socio sanitaria	44,3	29,2	38,5	<b>37,9</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	26,5	36,3	30,0	<b>30,6</b>
Ocio	20,3	26,1	23,8	<b>23,0</b>
Adicionales	8,9	8,4	7,7	<b>8,5</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

Prestando atención a las actividades especializadas según el tamaño del municipio (ver Tabla 153), se aprecia que en los municipios con menos de 10.000 habitantes y con más de 50.000 habitantes existe una mayor concentración de actividades socio-sanitarias (44,3% y 38,5% respectivamente). En ambos casos, el desarrollo de habilidades personales/educación se sitúa en segundo lugar, acaparando el 26,5% y el 30% de las actividades especializadas. En cambio, en los municipios con una población entre 10.000 y 50.000 habitantes, la mayor parte de las actividades se centran en el desarrollo de habilidades personales/educación (36,3%), frente al 29,2% que son de atención socio-sanitaria.

**Tabla 154. Actividades especializadas según el ámbito geográfico de actuación (%)**

Ámbito geográfico / Tipo de actividades especializadas	Nacional	Autonómico	Provincial	Comarcal	Local	Total
Atención socio sanitaria	40,4	35,5	48,3	42,0	41,5	37,9
Desarrollo de habilidades personales/educación	31,9	33,5	24,1	12,0	29,3	30,6
Ocio	12,8	23,3	17,2	38,0	22,0	23,0
Adicionales	14,9	7,8	10,3	8,0	7,3	8,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Proyecto DESDE*

Observando la Tabla 154 se aprecia una distribución de las actividades no especializadas similar en todos los ámbitos. Así, las actividades de atención socio-sanitaria son, en todos los casos, las que presentan una mayor frecuencia. En el ámbito geográfico nacional, el 40,4% de las actividades desarrolladas se corresponden con acciones de atención socio-sanitaria, mientras que el desarrollo de habilidades personales/educación supone el 31,9% de las actividades a nivel nacional. En última instancia figuran las actividades adicionales (14,9%) y las de ocio (12,8%). Por su parte, a nivel autonómico las actividades de atención socio-sanitaria suponen el 35,5% del total de acciones, seguidas por el 33,5% de las de desarrollo de habilidades personales/educación. En este caso, las actividades de ocio suponen el 23,3%, en tanto que las adicionales un 7,8%. En el caso de los alojamientos de carácter provincial, el 48,3% de las actividades ofrecidas son de atención socio-sanitaria, frente al 24,1% de desarrollo de habilidades personales/educación, el 17,2% de las de ocio y el 10,3% de las adicionales. En el caso comarcal, la atención socio-sanitaria supone el 42%, frente al 38% de las actividades ocio, el 12% de las orientadas al desarrollo de habilidades personales/educación y el 8% de las adicionales. En última instancia, en el ámbito local, la atención socio-sanitaria representa el 41,5% del total de actividades a nivel local, mientras que el desarrollo de habilidades personales/educación supone el 29,3%, las de ocio el 22% y las adicionales el 7,3%.

### **III.- ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LOS CENTROS RESIDENCIALES**



## 7. Investigación cualitativa sobre los centros residenciales

### 7.1. Introducción

---

Después de realizar un análisis cuantitativo de los centros residenciales en los capítulos anteriores, en este apartado se complementa el análisis con un **estudio cualitativo** de los mismos, mediante **entrevistas en profundidad a personas en situación de dependencia (personas mayores y personas con discapacidad) alojadas en centros residenciales y a sus familiares**.

El objetivo es recoger, analizar e integrar su opinión y sus experiencias personales, debido a que acercarse a estos centros **desde la perspectiva de los propios usuarios y de sus familias** es considerado de vital importancia para el presente trabajo. En concreto, la investigación cualitativa persigue los siguientes **objetivos generales**:

- Averiguar, desde la perspectiva de los propios actores (residentes y familiares), las experiencias relacionadas con la decisión de vivir en un alojamiento residencial;
- Comprender las diferentes dimensiones relacionadas con la vida en un alojamiento residencial, tanto para la persona residente como para la familia;
- Identificar los rasgos que, desde el punto de vista de residentes y familiares, definen "una buena centro residencial", un buen servicio, una buena atención, una buena vida en este tipo de alojamientos; así como sus contrarios;
- Conocer el grado de satisfacción de los residentes y de sus familiares en relación a cada uno de los alojamientos residenciales contemplados en el estudio;
- Identificar necesidades, demandas y líneas de mejora para cada uno de los alojamientos residenciales objetivo de estudio.

Con el fin de alcanzar estos objetivos se han realizado 26 entrevistas en profundidad distribuidas como sigue:

- a) 10 entrevistas con personas mayores que en la actualidad viven en un centro residencial.

- b) 6 entrevistas con familiares de personas mayores residentes en un centro residencial.
- c) 6 entrevistas con personas con discapacidad intelectual de diferentes edades que viven en un centro residencial.
- d) 4 entrevistas con familiares de personas con discapacidad intelectual que viven en alguno de estos alojamientos.

En la selección de los participantes se ha tenido en cuenta los siguientes criterios de diferenciación:

- El **tipo de alojamiento** en el que vive él mismo o su familiar: residencia, vivienda tutelada y conjunto residencial.
- La **titularidad del centro** (público o privado) **y/o de la plaza** que ocupa: plaza en centro público, plaza en centro privado con plazas concertadas y plaza en centro privado sin plazas concertadas.
- El **tamaño del centro** y su **ubicación** (ciudad, urbanización o pueblo).
- El **tipo** (física, intelectual y mental) **y grado de dependencia** de la persona o del familiar residente.

Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas para su análisis mediante técnicas socio-semiológicas de análisis del discurso. La redundancia y saturación del discurso indican la representatividad estructural de los resultados que a continuación se recogen.

La estructura del capítulo pretende reconstruir los escenarios, los discursos y los procesos a través de los cuales los participantes en el estudio construyen su relación con los alojamientos residenciales y los dotan de sentido (cómo son percibidos, cómo entran y qué lugar tienen en su vida y qué significan para ellos, cómo se sienten al recurrir a ellos, cómo experimentan su vida allí o la de sus familiares, etc.) y en los cuales emergen las dos dimensiones que definen la calidad de los centros y de la vida en ellos.

Así, en el punto 7.2 se reconstruye el primer escenario en el que los participantes construyen su relación con los alojamientos residenciales: el escenario en el que **los centros entran en la vida de estas personas** y se llenan de contenido. Este escenario abarca la fase de elección del alojamiento residencial.

Por su parte, en el punto 0 se analizan los **centros residenciales como contextos vitales**. Este escenario hace referencia a la vida en el alojamiento, atendiendo al lugar que ocupa el usuario en el modelo de atención del centro y en su cultura organizativa.

En el punto 7.4 se hace referencia a cómo los escenarios descritos en los apartados anteriores constituyen los contextos en los que no sólo se estructura y construye la relación de usuarios y familias con los centros residenciales, sino que es en los que se hacen visibles las dos dimensiones que articulan la percepción y valoración de los centros y de la vida en los mismos, así como su grado de bienestar y satisfacción con respecto a su vida o la de sus familiares en estos lugares.

El capítulo se cierra con una recopilación de los resultados principales de la investigación (ver punto 7.5).

## 7.2. Los alojamientos residenciales en la vida de las personas en situación de dependencia y sus familias

---

Cuando las personas participantes en el estudio (personas que viven de forma permanente en algún tipo de centro residencial o familiares de éstas) relatan su experiencia en relación con los alojamientos residenciales, lo hacen recorriendo dos escenarios distintos:

- 1) En el primero de ellos, los participantes establecen su relación con estos alojamientos: residencias, viviendas tuteladas, conjuntos residenciales, etc. Es el escenario en el que los centros se asoman y entran en sus vidas; en el que son conocidos, se les da un lugar en su entorno vital y se les dota de significado; y en el que se plantea la decisión de recurrir a ellos y se realiza la elección.
- 2) El segundo de estos escenarios, lo constituye la vida en el alojamiento residencial y el lugar que el usuario ocupa en su modelo de atención y cultura organizativa.

En este capítulo nos detendremos en describir el primero de estos dos escenarios.

### 7.2.1. La relación de las personas en situación de dependencia y sus familias con los alojamientos residenciales

De acuerdo con los resultados del estudio, **el lugar de los alojamientos residenciales** (qué significa y por qué se recurre o no a ellos) entre los participantes viene definido por dos elementos básicos:

**La cultura** de las personas en situación de dependencia y de sus familiares **en relación con las personas mayores o con las personas con discapacidad.**

La **estructura de recursos** dirigidos a prestar servicios a las personas dependientes y a sus familiares y el **conocimiento y disponibilidad** de los mismos por parte de las familias y de las personas en situación de dependencia.

En torno a estos dos elementos, se articula el primer escenario en el que los centros residenciales entran en la vida de las personas, y en el que éstas y sus familiares se plantean la necesidad de recurrir a ellos, para después realizar a la elección de centro.

## **La relación con la dependencia y las personas en situación de dependencia.**

Cuando las personas entrevistadas cuentan cómo se planteó en sus vidas el ir a vivir o llevar a su padre / madre (o ambos) o a su hijo/a a una residencia, una vivienda tutelada o un conjunto residencial lo hacen desde dos maneras distintas de **entender y afrontar la situación de dependencia**:

- A) Desde la comprensión de la familia como espacio "natural" de acogida, atención y cuidado de las personas dependientes.
- B) Desde la comprensión de la dependencia como un obstáculo para el desenvolvimiento de la vida cotidiana normal.

Son dos discursos o culturas desde las que **las personas dependientes se perciben y son percibidas y ubicadas**; y desde las que los participantes **se plantean su atención y cuidado y los recursos a movilizar**.

Desde cada uno de estos contextos de comprensión se aproximan a los recursos disponibles en su entorno, y, en concreto, a las residencias<sup>42</sup>, **entienden su función y su sentido como recurso para ellos y el significado** que tiene para las personas mayores o con discapacidad **ir a vivir a una residencia**, o para sus familiares **llevarlos a vivir a una residencia**.

### **Cultura A: La familia como espacio natural de atención y cuidado de las personas dependientes**

Para muchos de los participantes envejecer, "*no valerse*",... forma parte de la vida, del devenir natural de la vida. De ahí que la necesidad de otros, la pérdida de autonomía o la situación de dependencia, sea uno de los muchos aspectos que se tienen que aprender a afrontar, aceptar y asumir.

En este contexto, las personas mayores o con discapacidad dependientes tienen su sitio, en su casa y con los suyos. La familia, por lo tanto, constituye el espacio natural de atención, cuidado y afecto para estas personas.

---

<sup>42</sup> De forma mayoritaria, los alojamientos residenciales son percibidos de manera global e indiferenciada a partir de la imagen que los participantes tienen de las Residencias.

Esta comprensión sin embargo se enfrenta a dificultades y tensiones. Así, la mayor esperanza de vida de las personas en situación de dependencia y el estilo de vida actual, desde el punto de vista de las personas que parten de esta comprensión, hacen muy difícil que en este entorno se pueda atender y cuidar adecuadamente a las personas dependientes; y especialmente hacerlo sin que se produzcan consecuencias negativas para la salud física, mental (e incluso social y laboral) de sus cuidadoras/es.

Para las personas participantes en el estudio que adoptan esta perspectiva, el traslado de las personas mayores a la residencia de los hijos, la contratación de personas para su cuidado, los Servicios de Atención Domiciliaria o de Tele-asistencia Domiciliaria, los Centros de Día o los Talleres Ocupacionales constituyen estrategias dirigidas a **mantener la normalidad**, es decir:

- A mantener a las personas en su entorno y con los suyos.
- Apoyando y ayudando a las familias en el cuidado y atención de sus familiares dependientes. O sustituyéndolas, ayudando a las propias personas que lo necesitan si están solas.

Se trata de **recursos**, por lo tanto, **integradores** y que se perciben **integrados en la vida ordinaria** porque no rompen con la normalidad ni con lo que ellos consideran que debe hacerse.

Esta percepción no es extensiva a las **residencias**, que todos entienden, en principio<sup>43</sup>, como **un recurso que rompe con todo y que sitúan fuera de la normalidad y de lo que debe ser:**

*"... de repente se han acabado... y... ha acabado aparcada en un salón de una triste residencia..."*

**Ir a una residencia** es una experiencia dolorosa que es vivida como una pérdida radical y definitiva, como un despojamiento por **las personas que residen** en ellas. En este sentido la describen como un momento en el que se abandona todo, se deja todo fuera (o se pierde), la casa, el entorno, la familia, etc. ("*tienes que dejarlo todo... toda la vida allí*"); aunque en la práctica se mantenga la casa, los vínculos y las relaciones familiares y

---

<sup>43</sup> Esta comprensión de la Residencia como recurso que rompe con la vida, aunque compartida por todos los participantes del estudio, no es vivida de forma tan radical por las personas con discapacidad y sus familias debido a que, como recursos especializados, las residencias forman parte de sus vidas y su uso habitual no suele suponer el abandono permanente de la casa en la que se continúa viviendo los fines de semana, en vacaciones, etc.

sociales, etc. Experiencia a la que muchos de ellos suman el sentirse abandonados por los suyos.

*"qué triste... haber tenido dos hijos y verme aquí sola").*

Estos sentimientos son compartidos por **las familias** que entienden que **llevar a un familiar a vivir a una residencia** supone "*sacarlo*" de su lugar, de su sitio, de su vida y de su cuidado; y dejarlo solo y abandonado. A lo que se suma cierta percepción de fracaso y culpa.

*"los dejas ahí como abandonados..."*

*"como si la hubiéramos dejado sola... como si la hubiéramos abandonado...Tengo mucha pena..."*

De ahí que el **recurrir a una residencia** no se viva como una elección sino que se describa como:

- Una **decisión forzada por la necesidad** de atención y cuidado de la persona. Y, en el caso de personas con discapacidad, por la necesidad de asegurar su atención en el futuro cuando los padres falten:

*"pensando en el mañana... siempre es pensando en el mañana".*

- Decisión que **se intenta evitar y retrasar**: *"si lo puedo evitar, mi madre está en casa... mientras no pierda la cabeza... yo desde luego me niego".*
- Que se adopta como **recurso último** (*"porque no se tiene otra opción, porque no queda más remedio"*) cuando los recursos propios o los apoyos conocidos y/o disponibles ya no son suficientes para poder dar respuesta a las necesidades de atención y cuidado de estas personas.

## **Cultura B: La dependencia como un obstáculo para el desenvolvimiento de la vida cotidiana normal**

Al lado de esta comprensión del mundo, entre los participantes en el estudio se ha identificado otra manera de entender la vida y la dependencia, tanto de las personas mayores como de las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva:

- Las personas dependientes son percibidas como sujetos que dificultan la vida, que interfieren y rompen el orden de lo cotidiano y que pueden hacer peligrar el

trabajo, la salud, las relaciones familiares e, incluso, la felicidad de las personas de su entorno. Son personas que no tienen sitio en el estilo de vida actual de personas y familias: son una carga y se sienten una carga.

- Las limitaciones y/o la pérdida de capacidades y autonomía son vividas como rasgos o procesos que hacen peligrar la continuidad y el control sobre la propia vida y la propia identidad.

En este contexto, los Servicios de Tele-asistencia o los de Atención Domiciliaria o la contratación de personas para el cuidado de la casa y de las personas, se entienden como **recursos dirigidos a mantener el estilo de vida** de las personas y de sus familias, prestándoles los apoyos necesarios para que puedan permanecer en sus casas y su entorno haciendo una vida normal.

Frente a estos recursos que parecen beneficiar a los usuarios y a sus familias, las **residencias** son percibidas por ambos como un **recurso ambivalente**:

- **Para los que van a residir en ellas**

Suponen la ruptura total y permanente con su vida y, en cierta manera, con su identidad construida en torno a sus espacios, sus ámbitos de acción, etc.

Pero les permiten continuar viviendo sin sentirse alterando o siendo una carga para los suyos.

- **Para las familias de los residentes:**

Les permite recuperar su vida (*"antes... cuidar a los abuelos en casa...y no podíamos hacer otra cosa que cuidarlos; pero ahora..."; "toda la atención precisa... si la residencia es buena... todo eso lo tendríamos que hacer nosotros; sería un sin vivir"*).

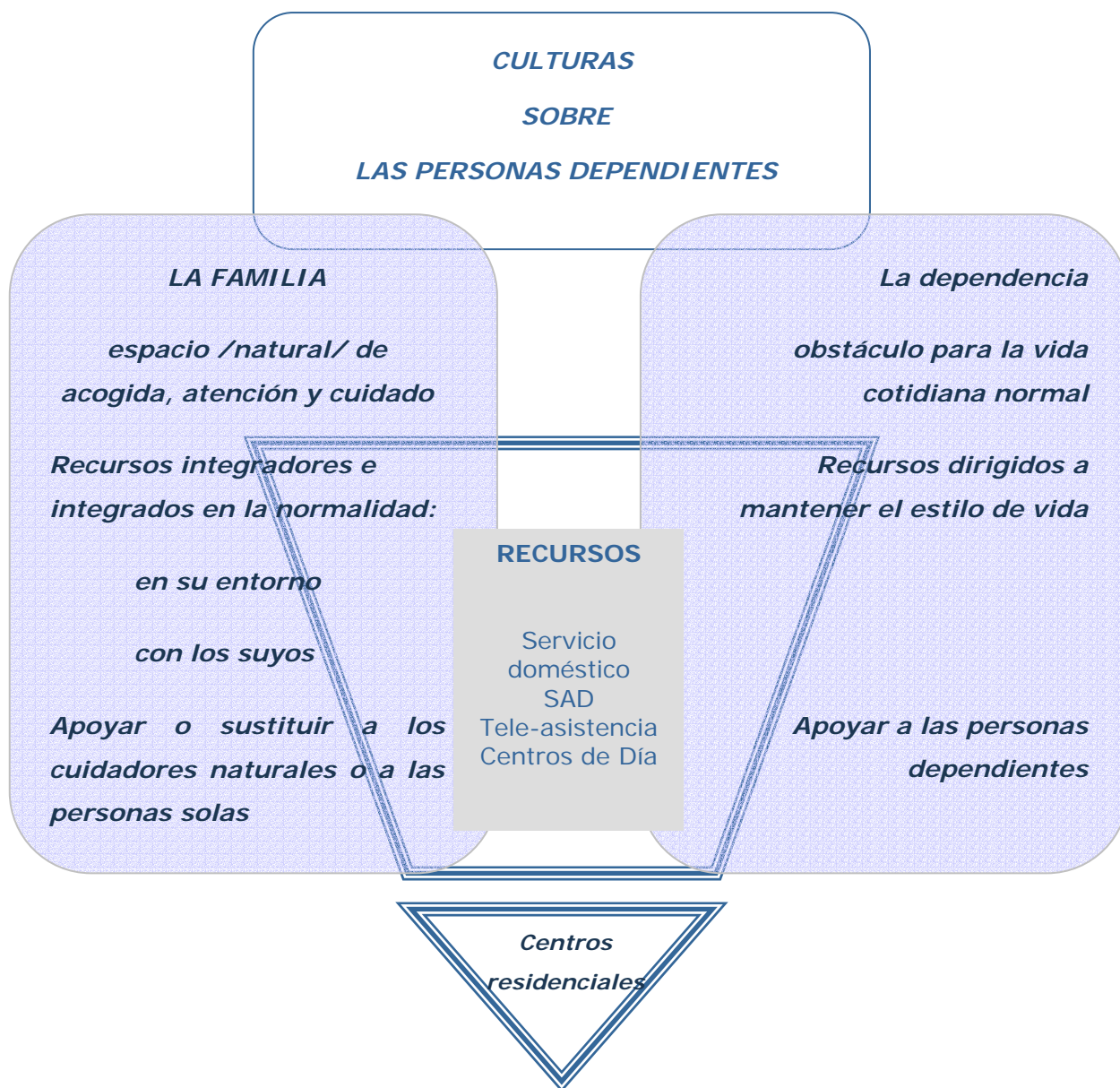
Pero a costa de "sacar" a su padre, madre, hijo, etc. de su casa, de su entorno, en suma, de su vida.

Como en la cultura anterior, las **residencias** constituyen **recursos que rompen con la normalidad** de aquellos que van a vivir a ellas; aunque para los que perciben y construyen la realidad desde esta cultura, las residencias sean recursos que les **permitan mantener o recuperar la normalidad propia**.

Los que construyen su relación con las residencias desde esta comprensión del mundo tampoco las consideran una opción que se elija sino una decisión que se intenta demorar



pero a la que se ven abocados y se sienten obligados a tomar: "*Tener que llevar a una residencia*" es el último recurso del que disponen para resolver y dar respuesta a la situación de necesidad que atraviesan las personas y las propias familias.



## Conocimiento y percepción de los distintos alojamientos residenciales

De acuerdo con los resultados del análisis, entre las personas entrevistadas que viven de forma permanente en los distintos alojamientos residenciales y sus familiares:

- **La Residencia constituye el referente fundamental**, y para la mayoría único, de los centros de alojamiento residencial analizados en el estudio;
- Por lo que su percepción y su sentir acerca de los alojamientos en su conjunto y de cada tipo en particular se construye a partir de lo que significan para ellos las Residencias.

Esto parece deberse a que **la mayoría** de los entrevistados, en el momento de decidir ir a vivir o llevar a vivir a un familiar a una Residencia **no conocían** la existencia, o no disponían de información sobre las características concretas, de otros alojamientos distintos a éstas. No los conocen, pero **tampoco se muestran interesados** en conocerlos cuando se les nombran en el momento de la entrevista debido a que:

- **No los perciben como recursos esencialmente distintos a las Residencias:** Entienden que son espacios a los que acuden buscando una atención que excede a la que se puede dar en su casa con los recursos propios y/o con el apoyo de la estructura de servicios que se prestan en el hogar (Teleasistencia o SAD) o complementarios al hogar (Centros de Día), pero que suponen el desarraigo de las personas con respecto a su entorno vital.
- Los términos “vivienda tutelada” o “conjunto residencial” se asocian:

Con instalaciones menos preparadas y con menos servicios, es decir, con una **respuesta limitada o menos adecuada** a sus necesidades que las que pueden encontrarse en una Residencia.

O con espacios de atención **no controlados y de menor calidad**.

*“yo creo que está mejor en un centro donde hay más gente y está todo más controlado, a mi eso de los pisos no me da seguridad”.*

Por otro lado, **aquellos participantes** que tienen noticia o **conocen** las características de las viviendas tuteladas o los conjuntos residenciales para personas mayores o con discapacidad en situación de dependencia, en este primer momento de relación con los centros residenciales, tienden a **no percibirlos como recursos “para ellos”**:

- Bien porque los consideran una respuesta insuficiente a las necesidades de personas y familias;
- Bien por entender que se sitúan fuera de sus posibilidades económicas.

De ahí que, cuando las personas participantes en el estudio se aproximan a los **alojamientos alternativos a las Residencias** desde los espacios de la vida ordinaria (desde fuera), desde su motivación y lógica de uso y en el marco de la estructura de centros y servicios que se está construyendo en torno a las personas en situación de dependencia, **no encuentren o cuestionen su sentido** como recurso.

Esto es especialmente notorio en el caso de las **viviendas tuteladas** que no parecen entenderse con facilidad, ni como recurso para las personas mayores en situación de dependencia ni como recurso para las personas jóvenes dependientes. Así, las personas dependientes (mayores y/o con discapacidad) y sus familias no entienden un recurso que rompa con la vida de las personas y no aporta los servicios que justificarían la decisión de llevarlos a vivir allí. Por su parte y desde la perspectiva de los padres de personas más o menos jóvenes con discapacidad dependientes, no es un recurso que responda a sus demandas y necesidades, en la misma línea que los anteriores.

Desde ambas posiciones, las **viviendas tuteladas** sólo parecen encontrar un **hueco funcional y con sentido** para aquellas personas que carecen de vivienda o se encuentran solos y su nivel de autonomía es alto.

La vivienda tutelada se trata de un tipo de alojamiento que parece **más próximo a las personas con discapacidad de menos edad** que han participado en el estudio y que lo perciben:

- Como un medio para iniciar el camino de la independencia y la normalidad;
- Una alternativa más próxima a la vida ordinaria que la Residencia.

Se trata de un tipo de alojamiento que, en todo caso, **requiere ser explicado y re-situado en un marco de comprensión** sobre las personas en situación de dependencia y de las acciones dirigidas a ellas **distinto del que en este momento domina entre usuarios y familias**, un marco centrado en el mantenimiento y el desarrollo de la autonomía.

En este sentido, cabe señalar que los profesionales de los entornos educativo, laboral y residencial de las personas con discapacidad parecen estar haciendo la labor de formación y convencimiento a las familias en esta dirección por lo que aparecen como figuras clave

en el acceso a este tipo de alojamientos alternativos a la residencia. En cambio, en el ámbito de las personas mayores son contadas las acciones a las que se ha hecho referencia en este sentido.

### 7.2.2. Elección de alojamiento por parte de las personas en situación de dependencia y sus familias

Como se ha podido ver, y a pesar de que los participantes en el estudio se aproximan a los alojamientos residenciales desde perspectivas distintas (usuarios y familias), desde situaciones de dependencia también distintas, originadas por el envejecimiento, enfermedades, discapacidades físicas o intelectuales, etc., y desde dos maneras de entender e integrar la dependencia y a las personas dependientes en la vida, **todos los entrevistados comparten una comprensión** de éstos:

- **Centrada en la Residencia**
- Articulada en torno a los siguientes **rasgos**.-

Se trata del recurso último al que se acude de manera obligada con el fin de encontrar o dar respuesta a las necesidades de las personas en situación de dependencia cuando los recursos de las personas del entorno y de la estructura de servicios disponible no son suficientes para asegurar una atención adecuada en su entorno cotidiano.

Esta imagen domina la percepción y conceptualización de los usuarios y sus familias a pesar de que:

- 1) Se han podido identificar algunos elementos o procesos que parecen aproximar las residencias al mundo de la vida ordinaria aunque de forma limitada:
  - a) Los Centros de Día que desarrollan su actividad en centros residenciales hacen que sus usuarios se familiaricen con estos recursos y los perciban y acepten como recursos temporales o de tránsito entre el hospital y la casa, situándolos más cerca del mundo sanitario que del residencial.
  - b) La posibilidad de plantearse estancias temporales, asociadas a enfermedades o periodos de respiro o vacaciones de las/os cuidadoras/es, también es percibida como un alternativa menos dolorosa a la de las

residencias, al no suponer el desarraigo y la ruptura de la persona respecto de su casa, de su entorno, de su vida.

- c) Por otro lado, el recurso a las residencias para personas con discapacidad mediante la fórmula de media pensión o pensión completa de lunes a viernes, más cercana a lo escolar (o al Centro de Día) que a lo residencial, no supone un abandono o una ruptura radical (fundamentalmente desde la perspectiva de los padres) con la vida normal, con los espacios, las relaciones y vínculos que constituyen la vida cotidiana ordinaria.
- 2) En el desarrollo del estudio se han identificado "*entradas*" que no parecen corresponderse con esta comprensión de las residencias. Se trata de personas con un nivel de autonomía alto que podrían vivir en su casa pero que deciden ir a vivir o son llevadas a vivir a una residencia por sus familiares:
- Porque acompañan a la pareja, al hermano, al hijo,...
  - Porque quieren tener una vida más cómoda
  - Por temor a perder la plaza solicitada en una residencia pública, en una privada con plazas concertadas o en la residencia próxima a su domicilio.
  - Porque quieren asegurar el futuro del hijo o la hija con discapacidad.
  - Porque es la única vía de acceso o de tránsito que conocen hacia la vivienda tutelada.

Se trata de entradas forzadas a las residencias y que podrían entenderse como disfuncionales en este contexto de referencia y de sentido.

En este contexto el **proceso de búsqueda y elección** parece seguir la siguiente pauta:

- a) Las personas y las familias buscan una **residencia**. Y en este proceso, algunos se encuentran o se les ofrecen otras alternativas como la vivienda tutelada o los conjuntos residenciales.
- b) Se aseguran de que la misma cuenta con las **instalaciones** y los **servicios especializados y de atención integral** para **responder adecuadamente a las necesidades** de la persona dependiente. Entre las personas entrevistadas se nombran los siguientes como decisivos en su elección:
- **Atención** y control las **24 horas** del día;

- **Control** en todos los aspectos de la vida: comidas, rutinas, aseo personal, medicación, etc.;
- Servicio de **rehabilitación personalizada** que permita a la persona recuperarse física y funcionalmente y mejorar desde el punto de vista de su movilidad, tras haber sufrido un accidente, una caída, etc.;
- **Servicio sanitario** (ATS y/o médico) que asegure el seguimiento de cualquier problema de salud que tenga el residente y la atención inmediata en caso de enfermedad, urgencia, etc.;
- **Instalaciones y personal capacitado** para movilizar a las personas con dificultades para ello; y que ayudan a las personas en la medida que lo requieren en las acciones cotidianas y de cuidado personal (levantarse, ducharse, vestirse, desplazarse, comer, acostarse, etc.).

Esto no quiere decir que no se atiendan a otras cuestiones como la limpieza y el cuidado de las instalaciones, el número y tipo de residentes, las actividades que se realizan, etc. pero no son, de acuerdo con el análisis, **elementos críticos** a la hora de optar por una u otra residencia en esta primera aproximación.

Se ha podido observar que los elementos críticos varían cuando las personas entrevistadas se enfrentan a la experiencia de tener que iniciar una nueva búsqueda de centro. En efecto, a los elementos mencionados anteriormente se suman otros que en la elección del primer alojamiento estaban en segundo término o no se contemplaban (el tipo de residentes con los que van a convivir, el que permitan acceder a todos los espacios en cualquier momento, etc.) y se modifican otros (en la primera elección las residencias pequeñas y con menor número de residentes tienden a asociarse a un clima más personalizado y un trato familiar; pero con la experiencia este criterio desaparece).

Las **diferencias** observadas entre residencias, en cuanto a los **servicios que ofertan, se asocian más al tamaño** de las mismas **que a su titularidad**:

Las residencias pequeñas tienden a ofrecer "*de todo, pero de todo un poco*" mientras que las residencias grandes (públicas y privadas) puede ofrecer más servicios y de manera más permanente.

Sin embargo, **las residencias de titularidad pública** y aquellas **privadas que tienen plazas concertadas** parece que, desde la perspectiva de los usuarios y

sus familiares, son **espacios con más control** por parte de la administración por lo que despiertan **mayor confianza**.

- c) Buscan una residencia **próxima** al entorno familiar que facilite la presencia y visita de la pareja, los hijos, etc.;
- d) A un **precio ajustado** a la economía de la persona y su familia;
- e) Con **disponibilidad de plazas rápida o inmediata**.

La lógica de uso de las residencias hace que se acuda a ellas en momentos críticos y con carácter de urgencia:

- Cuando "*ya no se puede más*" y el estado de la persona está muy deteriorado física y/o mentalmente;
- Cuando se teme por la seguridad de la persona o de sus familiares;
- Tras una enfermedad o accidente que ha supuesto la hospitalización de la persona y se busca un espacio alternativo al hospital: "*teníamos que sacarlo del hospital y meterlo en algún sitio*".

Aunque son muchos los que solicitan una plaza pública o concertada se trata de una alternativa que desde el punto de vista de usuarios y familia:

- No se ajusta a la necesidad de plaza inmediata o a corto plazo por lo que, si su capacidad económica se lo permite, se opta por entrar (temporal o definitivamente) en un centro residencial privado.
- Se asocia con desplazarse lejos del entorno y de la proximidad de la familia, con lo que se refuerza la experiencia de desarraigo asociada a este tipo de alojamientos.

En resumen, desde esta comprensión **se plantea la elección** de residencia, **no como la elección de un espacio para vivir**, sino como **la búsqueda de un espacio** en el que las personas en situación muy dependiente puedan tener **cubiertas sus necesidades de atención** y tener **calidad de vida**.

Por lo tanto, los servicios y las instalaciones constituyen el núcleo de la identidad de los alojamientos residenciales como recurso normalizado desde las culturas de usuario y dentro de la estructura actual de recursos y servicios. Es decir, de su sentido como recurso.



### 7.3. Las personas en situación de dependencia en los alojamientos residenciales

---

---

En las páginas anteriores se ha descrito el primero de los escenarios en los que se sitúan los residentes y sus familias en relación con los alojamientos residenciales, escenario en el que se construye el lugar que ocupan estos centros en la cultura de los usuarios y sus familias.

En este apartado nos vamos a detener en el segundo escenario que los participantes en el estudio recorren a la hora de describir su experiencia con los alojamientos residenciales: el centro residencial como espacio de vida para las personas que se alojan en él.

El análisis del relato que realizan las personas que residen de manera habitual en alguno de los alojamientos residenciales contemplados en el estudio (residencias, viviendas tuteladas y conjuntos residenciales) de su vida dentro de estos centros ha permitido identificar **dos contextos de vida muy distintos en los que los residentes tienen experiencias vitales también distintas:**

- a) Alojamientos residenciales organizados en torno al cuidado y las instalaciones y servicios que ofrecen al residente.
- b) Alojamientos residenciales diseñados en torno al residente entendido como sujeto.

En primer lugar, se van a describir los principales rasgos que caracterizan a estos dos contextos vitales, así como los tipos de alojamientos que, desde la experiencia de usuarios y familiares, parecen estar más próximos a uno u otro modelo. Para en segundo momento, aproximarnos a cómo se sienten las personas que residen en ellos y a los elementos clave asociados a una mejor vida en estos centros.

#### 7.3.1. Contextos de vida y alojamientos residenciales

Cuando las personas participantes en el estudio dan cuenta de su experiencia en los distintos tipos de alojamientos residenciales, describen dos contextos vitales diferentes definidos por la cultura del centro, es decir, por la **lógica y el modo en el se organiza la prestación de servicios y la vida cotidiana** en los mismos (estructura organizativa), y **el lugar que ocupa el usuario** y la familia del usuario en ellos (concepción de la persona dependiente y modelo de atención).

### Contexto vital A: Alojamientos residenciales organizados en torno al cuidado y las instalaciones y servicios que se ofrecen al residente

Se trata de centros diseñados (instalaciones y servicios) y organizados (rutinas de vida, recursos humanos y organización del personal) en torno a los **límites y las necesidades de la persona** que reside en ellos.

- El **residente** en este contexto es contemplado como **un sujeto que recibe** la atención, los cuidados generales y especializados, etc., por parte de los profesionales que trabajan en el centro.
- **Atender y cuidar** parece entenderse de manera mayoritaria (o al menos así aparece reflejado a través de la mirada de las personas entrevistadas) como:
  - o **Dar**
  - o **Hacer por él, sustituir** la acción, el esfuerzo de los usuarios en las acciones de la vida cotidiana con el fin de hacer más cómoda la vida;

Aunque, al mismo tiempo, se propongan actividades dirigidas al mantenimiento y/o rehabilitación física, cognitiva y social de los mismos.
- Es un espacio con un régimen de vida en el que **todo está definido por la institución**, en el que los criterios profesionales y organizativos, la seguridad o el control sustituyen a los criterios, gustos o preferencias personales de los residentes:
  - o Los horarios se organizan dependiendo de los turnos del personal, aunque ello suponga que el día se acabe (incluso en verano) a las 8 de la noche;
  - o El criterio del dietista prevalece sobre los hábitos y preferencias en las comidas de los residentes;
  - o El derecho a la intimidad queda limitado por la necesidad de velar por la higiene, la salud o la seguridad de los residentes.
- Incluso **se definen y limitan** los ámbitos, espacios y tiempos en los que el residente **puede elegir** o introducir sus gustos, intereses, etc., es decir, incorporar elementos de su vida y su identidad en el centro, en la vida cotidiana que desarrolla en él o en su propia persona.

Pero en el que las posibilidades de aprovechar los espacios contemplados en esta dirección en el centro quedan vinculadas al grado de dependencia de la persona debido a que, de forma mayoritaria, el personal no tiene asignada la tarea (o no tiene tiempo) de apoyar a las personas en el desarrollo de actividades en esta dirección.

- Una institución en la que la **familia puede delegar, confiar el cuidado**, la salud, el control y la seguridad de sus personas queridas.

### Contexto vital B: Alojamientos residenciales diseñados en torno al residente entendido como sujeto

La estructura del centro se articula en torno **a los residentes considerados como sujetos** con identidad y **vida propia** dentro del propio centro.

- El **residente** en este contexto es considerado:
  - o De manera **integral**, con sus intereses, gustos, aspiraciones, etc. y no se ve reducido a la condición de persona dependiente.
  - o Como una persona con **derecho** a su intimidad y a su identidad, a ser respetado y a decidir sobre su vida, sea cual sea su nivel de dependencia.
- Para ello, la vida se organiza (horarios, rutinas, etc.) pero de manera flexible e integrando alternativas:
  - o Las personas disponen de **espacios propios** que constituyen el **núcleo de construcción de su vida en el centro** (personal, familiar y social), **desde el que acceder** al resto de instalaciones y servicios (comedor, gimnasio, médicos, etc.) **y en el que recibir** el apoyo que requieren (servicio de limpieza, tele-asistencia, personal para mover y atender al aseo de las personas, etc.).
  - o Las instalaciones y los servicios se **adaptan** y ponen a disposición de los usuarios en la medida que lo requieren las personas, con el objetivo de que su vida cotidiana continúe de la manera más normalizada posible.
  - o El criterio de los profesionales no sustituye al de los residentes, no se impone sino que se busca su complementariedad.

- Los residentes participan de forma activa (en la medida que quieran) en la vida y las actividades del centro.
- El modelo de atención apuesta por el mantenimiento y la promoción de la **autonomía** y la **independencia** del residente de manera que la acción del personal se dirige a **apoyar y no a sustituir** el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana.

De acuerdo con la experiencia de las personas participantes en el estudio:

- 1) Las mayoría de las **residencias** ofrecen un contexto de vida que se ajustaría al Contexto Vital A. Aunque entre los participantes en el estudio se han recogido experiencias que parecen estar a mitad de camino entre unas y otras: se trataría de residencias "*parecidas a hoteles*" o en las que la atención se personaliza y se adapta a las personas.
- 2) Las **viviendas tuteladas** también se encontrarían a medio camino entre un contexto vital y otro:
  - Por un lado, son alojamientos diseñados como espacios para el desarrollo de la autonomía y la independencia de las personas;
  - Aunque continúan percibiéndose como instituciones cerradas en el sentido de que:
    - Las personas están obligadas a permanecer en ellos;
    - Las normas son impuestas;
    - Sus residentes tienen que convivir con profesionales que controlan y velan por la seguridad de los residentes.

*"... podrían ser más felices porque tendrían más autonomía. Se sentirían más dentro de lo que es normal, que ven en los demás... si desean todo eso es porque ven que los demás lo hacen y ellas están sujetas a tener que estar allí, digamos, encerradas más o menos (...) en la medida que se pudiera, con las personas que se pudiera (...) habría que potenciarlo más que nada por darles calidad de vida a ellas..."*

- 3) Los **conjuntos residenciales** serían los alojamientos más próximos al Contexto Vital B.

### 7.3.2. Las personas dependientes en los distintos contextos de vida

En el anterior epígrafe se han descrito los **principales rasgos** de los dos **contextos vitales**, identificados a partir del análisis de los relatos de las experiencias de las personas participantes en el estudio, en relación con los distintos **alojamientos residenciales** contemplados en el mismo. En este punto vamos a aproximarnos a conocer **cómo se sienten las personas que habitan en estos contextos, cómo perciben la vida en ellos** y cuáles son los **elementos** que **dentro de cada contexto** son percibidos como **clave** en la calidad de vida de estas personas.

#### A) Vivir en un centro articulado en torno a la prestación de servicios: Contexto vital A

La mayoría de las personas participantes en el estudio vive (o tiene a su familiar viviendo) en un alojamiento residencial articulado en torno a la prestación de servicios.

Para estas personas vivir en un contexto vital de estas características supone:

- Sumar a la **experiencia de ruptura y de abandono** de todo lo que constituía su vida cotidiana normal, la experiencia de **limitación**, de "*no poder*" (por el proceso de envejecimiento, por la discapacidad, por un accidente, etc.), en ocasiones vinculado con cambios importantes en la relación con el propio cuerpo y la propia identidad.
- La entrada en un espacio en el que su identidad, su forma de vida entera, gira en torno a **sus necesidades y sus límites**. Un entorno en el que se sienten **vaciados** respecto a otros rasgos (intereses, gustos, etc.) que hasta el momento constituían su identidad y **anulados** como sujetos de su propia vida respecto a la cual sienten haber **perdido el control**. De forma que la pérdida de control asociada a la limitación de capacidades y la situación de dependencia se ve reforzada por la pérdida de control derivada de la lógica del centro.

La pérdida de su identidad como sujetos de su propia vida que caracteriza este contexto vital:

- **Refuerza la percepción de ruptura con la normalidad, con la vida tal y como la habían vivido** (real o míticamente) antes de entrar en la residencia

*"esto no es vivir"*

*"piensas en tu casa, en todo lo que he dejado allí... date cuenta que ya no tienes nada más que esto"*

- Genera una **sensación de tristeza, de insatisfacción vital** que invade a la persona y su vida en estos centros:

No están bien, no sienten bien,... aunque se sientan bien atendidos, bien cuidados, cómodos y seguros.

*"Yo fenómeno... pero mucha nostalgia, mucha tristeza... es muy triste esto. Yo con la vitalidad que tengo, muchas veces me pongo a llorar solo"*  
(LLORANDO)

Se trata de una situación, de una manera de hacer, que **es aceptada** (y en cierta manera justificada) **como inevitable** debido a que:

- **No conocen otros** contextos vitales distintos a éste.
- Es el **estilo de atención y de vida que esperan** en un alojamiento residencial.
- Es el tipo de intervención y de vida que asocian con las personas en situación de dependencia.

*"aquí hay que habituarse a la situación porque en tu casa tampoco puedes estar"*

*"pero la vida es así y no tienes más remedio"*

De ahí que las personas que residen en estos centros cuando se les propone que sugieran **líneas de mejora** en el curso de las entrevistas **no tengan un suelo de referencia alternativo sobre el que generar demandas o tener aspiraciones dirigidas a modificar la lógica sobre la que se sustenta la organización de estos centros**. Si se suma a esto que **no se sienten clientes sino usuarios** de servicios, se explica que sus **propuestas de mejora** se muevan **dentro** de los márgenes de la lógica de este **contexto vital**.

Las **propuestas** se concentran en tres ámbitos fundamentales:

- La flexibilidad de horarios;
- La mejora de las comidas;

- La humanización del espacio potenciando de trato cariñoso por parte del personal: *"ser tratado con cariño, con paciencia"*;

No obstante, el análisis de las entrevistas ha permitido identificar algunas **condiciones de vida clave** que parecen **dificultar** el que los residentes encuentren el bienestar en estos centros:

- El exceso de control y de límites que les hace sentirse "en una jaula" y sentirse aún más limitados en sus capacidades.
- El no sólo depender de los demás, sino el tener que depender de personal insuficiente lo que provoca largas esperas, el quedar olvidado en los pasillos, el que se atiende al cuidado básico pero se dejen de lado otras cuestiones más personales (maquillaje, peinado, cuidado con la ropa,...), lo que refuerza la sensación de *"estar atado"* y haber perdido el control sobre la propia vida y la propia presencia.
- La sordera del personal ante las propias opiniones y sugerencias que son sustituidas por la voz de los médicos, etc.
- Los horarios rígidos y ajenos a los hábitos y las costumbres.
- Las comidas poco adaptadas a los gustos y costumbres de los residentes.
- La necesidad de convivir con personas con gustos y preferencias muy diferentes.
- El verse obligados a convivir con personas mentalmente trastornadas, que les enfrenta a un espejo que les atemoriza (*"da miedo perder la cabeza"*).
- La falta de residentes afines con ellos, lo que impide o dificulta la generación de vínculos sociales y refuerza la soledad.
- La localización de la residencia lejos de la familia o amigos, lo que dificulta las visitas y mantener los vínculos con familiares y amigos.

Por otro lado, las condiciones de vida que **favorecen situaciones de mayor bienestar y satisfacción** entre los residentes de estos centros son las siguientes:

- Contar con instalaciones limpias y adaptadas, así como con instalaciones, servicios y personal que aseguren la atención especializada e integral y un entorno seguro.

- Disponer de servicios complementarios que permitan al residente cuidarse (peluquería, pedicura, etc.) y desarrollar actividades lúdicas, etc.
- Contar con espacios en los que poder relacionarse con otros residentes o con las visitas.
- Contar con espacios privados en los que poder sentirse sujetos.
- Horarios de visitas flexibles.
- Mantener relaciones fluidas con las personas del exterior (amistades y familiares) a través del teléfono o por medio de visitas.
- Proximidad del centro con el entorno del residente o de su familia.
- La separación de las personas con demencias, etc. de aquellas otras que no presentan deterioro mental.
- La presencia de residentes afines que permiten establecer relaciones sociales y vínculos.
- El trato cariñoso del personal hacia el residente y su familia.

### **B) Vivir en un alojamiento articulado en torno a sujetos: Contexto vital B**

Aquellos participantes en el estudio que viven en centros articulados en torno al sujeto:

- Manifiestan su sorpresa ante la vida que están desarrollando en ellos, ya que cuando decidieron entrar en ellos no confiaban en la posibilidad de llevar una vida distinta a la que asociaban a vivir en una residencia.
- Su valoración positiva de la vida en estos centros parte de su experiencia y se ve reforzada por el contraste con lo que para ellos significa vivir en una residencia.

Para estas personas, ir a vivir a estos centros ha supuesto un proceso doloroso, el abandono de sus cosas, de su gente, etc. Pero las condiciones de vida en el centro les ha permitido **reinterpretar** esta ruptura no como una ruptura de la normalidad sino como un cambio, un traslado, como un continuo con la vida anterior fuera de este centro.



*"Igual que estábamos en Madrid estamos aquí. Hacemos lo que nos parece bien"*

Las **condiciones de vida clave** que han permitido que estos residentes encuentren en estos alojamientos un **espacio en el que se sienten bien, satisfechos, libres** (*"mejor no ha podido ser"*) y en el que **pueden seguir siendo ellos mismos y continuar con su vida a pesar de las limitaciones** de salud, movilidad y autonomía a las que se enfrentan, son las siguientes:

- 1) Poder disponer de las instalaciones, servicios y profesionales que **necesitan y cuando las necesitan, para poder continuar llevando una vida lo más normal posible**: instalaciones adaptadas, servicio médico, servicio de rehabilitación, plazas residenciales temporales, etc.

*"todo, todo, todo lo que necesitan se lo hacen. Todo, todo, todo"*

- 2) Poder disponer de instalaciones y servicios que les liberan de las responsabilidades y preocupaciones de la vida cotidiana (servicio de limpieza, comedor,...) haciendo su vida más fácil y **cómoda** y posibilitando el desarrollo de otras actividades e inquietudes:

*"Y eso nos ha ayudado a una cosa... como todo lo tenemos hecho y no tenemos que pensar qué comeremos hoy, qué guisaré mañana, qué... nada de todo eso, porque todo está completo de la forma que nos lo hacen, pues (...) nos hemos dedicado a pintar y hemos sido alumnas a los 82 años (...) eso es maravilloso..."*

- 3) Disponer de un espacio privado propio en el que continuar con su vida cotidiana, en el que vivir con la pareja o el hermano, recibir a sus amigos y familiares (*"y se acostaban ahí en casa,... como en la otra casa"*), relacionarse con los otros residentes, desde el que poder *"salir y entrar"* y utilizar las instalaciones y servicios de que dispone el centro.

*"es como si estuvieras en tu casa... bajas al comedor, bajas a la gimnasia, bajas a la peluquería... como si estuvieras en tu casa. Esto parece un pueblecito donde tienes todo..."*

- 4) Ser tratados con respeto por la dirección y el personal del centro, respeto a la intimidad personal y de los espacios privados, de sus opiniones y sugerencias, etc.

- 5) Contar con profesionales interesados por las personas, su mejoría y su calidad de vida ("*no te dejan para nada*"); receptivos y capaces de dar soluciones a los problemas que se presenten.
- 6) Compartir espacios e instalaciones con personas afines;
- 7) Disponer de espacios separados para aquellos residentes que "*han perdido la cabeza*" .

*"Te da pena (...) nosotros sufrimos mucho, mucho (...) a nosotros nos va a pasar dos veces: cuando nos llegue a nosotros y antes que lo vivimos con ellos"*

## 7.4. Valoración de los alojamientos residenciales y satisfacción del residente

---

---

Como se ha podido ver a lo largo del informe, la percepción de la calidad de los alojamientos residenciales, así como la **sensación de bienestar y satisfacción con respecto a la vida** en los mismos, desde la perspectiva de las personas que viven de forma permanente en ellos y de sus familias viene definida por **dos dimensiones o espacios de sentido complementarios**:

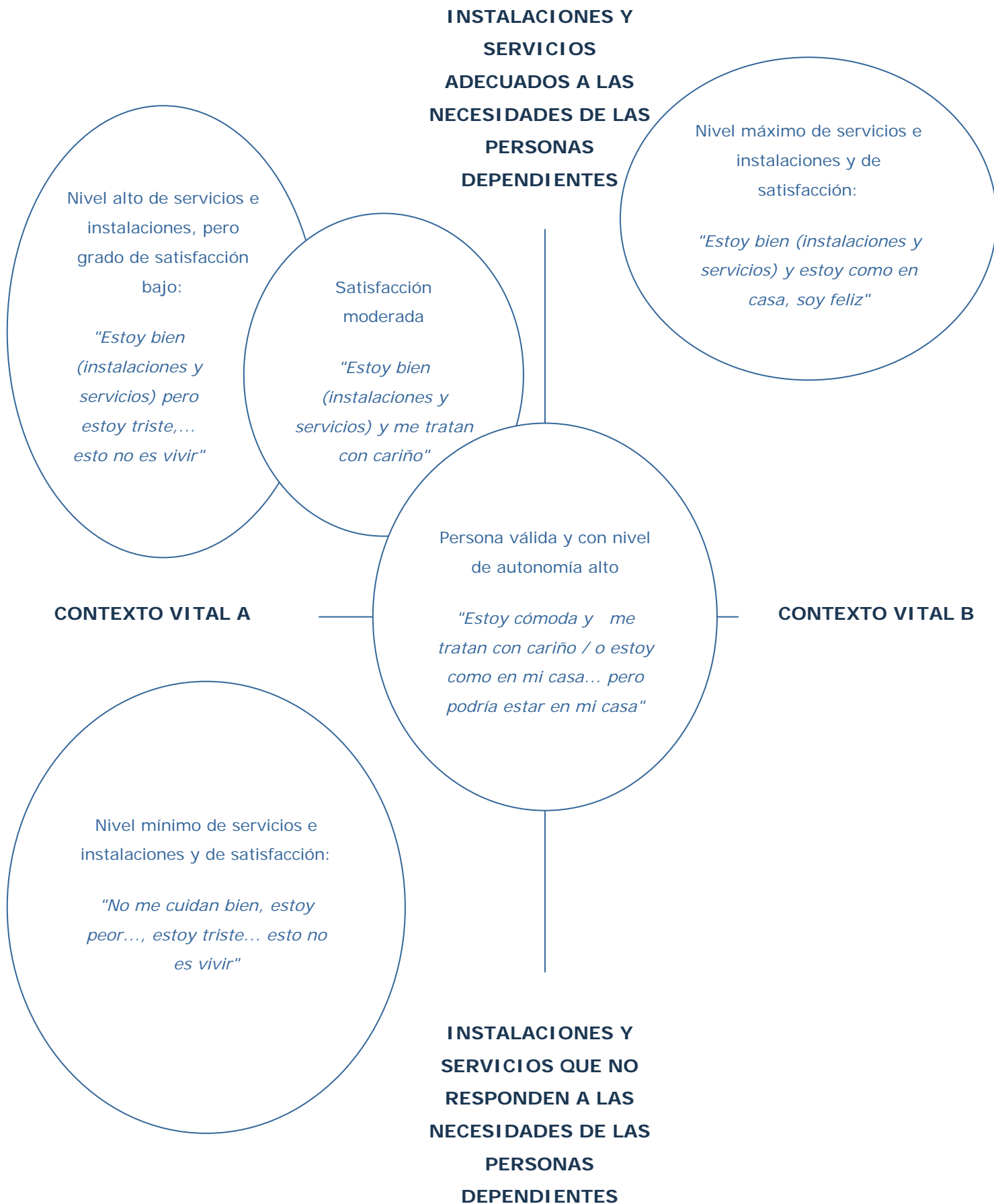
- 1) La **respuesta de los centros a las necesidades de atención y cuidado de las personas en situación de dependencia y de sus familias**; necesidades que no se pueden cubrir en el entorno ordinario, lo que justifica la decisión de recurrir a este tipo de alojamientos a pesar de la ruptura que supone para las personas dar este paso.

**Las instalaciones y los servicios** constituyen **el núcleo de la identidad de los alojamientos residenciales como recurso normalizado** desde las culturas de usuario y dentro de la estructura actual de recursos y servicios. Es decir, **su sentido como recurso**.

- 2) La **lógica y el modo cómo los centros organizan la prestación de servicios y la vida cotidiana** en los mismos así como **el lugar y la identidad del usuario** dentro de esta estructura.

Los **contextos vitales** definen la experiencia vital de las personas que viven en ellos, **cómo se sienten** (¿felices? ¿satisfechos con su situación?) **y cuál es su percepción con respecto a su calidad de vida**.

No se puede hacer una valoración del sentido de los distintos alojamientos residenciales en la estructura de recursos y servicios, y de la vida en ellos sin atender a ambas dimensiones ya que **es en su engranaje, en el punto de intersección, en donde las personas entrevistadas experimentan y expresan su valoración con respecto los centros y a su vida en ellos**.



## 7.5. Principales conclusiones de la investigación cualitativa

---

### Conocimiento de los alojamientos residenciales

1. Entre los participantes en el estudio se ha observado un **desconocimiento general acerca de las distintas alternativas de alojamientos residenciales** que existen en la actualidad.
2. En este contexto, la **“residencia” constituye el referente fundamental**, y para la mayoría único, de los centros objetivo del estudio.
3. La percepción y sentir mayoritario acerca de **los alojamientos** en su conjunto y de cada tipo en particular, se construye a partir de lo que para los residentes y sus familiares entrevistados significan las residencias.
  - **No perciben los alojamientos alternativos como recursos esencialmente distintos a las residencias** y les **cuesta encontrarles sentido como recurso**, desde su motivación y lógica de uso, y en el marco de la estructura de centros y servicios que se está construyendo en torno a las personas en situación de dependencia.
  - Se trata tipos de alojamiento que **requieren ser explicados y re-situados en un marco de comprensión distinto** al que en este momento domina entre usuarios y familias, un marco centrado en el mantenimiento y el desarrollo de la autonomía.
4. Por otro lado, aquellos participantes que tienen noticia o **conocen** las características de las viviendas tutelada o los conjuntos residenciales para personas mayores o con discapacidad en situación de dependencia, **no los perciben como recursos “para ellos”**.

## Relación con los alojamientos residenciales

5. Entre los participantes en el estudio se han identificado **dos culturas distintas, desde las que los participantes construyen, entienden y afrontan su relación con la situación de dependencia:**

- a) Desde la comprensión de la familia como espacio natural de acogida, atención y cuidado de las personas dependientes.
- b) Desde la comprensión de la dependencia como un obstáculo para el desenvolvimiento de la vida cotidiana normal.

Desde cada uno de estos contextos de comprensión, usuarios y familiares se aproximan a los recursos disponibles en su entorno (y, en concreto, a las residencias), **entienden su función y su sentido como recurso para ellos y construyen el significado de “ir a vivir a una residencia”, o “llevar a un familiar a vivir a una residencia”.**

6. A pesar de que los participantes en el estudio se aproximan a los alojamientos residenciales desde perspectivas distintas (usuarios y familias), desde situaciones de dependencia también distintas y desde dos maneras de entender e integrar la dependencia y a las personas dependientes en la vida, **todos los entrevistados comparten una comprensión** de los centros residenciales con una serie de características comunes. Por un lado y como ya se comentó, tienen una visión **centrada en la residencia**. Por otro lado, consideran a los centros residenciales como el **último recurso** al que se acude de manera obligada, con el fin de encontrar o dar **respuesta a las necesidades de las personas en situación de dependencia**, cuando los recursos de las personas del entorno y de la estructura de servicios disponible no son suficientes para asegurar una atención adecuada en su entorno cotidiano.

7. En este contexto, el **proceso de búsqueda y elección** parece seguir la siguiente pauta general:

Las personas y las familias buscan una **residencia** con las **instalaciones** y los **servicios especializados y de atención integral necesarios** para **responder adecuadamente a las necesidades** de la persona dependiente; **próxima** al entorno familiar, a un **precio ajustado** a la economía de la persona y de su familia y con **disponibilidad de plazas rápida o inmediata**.

La residencia **no** se elige como un **espacio para vivir**; sino como un espacio en el que las personas en situación muy dependiente puedan tener cubiertas sus necesidades de atención y tener calidad de vida.

## Los alojamientos como contextos vitales

8. El análisis del relato que hacen los entrevistados acerca de su vida en los distintos alojamientos residenciales contemplados en el estudio (residencias, viviendas tuteladas y conjuntos residenciales) ha permitido identificar **dos contextos de vida muy distintos, en los que los residentes tienen experiencias vitales también distintas:**

- a) Alojamientos residenciales organizados en torno al cuidado y las instalaciones y servicios que ofrecen al residente.

La mayoría de las personas participantes en el estudio vive (o tiene a su familiar viviendo) en este modelo de alojamiento. Su experiencia está marcada por la percepción de **ruptura** y de **abandono** con todo lo que constituía su vida cotidiana normal. A las **limitaciones físicas se suma la falta de flexibilidad** ("*no poder*") y la **entrada en un espacio** en el que su identidad, su forma de vida entera, gira en torno a **sus necesidades y sus límites**, en el que se sienten **anulados** como sujetos de su propia vida respecto de la cual sienten haber **perdido el control**.

**Se trata de un contexto vital que genera un tipo de vida que desde el punto de vista de sus protagonistas "no es vivir" y una sensación de tristeza, de insatisfacción vital** que invade a la persona y a su vida en estos centros:

No están bien, no sienten bien,... aunque se sientan bien atendidos, bien cuidados, cómodos y seguros.

Se trata de una situación que **es aceptada**, y en cierta manera justificada, **como inevitable**.

- b) Alojamientos residenciales diseñados en torno al residente entendido como sujeto.

Para estas personas ir a vivir a estos centros ha supuesto un proceso doloroso, el abandono de sus cosas, de su gente, etc. Pero las condiciones de vida del

centro les ha permitido **reinterpretar** esta ruptura como un continuo con la vida anterior fuera de ellos.

**Se trata de un contexto vital en el que pueden seguir siendo ellos mismos y continuar con su vida a pesar de las limitaciones** de salud, movilidad y autonomía a las que se enfrentan; **en el que se sienten bien, satisfechos, libres.**

Se trata de un contexto vital que sorprende a las personas que se encuentran viviendo en él, ya que cuando decidieron entrar no confiaban en la posibilidad de llevar una vida distinta a la que asociaban a vivir en una residencia.

### **Satisfacción de los residentes**

- 9.** La **sensación de bienestar y satisfacción con respecto a la vida** en los centros residenciales, **desde la perspectiva de las personas que viven de forma permanente en ellos y de sus familias**, viene definida, por **dos dimensiones o espacios de sentido complementarios**:

La **respuesta de los centros a las necesidades de atención y cuidado de las personas en situación de dependencia y de sus familias**; necesidades que no se pueden cubrir en el entorno ordinario, lo que justifica la decisión de recurrir a este tipo de alojamientos a pesar de la ruptura que supone para las personas dar este paso.

La **lógica y el modo cómo los centros organizan la prestación de servicios y la vida cotidiana** en los mismos, así como **el lugar y la identidad del usuario** dentro de esta estructura.

- 10.** Las **instalaciones y los servicios** constituyen **el núcleo de la identidad de los alojamientos residenciales como recurso normalizado**, desde las culturas de usuario y dentro de la estructura actual de recursos y servicios. Es decir, **de su sentido como recurso**.
- 11.** Los **contextos vitales** definen la experiencia vital de las personas que viven en ellos, **cómo se sienten** (¿felices? ¿satisfechos con su situación?) **y cuál es su percepción con respecto a su calidad de vida**.



- 12.** De ahí que no se pueda hacer una valoración de los distintos alojamientos residenciales y de la vida en ellos sin atender a ambas dimensiones, ya que **es en el punto de intersección de ambas dimensiones donde las personas entrevistadas experimentan y expresan su valoración con respecto los centros y a su vida en ellos.**

## **IV.- TIPOLOGÍAS DE LOS CENTROS RESIDENCIALES**

## 8. Tipología de los alojamientos residenciales: análisis de conglomerados

### 8.1. Introducción

---

El presente estudio tiene como objetivo la determinación de una tipología de alojamientos residenciales, mediante la aplicación de la técnica multivariante de análisis de conglomerados (*clusters analysis*). Dicha técnica, mediante la utilización de medidas de similitud o distancia entre los individuos, permite formar grupos o conglomerados en base a una serie de variables elegidas a tal fin.

Estos grupos en los que se van a dividir los centros residenciales, deben cumplir simultáneamente con dos requisitos fundamentales:

- los alojamientos pertenecientes a un mismo grupo deben tener un alto grado de asociación entre ellos (**características similares entre si**);
- los grupos formados deben de ser significativamente distintos unos de otros (**características distintivas por grupo**).

En el presente capítulo se presentan los resultados de la aplicación de la técnica de análisis de conglomerados a las bases de datos sobre alojamientos residenciales para personas mayores (PROINETATUM 2006) y para personas con discapacidad (Proyecto DESDE).

Previamente, es necesario destacar que el establecimiento de tipologías que persigue esta técnica está necesariamente limitado por la información de la que se dispone. Esta metodología estadística ofrece resultados robustos, pero en este caso, como se detalla en el siguiente apartado, no incluye información de gran interés para el establecimiento de las tipologías de centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, como podrían ser el número de trabajadores, y sus características, en cada centro residencial, u otro tipo de variables. En consecuencia, la inclusión de información adicional influiría, seguramente, en la configuración de conglomerados resultantes, ofreciendo información de gran valor.

No obstante, la realización del ejercicio con las variables disponibles ha permitido obtener una **tipología de centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad**, que conjuga las habituales clasificaciones de centros (grandes, medianos y pequeños; públicos y privados; etc.). Este ejercicio tiene el propósito de **sintetizar toda**

**la información presentada en las páginas precedentes**, en las que se recogía la ardua explotación de las bases de datos que se dispone, de cara a **facilitar su lectura y obtención de conclusiones**.

Por último, cabe señalar que **los datos que se presentan en los siguientes epígrafes corresponden a la información recogida en las bases de datos en un momento determinado**, por lo que si bien resultan útiles para extraer conclusiones sobre las tipologías de centros predominantes en ese momento, no brindan información sobre la situación actual.

De esta forma, en el punto 8.2 se recogen los resultados de la explotación de la base de datos PROINETAUM 2006 sobre los 5.145 centros residenciales para personas mayores de 65 años.

Por su parte, en el punto 8.3 se presentan los resultados de la aplicación de la técnica de conglomerados a los centros recogidos en la base de datos del Proyecto DESDE, con información sobre 102 alojamientos para personas con discapacidad.

## 8.2. Tipología de centros residenciales para personas mayores: análisis de conglomerados

---

---

En el presente epígrafe, se presentan los resultados de la aplicación de la técnica de análisis de conglomerados utilizada para agrupar a los 5.145 alojamientos residenciales para los cuales se recoge información en la base de datos PROINETATUM 2006. En la sección 8.2.1 se describe el proceso de elección de las variables a utilizar para agrupar los alojamientos residenciales y el tratamiento que debió realizarse a cada una de ellas para poder incluirlas, así como la determinación del número de grupos con el cual trabajar. Por su parte, en la sección 8.2.2 se presentan los resultados obtenidos al aplicar la técnica de análisis de clusters y las principales conclusiones que se pueden extraer de su explotación.

### 8.2.1. Definición de los clusters

Para poder utilizar la técnica de análisis de conglomerados, es necesario definir, dentro de las variables disponibles en la base de datos PROINETATUM 2006, cuáles se van a considerar para realizar la segmentación y qué tratamiento deben recibir los datos (definición de rangos para algunas de las variables continuas, conjunto de variables que es necesario agrupar para no duplicar información, etc.). Una vez seleccionadas las variables a utilizar para la segmentación, es necesario definir el número de grupos en los que se dividirá al conjunto de alojamientos.

#### **Las variables recogidas en PROINETATUM 2006**

A continuación se presenta la información recabada en la base de datos, indicándose cuáles de estas variables fueron utilizadas y cuáles no. Del mismo modo, se señala las variables que originalmente venían por separado y debieron ser agrupadas para evitar información redundante<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Al igual que en la construcción de los indicadores sintéticos de instalaciones y servicios, se trata de variables muy similares, por lo que se entendió que si se las contaba por separado se estaría duplicando o triplicando la información. De este modo, si el centro residencial respondía afirmativamente a más de una de las variables que se agruparon, sólo se consideraba una respuesta.

**Tabla 155. Variables recogidas en la base de datos PROINETATUM 2006**

Identificativas	Gestión	Servicios		Habitación
Denominación	Tipo de alojamiento	ATS/DUE propio	Conferencias	Oxígeno
Comunidad Autónoma	Tipología	Estimulación cognitiva	Excursiones	Calefacción
Provincia	Titularidad	Fisioterapia	Fiestas	Cuarto de baño
Municipio	Precio	Logopedia	Diarios y revistas	Aseo
Dirección	Plazas	Masaje terapéutico	Teatro	Suelo antideslizante en baño
Código postal	Gestión	Dieta personalizada	Coro	Timbre de llamada
Teléfono	Concertación	Odontología	Manualidades	Timbre en baño
Fax	Condiciones de admisión	Servicio psicológico propio	Cursos	Teléfono
Correo electrónico	Expediente	Servicio médico propio	Biblioteca	Aire acondicionado
URL	Propiedad	Unidad de demencias/alzheimer	Cafetería	Cama articulada
		Trabajador social	Jardín	Televisión
		Servicio de acompañamiento	Sala de lectura	Terraza
		Unidad de cuidados paliativos	Sala de televisión	Nevera
		Terapia ocupacional	Sala polivalente	
		Voluntariado	Terraza	
		Enfermería	Sala de estar	
		Podología	Sala de visitas	
		Arreglo de ropa	Patio	
		Servicio de lavandería	Baño geriátrico	
		Servicio de transporte	Detector de movimiento	
		Manicura	Aire acondicionado (zona común)	
		Peluquería	Ascensor	
		Vehículo adaptado	Ayudas técnicas	
		Recepción	Gimnasio	
		Atención religiosa	Cocina propia	
		Capilla	Sin barreras arquitectónicas	
		Velatorio		
		Centro de día		
		Estancia de fin de semana		
		Estancia temporal		

Variables no utilizadas      Variables agrupadas

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

Por su naturaleza, las variables *Identificativas*, es decir las que aportan datos que permiten identificar a cada centro residencial (denominación, localización, teléfono, etc.), no fueron utilizadas para formar los clusters. Del mismo modo, tampoco se consideraron algunas de las variables relacionadas con la gestión del centro, por considerarse que ninguna de estas variables aporta información relevante para la construcción de los conglomerados.

Por su parte, en lo que refiere a los bloques de variables denominados *Servicios* y *Habitación*, las variables no utilizadas y las agrupadas fueron las mismas que para la medición de las instalaciones y los servicios en los centros residenciales. A continuación se describe el tratamiento recibido por estas variables:

- La información recogida respecto a la presencia de Recepción, Atención religiosa, Capilla y Velatorio, no fue incluida por considerarse que dichos servicios o instalaciones no están directamente relacionadas con el cuidado y atención personal de los mayores.
- Las referidas a los alojamientos de carácter temporal (Centro de día, Estancia de fin de semana y Estancia temporal), no fueron incluidas dado que el presente trabajo se enfoca en los centros de alojamiento permanente. Si bien se trata de servicios

muy relevantes, se pretende definir una tipología de centros residenciales de carácter permanente, independientemente de si ofrecen la posibilidad de estancias temporales. La inclusión de estas variables en el ejercicio puede distorsionar los resultados y alejarnos del objetivo.

- La variable “Nevera”, incluida dentro del bloque “Habitación” no fue considerada, puesto que solamente un centro declaraba contar con ella y en caso de incluirla se estaría introduciendo distorsiones en la medición.
- En lo que refiere a la agrupación de variables, los cambios introducidos fueron los siguientes:
  - Se creó la variable “Sala Multiuso”, que agrupa a “Sala de Lectura”, “Sala de Televisión” y “Sala Polivalente”;
  - Se fusionaron las variables “Cuarto de baño” y “Aseo”, que eran recogidas de forma independiente.

Finalmente dichas variables fueron reagrupadas en **Servicios** (Servicios Socio-Sanitarios, Programas y Actividades y Servicios Personales) e **Instalaciones** (Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación e Instalaciones de Ocio)<sup>45</sup>. Cabe señalar que la técnica de construcción de conglomerados aconseja la utilización de un número limitado de variables de agrupación, de cara a facilitar la interpretación de los resultados, de ahí el interés en agrupar algunas de las variables.

Por último, se ha incluido una variable adicional, el tamaño de municipio en el que se ubica el centro residencial, por entender que la influencia del precio del suelo podría ser relevante. Los resultados apuntan a que esta hipótesis puede ser tenida en cuenta.

### **Selección de las variables para determinar los clusters**

Después de realizar diversas pruebas, las variables que resultaron más significativas a la hora de construir los clusters son las que se presentan en la Tabla 156.

---

<sup>45</sup> El detalle de las variables incluidas en cada una de las categorías se recoge en la Tabla 70.

**Tabla 156. Variables utilizadas para definir los clusters**

Denominación	Tipo	Rango	Nº de casos (*)
<b>Titularidad</b>			<b>4.986</b>
Pública	binario (0,1)	0 No, 1 Sí	1.186
Privada	binario (0,1)	0 No, 1 Sí	3.800
<b>Tipo de centro</b>			<b>4.729</b>
Válidos	binario (0,1)	0 No, 1 Sí	961
Mixto	binario (0,1)	0 No, 1 Sí	2.980
Asistidos	binario (0,1)	0 No, 1 Sí	788
<b>Nº Plazas</b>	cuantitativa (continua)		<b>4.600</b>
<b>Precio mínimo por plaza</b>	cuantitativa (continua)		<b>3.128</b>
<b>Tamaño municipio</b>	cuantitativa (continua)		<b>5.145</b>
<b>Recursos</b>			<b>3.944</b>
<b>Instalaciones</b>			<b>3.816</b>
Habitación	intervalo	de 0 a 11	3.091
Generales	intervalo	de 0 a 8	3.472
Ocio	intervalo	de 0 a 8	3.757
<b>Servicios</b>			<b>3.904</b>
Socio-Sanitarios	intervalo	de 0 a 17	3.838
Programas y Actividades	intervalo	de 0 a 8	3.352
Personales	intervalo	de 0 a 6	3.588
<b>Total 1/</b>			<b>2.372</b>

(\*) El número de casos corresponde al número alojamientos residenciales para los que se recoge información en la base de datos de PROINETATUM 2006, excluyéndose aquéllos que no respondieron a las preguntas. En el caso de los grupos Instalaciones y Servicios, al igual que en sus respectivos subgrupos, es el número de alojamientos que disponen por lo menos de uno de los elementos de la categoría.

1/ El Total hace referencia a la cantidad de centros que responden a todas las variables utilizadas.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

A continuación se presenta una breve descripción y justificación de las variables elegidas:

- **Titularidad:** la propiedad puede ser **pública** o **privada**. La titularidad del centro puede influir sobre diversos aspectos (precio, servicios prestados, ubicación en municipios pequeños, etc.).
- **Tipo de centro:** el centro puede estar orientado a personas que requieren asistencia para su vida diaria (**asistidos**) o que no la requieren (**válidos**) o puede atender a ambos tipos de usuarios (**mixto**). El grado de dependencia de las personas que hacen uso del centro condicionará la cantidad de servicios prestados, las instalaciones requeridas, el tipo de alojamiento, el precio, etc.
- **Número de plazas:** existe una relación entre el tamaño del centro residencial y la cantidad de servicios que brinda y las infraestructuras de las que dispone.



- **Precio mínimo por plaza:** la información de PROINETATUM referente a los precios no es homogénea y existe una gran variedad de criterios (precio mínimo, precio máximo, precio medio, según la tipología del usuario, según el tipo de habitación, etc.). Dado que la información recogida no permite calcular un precio medio por habitación que ponderase todos los factores relevantes (tipo de habitación, tipología de usuario, etc.), se optó por utilizar el precio mínimo por plaza, en euros y mensual.
- **Tamaño de municipio:** esta variable no se encuentra recogida en la base de datos de PROINETATUM 2006, pero dada su relevancia fue incluida para conformar los clusters. Por ejemplo, el número de habitantes de la población donde se encuentra ubicado el alojamiento residencial condiciona el tipo de centro. Así, como se verá, las viviendas tuteladas serán más frecuentes en municipios pequeños, mientras que los bloques de apartamentos se ubicarán en municipios más poblados.
- **Indicador Sintético de Servicios e Instalaciones:** otro factor diferencial entre los centros residenciales es la dotación de recursos con la que cuentan, entendida la misma como la cantidad de servicios que brindan a sus usuarios y las infraestructuras con las que cuentan para brindar dichos servicios. Estas variables quedan recogidas en el Indicador Sintético de Servicios e Instalaciones.<sup>46</sup>

Si bien la variable **Tipo de alojamiento** resulta clave para determinar a qué tipo de usuarios se orienta el centro, los servicios e instalaciones, precio, etc., la misma no fue incluida para definir los grupos, dado que por su elevado poder discriminante, en caso de incluirla, los grupos se forman casi exclusivamente en base a esta variable. No obstante, en el análisis de los clusters determinados utilizando el resto de variables, se analiza la distribución de los centros residenciales dentro de cada conglomerado en base a los distintos tipos de alojamiento.

De los 5.145 alojamientos para los que se recoge información en la PROINETATUM, **2.372 centros cuentan con información para la totalidad de las variables elegidas**, requisito imprescindible para poder utilizar la técnica multivariante de análisis de conglomerados, y por lo tanto el siguiente análisis se basa en estos alojamientos residenciales.

---

<sup>46</sup> Para el detalle de las variables incluidas en cada categoría, ver la Tabla 70.

### Determinación del número de clusters

La técnica de análisis de conglomerados permite obtener los resultados a distintos niveles de agregación, agrupándolos en un número variable de clusters, por lo que resulta necesario definir el número de grupos con los que se va a trabajar. **El número óptimo de clusters es aquel que permite asegurar que los alojamientos residenciales pertenecientes a un mismo grupo presentan un alto grado de similitud entre ellos, al tiempo que los distintos grupos conformados son significativamente diferentes entre si.**

Para ello, resulta útil observar la evolución de los resultados, partiendo de la menor cantidad posible de grupos e ir aumentando la desagregación hasta alcanzar un número de grupos tal que, en caso de agregar un nuevo grupo, los resultados obtenidos no mejoran la calidad de la información. Los resultados para los distintos niveles de desagregación, y para las variables de segmentación señaladas en el punto anterior, se resumen en la Tabla 157.

**Tabla 157. Resultado de los clusters a distintos niveles de desagregación (de 3 a 7 grupos)**

Cluster de pertenencia	Número de Clusters				
	3	4	5	6	7
1	1634	1471	263	263	263
2	343	163	163	163	163
3	395	343	1208	914	767
4	0	395	343	343	147
5	0	0	395	294	343
6	0	0	0	395	294
7	0	0	0	0	395
<b>Total</b>	<b>2372</b>	<b>2372</b>	<b>2372</b>	<b>2372</b>	<b>2372</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

Como puede observarse, para los resultados obtenidos con **3 grupos** (columna de la izquierda) el bajo nivel de desagregación determina que existan grandes disparidades dentro de cada grupo, conformándose los mismos casi exclusivamente por la tipología del centro. En efecto, el cluster número 1 incluye la totalidad de alojamientos Mixtos y el 2% de los centros para Válidos, mientras que el clúster 2 lo integran los establecimientos para residentes Asistidos y el cluster 3 lo conforman los alojamientos destinados a personas Válidas.

Por su parte, **al pasar de 4 a 5 grupos**, el único cambio que se produce es la desagregación del cluster 1 (que figura con 1.471 centros en la estructura de 4 clusters), que se separa en un grupo de 263 centros (cluster 1 en la estructura de 5 grupos) y otro

compuesto por 1.208 alojamientos (cluster 3 en la estructura de 5 grupos, ver Tabla 157). Si bien ambos grupos presentan algunas características en común, por ejemplo ambos se componen exclusivamente por centros Mixtos, se diferencian principalmente por el número de plazas del que disponen, por la cantidad de recursos con los que cuentan y por el precio cobrado a los residentes. Esta **información adicional** justifica analizar los resultados con 5 clusters.

Por otra parte, **al pasar de 5 a 6 grupos**, el cluster 3, que contenía 1.208 centros en los resultados con 5 grupos, se divide en los clusters 3 y 5 en los resultados con 6 grupos (con 914 y 294 alojamientos, respectivamente). Esta división es relevante, dado que ambos grupos presentan características **significativamente diferentes**. En efecto, mientras que en el caso de los centros del cluster 3 se trata de instituciones de titularidad exclusivamente privada, reducido número de plazas, precio medio y ubicadas en municipios de tamaño medio, en el caso de los centros del cluster 5 se trata de alojamientos públicos, con un tamaño mayor, un precio reducido y ubicados en municipios muy pequeños.

A partir de los 6 grupos, la composición de los clusters presenta una importante estabilidad y las desagregaciones que se producen **al pasar a 7** o más clusters **no son significativas**. En efecto, si observamos los resultados con 7 grupos, el cluster 3 (que figura con 914 centros en la estructura de 6 clusters) se divide en un grupo de 767 centros (cluster 3) y otro compuesto por 147 alojamientos (cluster 4, ver Tabla 157). Sin embargo, ambos grupos presentan una serie de características comunes (titularidad privada, centros mixtos, número de plazas medio, etc.), diferenciándose básicamente en su dotación de instalaciones y servicios. Por consiguiente, se entiende que esta mayor desagregación no se justifica debido a que aporta escaso valor de cara al análisis de los resultados.

En consecuencia, **el número de grupos que aparece como óptimo para realizar el análisis de conglomerados es 6.**

### **8.2.2. Resultados y conclusiones**

En base a las variables de segmentación elegidas, se optó por dividir el total de centros que tenían información para todas las variables (2.372 centros residenciales) en seis grupos.

En el presente epígrafe se comentan los resultados obtenidos, detallando la distribución de las variables utilizadas para agrupar los centros residenciales, incluyendo también los resultados considerando el Tipo de Alojamiento (ver Tabla 158).

Por su parte, en el siguiente punto se analizan detalladamente los resultados para cada uno de los clusters obtenidos. Finalmente, en el último apartado se resumen las principales conclusiones resultantes del ejercicio.

**Tabla 158. Distribución de las variables (porcentajes verticales y horizontales)**

<b>Distribución dentro del Cluster (% verticales)</b>						
	<b>Cluster 1</b>	<b>Cluster 2</b>	<b>Cluster 3</b>	<b>Cluster 4</b>	<b>Cluster 5</b>	<b>Cluster 6</b>
<b>Titularidad</b>						
Pública	2%	4%	0%	29%	100%	47%
Privada	98%	96%	100%	71%	0%	53%
<b>Tipo de Centro</b>						
Válidos	0%	4%	0%	0%	0%	100%
Mixto	100%	96%	100%	0%	100%	0%
Asistidos	0%	0%	0%	100%	0%	0%
<b>Número de Plazas</b>						
Menos de 50 plazas	14%	61%	63%	53%	45%	75%
De 50 a 100 plazas	31%	26%	30%	28%	36%	19%
Más de 100 plazas	54%	13%	7%	19%	19%	6%
<b>Precio Mínimo</b>						
Hasta 400 euros	0%	4%	2%	1%	2%	10%
De 400,5 a 800 euros	27%	7%	39%	23%	77%	73%
De 800,5 a 1200 euros	46%	47%	48%	39%	20%	13%
De 1200,5 a 1600 euros	24%	33%	10%	29%	2%	3%
Más de 1600 euros	4%	10%	1%	8%	0%	1%
<b>Tamaño de Municipio</b>						
0 - 9.999 hab.	32%	0%	42%	27%	63%	53%
10.000 - 49.999 hab.	32%	1%	28%	27%	21%	15%
50.000 -249.999 hab.	25%	0%	17%	23%	14%	19%
250.000 y más hab.	12%	99%	12%	23%	2%	12%
<b>Tipo de Alojamiento</b>						
Vivienda Tutelada	0%	1%	2%	0%	1%	38%
Bloque de Apartamentos	0%	1%	0%	0%	0%	2%
Conjunto Residencial	4%	1%	1%	1%	0%	1%
Residencia	92%	96%	96%	96%	97%	58%
Socio-Sanitario	3%	0%	1%	2%	1%	1%
Psico-Geriátrico	1%	1%	0%	1%	0%	0%
<b>Distribución de la variable por Clusters (% horizontales)</b>						
	<b>Cluster 1</b>	<b>Cluster 2</b>	<b>Cluster 3</b>	<b>Cluster 4</b>	<b>Cluster 5</b>	<b>Cluster 6</b>
<b>Titularidad</b>						
Pública	1%	1%	1%	17%	50%	31%
Privada	14%	9%	51%	14%	0%	12%
<b>Tipo de Centro</b>						
Válidos	0%	2%	0%	0%	0%	98%
Mixto	16%	10%	56%	0%	18%	0%
Asistidos	0%	0%	0%	100%	0%	0%
<b>Número de Plazas</b>						
Menos de 50 plazas	3%	7%	43%	14%	10%	23%
De 50 a 100 plazas	12%	6%	40%	14%	16%	11%
Más de 100 plazas	38%	6%	18%	17%	15%	6%
<b>Precio Mínimo</b>						
Hasta 400 euros	0%	10%	20%	3%	9%	59%
De 400,5 a 800 euros	7%	1%	35%	8%	22%	28%
De 800,5 a 1200 euros	14%	9%	50%	15%	7%	6%
De 1200,5 a 1600 euros	19%	16%	28%	31%	2%	4%
Más de 1600 euros	15%	24%	19%	39%	0%	3%
<b>Tamaño de Municipio</b>						
0 - 9.999 hab.	9%	0%	40%	10%	19%	22%
10.000 - 49.999 hab.	15%	0%	46%	16%	11%	11%
50.000 -249.999 hab.	16%	0%	38%	19%	10%	18%
250.000 y más hab.	7%	37%	26%	18%	2%	11%
<b>Tipo de Alojamiento</b>						
Vivienda Tutelada	1%	1%	12%	0%	2%	84%
Bloque de Apartamentos	0%	17%	17%	8%	0%	58%
Conjunto Residencial	40%	8%	24%	12%	4%	12%
Residencia	11%	7%	41%	16%	13%	11%
Socio-Sanitario	27%	0%	27%	23%	13%	10%
Psico-Geriátrico	33%	11%	11%	33%	11%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Titularidad:** el 75% de los 2.372 centros analizados son instituciones de titularidad Privada (1.780 alojamientos), frente a 592 centros Públicos. Las instituciones de titularidad pública se concentran principalmente en los clusters 5 y 6 (50% y 31% del total de centros públicos), mientras que el cluster 4 agrupa un 17%, siendo marginal su presencia en los cluster 1, 2 y 3. Por su parte, los alojamientos privados se concentran principalmente en el cluster 3, que agrupa al 51% de los mismos (ver parte inferior de la Tabla 158).

**Tipo de Centro:** el 69% de los alojamientos son Mixtos (atienden a usuarios válidos y asistidos), mientras que un 17% se centra en la atención de usuarios Válidos y el restante 14% atiende exclusivamente a residentes Asistidos. La totalidad de centros para Asistidos se concentran en el cluster 4, el 98% de los centros para Válidos se agrupan en el cluster 6, al tiempo que los alojamientos Mixtos se encuentran repartidos en los restantes cuatro grupos (56% en el cluster 3; 18% en el cluster 5; 16% en el cluster 1 y 10% en el cluster 2).

**Número de Plazas:** el 56% de las instituciones tienen menos de 50 plazas (1.324 centros), al tiempo que 28% tienen entre 50 y 100 plazas (670 alojamientos) y 16% tienen más de 100 plazas (378 instituciones). El cluster 3 concentra al 43% de los centros de menor tamaño y al 40% de los alojamientos con un tamaño medio, al tiempo que el 38% de los centros con más de 100 plazas se sitúan en el cluster 1.

**Precio Mínimo:** los alojamientos con un precio comprendido entre los 400 y los 1.200 euros mensuales representan más del 80% del total (44% tienen un precio entre 400 y 800 euros y 37% fijan un precio entre 800 y 1.200 euros mensuales). Los establecimientos con un precio en el rango de los 1.200 a los 1.600 euros representan el 14% del total, al tiempo que las categorías con los establecimientos más baratos (menos de 400 euros) y más caros (más de 1.600 euros por mes) equivalen al 3% del total cada una. Los alojamientos que fijan los precios más bajos se concentran principalmente en el cluster 6 (59% de los centros con un precio inferior a los 400 euros y 28% de las instituciones con un precio mínimo comprendido entre los 400 y los 800 euros mensuales). Por su parte, el cluster 4 concentra al 32% de los centros con un precio comprendido en las dos categorías más caras (31% de los alojamientos con un precio situado entre 1.200 y 1.600 euros mensuales y 39% de los centros con un precio mínimo superior a los 1.600 euros por mes). El 50% de los centros en el rango de precios medio (800 a 1.200 euros mensuales) pertenecen al cluster 3.

**Tamaño de Municipio:** el 40% de los centros residenciales analizados se sitúan en municipios con menos de 10.000 habitantes, el 23% lo hace en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes, al tiempo que un 18% se ubica en municipios en el rango de los 50.000 a los 249.999 habitantes y el restante 19%

se sitúa en municipios de gran tamaño (más de 250.000 habitantes). Debido al gran número de centros agrupados en el cluster 3 (39% del total), dicho grupo concentra el mayor porcentaje de los alojamientos ubicados en los municipios de menos de 10.000 habitantes (40% del total), en municipios de 10.000 a 49.999 habitantes (46%) y en municipios de 50.000 a 249.999 habitantes (38%). Sin embargo, cabe destacar que los centros incluidos en el cluster 2, que equivalen solamente al 7% del total de alojamientos, representan el 37% de los centros ubicados en los municipios con más de 250.000 habitantes.

**Tipo de Alojamiento:** las Residencias representan el 89% del total de centros analizados, mientras que las Viviendas Tuteladas equivalen al 7,5% de los alojamientos, el 1,3% son centros Socio-Sanitarios, el 1,1% son Conjuntos Residenciales, el 0,5% de los alojamientos son Bloques de Apartamentos y el 0,4% son Psicogerítricos. Las Viviendas Tuteladas y los Bloques de Apartamentos se concentran principalmente en el cluster 6 (84% y el 58%, respectivamente, de estos tipos de alojamientos). La mayor parte de los Conjuntos Residenciales se sitúan en el cluster 1 (40% del total), al tiempo que los Psicogerítricos se concentran principalmente en los clusters 1 y 4, con un 33% en cada uno de estos grupos. Por su parte, los Socio-Sanitarios se encuentran distribuidos en los cluster 1, 3 y 4 (27%, 27% y 23%). Finalmente, el cluster 3 registra la mayor presencia de Residencias, acumulando el 41% de este tipo de alojamientos.

**Índice de Instalaciones y Servicios:** los mayores niveles se registran en los centros agrupados en el cluster 1, que presentan una media de 7,42 a nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, mientras que los menores niveles se registran en los alojamientos del cluster 6, con una media de 3,72 (ver Tabla 165). El resto de grupos presenta valores del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios comprendidos entre 4,98 y 5,60. En lo que refiere a los indicadores de Instalaciones y Servicios sucede algo similar: los centros comprendidos en el cluster 1 alcanzan los mayores niveles (7,63 y 7,20, respectivamente), mientras que los alojamientos del cluster 6 registran los menores niveles (4,33 y 3,12, respectivamente).

## Resultados por cada cluster

En el presente punto se analizan en detalle los resultados obtenidos para cada uno de los grupos conformados, destacándose las principales características de cada grupo, así como aquellos valores en los que el cluster adquiere valores significativamente diferentes de los del total de centros analizados.

### Cluster 1

El cluster 1 se compone de 263 centros, que equivalen al 11% del total. En base al tipo de alojamiento, los centros se distribuyen de la siguiente forma: 241 **Residencias** (92%), 10 **Conjuntos Residenciales**, 8 **Socio-Sanitarios**, 3 Psicogeriátricos y 1 Vivienda Tutelada (ver parte superior de la Tabla 158).

Se trata de alojamientos de titularidad eminentemente **privada** (98% del total) y de centros **mixtos**, cada alojamiento atiende tanto a usuarios asistidos como a válidos (100% del total). El 16% de las instituciones mixtas se concentran en este grupo.

El 64% de los centros se localizan en los municipios de menor tamaño (32% en los que tienen menos de 10.000 habitantes y 32% en los que tienen entre 10.000 y 49.999 habitantes), al tiempo que sólo un 12% lo hace en los municipios de más de 250.000 habitantes. En consecuencia, el **tamaño de municipio promedio en el que se encuentran situados los centros del cluster 1 es de 98.798 habitantes.**

En lo que se refiere al número de plazas, el 54% de los alojamientos cuentan con más de 100 plazas, un 31% tienen entre 50 y 100 plazas y sólo un 14% son establecimientos pequeños (menos de 50 plazas). En consecuencia, **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 1 es el más grande registrado en los seis grupos: 137,51 plazas.**

**Los centros residenciales del cluster 1 son los que alcanzan los mayores niveles de instalaciones y servicios**, registrando valores superiores a la media en los tres indicadores: 42% en el caso del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (7,42 frente a 5,20), 48% en el caso del Indicador de Servicios (7,20 frente a 4,85) y 37% en el caso del Indicador de Instalaciones (7,63 frente a 5,56).

Por último, el 46% de las instituciones agrupadas en el cluster 1 fija un precio mínimo mensual comprendido entre los 800 y los 1.200 euros, al tiempo que el 27% tienen un precio que oscila entre los 400 y los 800 euros y el 24% cobran a los residentes entre 1.200 y 1.600 euros por mes. Sólo el 4% fija un precio mínimo superior a los 1.600 euros mensuales y no se registran centros con un precio inferior a los 400 euros. **El precio**



**mínimo promedio fijado por los centros incluidos en el cluster 1 es de 1.017 euros mensuales (el tercer grupo más caro), 15,8% más elevado que la media.**

**Tabla 159. Principales resultados para el cluster 1**

Variables	Resultados del Cluster	TOTAL (2.372 centros)
<b>Titularidad</b>	98% Privada; 2% Pública	75% Privada; 25% Pública
<b>Tipo de Centro</b>	100% Mixto	17% Válidos; 69% Mixto; 14% Asistidos
<b>Número de Plazas</b>	14% menos de 50 plazas; 31% de 50 a 100 plazas; 54% más de 100 plazas	56% menos de 50 plazas; 28% de 50 a 100 plazas; 16% más de 100 plazas
<b>Precio Mínimo</b>	0% menos de 400 euros; 27% de 400,5 a 800 euros; 46% de 800,5 a 1.200 euros; 24% de 1.200,5 a 1.600 euros; 4% más de 1.600 euros	3% menos de 400 euros; 44% de 400,5 a 800 euros; 37% de 800,5 a 1.200 euros; 14% de 1.200,5 a 1.600 euros; 3% más de 1.600 euros
<b>Tamaño del Municipio</b>	32% hasta 9.999 hab.; 32% de 10.000 a 49.999 hab.; 25% de 50.000 a 249.999 hab.; 12% 250.000 y más hab.	40% hasta 9.999 hab.; 23% de 10.000 a 49.999 hab.; 18% de 50.000 a 249.999 hab.; 19% 250.000 y más hab.
<b>Indicadores de Recursos</b>	7,63 Indicador Instalaciones; 7,20 Indicador de Servicios; 7,42 Ind. Sintético de Recursos	5,56 Indicador Instalaciones; 4,85 Indicador de Servicios; 5,20 Ind. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 1:** alojamientos **privados** dedicados a la atención de usuarios válidos y asistidos (**centros mixtos**). Principalmente se trata de **Residencias, Conjuntos Residenciales** o **Socio-Sanitarios**, con un **gran número de plazas** y ubicados en **municipios de tamaño medio**. Tienen un **precio alto**, sustentado en la oferta de Servicios e Instalaciones disponibles para sus usuarios, dado que **cuentan con la mayor dotación de instalaciones y servicios**.

## Cluster 2

De los 163 centros que componen el cluster 2, el 96% son **Residencias** (156 instituciones), al tiempo que los restantes alojamientos se distribuyen de la siguiente forma: 2 Viviendas Tuteladas, 2 Bloques de Apartamentos, 2 Conjuntos Residenciales y 1 Psicogeriátrico (no hay centros Socio-Sanitarios en este grupo).

Los Conjuntos Residenciales, el Psicogeriátrico y 153 de las Residencias incluidas en el grupo, son **centros mixtos (96% del total de alojamientos del grupo)**, al tiempo que las restantes 3 Residencias y las Viviendas Tuteladas y Bloques de Apartamentos se dedican a usuarios **válidos** y equivalen al 4% de los alojamientos del cluster.

En lo que refiere al tamaño del municipio dónde se localizan los alojamientos, los centros comprendidos en este grupo se ubican casi exclusivamente en localidades de más de 250.000 habitantes (162 de las 163 instituciones), por lo que **el tamaño de municipio en el que se encuentran situados los centros del cluster 2 es el más grande de los seis grupos: 2.455.680 habitantes en promedio**<sup>47</sup>.

El 61% de los alojamientos cuentan con menos de 50 plazas, un 26% tiene entre 50 y 100 plazas y sólo el 13% son establecimientos de gran tamaño (más de 100 plazas). En consecuencia, **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 2 es de 57,66 plazas, el tercero más pequeño de los seis grupos analizados.**

**El nivel de recursos alcanzado por los centros del cluster 2 es medio/bajo, ubicándose en la cuarta posición** a nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios con un promedio de 5,29 (detrás de los centros del cluster 1, de los del cluster 4 y de los del cluster 5).

Por último, el 42,3% de las instituciones agrupadas en el cluster 2 fija un precio mínimo mensual comprendido en los dos rangos de precios más elevados (32,5% cobran entre 1.200 y 1.600 euros y 9,8% fijan un precio superior a los 1.600 euros), mientras que en el total de centros sólo el 16% de alojamientos fijan precios similares. El 47% de los centros pertenecientes a este grupo tiene un precio mínimo mensual comprendido entre los 800 y los 1.200 euros, al tiempo que sólo el 11% tiene un precio inferior a 800 euros (el 4% tienen un precio inferior a 400 euros). **En consecuencia, el precio mínimo promedio**

---

<sup>47</sup> De los 162 centros que se encuentran en municipios de más de 250.000 habitantes, 91 se ubican en Madrid y 71 lo hacen en Barcelona.

fijado por los centros incluidos en el cluster 2 es el más elevado de los seis grupos: 1.187 euros mensuales.

Tabla 160. Principales resultados para el cluster 2

Variables	Resultados del Cluster	TOTAL (2.372 centros)
Titularidad	96% Privada; 4% Pública	75% Privada; 25% Pública
Tipo de Centro	96% Mixto; 4% Válidos	17% Válidos; 69% Mixto; 14% Asistidos
Número de Plazas	61% menos de 50 plazas; 26% de 50 a 100 plazas; 13% más de 100 plazas	56% menos de 50 plazas; 28% de 50 a 100 plazas; 16% más de 100 plazas
Precio Mínimo	4% menos de 400 euros; 7% de 400,5 a 800 euros; 47% de 800,5 a 1.200 euros; 33% de 1.200,5 a 1.600 euros; 10% más de 1.600 euros	3% menos de 400 euros; 44% de 400,5 a 800 euros; 37% de 800,5 a 1.200 euros; 14% de 1.200,5 a 1.600 euros; 3% más de 1.600 euros
Tamaño del Municipio	0% hasta 9.999 hab.; 1% de 10.000 a 49.999 hab.; 0% de 50.000 a 249.999 hab.; 99% 250.000 y más hab.	40% hasta 9.999 hab.; 23% de 10.000 a 49.999 hab.; 18% de 50.000 a 249.999 hab.; 19% 250.000 y más hab.
Indicadores de Recursos	5,38 Indicador Instalaciones; 5,19 Indicador de Servicios; 5,29 Ind. Sintético de Recursos	5,56 Indicador Instalaciones; 4,85 Indicador de Servicios; 5,20 Ind. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 2:** Residencias privadas dedicadas a la atención de usuarios válidos y asistidos (centros mixtos). Se caracterizan por situarse en municipios de gran tamaño y cuentan con un número de plazas medio. A nivel de instalaciones y servicios, presentan una dotación media, al tiempo que el precio cobrado a sus usuarios es alto.

### Cluster 3

El cluster 3 es el que agrupa la mayor cantidad de centros, acumulando el 39% del total (914 instituciones), de las cuáles el 95,7% son **Residencias**, al tiempo que **el resto de tipos de alojamiento registran presencias marginales**: las Viviendas Tuteladas, Conjuntos Residenciales y Bloques de Apartamentos alcanzan al 1,2% cada uno y los Psicogerátricos representan el restante 0,6%.

Se trata de alojamientos de titularidad exclusivamente **privada**. Son **centros mixtos**, dedicados a la atención de residentes tanto válidos como asistidos: este grupo concentra el 56% de los centros de este tipo.

En lo que se refiere al tamaño de municipio, el 70% de los centros se ubican en municipios con menos de 50.000 habitantes (42% lo hacen en municipios con menos de 10.000 habitantes y 28% en los que tienen entre 10.000 y 49.999 habitantes), al tiempo que sólo un 12% lo hace en los municipios de más de 250.000 habitantes. En consecuencia, **el tamaño de municipio en el que se encuentran situados los centros del cluster 3 resulta el segundo más pequeño: 84.429 habitantes en promedio**.

El 63% de los centros tienen menos de 50 plazas, un 30% tienen entre 50 y 100 plazas y sólo en un 7% de los casos se trata de alojamientos con más de 100 plazas. En consecuencia, **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 3 resulta el tercero más pequeño de los seis grupos analizados: 48,83 plazas**.

**Los centros del cluster 3 ocupan la quinta posición en lo que se refiere a las instalaciones y servicios**, registrando valores inferiores a la media en los tres indicadores: 4% en el caso del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (4,98 frente a 5,20), 6% en el caso del Indicador de Servicios (4,56 frente a 4,85) y 3% en el caso del Indicador de Instalaciones (5,40 frente a 5,56).

Por último, el 48% de las instituciones del grupo fija un precio mínimo mensual comprendido entre los 800 y los 1.200 euros, al tiempo que un 39% tienen un precio que oscila entre los 400 y los 800 euros y 10% cobran a los residentes entre 1.200 y 1.600 euros por mes. Sólo el 1% fija un precio mínimo superior a los 1.600 euros mensuales y el 2% determina un precio inferior a los 400 euros. De esta forma, **el precio mínimo promedio fijado por los centros incluidos en el cluster 3 es de 889 euros mensuales, el tercer precio más barato**.

**Tabla 161. Principales resultados para el cluster 3**

Variables	Resultados del Cluster	TOTAL (2.372 centros)
Titularidad	100% Privada; 0% Pública	75% Privada; 25% Pública
Tipo de Centro	100% Mixto	17% Válidos; 69% Mixto; 14% Asistidos
Número de Plazas	63% menos de 50 plazas; 30% de 50 a 100 plazas; 7% más de 100 plazas	56% menos de 50 plazas; 28% de 50 a 100 plazas; 16% más de 100 plazas
Precio Mínimo	2% menos de 400 euros; 39% de 400,5 a 800 euros; 48% de 800,5 a 1.200 euros; 10% de 1.200,5 a 1.600 euros; 1% más de 1.600 euros	3% menos de 400 euros; 44% de 400,5 a 800 euros; 37% de 800,5 a 1.200 euros; 14% de 1.200,5 a 1.600 euros; 3% más de 1.600 euros
Tamaño del Municipio	42% hasta 9.999 hab.; 28% de 10.000 a 49.999 hab.; 17% de 50.000 a 249.999 hab.; 12% 250.000 y más hab.	40% hasta 9.999 hab.; 23% de 10.000 a 49.999 hab.; 18% de 50.000 a 249.999 hab.; 19% 250.000 y más hab.
Indicadores de Recursos	5,40 Indicador Instalaciones; 4,56 Indicador de Servicios; 4,98 Ind. Sintético de Recursos	5,56 Indicador Instalaciones; 4,85 Indicador de Servicios; 5,20 Ind. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 3: Residencias, Socio-Sanitarios y Conjuntos Residenciales** de titularidad **privada**, de **pequeño tamaño** y **mixtos** (válidos y asistidos), situados en **municipios poco poblados**. Cuentan con una **dotación de instalaciones y servicios media/baja** y cobran a sus usuarios un **precio medio**.

#### Cluster 4

De los 343 centros que integran el cluster 4, 329 son **Residencias** (96% del total), al tiempo que los restantes alojamientos se distribuyen de la siguiente forma: 7 **Socio-Sanitarios**, 3 **Conjuntos Residenciales**, 3 **Psicogeriátricos** y 1 Bloque de Apartamentos (no hay Viviendas Tuteladas).

El 71% de los centros son de titularidad **privada**. Las instituciones comprendidas en este grupo se dedican exclusivamente a la atención de usuarios **asistidos**, acumulando la totalidad de centros orientados a este tipo de residentes.

En lo que se refiere al tamaño del municipio dónde se localizan los alojamientos, los centros comprendidos en este grupo son los que presentan la distribución más homogénea. En efecto, 27% de este tipo de alojamientos se ubica en municipios con menos de 10.000 habitantes, el 27% en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 50.000 habitantes, al tiempo que en cada uno de los dos rangos de mayor población se ubica un 23% de los alojamientos. En consecuencia, **los centros incluidos en el cluster 4 se sitúan en municipios de tamaño medio/grande: 387.529 habitantes en promedio.**

El 53% de los alojamientos cuentan con menos de 50 plazas, un 28% tiene entre 50 y 100 plazas y el restante 19% son establecimientos de gran tamaño (más de 100 plazas), por lo que **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 4 es de 68,82 plazas, el tercero más grande de los seis grupos analizados.**

**La cantidad de recursos con los que cuentan los centros del cluster 2 es media, ubicándose en la segunda posición y registrando valores 8% superiores a la media a nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios** (5,60 frente a 5,20), debido fundamentalmente a una diferencia de 15% a su favor en el Indicador de Servicios (5,60 frente a 4,85), alcanzando niveles similares al promedio en el caso del Indicador de Instalaciones (5,61 frente a 5,56).

Por último, el 39% de las instituciones agrupadas en el cluster 4 fija un precio mínimo mensual comprendido entre 800 y 1.200 euros, al tiempo que un 29% tienen un precio entre los 1.200 y los 1.600 euros, un 23% cobran a los residentes un precio que oscila entre los 400 y los 800 euros, un 8% fijan un precio superior a los 1.600 euros y solamente un 1% cobra menos de 400 euros mensuales. **En consecuencia, el precio mínimo promedio fijado por los centros incluidos en el cluster 4 es el segundo más elevado de los seis grupos: 1.089 euros mensuales.**

**Tabla 162. Principales resultados para el cluster 4**

<b>Variables</b>	<b>Resultados del Cluster</b>	<b>TOTAL (2.372 centros)</b>
<b>Titularidad</b>	<b>71%</b> Privada; <b>29%</b> Pública	<b>75%</b> Privada; <b>25%</b> Pública
<b>Tipo de Centro</b>	<b>100%</b> Asistidos	<b>17%</b> Válidos; <b>69%</b> Mixto; <b>14%</b> Asistidos
<b>Número de Plazas</b>	<b>53%</b> menos de 50 plazas; <b>28%</b> de 50 a 100 plazas; <b>19%</b> más de 100 plazas	<b>56%</b> menos de 50 plazas; <b>28%</b> de 50 a 100 plazas; <b>16%</b> más de 100 plazas
<b>Precio Mínimo</b>	<b>1%</b> menos de 400 euros; <b>23%</b> de 400,5 a 800 euros; <b>39%</b> de 800,5 a 1.200 euros; <b>29%</b> de 1.200,5 a 1.600 euros; <b>8%</b> más de 1.600 euros	<b>3%</b> menos de 400 euros; <b>44%</b> de 400,5 a 800 euros; <b>37%</b> de 800,5 a 1.200 euros; <b>14%</b> de 1.200,5 a 1.600 euros; <b>3%</b> más de 1.600 euros
<b>Tamaño del Municipio</b>	<b>27%</b> hasta 9.999 hab.; <b>27%</b> de 10.000 a 49.999 hab.; <b>23%</b> de 50.000 a 249.999 hab.; <b>23%</b> 250.000 y más hab.	<b>40%</b> hasta 9.999 hab.; <b>23%</b> de 10.000 a 49.999 hab.; <b>18%</b> de 50.000 a 249.999 hab.; <b>19%</b> 250.000 y más hab.
<b>Indicadores de Recursos</b>	<b>5,61</b> Indicador Instalaciones; <b>5,60</b> Indicador de Servicios; <b>5,60</b> Ind. Sintético de Recursos	<b>5,56</b> Indicador Instalaciones; <b>4,85</b> Indicador de Servicios; <b>5,20</b> Ind. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 4:** alojamientos principalmente **privados** dedicados exclusivamente a la atención de usuarios **Asistidos**. Se trata de **Residencias, Socio-Sanitarios y Psicogerítricos** ubicados en **municipios de tamaño medio/grande**. El número de plazas con el que cuentan es **medio**, al igual que la **dotación de instalaciones y servicios** de la que disponen, al tiempo que **el precio cobrado a sus residentes es alto**.

## Cluster 5

El cluster 5 está compuesto por 294 alojamientos (12% del total), de las cuáles en el la gran mayoría de los casos se trata de **Residencias** (96,6%), las **Viviendas Tuteladas** y los centros **Socio-Sanitarios** representan el 1,4% cada uno de ellos, al tiempo que el resto de tipos de alojamientos tienen presencias marginales.

Se trata del único grupo donde la totalidad de los alojamientos son de titularidad **pública** (concentra la mitad de las instituciones públicas). Son **centros mixtos** (18% del total de este tipo de centros).

Un 83% de los centros se ubican en municipios con menos de 50.000 habitantes (63% lo hacen en municipios con menos de 10.000 habitantes y 21% en los que tienen entre 10.000 y 49.999 habitantes), al tiempo que sólo un 2% lo hace en los municipios de más de 250.000 habitantes. En consecuencia, el **tamaño de municipio promedio en el que se encuentran situados los centros del cluster 5 resulta el más pequeño de los seis grupos: 37.220 habitantes.**

En lo que se refiere al número de plazas de los centros pertenecientes a este grupo, el 45% tienen menos de 50 plazas, un 36% tienen entre 50 y 100 plazas y el restante 19% son alojamientos con más de 100 plazas. En consecuencia, **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 5 es el segundo más grande: 75,30 plazas.**

**Los centros del cluster 5 disponen de una dotación de recursos media, ocupando la tercera posición** y registrando valores levemente superiores a la media en los tres indicadores: 4% en el caso del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (5,42 frente a 5,20), 2% en el caso del Indicador de Servicios (4,95 frente a 4,85) y 6% en el caso del Indicador de Instalaciones (5,88 frente a 5,56).

Por último, el 77% de las instituciones del grupo fija un precio mínimo mensual comprendido entre los 400 y los 800 euros, al tiempo que el 20% tienen un precio que oscila entre los 800 y los 1.200 euros y 2% cobran a los residentes entre 1.200 y 1.600 euros por mes. Sólo el 2% fija un precio mínimo inferior a los 400 euros mensuales y ninguno de los centros determina un precio superior a los 1.600 euros. De esta forma, **el precio mínimo promedio fijado por los centros incluidos en el cluster 5 es de 660 euros mensuales, el segundo precio más barato (sólo un 8% más caro que el precio cobrado por los alojamientos del cluster 6, dedicados exclusivamente a la atención de usuarios válidos).**



**Tabla 163. Principales resultados para el cluster 5**

<b>Variables</b>	<b>Resultados del Cluster</b>	<b>TOTAL (2.372 centros)</b>
<b>Titularidad</b>	0% Privada; 100% Pública	75% Privada; 25% Pública
<b>Tipo de Centro</b>	100% Mixto	17% Válidos; 69% Mixto; 14% Asistidos
<b>Número de Plazas</b>	45% menos de 50 plazas; 36% de 50 a 100 plazas; 19% más de 100 plazas	56% menos de 50 plazas; 28% de 50 a 100 plazas; 16% más de 100 plazas
<b>Precio Mínimo</b>	2% menos de 400 euros; 77% de 400,5 a 800 euros; 20% de 800,5 a 1.200 euros; 2% de 1.200,5 a 1.600 euros; 0% más de 1.600 euros	3% menos de 400 euros; 44% de 400,5 a 800 euros; 37% de 800,5 a 1.200 euros; 14% de 1.200,5 a 1.600 euros; 3% más de 1.600 euros
<b>Tamaño del Municipio</b>	63% hasta 9.999 hab.; 21% de 10.000 a 49.999 hab.; 14% de 50.000 a 249.999 hab.; 2% 250.000 y más hab.	40% hasta 9.999 hab.; 23% de 10.000 a 49.999 hab.; 18% de 50.000 a 249.999 hab.; 19% 250.000 y más hab.
<b>Indicadores de Recursos</b>	5,88 Indicador Instalaciones; 4,95 Indicador de Servicios; 5,42 Ind. Sintético de Recursos	5,56 Indicador Instalaciones; 4,85 Indicador de Servicios; 5,20 Indi. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 5:** se trata de **Residencias públicas mixtas** (válidos y asistidos). Son centros de un **tamaño medio/grande**, ubicados en **municipios poco poblados**. Cuentan con una **dotación de recursos (instalaciones y servicios) media** y cobran a sus usuarios un **precio muy reducido**.

## Cluster 6

El cluster 6 se compone de alojamientos dedicados exclusivamente a la atención de usuarios **válidos** y concentra el 98% de los centros dirigidos a este tipo de usuarios. De los 395 centros que componen el grupo, 231 son **Residencias** (58% del total), 151 son **Viviendas Tuteladas** (38%), 7 son **Bloques de Apartamentos** (2%), 3 son Conjuntos Residenciales (1%) y 3 son Socio-Sanitarios (1%).

Se trata del único cluster donde la presencia de alojamientos de titularidad **pública** (47%) alcanza niveles similares a los centros de titularidad **privada** (53%), dado que en el resto de los grupos se observa la predominancia de uno u otro tipo de titularidad.

En lo que refiere al tamaño del municipio, casi un 70% de este tipo de centros se encuentran en las dos categorías de municipio de menor tamaño (53% en los que tienen menos de 10.000 habitantes y 15% en los que tienen entre 10.000 y 49.999 habitantes), al tiempo que sólo un 12% lo hace en los municipios de más de 250.000 habitantes y el restante 19% se ubica en municipios con más de 50.000 y menos de 250.000 habitantes. **El tamaño de municipio promedio en el que se encuentran situados los centros del cluster 6 es medio: 124.216 habitantes.**

Se trata, en la gran mayoría de los casos, de alojamientos de tamaño pequeño: el 75% de los centros cuentan con menos de 50 plazas, un 19% tienen entre 50 y 100 plazas y apenas en el 6% de los casos se trata de establecimientos de gran tamaño (más de 100 plazas). En consecuencia, **el número de plazas promedio de los alojamientos incluidos en el cluster 6 es el más pequeño registrado en los seis grupos: 38,02 plazas.**

Como cabía esperar al tratarse de instituciones especializadas en la atención de usuarios válidos, **los centros del cluster 6 son los que registran la menor dotación de instalaciones y servicios**, registrando valores inferiores a la media en los tres indicadores. Las diferencias respecto al total de centros son mayores en el caso del Indicador de Servicios (36% menos: 3,12 frente a 4,85) que en el caso del Indicador de Instalaciones (22% menos: 4,33 frente a 5,56), registrando un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios 28% inferior a la media (3,72 frente a 5,20).

En último lugar, cabe señalar que el precio fijado por este tipo de centros es el menor de todos los grupos analizados. En efecto, el 83% de este tipo de centros fijan un precio inferior a los 800 euros (el 10% determina un precio inferior a los 400 euros mensuales y el 73% fija un precio comprendido entre los 400 y los 800 euros), al tiempo que los tramos con los precios más elevados concentran sólo el 4% de los alojamientos (3%

cobran a los usuarios un precio comprendido entre los 1.200 y los 1.600 euros por mes y un 1% fija un precio mínimo superior a los 1.600 euros) y el restante 13% determina un precio en el rango de los 800 a los 1.200 mensuales. **El precio mínimo promedio fijado por los centros incluidos en el cluster 6 es de 613 euros mensuales, lo que representa el menor nivel de precios de los grupos analizados.**

**Tabla 164. Principales resultados para el cluster 6**

Variables	Resultados del Cluster	TOTAL (2.372 centros)
Titularidad	53% Privada; 47% Pública	75% Privada; 25% Pública
Tipo de Centro	100% Válidos	17% Válidos; 69% Mixto; 14% Asistidos
Número de Plazas	75% menos de 50 plazas; 19% de 50 a 100 plazas; 6% más de 100 plazas	56% menos de 50 plazas; 28% de 50 a 100 plazas; 16% más de 100 plazas
Precio Mínimo	10% menos de 400 euros; 73% de 400,5 a 800 euros; 13% de 800,5 a 1.200 euros; 3% de 1.200,5 a 1.600 euros; 1% más de 1.600 euros	3% menos de 400 euros; 44% de 400,5 a 800 euros; 37% de 800,5 a 1.200 euros; 14% de 1.200,5 a 1.600 euros; 3% más de 1.600 euros
Tamaño del Municipio	53% hasta 9.999 hab.; 15% de 10.000 a 49.999 hab.; 19% de 50.000 a 249.999 hab.; 12% 250.000 y más hab.	40% hasta 9.999 hab.; 23% de 10.000 a 49.999 hab.; 18% de 50.000 a 249.999 hab.; 19% 250.000 y más hab.
Indicadores de Recursos	4,32 Indicador Instalaciones; 3,12 Indicador de Servicios; 3,72 Ind. Sintético de Recursos	5,56 Indicador Instalaciones; 4,85 Indicador de Servicios; 5,20 Ind. Sintético de Recursos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

**Tipo 6:** se trata de **Residencias, Bloques de Apartamentos y Viviendas Tuteladas** dedicados exclusivamente a la atención de usuarios **válidos**, por lo que cuentan con una **dotación de instalaciones y servicios menor** a la del resto de centros y cobran un **precio significativamente inferior**. Se caracterizan por su **tamaño reducido** y por situarse en **municipios de tamaño medio**.

## Resumen y conclusiones

En el presente apartado se resumen las principales conclusiones de la aplicación de la técnica de análisis multivariante utilizada para determinar distintas tipologías de alojamientos residenciales destinados a personas mayores de 65 años.

La Tabla 165 resume el total de centros incluidos en cada uno de los grupos definidos y los resultados obtenidos para cada uno de ellos, destacando en qué cluster se alcanzan los valores máximos y mínimos promedios.

**Tabla 165. Resumen de los principales resultados**

	TOTAL	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5	Cluster 6
Titularidad (% Privada / Total)	75%	98%	96%	100%	71%	0%	53%
Tipología del Centro	-	Mixto	Mixto	Mixto	Asistidos	Mixto	Válidos
Nº Plazas (medio)	63,64	137,51	57,66	48,83	68,82	75,30	38,02
Precio Mínimo (medio, €/mes)	878,26	1.016,72	1.187,32	888,80	1.089,49	660,19	613,07
Tamaño Municipio (medio)	293.574	98.798	2.455.680	84.429	387.529	37.220	124.216
Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (medio)	5,20	7,42	5,29	4,98	5,60	5,42	3,72
Número de casos en cada tipo:	<b>2.372</b>	<b>263</b>	<b>163</b>	<b>914</b>	<b>343</b>	<b>294</b>	<b>395</b>

Valores mínimos      Valores máximos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

En lo que refiere a la Titularidad de los centros, los **clusters 1, 2, 3 y 4** presentan una presencia mayoritaria de alojamientos **privados**, mientras que en el caso de la totalidad de los centros del **cluster 5** se trata de instituciones de titularidad **pública**. El **cluster 6** es el único donde los alojamientos que operan en el ámbito **público** y los de titularidad **privada** alcanzan participaciones similares.

**El tipo de centro resulta ser la variable con mayor poder discriminante**, dado que **cinco de los seis grupos están integrados exclusivamente por un determinado tipo de centro**: los cluster 1, 3 y 5 se componen exclusivamente de centros mixtos; los centros del cluster 4 atienden solamente a residentes Asistidos y los del cluster 6 se dedican exclusivamente a usuarios Válidos. El restante grupo (cluster 2) cuenta con un 96% de centros mixtos (asistidos y válidos).

Como es lógico, **los centros dedicados a los usuarios Válidos (cluster 6) presentan una menor cantidad de Servicios e Instalaciones**, registrando indicadores inferiores a los de la media, **al tiempo que el precio cobrado a sus residentes es significativamente menor al del resto de grupos**. Por su parte, **los centros que alcanzan el mayor nivel, tanto de Instalaciones como de Servicios, son los**

**alojamientos del cluster 1: centros mixtos y con un gran tamaño.** Esto parece lógico si consideramos que un centro mixto debe contar con los servicios e instalaciones necesarios para atender a usuarios tanto válidos como asistidos.

**En relación al precio mínimo medio establecido por cada uno de los grupos, se observa una fuerte relación con el tamaño del municipio medio.** En efecto, si se excluye del análisis el cluster 6 que se dedica a la atención de usuarios válidos y que por lo tanto no es comparable a nivel de precios con el resto de grupos destinados a la atención de residentes asistidos o válidos y asistidos (centros mixtos), puede comprobarse que **cuanto mayor es el tamaño medio del municipio donde se sitúan los centros del grupo, mayor es el precio que cobran a sus residentes.** De este modo, los alojamientos del cluster 2 alcanzan el mayor tamaño de municipio medio (casi 2,5 millones de habitantes) y registran el precio mínimo más elevado (1.187 euros), mientras que las instituciones del cluster 5, que se encuentran en los municipios de menor tamaño medio (37.220 habitantes), tienen los menores precios (660 euros en promedio).

**Esta relación entre el tamaño del municipio y el precio mínimo, parece ser independiente del tipo de residente atendido por el centro y de la dotación de recursos.** En efecto, **los clusters 2 y 5 se componen casi exclusivamente de centros mixtos y presentan niveles similares a nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios** (ver Tabla 165), a pesar de lo cuál **la diferencia en precios alcanza al 44%.** Incluso, cabe señalar que **los centros agrupados en el cluster 1 presentan una dotación de instalaciones y servicios significativamente superior a los del cluster 2 (7,42 frente a 5,29), pero como se encuentran ubicados en municipios más pequeños, el precio que cobran a sus residentes es 17% menor.**

**El mayor precio que fijan los centros establecidos en municipios de gran tamaño puede deberse a los mayores costes del terreno en las grandes ciudades, aunque sería necesario realizar un estudio en mayor profundidad para determinarlo.**

### **8.3. Tipología de centros residenciales para personas con discapacidad: análisis de conglomerados**

---

---

De forma similar al ejercicio realizado con los centros incluidos en la PROINETATUM 2006, en las siguientes páginas se presentan los resultados del análisis de conglomerados que se ha aplicado a la base de datos del Proyecto DESDE (descrita en detalle en el apartado 6.- Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas con discapacidad menores de 65 años). El objetivo perseguido con la aplicación de esta técnica es, como en el apartado anterior, establecer una tipología de centros residenciales para personas con discapacidad, en base a la información disponible. Para ello se agrupan los distintos alojamientos en función de una serie de características, representadas por las variables seleccionadas.

Antes de comenzar a exponer los resultados obtenidos, es necesario realizar una serie de puntualizaciones relativas a los datos disponibles. La base de datos del Proyecto DESDE consta de información sobre 102 alojamientos para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha y Navarra. Como se puso de manifiesto en el apartado 6.-Análisis exhaustivo de los alojamientos residenciales para las personas con discapacidad menores de 65 años, donde se describían los centros residenciales incluidos en la base de datos, esta base está limitada fundamentalmente por su ámbito geográfico, ya que sólo recoge información sobre alojamientos situados en estas dos comunidades autónomas. Esta limitación también condiciona el ejercicio que se presenta en este apartado. No obstante, el objetivo del análisis de clusters es, por una parte, establecer una tipología de centros –y ver relaciones empíricas entre las variables- y, por otra parte, exponer de forma sintética toda la información analizada anteriormente. Si bien el análisis extendido a otras comunidades autónomas recogerá, sin dudas, las particularidades de cada una, es de suponer que las relaciones estructurales encontradas no variarán sustancialmente.

A la hora de llevar a cabo el análisis, es necesario que se cuente con información disponible para todas las variables de agrupación, requisito que sólo se cumple para 66 de los centros analizados. Esta reducción en el número de observaciones disponible se encuentra relacionada con la falta de datos en algunas variables empleadas. Cabe destacar especialmente la variable relativa el número de plazas, aspecto sobre el que no se dispone de información para 35 de los 102 establecimientos incluidos en la base de datos. Asimismo, no se dispone información sobre su titularidad de otro alojamiento, esto es, si se trata de un centro privado sin ánimo de lucro o público. En resumen, teniendo en consideración todas estas salvedades, la base de datos sobre la que se llevará a cabo el

análisis de conglomerados está compuesta por 66 observaciones de las 102 con las que se contaba inicialmente.

Otro de los aspectos que limita la aplicación del análisis de conglomerados, además del escaso número de observaciones, tiene que ver con la riqueza de la información disponible. Mientras en el caso de PROINETATUM 2006 se dispone de un amplio número de variables con el que realizar diferentes pruebas, en la base de datos de DESDE no existe la misma posibilidad. Es destacable la ausencia de variables relacionadas con el precio y los costes de los alojamientos, así como la calidad de la información sobre los servicios e instalaciones con los que cuentan los centros.

Todos estos condicionantes limitan las posibilidades a la hora de llevar a cabo el análisis y condicionan la elección de las variables en base a las que se agruparán los centros.

### 8.3.1. Definición de los clusters

De forma similar al ejercicio realizado a la base de datos de PROINETAUM, a través de la técnica del análisis de conglomerados se pretende agrupar los 66 alojamientos para personas con discapacidad estudiados, en función de la información recogida en la base de datos del Proyecto DESDE. Un primer paso para la aplicación de esta técnica es la selección de las variables en base a las cuales se realizará la agrupación de los alojamientos.

#### Las variables recogidas en la base de datos del Proyecto DESDE

A continuación se presenta toda la información recogida en la base de datos del Proyecto DESDE, resaltándose aquéllas que han sido seleccionadas para su utilización en el análisis de conglomerados.

**Tabla 166. Variables recogidas en la base de datos del Proyecto DESDE**

Identificativas	Gestión	Equipo de atención	Actividades especializadas	Actividades no especializadas
Nombre	Titularidad	Personal socio sanitario	Atención sociosanitaria	Comedor
Dirección	Tipo de financiación	Auxiliar de enfermería	Desarrollo de habilidades personales/educación	Transporte
Municipio	Tiempo de estancia	Psicólogo/a	Ocio	Alojamiento y manutención
Localidad	Ámbito de actuación	Médico	Actividades adicionales	Elaboración de revista anual
Provincia	Sistema de adscripción	Diplomado Enfermería		Costura
Código postal	Tipo de discapacidad	Fisioterapeuta		Lavandería
Comunidad Autónoma	Nº de plazas	Terapeuta Ocupacional		Peluquería
Teléfono	Tipo de plazas	Cuidador/a		
Fax	Tamaño del municipio	Logopeda		
E-mail		Psicopedagogo		
Web		Pedagogo/a		
		Personal educador		
		Monitor-educador		
		Profesor titular		
		Profesor enseñanzas espec.		
		Educador		
		Profesor de taller		
		Auxiliar Técnico educativo		
		Personal de ocio y tiempo libre		
		Técnico de animación		
		Comunidad religiosa		
		Personal adicional		
		Director		
		Responsables		
		Trabajador/a Social		
		Arquitecto técnico		
		ETAR		
		Equipo de atención de la residencia		
		Coordinadora de cuidadores		
		Colaboradores		

Variables no utilizadas

Fuente: Proyecto DESDE

Las variables Identificativas, cuya única función consiste en aportar datos informativos sobre cada alojamiento (nombre, dirección, localidad, etc.), no han sido empleadas para la elaboración de los clusters.



No se han empleado ninguna de las variables contenidas en Equipo de atención, Actividades especializadas y Actividades no especializadas, debido a que la información recogida en estas variables no presenta las características necesarias para su tratamiento estadístico, algo que ha impedido además realizar el apartado correspondiente a los índices de instalaciones y servicios<sup>48</sup>. La dificultad para implementar un análisis estadístico de estas variables reside en el formato de pregunta abierta que se ha utilizado en la encuesta. Este aspecto se traduce en la existencia de un amplio número de respuestas sobre estas actividades, que en muchos casos son exclusivos de un reducido número de entidades. Por consiguiente, la elaboración de los índices sintéticos de instalaciones y servicios (siguiendo la misma metodología empleada en el caso de la base de datos de PROINETATUM) da como resultado unos índices muy bajos, que no representan la realidad, al tiempo que tampoco permiten la aplicación de técnicas estadísticas como la de análisis de conglomerados.

De las variables de Gestión, las de titularidad, tipo de discapacidad, número de plazas, tipo de plazas y tamaño del municipio han sido las elegidas por su relevancia para la realización de los clusters. El resto de variables no eran relevantes para los objetivos del análisis (Tiempo de estancia, Ámbito de actuación, etc.) o no permitían su correcto tratamiento estadístico (Sistema de adscripción, etc.). Por último, respecto a la variable número de plazas, cabe señalar que la misma se calculó como la suma de plazas existentes para cada uno de los tipos de alojamiento (plazas residenciales o de vivienda, plazas de centros ocupacionales, plazas de centros de día y plazas de centros de atención integral).

---

<sup>48</sup> Ver punto 6.1.-Introducción a la base de datos del Proyecto DESDE.

### **Selección de las variables para determinar los clusters**

En línea con lo realizado en el análisis de conglomerados para las residencias y alojamientos para personas mayores de 65 años, basado en PROINETATUM 2006, las variables seleccionadas para formar parte del análisis son las siguientes:

- **Titularidad:** La titularidad de un alojamiento puede ser pública o privada, influyendo en diversos aspectos como la ubicación en municipios de distintos tamaños, el tamaño de los centros, etc.
- **Tipo de alojamiento:** Las plazas pueden ser residenciales o de vivienda, de centros ocupacionales, de centros de día o de centros de atención integral. Esta variable es un claro indicador de a qué tipo de usuarios se encuentra orientado el centro.
- **Tamaño del municipio:** Es posible que el número de habitantes de la población donde se ubica el alojamiento influya en alguna de sus características, como puede ser el tipo de alojamiento, el tipo de discapacidad que atiende, etc.
- **Tipo de discapacidad:** Resulta interesante observar el tipo de discapacidad al que atiende cada centro, en especial la incidencia de esta variable en los grupos obtenidos en el análisis de conglomerados.
- **Número de plazas:** Como se verá, la cantidad de plazas del centro tiene relación con el tipo de discapacidad a la que atiende el centro y con el tamaño de municipio donde se localiza.

**Tabla 167. Variables utilizadas para la definición del cluster**

Denominación	Tipo	Rango	Nº de casos (1)
<b>Titularidad</b>	Binario (1,2)	1 Privada sin ánimo de lucro, 2 Pública	<b>101</b>
<b>Tamaño del municipio</b>	Cuantitativa (Continua)		<b>102</b>
<b>Tipo de discapacidad (2)</b>			<b>101</b>
Trastornos mentales	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	31
Discapacidad intelectual	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	67
Plurideficiencias	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	9
Enfermedades crónicas	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	1
Todas las discapacidades	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	2
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	7
Discapacidad física	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	7
Trastornos de desarrollo	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	5
<b>Tipo de alojamiento (2)</b>			<b>66</b>
Plazas residenciales o de vivienda	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	63
Plazas de centros ocupacionales	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	5
Plazas de centros de día	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	11
Plazas de centros de atención integral	Binario (0,1)	0 No, 1 Sí	5
<b>Nº de plazas</b>	Cuantitativa (Continua)		<b>66</b>

Fuente: Proyecto DESDE

(1) El número de casos corresponde al número de alojamientos para personas con discapacidad para los que se recoge información en el Proyecto DESDE, excluyéndose aquellos que no respondieron a la pregunta.

(2) En el caso de las variables relacionadas con el tipo de discapacidad y el tipo de alojamiento, es necesario señalar que las categorías que las componen no son excluyentes entre sí.

### **Determinación del número de clusters**

Un paso previo imprescindible antes de comentar los resultados del análisis es seleccionar el número de cluster con los que se va a trabajar.

Se considera que el número óptimo de clusters es aquel que consigue que los alojamientos incluidos en él presenten un elevado grado de similitud entre ellos, al tiempo que los distintos grupos son significativamente distintos entre sí. En la Tabla 168 se presenta

información sobre la agregación de los alojamientos en función del distinto número de cluster seleccionados (entre 3 y 6).

**Tabla 168. Resultado de los clusters a distintos niveles de desagregación (de 3 a 6 grupos)**

Cluster de pertenencia	Número de Clusters			
	3	4	5	6
1	52	52	35	35
2	10	7	17	14
3	4	4	7	7
4	0	3	4	4
5	0	0	3	3
6	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Proyecto DESDE.

En primer lugar, los resultados obtenidos con **3 grupos** (columna de la izquierda) revelan un escaso nivel de desagregación. De esta forma, 52 de los 66 alojamientos analizados se concentran en el cluster número 1, en tanto que en los clusters 2 y 3 se ubican 10 y 4 centros respectivamente. Esta carencia de desagregación implica que en el cluster número 1, que agrupa al 78,8% de los centros, existe un cierto grado de heterogeneidad entre ellos, especialmente en lo relativo al tamaño. En efecto, se observa que en el cluster número 1 se encuentran incluidos los centros de menor capacidad (hasta 10 plazas) y los que poseen entre 11 y 20 plazas.

Si se observan los resultados a **4 grupos** (2ª columna por la izquierda), es posible apreciar una situación similar. La única diferencia con el caso anterior radica en los alojamientos situados en el cluster número 2, si en él antes eran 10 ahora son 7, pasando 3 de los mismos a formar parte del cluster número 4.

Prestando atención a las dos últimas opciones, **5 grupos** o **6 grupos** (dos columnas de la derecha), es reseñable que la única diferencia entre ambos se aprecia en el cluster número 2. Éste, a 5 grupos, contiene los centros que en el caso del análisis a 6 grupos pertenecen al cluster número 2 (14) y al número 6 (3). En ambos casos, el cluster número 1 se presenta como el mayoritario, concentrando a 35 de los 66 alojamientos analizados.

En base a estos aspectos, **el número de grupos que parece óptimo es 5, ya que un número inferior de grupos provoca que el cluster número 1 agrupe a entidades con características muy heterogéneas y las desagregaciones obtenidas en el caso de pasar a trabajar con 6 grupos no son significativas.**

### **8.3.2. Resultados y conclusiones**

De acuerdo con las variables escogidas, se ha adoptado la decisión de dividir los centros con información disponible (66 alojamientos) en 5 grupos.

En el presente epígrafe se comentan los resultados obtenidos, detallando la distribución de las variables utilizadas para agrupar los centros residenciales para personas con discapacidad.

En el punto siguiente se analizan detalladamente los resultados para cada uno de los grupos conformados. Finalmente, en el último apartado se resumen las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis.

**Tabla 169. Distribución de las variables (porcentajes verticales y horizontales)**

<b>Distribución dentro del cluster (% vertical)</b>					
	<b>Cluster 1</b>	<b>Cluster 2</b>	<b>Cluster 3</b>	<b>Cluster 4</b>	<b>Cluster 5</b>
<i>Titularidad</i>					
Privada sin ánimo de lucro	69	71	29	75	67
Pública	31	29	71	25	33
<i>Tamaño del municipio</i>					
Entre 0 y 10.000 hab.	26	41	14	50	67
Entre 10.000 y 50.000 hab.	40	35	57	50	33
Más de 50.000 hab.	34	24	29	0	0
<i>Tipo de discapacidad</i>					
Trastornos mentales	17	12	14	0	0
Discapacidad intelectual	80	82	86	50	67
Plurideficiencias	14	0	14	0	33
Enfermedades crónicas	0	0	0	0	0
Todos los usuarios	0	6	0	0	0
Tras. motóricos neuromusc, daño y parálisis cerebral, trast. musculares degenerativos	6	0	0	50	33
Discapacidad física	3	6	14	0	0
Trastornos de desarrollo	9	6	0	0	0
<i>Tipo de alojamiento</i>					
Residencia/Vivienda	97	100	86	100	67
Centro ocupacional	0	6	14	25	67
Centro de día	3	6	43	100	67
Centro de atención integral	3	0	14	50	33
<i>Nº de plazas</i>					
Entre 1 y 10 plazas	100	0	0	0	0
Entre 11 y 20 plazas	0	82	0	0	0
Entre 21 y 30 plazas	0	12	0	0	0
Entre 31 y 50 plazas	0	6	86	0	0
Entre 51 y 100 plazas	0	0	14	0	100
Más de 100 plazas	0	0	0	100	0
<b>Distribución de la variable por cluster (% horizontal)</b>					
<i>Titularidad</i>					
Privada sin ánimo de lucro	56	28	5	7	5
Pública	48	22	22	4	4
<i>Tamaño del municipio</i>					
Entre 0 y 10.000 hab.	43	33	5	10	10
Entre 10.000 y 50.000 hab.	52	22	15	7	4
Más de 50.000 hab.	67	22	11	0	0
<i>Tipo de discapacidad</i>					
Trastornos mentales	67	22	11	0	0
Discapacidad intelectual	54	27	12	4	4
Plurideficiencias	71	0	14	0	14
Enfermedades crónicas	0	100	0	0	0
Todos los usuarios	0	100	0	0	0
Tras. motóricos neuromusc, daño y parálisis cerebral, trast. musculares degenerativos	40	0	0	40	20
Discapacidad física	33	33	33	0	0
Trastornos de desarrollo	75	25	0	0	0
<i>Tipo de alojamiento</i>					
Residencia/Vivienda número camas	54	27	10	6	3
Centro ocupacional	0	20	20	20	40
Centro de día	9	9	27	36	18
Centro de atención integral	20	0	20	40	20
<i>Nº de plazas</i>					
Entre 1 y 10 plazas	100	0	0	0	0
Entre 11 y 20 plazas	0	100	0	0	0
Entre 21 y 30 plazas	0	100	0	0	0
Entre 31 y 50 plazas	0	14	86	0	0
Entre 51 y 100 plazas	0	0	25	0	75
Más de 100 plazas	0	0	0	100	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Proyecto DESDE.

Antes de exponer la información cluster por cluster, conviene puntualizar unos aspectos generales. De todas las variables involucradas en el análisis de conglomerados, el tamaño del alojamiento, medido a través del número de plazas totales de las que dispone, parece ser la variable con mayor poder discriminante. En efecto, los grupos parecen formarse mayoritariamente en base a dicha variable, en tanto que las restantes variables parecen tener una menor incidencia en el proceso de agrupación (ver Tabla 169).

### Resultados por cada cluster

En este epígrafe se presentan los resultados detallados para cada uno de los grupos conformados, destacándose las principales características de cada grupo, así como aquellos valores en los que el cluster presenta valores significativamente diferentes de los del total de centros analizados.

#### Cluster 1

En este cluster se encuentran agrupados 35 alojamientos para personas con discapacidad, lo que supone el 53% de las entidades consideradas para el análisis de conglomerados. El principal rasgo de los centros aquí ubicados es su **pequeño tamaño**. En efecto, el 100% de las entidades con menos de 10 plazas se concentran en este grupo. **En promedio, los centros del cluster 1 cuentan con 6,03 plazas, lo que equivale al menor tamaño entre los cinco grupos analizados.**

Se trata, mayoritariamente, de entidades **privadas sin ánimo de lucro** (69%), en tanto que el 31% restante pertenece a la esfera pública.

Si se presta atención a la distribución de las entidades según el tamaño del municipio, se aprecia un ligero predominio de las entidades situadas en municipios con una población mediana (entre 10.000 y 50.000 habitantes), que representan el 40% del total de alojamientos del grupo, frente al 34% de centros situados en municipios con más de 50.000 habitantes y al 26% localizado en las poblaciones de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes). **Los centros del cluster 1 se ubican en municipios con un tamaño de 55.434 habitantes, lo que equivale al mayor tamaño de municipio promedio.**

En el caso de los tipos de discapacidad<sup>49</sup> atendidos, se observa una clara mayoría de los **alojamientos para personas con discapacidad intelectual**, ya que el 80% de los establecimientos analizados presta atención a este colectivo. El resto de colectivos tomados en consideración muestran un carácter claramente minoritario, ocupando la segunda posición los centros que atienden personas con trastornos mentales (17%) y la tercera los alojamientos orientados a personas aquejadas de plurideficiencias (14%).

En lo que respecta al tipo de alojamiento<sup>50</sup>, se observa que en este grupo predominan de forma mayoritaria los **alojamientos de carácter residencial o viviendas** (93%), frente al 3% que representan los centros de día y de atención integral.

---

<sup>49</sup> Cabe señalar que las categorías que conforman la variable tipo de discapacidad no son excluyentes entre sí, por lo que es posible que en un mismo cluster el porcentaje de entidades según el tipo de discapacidad atendida sume más de 100.

<sup>50</sup> Al igual que en el caso de la variable tipo de discapacidad, en este caso es posible que un centro ofrezca plazas de más de un tipo de alojamiento, por lo que la suma de las entidades en un mismo cluster puede sumar más de 100.



## Cluster 2

En el grupo número 2 se incluye a 17 de los 66 centros analizados, lo que representa el 26% del total de alojamientos. El 82% de los establecimientos tiene una capacidad mediana-pequeña (entre 11 y 20 plazas), al tiempo que el 12% tienen entre 21 y 30 plazas y el 6% restante tiene una capacidad que oscila entre 31 y 50 plazas. En consecuencia, **el tamaño promedio de los centros del cluster 2 es el segundo más pequeño: 17,06 plazas.**

En este caso, se aprecia que las **entidades de carácter privado** continúan siendo mayoritarias: el 71% pertenece a la esfera privada, en tanto que el 29% restante es público.

Desde el punto de vista del tipo de discapacidad atendida, la **discapacidad intelectual** continúa siendo predominante (82%), frente al 12% que atiende a personas con **trastornos mentales**, o el 6% que se ocupa de todas las discapacidades, igual porcentaje de centros que atienden a personas con discapacidad física o personas afectadas por trastornos de desarrollo.

La mayor parte de las entidades se encuentra situada en municipios con menos de 10.000 habitantes (41%), mientras que en los municipios con poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes y con más de 50.000 habitantes se ubican el 35% y el 24%, respectivamente. En consecuencia, **el tamaño de municipio promedio para los alojamientos del cluster 2 es de 45.880 habitantes, ocupando la tercera posición.**

Todos los centros ofrecen **alojamiento de carácter residencial**, siendo marginal la oferta de plazas en centros ocupacionales y de día (tan sólo un 6% de las instituciones cuenta con este tipo de plazas), al tiempo que cabe destacar la ausencia total de plazas en centros de atención integral, ya que ningún alojamiento de este grupo ofrece este tipo de servicio.

### Cluster 3

El cluster número 3 agrupa a 7 de los 66 establecimientos analizados (11% del total). En lo que refiere al tamaño de los establecimientos, el 86% de los centros pertenecientes a este grupo tienen un tamaño que oscila entre las 31 y las 50 plazas, y el restante 14% se sitúa en el intervalo de 51 a 100 plazas. En consecuencia, **el tamaño promedio de estos establecimientos es de 45,57 plazas**, que en comparación con el resto de grupos resulta un tamaño medio.

En lo que respecta a la titularidad de los centros, cabe destacar que de los cinco grupos analizados, el cluster 3 es **el único en el que los establecimientos públicos son mayoritarios** (71% frente al 29% de los privados sin ánimo de lucro).

Desde la perspectiva de los distintos tipos de discapacidad, se aprecia que las **personas con discapacidad intelectual** continúan siendo el centro de atención, ya que el 86% de los centros atienden a este colectivo. En segundo plano figuran los centros destinados a la atención de personas con trastornos mentales, con plurideficiencias y con discapacidades físicas, recibiendo cada uno de estos colectivos la atención del 14% de los centros.

Según el tamaño de los municipios donde se ubican los alojamientos, se aprecia que el 57% de los mismos, está situado en municipios de tamaño medio (con una población que oscila entre los 10.000 y los 50.000 habitantes), frente al 29% que se encuentra en municipios con más de 50.000 habitantes y al 14% que está en las poblaciones de menor tamaño. En promedio, **los establecimientos del cluster 3 se sitúan en municipios con 51.955 habitantes, ocupando la segunda posición en lo que se refiere a esta variable.**

Por último, cabe destacar que aunque el **alojamiento residencial** o de viviendas es ofrecido por el 86% de los centros, en este caso se aprecia una mayor importancia relativa del resto de alojamientos con respecto a los grupos anteriores. Así, el 43% de los centros ofrece plazas en **centros de día**, mientras que el 14% ofrece plazas tanto en **centros ocupacionales**, como en **centros de atención integral**.

#### Cluster 4

El grupo número 4 está compuesto por 4 alojamientos (6% del total), los cuales se caracterizan fundamentalmente por ser los de mayor tamaño, ya que tienen una oferta de más de 100 plazas cada uno. En concreto, **estos centros tienen el mayor tamaño promedio de los cinco grupos analizados: 138,50 plazas.**

Prestando atención a la dicotomía entre la esfera pública y la privada (en este caso sin ánimo de lucro), es posible apreciar de nuevo una predominancia de las **entidades de carácter privado** (75%), frente a las públicas (25%).

En lo que refiere al tipo de discapacidad a la que atienden estos establecimientos, el 50% de los centros presta atención a **personas con discapacidad intelectual**, mientras que otro 50% lo hace a las **personas aquejadas de trastornos motóricos neuromusculares, daño y parálisis cerebral y trastornos musculares degenerativos.**

Por su parte, parece que los centros de este grupo no se encuentran presentes en los municipios de mayor tamaño, ya que se dividen al 50% entre los municipios con poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes y con menos de 50.000 habitantes. En consecuencia, **el tamaño de municipio promedio en el que se sitúan los centros del cluster 4 es de 13.749 habitantes, lo que representa el tamaño mínimo registrado.**

Por su parte, y en consonancia con el mayor número de plazas del que dispone este tipo de establecimientos, se observa una **mayor amplitud en lo que refiere a los tipos de alojamiento ofertados.** En efecto, todos los centros cuentan **plazas de residencias o viviendas** y de **centros de día**, en tanto que el 50% ofrece **plazas de centros de atención integral** y el 25% lo hace con **plazas de centros ocupacionales.**

## Cluster 5

En lo que respecta al cluster número 5, este agrupa a 3 entidades (5% del total), las cuales tienen un **tamaño promedio grande en comparación con el resto de grupos y ocupan la segunda posición en esta variable: de 82,33 plazas.**

Desde la perspectiva de la titularidad, se observa que en el 67% de los casos se trata de **establecimientos de carácter privado sin ánimo de lucro**, frente al 33% restante de carácter público.

Al igual que en el cluster anterior, los alojamientos pertenecientes al grupo 5 presentan una mayor dispersión entre los distintos tipos de discapacidad atendidos. Así, el 67% atiende a las personas con **discapacidad intelectual**, en tanto que las personas con **plurideficiencias**, como aquellas aquejadas de **trastornos motóricos neuromusculares, daño y parálisis cerebral y trastornos musculares degenerativos**, son atendidas por el 33% de los centros.

En el caso del tamaño del municipio donde se ubican los distintos centros, es posible apreciar que el 67% se sitúa en municipios de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes), mientras que el 33% restante lo hace en los municipios de tamaño intermedio. En comparación con el resto de grupos, **los centros del cluster 5 se sitúan en municipios de tamaño pequeño: 18.660 habitantes en promedio.**

**Los centros de este grupo son los que presentan una mayor oferta de todos los tipos de alojamiento existentes.** Así, el 67% ofrece **plazas de residencia o vivienda, de centro ocupacional y de centro de día**, en tanto que el 33% ofrece **plazas de centros de atención integral.**

## Conclusiones

Partiendo de los resultados obtenidos del análisis de conglomerados de los centros residenciales para personas dependientes con discapacidad, se pueden extraer una serie de conclusiones.

Para facilitar el análisis, la Tabla 170 y el Gráfico 31 resumen los principales resultados obtenidos.

En primer lugar y como ya se ha señalado, **la variable Número de plazas parece ser la que presenta un mayor poder discriminador, dado que los alojamientos ubicados en cada grupo se corresponden prácticamente con una categoría determinada de dicha variable.** En este sentido, el 100% de los alojamientos del cluster número 1 posee un tamaño inferior a las 10 plazas, el 82% de los centros del grupo número 2 tienen entre 11 y 20 plazas, el 86% de los establecimientos del cluster 3 cuentan con un número de plazas situado entre 31 y 50, en tanto que el 100% de los alojamientos del grupo 4 tiene más de 100 plazas y la totalidad de establecimientos del cluster 5 está comprendida entre las 51 y las 100 plazas.

**Tabla 170. Resumen de los principales resultados**

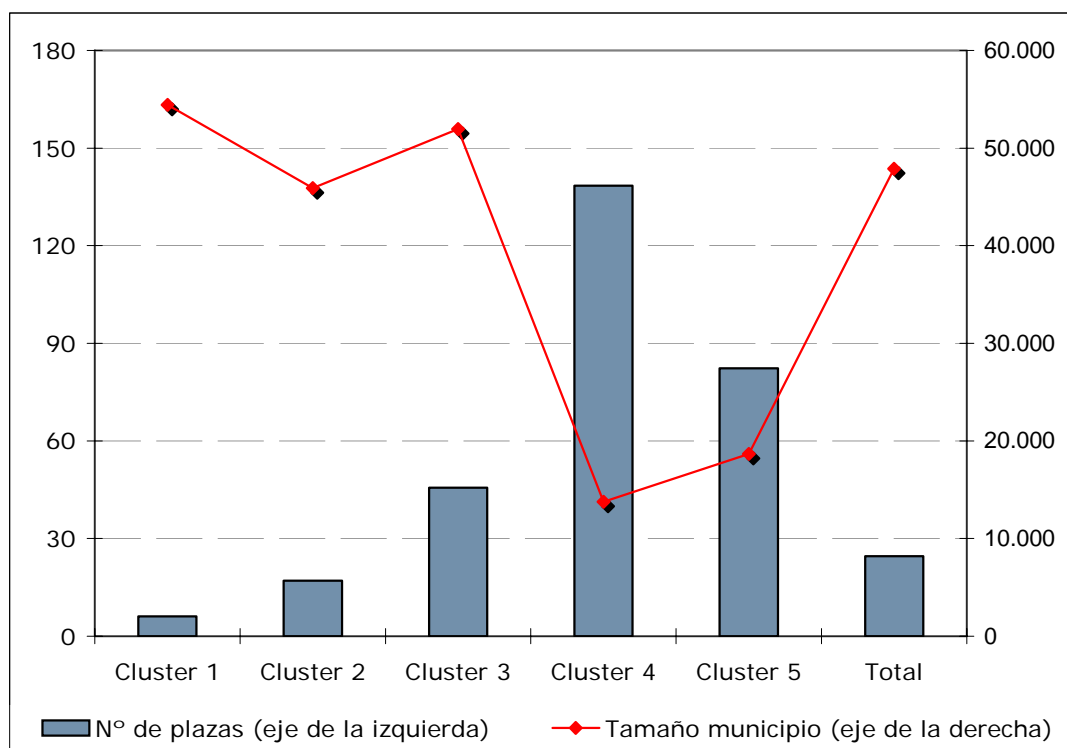
Variables de agrupación	Cluster				
	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5
Titularidad	Privada sin ánimo de lucro	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Privada sin ánimo de lucro	Privada sin ánimo de lucro
Tamaño municipio promedio	54.434	45.880	51.955	13.749	18.660
Tipo de discapacidad	Discap. intelectual	Discap. intelectual	Discap. intelectual	Discap. intelectual Otras	Discap. intelectual Otras
Tipo de alojamiento	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda Centro de día Centro de atención integral	Residencia o Vivienda Centro ocupacional Centro de día
Nº de plazas promedio	6,03	17,06	45,57	138,50	82,33
Nº de casos en cada cluster	35	17	7	4	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Proyecto DESDE.

En lo referente a la titularidad, hay que subrayar el hecho de que **en todos los grupos, a excepción del grupo 3, los centros de carácter privado sin ánimo de lucro son claramente mayoritarios.** Los establecimientos del grupo 3 presentan pues, un rasgo diferenciador con los demás, dado que en su mayoría pertenecen a la esfera pública (71%).

En lo que respecta a la ubicación de los distintos alojamientos según el tamaño del municipio, existen varios aspectos a destacar. En primer lugar, los centros de **los grupos 4 y 5 no actúan en los municipios de mayor tamaño**, centrándose en los de menos de 50.000 habitantes. Esto puede deberse a que se trata de los grupos con un mayor número de plazas promedio (ver Gráfico 31) y el precio del m<sup>2</sup> es más elevado en los municipios más poblados. Por su parte, los alojamientos de **los grupos 1 y 3** se reparten entre las tres categorías de municipios, aunque registran una **mayor presencia en los municipios de tamaño medio** (entre 10.000 y 50.000 habitantes). En los centros del **cluster 2** ocurre algo similar, con la salvedad de que son mayoría los establecimientos ubicados en los **municipios de menos de 10.000 habitantes**.

**Gráfico 31. Tamaño medio de Municipio y Número medio de Plazas**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Proyecto DESDE.

Desde el punto de vista de los **tipos de discapacidad atendidos** por los distintos alojamientos, señalar que esta variable no parece presentar un gran poder discriminador, ya que **la misma se encuentra claramente influenciada por el hecho de que existe un claro predominio de la atención a personas con discapacidad intelectual**. En efecto, el 79% de los alojamientos se centra en este tipo de discapacidad, mientras que el siguiente tipo de discapacidad más frecuente apenas alcanza al 14%. No obstante, se

puede apreciar como un rasgo diferenciador de los **grupos 4 y 5**, que sus establecimientos **incluyen en su atención también a otros colectivos de personas con discapacidad**.

Por último, en lo que refiere al tipo de alojamiento ofrecido por los distintos centros analizados, se observa que **los grupos 1 y 2 brindan esencialmente alojamiento de carácter residencial o viviendas**, siendo las restantes alternativas prácticamente residuales. En cambio, en **los grupos 3, 4 y 5 ofrecen una mayor serie de alternativas en lo que respecta al tipo de alojamiento ofrecido**, si bien esta tendencia es más acentuada en los dos últimos grupos.

De estas conclusiones, es posible extraer un cierto patrón de agrupamiento de los alojamientos para personas con discapacidad. De esta forma, **se aprecia que los centros que poseen un mayor número de plazas (clusters 4 y 5), prestan atención a personas con distintas discapacidades, se ubican en los municipios de menor tamaño y ofrecen una mayor variedad en el tipo de alojamientos**. Es decir, cuanto más grande es el establecimiento analizado, el mismo dispone de mayores posibilidades de atender a usuarios con distintos tipos de discapacidad, al tiempo que brinda una oferta más amplia de tipos de alojamiento (plazas de residencia, centros de día, etc.).

**Por su parte, los establecimientos de menos de 50 plazas (clusters 1, 2 y 3), se localizan preferentemente en municipios de mayor tamaño y se centran en la atención de usuarios con discapacidad intelectual, ofreciéndoles principalmente plazas de residencia o vivienda.**

Por último, cabe señalar que **la adecuación de la extrapolación de estas conclusiones al total de centros residenciales para personas con discapacidad sólo la puede confirmar o desechar el análisis de información comparable para el resto de comunidades autónomas**. Sería, pues, recomendable que se promocióne la realización de estudios complementarios en este sentido.

## 9. Resumen y principales conclusiones

El presente trabajo se enmarca en el contexto de la **reciente aprobación del proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**. En su exposición de motivos, el Proyecto de Ley establece que la atención de las personas en situación de dependencia se convierte “en un reto ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad”, destacando que tradicionalmente han sido las familias, y en especial las mujeres, las que han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que ha dado en llamarse el “apoyo informal”. Sin embargo, los cambios producidos en el modelo de familia y la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral modifican sustancialmente el contexto. El Proyecto de Ley supone la **creación de un Sistema Nacional de Dependencia**, cuya finalidad principal es **garantizar las condiciones básicas y los niveles de protección establecidos**. Para cumplir con dicho objetivo, se define un marco de intervención estructurado en tres niveles: por un lado se establece un nivel mínimo de protección, definido y garantizado financieramente por la Administración General del Estado; por otra parte se define un segundo nivel de protección, contemplando un régimen de cooperación y financiación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas -mediante convenios para el desarrollo y aplicación de las demás prestaciones y servicios que se contemplan en la Ley-; y finalmente establece que las Comunidades Autónomas podrán desarrollar, si así lo estiman oportuno, un tercer nivel adicional de protección a los ciudadanos. Por su parte, se establece que las Entidades Locales, de acuerdo con la normativa de sus respectivas Comunidades Autónomas, participarán en la gestión de los servicios de atención. De esta forma, se garantiza que los tres niveles de las administraciones públicas (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) están involucrados en la atención de las personas en situación de dependencia.

Adicionalmente, la Ley define las prestaciones por dependencia que serán brindadas a los ciudadanos, distinguiendo entre servicios y prestaciones económicas, teniendo siempre como objetivos, por un lado promover la autonomía personal, y por otro garantizar la atención de aquellas personas que tengan dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. A nivel de los servicios brindados, se elabora un catálogo que comprende los siguientes aspectos: a) Servicio de Prevención de situaciones de dependencia; b) Servicio de Teleasistencia; c) Servicio de Ayuda a domicilio; d) Servicio de Centro de Día y



de Noche y e) Servicio de Atención Residencial. En lo que se refiere a la red de servicios del Sistema Nacional de Dependencia, se establece que la misma estará constituida por los centros y servicios públicos de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, los centros de referencia estatal y los centros privados concertados. Por su parte, en lo que se refiere a las prestaciones económicas previstas en la Ley, se distinguen tres tipos principales. En primera instancia las prestaciones vinculadas a la prestación de un servicio, que únicamente se reconocerán cuando no sea posible el acceso a un servicio público o privado concertado para la atención y cuidado, y en función del grado y nivel de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario. En segundo lugar, las prestaciones destinadas al cuidado en el entorno familiar y el apoyo a cuidadores no profesionales, bajo la premisa de que se cumplan condiciones adecuadas de convivencia y habitabilidad de la vivienda y siempre supeditadas a que así lo establezca el Programa Individual de Atención de la persona en situación de dependencia. Finalmente, la Ley prevé las prestaciones económicas de asistencia personalizada, con el fin de promover la autonomía de las personas con gran dependencia, a través de la contratación de personal que brinde dicha asistencia y facilite al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo.

En este contexto donde la atención de las personas en situación de dependencia y los recursos disponibles a tales efectos adquieren especial relevancia, **el objetivo del presente estudio es realizar un análisis comparativo de los alojamientos residenciales de carácter permanente para personas en situación de dependencia e identificar y definir las distintas tipologías existentes en España.** Para ello, en una primera instancia se realiza un análisis detallado de la situación actual de los centros residenciales, tanto de los destinados a personas mayores como de los orientados a personas con discapacidad. Este análisis permite determinar las relaciones empíricas entre las principales variables (tamaño, ubicación, tipo de residente al que están dirigidos, tipo de alojamiento, etc.), para así identificar las distintas tipologías de centros residenciales. Adicionalmente y para complementar el estudio, se realizó un análisis cualitativo que permite incorporar la percepción de las personas en situación de dependencia y de sus familiares sobre los distintos tipos de alojamiento existentes.

Cabe señalar que a lo largo del presente estudio han surgido una serie de limitaciones respecto a la información disponible sobre los centros residenciales, que podrían resumirse en tres grandes categorías. En primera instancia, se percibe que las dos principales bases de datos de las que se dispone (la de PROINETATUM en el caso de las personas mayores de 65 años y la del Proyecto DESDE en el caso de las personas con discapacidad menores de 65 años) carecen de vocación estadística, lo que dificulta considerablemente el análisis cuantitativo (por ejemplo: el hecho de que los formularios utilizados en la base de datos del Proyecto DESDE se basen en “preguntas abiertas”), exigiendo la construcción de

variables, que en ocasiones se torna costosa y no óptima (por ejemplo: la variable precio mínimo en el caso de PROINETATUM). En segundo lugar, conviene señalar la inexistencia de información sobre variables relevantes para los objetivos del análisis (por ejemplo: información sobre los resultados económicos de la gestión de los centros, sobre el personal disponible, su cualificación y dedicación, etc.). Para poder paliar, en parte, este déficit de información, se procedió a realizar una encuesta sobre los costes de explotación de los alojamientos residenciales de carácter permanente. Consideramos que, a pesar del importante avance que la explotación de dicha encuesta significa –cabe recordar que se trata de la primera encuesta estadísticamente significativa sobre el tema-, **sería necesario realizar esfuerzos adicionales en este sentido, de forma de obtener una visión más completa sobre el sector de alojamientos residenciales y mejorar la calidad de la información disponible.** Por último, otro aspecto detectado se refiere a la calidad de la información recogida, debido a que son los propios alojamientos los que cumplimentan los campos de las bases de datos y en muchos casos esta información no ha sido contrastada.

Para alcanzar su objetivo, el trabajo se estructura en **cuatro partes**. En una primera instancia se define el **contexto del estudio, tanto en términos estadísticos** (datos demográficos y relacionados de personas en situación de dependencia relevantes para el estudio), **como documentales** (planes gerontológicos, contexto legal, dimensiones de la calidad de vida, cuidado de los mayores y personas con discapacidad, modelos de atención a las personas en situación de dependencia, etc.). En segundo lugar, se **analizan detalladamente los modelos de alojamiento para personas en situación de dependencia**, en base a la información contenida en la base de datos **PROINETATUM 2006** del IMSERSO en el caso de los centros residenciales para personas mayores de 65 años, y en base a los datos recopilados por el **Proyecto de Descripción Estandarizada de Servicios de Discapacidad en España (DESDE)** en el caso de los alojamientos para personas con discapacidad menores de 65 años. Adicionalmente a la explotación estadística de estas bases de datos, y para subsanar una de las carencias de información detectadas de cara a los objetivos de este estudio, **se ha realizado una encuesta telefónica a más de 800 centros residenciales para personas mayores recogiendo datos sobre los costes de explotación** de los diferentes modelos de alojamientos. En tercer lugar, se realiza una **investigación cualitativa**, con el objetivo de **conocer la percepción y valoración que los residentes y sus familiares** tienen sobre los distintos tipos de alojamiento. Se trata, por un lado de identificar los rasgos que, desde el punto de vista de los residentes y familiares, definen "un buen centro residencial" y que por lo tanto influyen en el proceso de elección del centro residencial; al tiempo que, por otra parte, se intenta conocer el grado de satisfacción de los residentes y de sus familiares respecto a los

diferentes alojamientos residenciales existentes, identificando qué factores son los más valorados, tanto por los residentes como por sus familiares, una vez que la persona ya se ha integrado en el centro. Finalmente, la cuarta parte del trabajo presenta los **resultados de la tipificación de los alojamientos residenciales**, donde se recoge y sintetiza toda la información cuantitativa analizada, facilitando la interpretación de los resultados. Se clasifican los alojamientos residenciales para personas mayores de 65 años y para personas con discapacidad, identificando las variables más relevantes y realizando un análisis comparativo de los distintos tipos de alojamiento identificados.

## 9.1. Situación actual de los centros residenciales

### 9.1.1. Centros para personas mayores<sup>51</sup>

#### A.- Principales resultados

En lo que se refiere a la situación actual de los centros residenciales para personas mayores, y en base a explotación estadística de la base de datos PROINETATUM 2006, a continuación se resumen los principales resultados.

En la Tabla 194 queda reflejada en cifras la clara preponderancia del sector privado, que ostenta la titularidad del 74% de los centros (3.800 centros) y del 72% de las plazas (195.835) contempladas en el estudio, un total de 5.145 centros residenciales y 272.038 plazas.

Con respecto al tipo de centro (Tabla 172), la mayoría de los alojamientos son mixtos, es decir que atienden tanto a usuarios válidos como a usuarios asistidos, concentrando el 58% de los centros y el 68% de las plazas disponibles. Por su parte, se observa un menor número, tanto de centros como de plazas, en aquellas instituciones que se especializan en válidos (19% de los centros y 12% de las plazas) o asistidos (15% de los alojamientos y 18% de las plazas).

**Tabla 171. Centros residenciales según la titularidad. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Titularidad	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Pública	1.186	23,05	75.794	27,86
Privada	3.800	73,86	195.835	71,99
NC	159	3,09	409	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

<sup>51</sup> Los resultados detallados de la situación actual de los centros residenciales para personas mayores se recogen en el capítulo 5 del presente trabajo.

**Tabla 172. Centros residenciales según el tipo de centro. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Tipo de centro	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Válidos	961	18,68	31.281	11,50
Mixto	2.980	57,92	184.966	67,99
Asistidos	788	15,32	49.517	18,20
NC	416	8,09	6.274	2,31
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Si se tiene en cuenta la clasificación de los centros residenciales por **tipo de alojamiento** (Tabla 173), ha de resaltarse que las Residencias constituyen la forma de alojamiento más preponderante, pues conforman el 87% del total de centros (91% de las plazas). En segundo lugar se encuentran las Viviendas Tuteladas, que suponen el 10% de los centros, observándose un considerable descenso en su participación del total si se toma como referencia el número de plazas (2% del total). El resto de alojamientos alternativos, aun cuando el número de centros es muy escaso, si se tiene en cuenta las plazas, éstos incrementan su participación del total como consecuencia de su mayor tamaño. De esta forma, los Conjuntos Residenciales suponen el 0,9% de los centros y el 2% de las plazas, los centros Psicogerítricos el 0,3% y el 1%, respectivamente y los Socio-Sanitarios el 1,4% de las instituciones y el 3% de las plazas.

**Tabla 173. Centros residenciales según el tipo de alojamiento. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Tipo de alojamiento	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Vivienda tutelada	516	10,03	6.538	2,40
Bloques de apartamentos	17	0,33	1.133	0,42
Conjunto residencial	45	0,87	5.874	2,16
Residencia	4.475	86,98	247.540	90,99
Socio-sanitario	73	1,42	8.197	3,01
Psicogerítrico	17	0,33	2.724	1,00
NC	2	0,04	32	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

Una cuestión de especial interés es el **tamaño del centro**, medido en función del número de plazas ofertadas. En este sentido, se puede afirmar que predominan los centros de tamaño pequeño, con menos de 50 plazas (54% del total) y, a continuación, se encuentran los de tamaño medio, de 50 a 100 plazas (22%). Únicamente, el 14% de los

alojamientos residenciales se pueden considerar grandes, en la medida en que poseen más de 100 plazas (ver Tabla 174).

**Tabla 174. Centros residenciales según el tamaño (número de plazas). Número de centros y porcentajes verticales**

Tamaño	Número de centros	
	Número	%
Menos de 50 plazas	2.781	54,05
De 50 a 100	1.116	21,69
Más de 100	703	13,66
NC	545	10,59
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

El **precio**<sup>52</sup> constituye otro de los factores que se han de tener en cuenta. En la Tabla 175 se presentan los datos de los 5.145 centros residenciales estudiados, según distintos rangos de precio mínimo que éstos declaren, si bien es de destacar que el 40% de los alojamientos no ofrecen información al respecto. La mayor parte de los centros se encuentran en un rango de precio situado entre los 400 y 1.200 euros mensuales, el 29% establece un precio en el intervalo entre 400,5 y 800 euros y el 21%, entre 800,5 y 1.200 euros. Sólo 146 alojamientos disponen de plazas cuyo precio sea inferior a 400 euros (3%), mientras que 430 establecen precios por encima de los 1.200 euros mensuales (8%).

**Tabla 175. Centros residenciales según el precio mensual en euros. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Precio (en euros)	Número de centros		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
Hasta 400 y menos	146	2,84	6.598	2,43
De 400,5 a 800	1.496	29,08	90.003	33,08
De 800,5 a 1.200	1.055	20,51	58.468	21,49
De 1.200,5 a 1.600	353	6,86	25.816	9,49
Más de 1.600	77	1,50	7.739	2,84
NC	2.018	39,22	83.414	30,66
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

<sup>52</sup> La información de PROINETATUM referente a los precios no es homogénea y existe una gran variedad de criterios (precio mínimo, precio máximo, precio medio, según la tipología del usuario, según el tipo de habitación, etc.). Dado que no es posible utilizar un precio medio por habitación que pondere todos los factores relevantes (tipo de habitación, tipología de usuario, etc.), se optó por utilizar el precio mínimo por plaza, en euros y mensual, creándose 5 categorías en función del precio cobrado por la institución.

La existencia de **plazas concertadas** constituye uno de los factores esenciales de cara a dar una visión general sobre la situación de este sector. De hecho, en la Tabla 176 se recoge el número de centros que disponen de plazas concertadas, ascendiendo a 1.409 instituciones y 105.212 plazas, el 27% y 39% del total de centros y plazas, respectivamente. Sin embargo, el 55% de los alojamientos no contestaron a esta pregunta lo que nos obliga a tomar el resultado con cierta precaución.

**Tabla 176. Centros residenciales según las plazas concertadas. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales**

Plazas concertadas	Número de residencias		Número de plazas	
	Nº	%	Nº	%
No	897	17,43	47.178	17,34
Sí	1.409	27,39	105.212	38,68
NC	2.839	55,18	119.648	43,98
<b>TOTAL</b>	<b>5.145</b>	<b>100,00</b>	<b>272.038</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

### **B.- Análisis de Instalaciones y Servicios**

En el trabajo también se incluye un análisis de los servicios e instalaciones de los que disponen los centros residenciales para personas mayores. El análisis se basa en la explotación de la información recogida en la base de datos PROINETAUM 2006, a partir de la cual se construye un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)<sup>53</sup>. El Indicador Sintético permite identificar y cuantificar las diferencias que existen a nivel de Servicios e Instalaciones entre los centros residenciales. Las diferencias obtenidas en los indicadores permiten no sólo identificar qué tipo de centros son los que cuentan con una mayor cantidad de Servicios e Instalaciones, sino cuantificar estas diferencias y detectar cuáles son las variables que inciden en mayor medida en el número de Servicios e Instalaciones que presta el centro. Estos indicadores resultan muy útiles para conocer la situación relativa del centro respecto del resto de alojamientos residenciales y tienen la ventaja de ser fácilmente interpretables. Un resumen de los principales resultados obtenidos con el ISIS se presenta en la Tabla 177.

<sup>53</sup> Para más información sobre la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS), consultar el punto 5.7 del trabajo, donde se incluyen los resultados detallados obtenidos para el ISIS y los indicadores desagregados (Instalaciones Generales, Instalaciones de la Habitación, Instalaciones de Ocio, Servicios Socio-Sanitarios, Programas y Actividades y Servicios Personales) para cada una de las variables analizadas (titularidad, precio mínimo, número de plazas, tipo de centro, tipo de alojamiento, tamaño del municipio y Comunidad Autónoma).

**Tabla 177. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos**

Variables	Menor Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)	Mayor Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS)	Diferencia (en valores absolutos)	Diferencia (en %)
Titularidad	<i>Pública</i> 4,37	<i>Privada</i> 4,50	0,13	3%
Tamaño del Municipio	<i>0-9.999 hab.</i> 4,33	<i>10.000-49.999 hab.</i> 4,69	0,36	8%
Comunidad Autónoma 1/	<i>Asturias (Principado de)</i> 3,60	<i>Cantabria</i> 5,33	1,73	48%
Precio Mínimo	<i>Hasta 400 euros</i> 2,46	<i>De 1.200,5 a 1.600 euros</i> 5,77	3,31	134%
Número de Plazas	<i>Menos de 50 plazas</i> 3,79	<i>Más de 100 plazas</i> 5,63	1,84	48%
Tipo de Centro	<i>Válidos</i> 3,08	<i>Mixto / Asistidos</i> 4,78	1,70	55%
Tipo de Alojamiento	<i>Vivienda Tutelada</i> 2,46	<i>Conjunto Residencial</i> 6,64	4,18	170%

*Fuente: IMSERSO Proinetatum 2006 y elaboración propia.*

1/ Se excluyen los resultados de Ceuta y Melilla porque los mismos corresponden solamente a dos centros en cada ciudad y se entiende que la muestra no es representativa.

A nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, las **mayores diferencias** entre la categoría con mínimo nivel y el grupo con el nivel máximo<sup>54</sup> se producen en **Tipo de Alojamiento**, donde los Conjuntos Residenciales registran un indicador 170% superior al alcanzado por las Viviendas Tuteladas; y en **Precio Mínimo**, donde los centros con un precio comprendido entre 1.200 y 1.600 euros alcanzan un nivel 134% superior al de las instituciones con un precio mínimo inferior a los 400 euros mensuales. En el otro extremo, las **menores disparidades** se registran en las variables **Titularidad** (3% de diferencia entre los centros Privados y los Públicos) y **Tamaño de Municipio** (los alojamientos ubicados en municipios con una población en el rango de los 10.000 a los 49.999 habitantes presentan un Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios 8% superior al de los centros ubicados en municipios con menos de 10.000 habitantes).

En síntesis, podría decirse que el modelo más **representativo** del sector residencial para personas mayores dependientes en España es una **Residencia de titularidad privada y una dimensión reducida (menos de 50 plazas)**, destinadas a cubrir las necesidades

<sup>54</sup> En este punto, conviene recordar que no se está haciendo una valoración de la calidad de los Servicios ni de las Instalaciones, sino que se trata solamente de un indicador agregado. No obstante, el mismo sí indica la relación con el resto de variables, como tipo de alojamiento, tamaño, precio, etc.



tanto de personas válidas como de asistidos (**centros mixtos**) y contando con un **alto porcentaje de plazas concertadas**. El **precio mínimo se sitúa entre los 400 y 1.200 euros mensuales**. Las instalaciones funcionales más comunes son el baño geriátrico, ascensor y ayudas técnicas. Con respecto a las instalaciones en la habitación, la mayoría disponen de calefacción, cama articulada, timbre de aviso y cuarto de baño o aseo. El ocio, por su parte, principalmente en forma de fiestas o fomento de la lectura de diarios y revistas, se desarrolla en salas multiuso, salas de estar o jardines. En general, esta residencia prototipo ofrece servicios de ATS/DUE propio, médico propio y podología. Otros servicios que podemos encontrar son lavandería, peluquería, arreglo de ropa, capilla o biblioteca, entre otros.

### ***C.- Análisis de Costes de Explotación***

Adicionalmente a la explotación estadística de la base de datos y de la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, y con el objetivo de paliar la falta de información relativa a los resultados de la gestión de la base de datos PROINETATUM 2006, **se procedió a realizar una encuesta telefónica** a los directores de más de **800 centros residenciales**, que brindaron datos sobre los **gastos de explotación del establecimiento, así como del número de plazas para personas válidas y para personas asistidas disponibles en el centro**. La encuesta comprende a 804 alojamientos elegidos de forma aleatoria entre los 2.372 centros residenciales de PROINETATUM para los que se disponía de información sobre todas las variables. Cabe señalar que se trata de **la primera encuesta con representatividad estadística sobre los costes de explotación**. En efecto, la muestra utilizada permite trabajar con un error 3,24% para el total de alojamientos, y con errores de 3,55%, 8,56% y 26,39% en el caso de las Residencias, Viviendas Tuteladas y Socio-Sanitarios, respectivamente. En los restantes tipos de alojamiento, los errores de la muestra son mayores, por lo que los resultados deben ser tomados con cautela. El objetivo de la encuesta es ampliar la información disponible en la PROINETATUM, complementándola con la información adicional relativa a los costes de explotación.

Para el caso de los centros residenciales de titularidad privada, el concepto utilizado coincide exactamente con la definición contable<sup>55</sup>. Sin embargo, para el caso de las residencias públicas, y dadas las características de su funcionamiento y gestión, la

---

<sup>55</sup> Para una explicación detallada de lo que se entiende por costes de explotación y de las diferencias entre residencias públicas y privadas, ver el punto 5.8 del presente trabajo.

información no es exactamente la misma. **Estas diferencias podrían explicar, al menos en parte, los menores costes medios obtenidos en los centros públicos, que se verán más adelante.**

Como es lógico, **el coste de una plaza destinada a un usuario asistido tiene un coste significativamente superior al coste de una plaza para un usuario válido. La encuesta realizada permitió, no sólo corroborar esta hipótesis, sino también cuantificar la diferencia en costes existentes,** utilizando los datos de los centros dedicados a la atención exclusiva de uno y otro tipo de usuarios. En concreto, **el coste para un centro de tener una plaza para personas válidas equivale, en promedio, a tener 0,499 plazas para usuarios asistidos.** En efecto, **el coste anual medio de una plaza para válidos es de 7.997 euros, frente a los 16.032 euros en promedio de una plaza para asistidos**<sup>56</sup>.

A continuación se resumen el coste de explotación anual por plaza equivalente (en euros) de los centros residenciales para personas mayores, atendiendo a la titularidad, al tamaño de municipio, a la Comunidad Autónoma, al precio mínimo, al tipo de alojamiento y al número de plazas.

- **Titularidad**

**Los centros residenciales de titularidad pública presentan un coste anual medio por plaza equivalente 25% inferior al que registran los alojamientos privados.** Sin embargo, **cabe recordar las diferencias existentes entre ambos tipos de centros a la hora de computar los costes de explotación.** En efecto, si bien el criterio para obtener el denominador (número de plazas equivalentes) es el mismo independientemente de la titularidad, no sucede lo mismo en el caso del numerador (costes de explotación). Los costes de los centros privados incluyen una serie de partidas que no están contempladas en el caso de los centros públicos, siendo las más relevantes las de amortizaciones y costes financieros. **Estas diferencias podrían explicar, al menos en parte, los menores costes por plaza obtenidos en los alojamientos de titularidad pública.** Del mismo modo, esta diferencia podría resultar una aproximación sobre los costes en los que incurren los centros de titularidad privada en concepto de amortización, gastos financieros, etc.

---

<sup>56</sup> En el punto 5.8 se explica la metodología de cálculo de una plaza equivalente y se presentan los resultados detallados del análisis de costes de explotación.

**Tabla 178. Coste medio por plaza equivalente según Titularidad**

TITULARIDAD			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Pública	272	14.716,4 €	-14,3%
Privada	532	18.439,5 €	7,3%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>			

▪ **Tamaño de Municipio**

Como puede observarse en la Tabla 179, **parece existir una fuerte relación entre el tamaño del municipio y los costes del centro**. En efecto, los alojamientos ubicados en los municipios de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes) son los que presentan, en promedio, los menores costes por plaza equivalente, al tiempo que los centros ubicados en los municipios de mayor tamaño (más de 250.000 habitantes) son los que presentan un coste más elevado. Las diferencias respecto al coste por plaza equivalente para el total de la muestra resultan significativas: **los centros ubicados en municipios con menos de 10.000 habitantes tienen unos costes 9,3% inferiores a los de la media** (15.580 euros anuales), mientras que los alojamientos situados en municipios de 10.000 a 49.999 habitantes tienen unos costes 3,6% superiores a los del total de centros (17.791 euros por año) y **las instituciones en los municipios con más de 250.000 habitantes registran unos costes por plaza equivalentes de 21.043 euros (22,5% superiores a la media)**. Por último, los alojamientos localizados en municipios con una población comprendida en el rango de los 50.000 a los 249.999 habitantes alcanzan un coste promedio prácticamente igual al del total de centros (17.162 euros por año).

**Tabla 179. Coste medio por plaza equivalente según Tamaño de Municipio**

TAMAÑO MUNICIPIO			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
0-9.999 hab.	354	15.580,5 €	-9,3%
10.000-49.999 hab.	191	17.791,3 €	3,6%
50.000-249.999 hab.	142	17.162,5 €	-0,1%
250.000 y más hab	117	21.042,7 €	22,5%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>			

▪ **Comunidad Autónoma**

Como puede comprobarse en la Tabla 180, existen diferencias en los costes por plaza registrados entre centros situados en distintas comunidades autónomas. Los **costes más elevados** se obtienen en **Cataluña** (20,5% por encima de la media), **Madrid** (17,5% más que la media), **País Vasco** (13,3% superior al promedio del total de centros) y **Baleares** (12,9% más que la media). Por otra parte, los **menores costes** medios los obtienen los centros situados en **Extremadura** (25,5% menos que la media), **Cantabria** (24,6% menos que el promedio) y **Murcia** (16,6% por debajo del total de centros).

Estas diferencias en el coste medio a nivel autonómico pueden deberse al coste medio del metro cuadrado en cada Comunidad, dado que los mayores costes se alcanzaron en las comunidades más pobladas o en zonas turísticas, aunque para poder concluir al respecto sería necesario un nuevo estudio en mayor profundidad y con mayor representatividad estadística.

**Tabla 180. Coste medio por plaza equivalente según Comunidad Autónoma**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Andalucía	93	16.375,5 €	-4,7%
Aragón	50	17.403,8 €	1,3%
Asturias (Principado de)	14	16.548,4 €	-3,7%
Baleares (Islas)	15	19.392,7 €	12,9%
Canarias (Islas)	18	16.281,4 €	-5,2%
Cantabria	6	12.947,9 €	-24,6%
Castilla y León	95	15.433,4 €	-10,2%
Castilla-La Mancha	122	15.146,2 €	-11,8%
Cataluña	145	20.695,0 €	20,5%
Comunidad Valenciana	25	15.933,7 €	-7,3%
Extremadura	47	12.794,3 €	-25,5%
Galicia	30	15.122,5 €	-12,0%
Madrid (Comunidad de)	77	20.179,4 €	17,5%
Murcia	9	14.320,5 €	-16,6%
Navarra	9	16.814,1 €	-2,1%
País Vasco	41	19.466,7 €	13,3%
Rioja (La)	7	15.730,7 €	-8,4%
Ceuta	1	15.875,2 €	-7,6%
Melilla	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

- **Precio mínimo**

Como resultaba lógico esperar, existe una fuerte relación directa entre los costes por plaza y el precio cobrado a los residentes. En efecto y como puede observarse en la Tabla 181, **a medida que se incrementa el coste medio por plaza aumenta el precio mínimo fijado por los centros, lo que implica que los alojamientos son capaces de transferir a los usuarios, en cierta medida, estos mayores costes.**

**Tabla 181. Coste medio por plaza equivalente según el Precio Mínimo**

<b>PRECIO MÍNIMO</b>			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Hasta 400 euros	20	13.900,4 €	-19,1%
De 400,5 a 800 euros	416	15.021,3 €	-12,6%
De 800,5 a 1.200 euros	253	18.953,3 €	10,3%
De 1.200,5 a 1.600 euros	99	21.433,3 €	24,8%
Más de 1.600 euros	16	23.046,8 €	34,1%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

- **Tipo de alojamiento**

Las **Residencias** registran, en promedio, un **nivel de costes por plaza similar al del total de centros** incluidos en la encuesta (17.667 euros y 17.180 euros, respectivamente). Por su parte, las **Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos y Conjuntos Residenciales** alcanzan unos **costes por plaza equivalente sensiblemente inferiores a la media** (22,3%, 29,8% y 21,1% menos, respectivamente). Los centros **Socio-Sanitarios** alcanzan unos **costes por plaza 37,9% superiores a los de la media**, al tiempo que los **Psicogerítricos** tienen un **coste promedio de 29.704 euros por año** (72,9% por encima de la media).

**Tabla 182. Coste medio por plaza equivalente según el Tipo de Alojamiento**

TIPO DE ALOJAMIENTO			
	Número de centros	Coste anual por plaza equivalente	Dif. respecto al total de centros (%)
Vivienda Tutelada	108	13.355,6 €	-22,3%
Bloque de Apartamentos	1	12.056,6 €	-29,8%
Conjunto Residencial	7	13.555,9 €	-21,1%
Residencia	673	17.667,0 €	2,8%
Socio-Sanitario	12	23.693,7 €	37,9%
Psicogeriátrico	3	29.704,5 €	72,9%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>17.180,0 €</b>	

*Fuente: Elaboración propia.*

▪ **Número de plazas**

En el presente epígrafe se presentan los datos sobre la relación entre el número de plazas promedio de los alojamientos y su coste por plaza equivalente. Para ello **se realiza un estudio de los centros residenciales dividiéndolos en base a su coste por plaza promedio en cuatro categorías**. Cada uno de los cuatro grupos o cuartiles está compuesto por un 25% del total de centros, de forma que en el primero de los grupos se incluyen los alojamientos con los mayores costes por plaza equivalente y en el último de los grupos se ubican los centros con el menor coste por plaza equivalente. Los resultados presentados hasta el momento corresponden al total de alojamientos para los que se cuenta información (804 instituciones). Si bien en este caso también se presentan los resultados para el total de centros, se realiza una desagregación adicional, atendiendo al tipo de alojamiento. Esta desagregación se debe a que para poder analizar si existen economías de escala, es decir si los centros con un mayor número de plazas tienen menores costes por plaza, los establecimientos deben ser comparables. Como ya se comentó anteriormente, de los seis tipos de alojamiento existentes, no se cuenta con suficiente información para tres de ellos (Bloques de Apartamentos, Conjuntos Residenciales y Psicogeriátricos) como para poder realizar el análisis de cuartiles. En consecuencia, los resultados que se presentan en este apartado corresponden a los restantes tipos de alojamiento: Viviendas Tuteladas, Residencias y Socio-Sanitarios. Como puede verse en la Tabla 127, **a nivel del total de centros no se aprecian economías de escala. Sin embargo, los resultados difieren según el tipo de alojamiento analizado.**

Tabla 183. Número de Plazas medio por cuartiles y Tipo de Alojamiento

	Viviendas Tuteladas	Residencias	Socio-Sanitarios	TOTAL
CUARTIL 1 (25% más caro)	16,81	63,76	68,67	59,72
CUARTIL 2	18,85	64,46	41,33	66,95
CUARTIL 3	14,74	75,48	121,33	72,12
CUARTIL 4 (25% más barato)	15,48	80,63	160,00	59,46
<b>TOTAL</b>	<b>16,47</b>	<b>71,08</b>	<b>97,83</b>	<b>64,56</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En efecto, **en el caso de las Viviendas Tuteladas no se aprecian economías de escala** y las diferencias en el número de plazas entre los diferentes cuartiles son mínimas. Sin embargo, al observar las **Residencias** y los **Socio-Sanitarios**, sí parece existir **una relación entre el número de plazas y los costes por plaza**, de forma que **al aumentar el número de plazas disponible disminuyen los costes por plaza**. En el caso de las Residencias, el grupo que presenta los mayores costes tiene un tamaño promedio de 63,76 plazas, mientras que los alojamientos con menores costes tienen un tamaño medio de 80,63 plazas. Los tests estadísticos realizados demuestran que el número de plazas medio de los cuartiles 1 y 2 (aquellos con los mayores costes) resultan significativamente distintos del número de plazas medio de los centros que registran los menores costes (cuartil 4). Por su parte, en el caso de los centros Socio-Sanitarios, el grupo con los mayores costes por plaza tiene un tamaño medio de 68,67 plazas, mientras que las instituciones con el menor coste por plaza tienen, en promedio, 160 plazas. No obstante, una vez más cabe señalar que **resultaría relevante contar con información disponible para un número mayor de centros, para que las conclusiones resulten más robustas**.

**En síntesis, en los alojamientos destinados principalmente a las personas válidas parecen no existir economías de escala, mientras que en los centros dedicados en mayor medida a la atención de residentes asistidos, sí aparecen economías de escala, derivadas del mejor aprovechamiento de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para brindar esa asistencia.**

## 9.1.2. Centros para personas con discapacidad<sup>57</sup>

### A.- Descripción de los alojamientos

Prestando atención a los datos, entre los alojamientos para las personas con discapacidad se observa la predominancia de los centros de carácter privado sin ánimo de lucro frente a los ubicados en el ámbito público. De esta forma, los datos muestran que, de los analizados, **un 59,8% son de carácter privado sin ánimo de lucro, en tanto que el 39,2% restante son públicos**. Avanzando un paso más, la Tabla 184 presenta la proporción de alojamientos según el tipo de financiación del cual dependen y la titularidad de los mismos.

**Tabla 184. Alojamientos según titularidad y tipo de financiación (%)**

<i>Titularidad / Tipo de financiación</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Subvencionada	24,6	10,0	<b>18,6</b>
Aportaciones de usuarios	18,0	7,5	<b>13,7</b>
Aportaciones privadas	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Concertada	11,5	25,0	<b>16,7</b>
Fundación	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Convenida	65,6	15,0	<b>45,1</b>
Donativos	4,9	0,0	<b>2,9</b>
Cuotas socios	8,2	5,0	<b>6,9</b>
Obras sociales	0,0	0,0	<b>0,0</b>
Pública	1,6	55,0	<b>22,5</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de financiación no son excluyentes entre sí.*

Dicha tabla revela que el 45,1% de los alojamientos analizados tiene un sistema de financiación convenida, en tanto que el 22,5% depende de la obtención de financiación de carácter público. De los restantes tipos de financiación, cabe destacar los alojamientos subvencionados (18,6%), los concertados (16,7%) y los que se financian mediante las aportaciones de sus usuarios (13,7%). Si se incluye en el análisis la titularidad, se observa que en los alojamientos privados sin ánimo del lucro la financiación convenida es la dominante (65,6%), manteniendo una significativa distancia con la financiación a través de subvenciones (24,6%), la financiación en base a las aportaciones de los usuarios (18%) y la financiación concertada (11,5%). En el caso de los alojamientos públicos la

<sup>57</sup> Los resultados detallados de la situación actual de los centros residenciales para personas con discapacidad se recogen en el capítulo 6 del presente trabajo.



financiación convenida aparece tan sólo en el 15% de los mismos, predominando, como no podía ser de otra manera, los alojamientos con financiación pública (55%) y con financiación concertada (25%). Cabe señalar que el 75,5% de los alojamientos tiene un solo sistema de financiación, en tanto que el 24,5% posee más un sistema de financiación.

En lo que refiere al tamaño de municipio en el que se encuentran ubicados los alojamientos, los datos revelan que un 40,6% de los alojamientos se ubican en municipios entre 0 y 10.000 habitantes, frente al 34,7% y 24,8% que lo hace en municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y en municipios de más de 50.000 habitantes, respectivamente. Pero el aspecto verdaderamente interesante de este ejercicio analítico consiste en observar si existe alguna diferencia en la ubicación entre los alojamientos según la titularidad de los mismos. Si se presta atención a los privados sin ánimo de lucro, es posible apreciar una distribución relativamente igualitaria entre las tres categorías del tamaño de municipio analizadas, esto es, un 34,4% se encuentra en municipios con una población hasta 10.000 habitantes, igualmente, un 34,4% se sitúa en poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes, en tanto que un 31,1% lo hace en las poblaciones de mayor tamaño. Sin embargo, los alojamientos de carácter público se concentran en un 50% en las poblaciones de menor tamaño, es decir en municipios con una población entre 0 y 10.000 habitantes. Por su parte, el 35% de los públicos se ubica en municipios de tamaño intermedio, en tanto que la proporción de alojamientos públicos en los municipios de mayor tamaño se reduce hasta un 15%, en comparación con el 31,1% alcanzado entre los servicios privados sin ánimo de lucro.

Otro de los rasgos a destacar en este análisis, se encuentra relacionado con el tipo de discapacidad atendida por los distintos alojamientos (ver Tabla 185). La variable relacionada con el tipo de discapacidad se ha obtenido a partir de las condiciones de admisión de los distintos alojamientos incluidos en el estudio, esto es, se considera que un alojamiento cuyas condiciones de admisión incluye un tipo de discapacidad concreto, trata dicho tipo de discapacidad.

**Tabla 185. Alojamientos según titularidad y tipo de discapacidad (%)**

<i>Titularidad / Tipo de discapacidad</i>	<b>Privada sin ánimo de lucro</b>	<b>Pública</b>	<b>Total</b>
Trastornos mentales	31,1	30,0	<b>30,4</b>
Discapacidad intelectual	65,6	67,5	<b>65,7</b>
Plurideficiencias	9,8	7,5	<b>8,8</b>
Enfermedades crónicas	1,6	0,0	<b>1,0</b>
Todas las discapacidades	1,6	2,5	<b>2,0</b>
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	8,2	5,0	<b>6,9</b>
Discapacidad física	6,6	7,5	<b>6,9</b>
Trastornos de desarrollo	6,6	2,5	<b>4,9</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			
<i>Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.</i>			

El estudio de los datos presenta un claro predominio de la atención a personas con discapacidad intelectual, tal y como demuestra el hecho de que el 65,7% de los alojamientos atienden a personas afectadas por este tipo de discapacidad. El segundo colectivo que recibe una mayor atención es el de las personas aquejadas por trastornos mentales (30,4%). El resto de discapacidades se encuentran a una distancia considerable de estos dos. En este caso, la distinción entre lo privado y lo público no aporta información novedosa respecto al conjunto de alojamientos, ya que se observa una distribución similar a la comentada. No obstante, y tal y como se ha comentado en casos anteriores, los porcentajes de las columnas no tienen por qué sumar 100, ya que es posible que una misma entidad atienda distintos tipos de discapacidades.

Prestando atención a los distintos alojamientos en función del número de plazas de los mismos, la Tabla 186 revela algunos aspectos interesantes. En efecto, los datos muestran que el 47% de los alojamientos analizados tienen entre una y diez plazas. El 19,7% de los mismos poseen entre 11 y 20 plazas, en tanto que los establecimientos entre 31 y 50 plazas suponen el 13,6% de los mismos. Si se presta atención a la dicotomía entre la esfera pública y la privada, es posible apreciar un comportamiento relativamente similar entre ambas. En ambos casos, los alojamientos entre una y 10 plazas son los mayoritarios, representando un 48,8% de los privados sin ánimo de lucro y un 43,5% de los públicos. La gran diferencia entre ambas esferas radica en los establecimientos entre 31 y 50 plazas, los cuales suponen un 21,7% de los públicos y un 9,3% de los privados. Antes de pasar al siguiente aspecto, conviene señalar que el **tamaño medio, en términos de plazas**, de los alojamientos analizados se sitúa en **29,2 plazas por**

**alojamiento**, no apreciándose diferencias significativas entre la esfera pública y la privada (**33,1 plazas en los alojamientos de carácter público, frente a 27,5 plazas en los centros privados sin ánimo de lucro**).

**Tabla 186. Alojamientos según la titularidad y el número de plazas (%)**

<i>Titularidad / Nº de plazas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Entre 1 y 10 plazas	48,8	43,5	<b>47,0</b>
Entre 11 y 20 plazas	20,9	17,4	<b>19,7</b>
Entre 21 y 30 plazas	4,7	0,0	<b>3,0</b>
Entre 31 y 50 plazas	9,3	21,7	<b>13,6</b>
Entre 51 y 100 plazas	9,3	8,7	<b>9,1</b>
Más de 100 plazas	7,0	8,7	<b>7,6</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Proyecto DESDE**

Continuando con esta descripción de las plazas ofertadas por los alojamientos, resulta conveniente dedicar un momento al análisis de los tipos de plazas en función de los tipos de discapacidades. En la Tabla 187, se ofrece una visión sobre la distribución de las plazas o camas ofertadas por los alojamientos, según el tipo de plazas y las distintas discapacidades. En este sentido, los datos presentados en la tabla muestran que un 71,7% de las plazas o camas totales ofertadas se encuentra a disposición de las personas con discapacidad intelectual. Llegados a este punto, conviene señalar antes de continuar la exposición, que un mismo tipo de plaza puede encontrarse a disposición de personas con distintas discapacidades, ya que un mismo alojamiento puede estar destinado a más de un tipo de discapacidad, motivo por el cual los porcentajes presentados en la Tabla 137 no suman 100. Las personas aquejadas de trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral pueden recurrir al 23,1% de las plazas existentes. El resto de discapacidades estudiadas presentan unos datos muy reducidos en comparación con los comentados hasta el momento.

**Tabla 187. Plazas o camas según el tipo y las distintas discapacidades (%)**

<i>Tipo de plazas / Tipo de discapacidad</i>	Plazas residenciales o de vivienda	Plazas de centros ocupacionales	Plazas de centros de día	Plazas de centros de atención integral	Total
Trastornos mentales	6,7	15,7	-	-	5,7
Discapacidad intelectual	75,8	100,0	46,5	60,9	71,7
Plurideficiencias	4,8	18,3	10,6	18,8	8,8
Enfermedades crónicas	-	-	-	-	-
Todas las discapacidades	1,3	-	-	-	0,8
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	13,2	-	53,5	50,8	23,1
Discapacidad física	4,7	-	3,3	-	3,4
Trastornos de desarrollo	2,8	-	-	-	1,7

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.*

El siguiente punto a analizar en relación a los alojamientos se refiere al tipo de personal (ver Tabla 188). En este caso, el personal se ha dividido en cuatro grandes categorías: Personal socio-sanitario; Personal educador; Personal para el ocio y el tiempo libre y Personal adicional. Dichas categorías, tal y como se verá más adelante, se encuentran relacionadas con las actividades especiales llevadas a cabo por las entidades, esto es, atención socio-sanitaria, desarrollo de habilidades personales/educación, actividades de ocio y actividades adicionales.

**Tabla 188. Alojamientos según la titularidad y el tipo de personal (%)**

<i>Titularidad / Tipo de personal</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Personal socio-sanitario	83,6	95,0	87,3
Personal educador	47,5	42,5	45,1
Personal para el ocio y tiempo libre	3,3	7,5	4,9
Personal adicional	39,3	75,0	52,9

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de personal no son excluyentes entre sí.*

El estudio de la base de datos revela que el 87,3% de los alojamientos analizadas poseen, al menos, a una persona para la atención socio-sanitaria de las personas con discapacidad. Si se tiene en cuenta la titularidad, esta cifra se reduce al 83,6% en el caso de los alojamientos privados sin ánimo de lucro y se incrementa hasta el 95% para los de carácter público. El personal destinado a actividades educativas se encuentra en el 45,1% de todos los centros (en el 47,5% de los privados y en el 42,5% de los públicos). Por su parte, el personal para el ocio y el tiempo libre se encuentra en el 4,9% de los

alojamientos. En este caso, los centros públicos aumentan su cifra hasta el 7,5%, en tanto que los privados la disminuyen hasta el 3,3%. En última instancia, cabe señalar que el personal de carácter adicional se encuentra presente en el 52,9% de los alojamientos analizados, si bien son los públicos los que recogen una mayor presencia de este tipo de personal (75%).

### ***B.- Descripción de las actividades especializadas ofertadas por los alojamientos***

En el presente apartado se ofrece una visión de las actividades que ofrecen los alojamientos para personas con discapacidad. En un principio, las actividades especializadas que forman parte de la base de datos eran 156, sin embargo, dada la enorme dispersión de las actividades y para posibilitar la factibilidad del análisis, mediante un proceso de depuración se han establecido cuatro grandes categorías que abarcan de forma global todos los aspectos que pueden tratarse en el cuidado de las personas con discapacidad:

- Atención socio-sanitaria.
- Desarrollo de habilidades personales / educación.
- Ocio y tiempo libre.
- Actividades adicionales.

Tomando como punto de partida esta clasificación global de las actividades especializadas, en la Tabla 189 se presentan los datos referentes a aquellos alojamientos que llevan a cabo alguna de las actividades consideradas. De esta forma, se aprecia que las atenciones de carácter socio-sanitario predominan sobre las demás, siendo llevadas a cabo en el 82,4% de los alojamientos analizados. Siguiendo a éstas, aparecen las actividades de ocio (70,6%) y las orientadas hacia el desarrollo de las habilidades personales de las personas con discapacidad (62,7%), quedando en última instancia las acciones adicionales, las cuales no pueden englobarse en ninguna de las categorías anteriores, y que son llevadas a cabo por el 39,2% de los centros. Prestando atención a la dicotomía entre la esfera pública y privada, en este caso no se aprecian diferencias notables en el comportamiento en una y otra esfera, tan sólo en el caso de las actividades adicionales, donde los alojamientos privados sin ánimo de lucro parecen llevarlas a cabo en mayor medida que los públicos (44,3% frente a 32,5%). Al igual que en casos anteriores, señalar que los porcentajes de cada columna no tienen que sumar 100, ya que una misma entidad puede realizar más de una actividad, por lo que no se trata de categorías excluyentes entre sí.

**Tabla 189. Alojamientos según la titularidad y el tipo de actividades especializadas ofrecidas (%)**

<i>Titularidad / Tipo de actividades especializadas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Atención socio sanitaria	85,2	80,0	<b>82,4</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	65,6	60,0	<b>62,7</b>
Ocio	70,5	72,5	<b>70,6</b>
Adicionales	44,3	32,5	<b>39,2</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			
<i>Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de actividades especializadas no son excluyentes entre sí.</i>			

En la Tabla 190 se presenta la distribución de todas las actividades realizadas por todos los servicios, en función del tipo de actividad especializada y de la titularidad del servicio.

**Tabla 190. Actividades especializadas según el tipo y la titularidad del alojamiento (%)**

<i>Titularidad / Tipo de actividades especializadas</i>	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Total
Atención socio sanitaria	30,8	49,4	<b>37,9</b>
Desarrollo de habilidades personales/educación	36,6	20,8	<b>30,6</b>
Ocio	23,4	22,4	<b>23,0</b>
Adicionales	9,2	7,3	<b>8,5</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: Proyecto DESDE</b>			

Tomando como punto de partida el conjunto total de todas las actividades llevadas a cabo por todos los alojamientos analizados, se observa que el 37,9% de las actividades especializadas se desarrollan en el ámbito de la atención socio-sanitaria, seguido por el desarrollo de habilidades personales/educación (30,6%), las actividades de ocio (23%) y las actividades adicionales (8,5%). Desde el punto de vista de la titularidad, se aprecian ciertas diferencias entre las actividades llevadas a cabo por los alojamientos privados sin ánimo de lucro y los alojamientos públicos. De acuerdo con los datos, los de carácter público parecen concentrarse mayoritariamente en las actividades de atención socio-sanitaria (49,4%), dejando en un segundo plano las actividades de ocio y de desarrollo de

habilidades personales / educación (22,4% y 20,8% respectivamente) y en último lugar las actividades adicionales (7,3%). Por su parte, en el caso de los alojamientos privados, se aprecia una distribución más igualitaria entre las distintas categorías de actividades especializadas. Así, el desarrollo de habilidades personales / educación ocupa el 36,6% de todas las actividades, seguidas por las actividades de atención socio-sanitaria, con un 30,8% y las actividades de ocio (23,4%). En última instancia, las actividades adicionales representan el 9,2% de las totales.

Continuando con el análisis de las actividades especializadas, en la Tabla 191 se presenta la distribución de las mismas, según los tipos de discapacidad a los que atienden los alojamientos que las llevan a cabo.

**Tabla 191. Actividades especializadas según tipo de discapacidad (%)**

<i>Tipo de actividades especializadas / Tipo de discapacidad</i>	Atención socio sanitaria	Desarrollo de habilidades personales/educación	Ocio	Adicionales	Total
Trastornos mentales	26,9	44,4	28,2	25,5	32,5
Discapacidad intelectual	68,2	42,9	53,7	60,0	56,4
Plurideficiencias	13,1	10,6	12,8	12,7	12,2
Enfermedades crónicas	1,6	1,0	0,7	0,0	1,1
Todas las discapacidades	2,4	2,5	1,3	5,5	2,5
Trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral	13,1	8,6	10,7	16,4	11,4
Discapacidad física	9,4	5,6	4,0	7,3	6,8
Trastornos de desarrollo	4,9	2,5	6,0	7,3	4,6

**Fuente: Proyecto DESDE**  
*Nota: Las columnas de esta tabla no suman 100 ya que los distintos tipos de discapacidad no son excluyentes entre sí.*

De esta forma, se aprecia que el 56,4% de las actividades especializadas llevadas a cabo por los servicios analizados están orientadas hacia las personas con discapacidad intelectual. Por su parte, las personas aquejadas por trastornos mentales tienen a su disposición el 32,5% de dichas actividades, en tanto que el 12,2% se encuentran orientadas hacia las personas con plurideficiencias, y el 11,4% a las personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral. El resto de discapacidades reciben una atención, en términos de actividades especializadas, prácticamente residual en comparación con las ya comentadas. Ampliando la mirada hacia las distintas categorías de actividades especializadas tomadas en consideración, es posible apreciar una estructura similar entre ellas, aunque cabe señalar la existencia de ciertos matices. En lo que respecta a las actividades de atención socio-sanitaria, se observa una elevada concentración en las personas con discapacidad intelectual, en concreto el 68,2%, cifra que se encuentra muy por encima del 26,9% de las actividades de este tipo orientadas hacia las personas con trastornos mentales. Del resto de discapacidades, destacar que las personas con plurideficiencias, así como aquellas con

trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral concentran, en ambos casos, el 13,1% de las actividades especializadas de atención socio-sanitaria. En el caso de las actividades para el desarrollo de habilidades personales/educación, se aprecia que son las personas con trastornos mentales las que centran la mayor atención, al tener a su disposición un 44,4% de las mismas. No obstante, las personas con discapacidad intelectual atraen el 42,9% de estas actividades. Desde el punto de vista de las actividades especializadas de ocio, se aprecia una elevada concentración en las personas con discapacidad intelectual (53,7%), siendo algo inferior para la atención a personas con trastornos mentales (28,2%). De las restantes discapacidades incluidas en el estudio, cabe destacar con un 12,8% y un 10,7% a las personas con plurideficiencias y con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral. En última instancia, en lo que refiere a las actividades no especializadas adicionales, el 60% se concentra en las personas con discapacidad intelectual y el 25,5% en las personas con trastornos mentales. En un segundo plano aparecen las personas con trastornos motóricos neuromusculares, musculares degenerativos y daño y parálisis cerebral y aquellas con plurideficiencias, con el 16,4% y 12,7%, respectivamente.



## 9.2. Análisis cualitativo de los centros residenciales<sup>58</sup>

---

El **análisis cualitativo** realizado se basó en 26 entrevistas en profundidad con residentes y con sus familiares, distribuidas como sigue:

- e) 10 entrevistas con personas mayores que en la actualidad viven en un centro residencial;
- f) 6 entrevistas con familiares de personas mayores residentes en un centro residencial;
- g) 6 entrevistas con personas con discapacidad intelectual de diferentes edades que viven en un centro residencial;
- h) 4 entrevistas con familiares de personas con discapacidad intelectual que viven en alguno de estos alojamientos.

Los resultados obtenidos arrojaron una serie de conclusiones sobre la percepción que las personas en situación de dependencia o sus familiares tienen sobre los distintos tipos de alojamientos. Las mismas pueden ser agrupadas en las siguientes cuatro categorías:

- 1) **Conocimiento de los alojamientos residenciales.**- Entre los participantes en el estudio se ha observado un **desconocimiento general acerca de las distintas alternativas de alojamientos residenciales** que existen en la actualidad. En este contexto, la **“residencia” constituye el referente fundamental**, y para la mayoría único, de los centros objetivo del estudio. En consecuencia, la percepción y sentir mayoritario acerca de los alojamientos en su conjunto y de cada tipo en particular, se construye a partir de lo que para los residentes y sus familiares entrevistados significan las residencias. Por otra parte, aquellos participantes que tienen noticia o **conocen** las características de las viviendas tuteladas o los conjuntos residenciales para personas mayores o con discapacidad en situación de dependencia **no los perciben como recursos “para ellos”**.
- 2) **Cultura en la relación con los alojamientos residenciales.**- Se han identificado **dos culturas distintas**, desde las que los participantes construyen, entienden y afrontan su relación con la situación de dependencia:

---

<sup>58</sup> Los resultados detallados de la investigación cualitativa sobre los centros residenciales se recogen en el capítulo 7 del presente trabajo.

- Desde la comprensión de la familia como espacio natural de acogida, atención y cuidado de las personas dependientes.
- Desde la comprensión de la dependencia como un obstáculo para el desenvolvimiento de la vida cotidiana normal.

Desde cada uno de estos contextos de comprensión, usuarios y familiares se aproximan a los recursos disponibles en su entorno, **entienden su función y su sentido como recurso para ellos** y **construyen el significado de “ir a vivir a una residencia”, o “llevar a un familiar a vivir a una residencia”**.

A pesar de que los participantes en el estudio se aproximan a los alojamientos residenciales desde perspectivas distintas, desde situaciones de dependencia también distintas y desde dos maneras de entender e integrar la dependencia y a las personas dependientes en la vida, **todos los entrevistados comparten una comprensión** de los centros residenciales con una serie de características comunes. Por un lado tienen una visión **centrada en la residencia** y por otro lado, consideran a los centros residenciales como el **último recurso** al que se acude de manera obligada, con el fin de encontrar o dar **respuesta a las necesidades de las personas en situación de dependencia**, cuando los recursos de las personas del entorno y de la estructura de servicios disponible no son suficientes para asegurar una atención adecuada en su entorno cotidiano.

En este contexto, el **proceso de búsqueda y elección** parece seguir la siguiente pauta general:

- Las personas y las familias buscan una **residencia** con las **instalaciones** y los **servicios especializados y de atención integral necesarios** para **responder adecuadamente a las necesidades** de la persona dependiente; **próxima** al entorno familiar, a un **precio ajustado** a la economía de la persona y de su familia y con **disponibilidad de plazas rápida o inmediata**.
- La residencia **no** se elige como un **espacio para vivir**; sino como un espacio en el que las personas en situación muy dependiente puedan tener cubiertas sus necesidades de atención y tener calidad de vida.

**3) Los alojamientos como contextos vitales.-** El análisis del relato que hacen los entrevistados acerca de su vida en los distintos alojamientos residenciales contemplados en el estudio (residencias, conjuntos residenciales y viviendas

tuteladas) ha permitido identificar **dos contextos de vida muy distintos**, en los que los residentes tienen experiencias vitales también distintas:

a) **Alojamientos residenciales organizados en torno al cuidado y las instalaciones y servicios que ofrecen al residente.**

- La mayoría de las personas participantes en el estudio vive (o tiene a su familiar viviendo) en este modelo de alojamiento. Su experiencia está marcada por la percepción de **ruptura** y de **abandono** con todo lo que constituía su vida cotidiana normal. A las **limitaciones físicas se suma la falta de flexibilidad** ("no poder") y la **entrada en un espacio** en el que su identidad, su forma de vida entera, gira en torno a **sus necesidades y sus límites**, en el que se sienten **anulados** como sujetos de su propia vida respecto de la cual sienten haber **perdido el control**.
- **Se trata de un contexto vital que genera un tipo de vida que desde el punto de vista de sus protagonistas "no es vivir" y una sensación de tristeza, de insatisfacción vital** que invade a la persona y a su vida en estos centros: No están bien, no sienten bien, aunque se sientan bien atendidos, bien cuidados, cómodos y seguros.
- Se trata de una situación que **es aceptada**, y en cierta manera justificada, **como inevitable**.

b) **Alojamientos residenciales diseñados en torno al residente entendido como sujeto.**

- Para estas personas ir a vivir a estos centros ha supuesto un proceso doloroso, el abandono de sus cosas, de su gente, etc. Pero las condiciones de vida del centro les ha permitido **reinterpretar** esta ruptura como un continuo con la vida anterior fuera de ellos.
- **Se trata de un contexto vital en el que pueden seguir siendo ellos mismos y continuar con su vida a pesar de las limitaciones** de salud, movilidad y autonomía a las que se enfrentan; **en el que se sienten bien, satisfechos, libres**.
- Se trata de un contexto vital que sorprende a las personas que se encuentran viviendo en él, ya que cuando decidieron entrar no confiaban en la posibilidad de llevar una vida distinta a la que asociaban a vivir en una residencia.

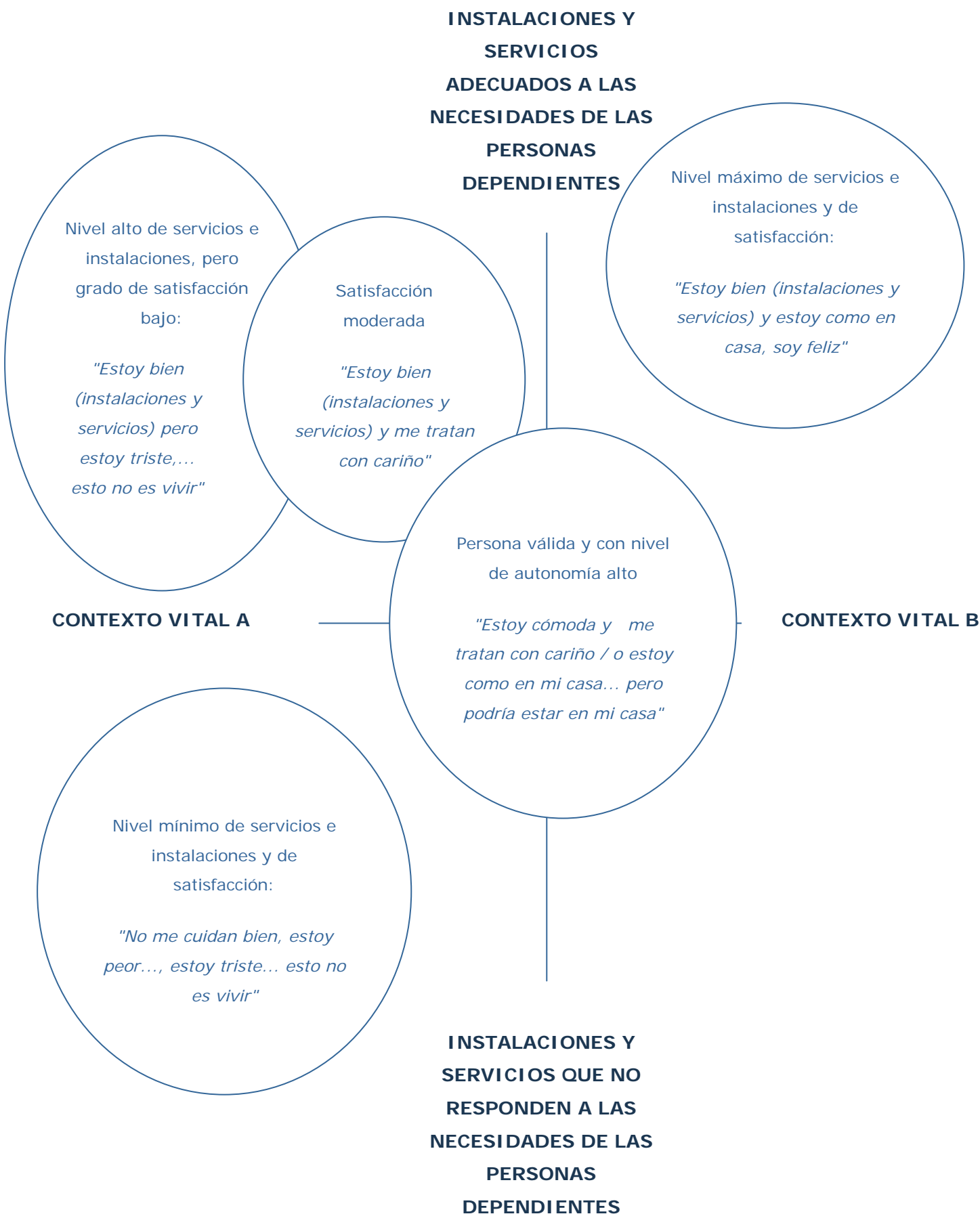
**4) Satisfacción de los residentes.- La sensación de bienestar y satisfacción con respecto a la vida** en los centros residenciales, desde la perspectiva de las personas que viven de forma permanente en ellos y de sus familias, viene definida, por **dos dimensiones o espacios de sentido complementarios**:

- La **respuesta de los centros a las necesidades de atención y cuidado de las personas en situación de dependencia y de sus familias**; necesidades que no se pueden cubrir en el entorno ordinario, lo que justifica la decisión de recurrir a este tipo de alojamientos a pesar de la ruptura que supone para las personas dar este paso.
- La **lógica y el modo cómo los centros organizan la prestación de servicios y la vida cotidiana** en los mismos, así como **el lugar y la identidad del usuario** dentro de esta estructura.

Así, por una parte, **las instalaciones y los servicios** constituyen **el núcleo de la identidad de los alojamientos residenciales como recurso normalizado**, desde las culturas de usuario y dentro de la estructura actual de recursos y servicios. Es decir, **de su sentido como recurso**.

Y por otra, los **contextos vitales** definen la experiencia vital de las personas que viven en ellos, **cómo se sienten** (¿felices? ¿satisfechos con su situación?) **y cuál es su percepción con respecto a su calidad de vida**.

De ahí que no se pueda hacer una valoración de los distintos alojamientos residenciales y de la vida en ellos sin atender a ambas dimensiones, ya que **es en el punto de intersección de ambas dimensiones donde las personas entrevistadas experimentan y expresan su valoración con respecto a los centros y a su vida en ellos**. La siguiente figura representa interacción entre estas dos dimensiones.



### 9.3. Tipología de centros residenciales

---

#### 9.3.1. Tipología de centros para personas mayores<sup>59</sup>

En lo que se refiere a la **tipología de alojamientos definida para las instituciones destinadas a las personas mayores de 65 años**, cabe señalar que se identificaron **6 tipos de centros distintos** en base a un análisis de conglomerados. Las variables utilizadas para conformar los grupos debido a su alto poder discriminante, fueron las siguientes: Titularidad (pública o privada), Tipo de centro (centro mixto, para usuarios válidos o para usuarios asistidos), Número de Plazas, Precio Mínimo, Tamaño de Municipio e Indicador Sintético de Servicios e Instalaciones. Se contó con información para el total de las variables para 2.372 centros de los 5.145 recogidos inicialmente en la base de datos PROINETATUM 2006.

De todas las variables utilizadas, **el tipo de centro (en función del grado de asistencia que necesiten sus usuarios), resulta ser la variable con mayor poder discriminante**. En efecto, cinco de los seis grupos están integrados exclusivamente por un determinado tipo de centro (es decir, están determinadas en un 100% por el grado de asistencia que necesitan sus usuarios), al tiempo que el restante grupo cuenta con un 96% de centros de un mismo tipo.

Las principales características de cada uno de los distintos tipos definidos son las siguientes:

- **Tipo 1:** centros mixtos (cada institución atiende a usuarios válidos y asistidos) de titularidad privada; se trata principalmente de Residencias, Conjuntos Residenciales o Socio-Sanitarios; cuentan con un gran número de plazas (137,5 plazas en promedio) y se ubican en municipios de tamaño medio (98.798 habitantes de media); el precio que cobran a sus usuarios es alto (1.017 euros en promedio) y cuentan con un gran número de instalaciones y servicio (su ISIS medio es de 7,42);
- **Tipo 2:** centros mixtos, mayoritariamente Residencias, de titularidad privada; se caracterizan por situarse en municipios de gran tamaño (2.455.680

---

<sup>59</sup> Los resultados detallados de las tipologías identificadas para los centros residenciales orientados a personas mayores se recogen en el punto 8.2 del presente trabajo.

habitantes en promedio) y cuentan con un número de plazas medio (57,7 plazas de media); el precio que cobran a sus usuarios es alto (1.187 euros en promedio), al tiempo que disponen de un nivel medio de instalaciones y servicios (su ISIS medio es de 5,29);

- **Tipo 3:** Residencias, Socio-Sanitarios y Conjuntos Residenciales de titularidad privada; son centros mixtos de un tamaño pequeño (48,3 plazas en promedio) y se sitúan en municipios poco poblados (con una media de 84.429 habitantes); cuentan con un nivel medio/bajo de instalaciones y servicios (un ISIS medio de 4,98) y cobran a sus usuarios un precio medio (889 euros en promedio);
- **Tipo 4:** centros de titularidad privada dedicados exclusivamente a la atención de usuarios Asistidos; se trata de Residencias, Socio-Sanitarios o Psicogerítricos; se sitúan en municipios de tamaño medio/grande (con una media de 387.529 habitantes) y cuentan con un número de plazas medio (68,8 plazas en promedio); disponen de un nivel medio de instalaciones y servicios (un ISIS medio de 5,60), al tiempo que el precio cobrado a sus usuarios es alto (1.089 euros en promedio);
- **Tipo 5:** Residencias de titularidad pública y mixtas (cada centro atiende a usuarios válidos y asistidos); son alojamientos de un tamaño medio/grande (75,3 plazas en promedio) y ubicados en municipios poco poblados (37.220 habitantes de media); disponen de un número medio de instalaciones y servicios (un ISIS medio de 5,42) y cobran un precio muy reducido (660 euros de promedio);
- **Tipo 6:** alojamientos dedicados exclusivamente a la atención de usuarios Válidos (Residencias, Bloques de Apartamentos y Viviendas Tuteladas); cuentan con un número reducido de instalaciones y servicios (un ISIS medio de 3,72) y cobran un precio significativamente inferior al resto de centros (613 euros en promedio); se caracterizan por su tamaño reducido (38,0 plazas de media) y por situarse en municipios de tamaño medio (124.216 habitantes en promedio).

A nivel de conclusiones generales que se extraen del análisis de conglomerados en los alojamientos para personas mayores, cabe señalar que:

- 1) Los centros dedicados a los usuarios Válidos (Tipo 6) presentan una menor cantidad de Servicios e Instalaciones (un ISIS medio de 3,72), registrando indicadores

inferiores a los de la media, al tiempo que el precio cobrado a sus residentes es significativamente menor al del resto de grupos (613 euros en promedio);

- 2) Los centros que registran el mayor número, tanto de Instalaciones como de Servicios (con un ISIS medio de 7,42), son los alojamientos del cluster 1: centros mixtos y con un gran tamaño (137,5 plazas de media). Esto parece lógico si consideramos que un centro mixto debe contar con los servicios e instalaciones necesarios para atender a usuarios tanto válidos como asistidos;
- 3) En relación al precio mínimo medio establecido por cada uno de los grupos, se observa una fuerte relación con el tamaño del municipio medio. En efecto, si se excluye del análisis los alojamientos del Tipo 6, que se dedican a la atención de usuarios válidos y que por lo tanto no son comparables a nivel de precios con el resto de grupos destinados a la atención de residentes asistidos o válidos y asistidos (centros mixtos), puede comprobarse que cuanto mayor es el tamaño medio del municipio donde se sitúan los centros del grupo, mayor es el precio que cobran a sus residentes. De este modo, los alojamientos del Tipo 2 alcanzan el mayor tamaño de municipio medio (casi 2,5 millones de habitantes) y registran el precio mínimo más elevado (1.187 euros), mientras que las instituciones del Tipo 5, que se encuentran en los municipios de menor tamaño medio (37.220 habitantes), tienen los menores precios (660 euros en promedio);
- 4) Esta relación entre el tamaño del municipio y el precio mínimo, parece ser independiente del tipo de residente atendido por el centro y de las Instalaciones y Servicios de las que disponga. En efecto, en el caso de los alojamientos Tipo 2 y 5, se trata casi exclusivamente de centros mixtos y presentan niveles similares a nivel del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios, a pesar de lo cual la diferencia en precios alcanza al 44%. Incluso, cabe señalar que los centros agrupados en el Tipo 1 presentan una dotación de recursos significativamente superior a los del Tipo 2 (7,42 frente a 5,29), pero como se encuentran ubicados en municipios más pequeños, el precio que cobran a sus residentes es un 17% menor. El mayor precio que fijan los centros establecidos en municipios de gran tamaño puede deberse a los mayores costes del terreno en las grandes ciudades, aunque sería necesario realizar un estudio en mayor profundidad para determinarlo.

Finalmente, la Tabla 192 resume el total de centros incluidos en cada uno de los grupos definidos y los resultados obtenidos para cada uno de ellos, destacando en qué cluster se alcanzan los valores máximos y mínimos promedios.



**Tabla 192. Resumen de los principales resultados**

	TOTAL	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5	Cluster 6
Titularidad (% Privada / Total)	75%	98%	96%	100%	71%	0%	53%
Tipología del Centro	-	Mixto	Mixto	Mixto	Asistidos	Mixto	Válidos
Nº Plazas (medio)	63,64	137,51	57,66	48,83	68,82	75,30	38,02
Precio Mínimo (medio, €/mes)	878,26	1.016,72	1.187,32	888,80	1.089,49	660,19	613,07
Tamaño Municipio (medio)	293.574	98.798	2.455.680	84.429	387.529	37.220	124.216
Ind. Sintético de Instalaciones y Servicios (medio)	5,20	7,42	5,29	4,98	5,60	5,42	3,72
Número de casos en cada tipo:	<b>2.372</b>	<b>263</b>	<b>163</b>	<b>914</b>	<b>343</b>	<b>294</b>	<b>395</b>

Valores mínimos      Valores máximos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de PROINETATUM 2006.

### 9.3.2. Tipología de centros para personas con discapacidad<sup>60</sup>

Por su parte y en lo que se refiere a la **tipología de alojamientos definida para las instituciones destinadas a las personas con discapacidad menores de 65 años**, cabe señalar que se identificaron **5 tipos de centros distintos**. En este caso, las variables utilizadas para conformar los grupos fueron las siguientes: Titularidad (pública o privada), Tipo de alojamiento (plazas residenciales o de vivienda, de centros ocupacionales, de centros de día o de centros de atención integral), Tamaño de Municipio, Tipo de Discapacidad, Número de Plazas. Se contó con información para el total de las variables para 66 centros de los 102 recogidos inicialmente en la base de datos del Proyecto DESDE.

Las principales conclusiones del análisis de conglomerados en los alojamientos para personas con discapacidad, son las siguientes:

- 1) La variable Número de plazas parece ser la que presenta un mayor poder discriminador, dado que los alojamientos ubicados en cada grupo se corresponden prácticamente con una categoría determinada de dicha variable. En lo referente a la titularidad, hay que subrayar el hecho de que en todos los Tipos, excepto en el caso de los alojamientos del Tipo 3, los centros de carácter privado sin ánimo de lucro son claramente mayoritarios;

<sup>60</sup> Los resultados detallados de las tipologías identificadas para los centros residenciales orientados a personas con discapacidad se recogen en el capítulo 8.3 del presente trabajo.

- 2) En lo que respecta a la ubicación de los distintos alojamientos según el tamaño del municipio, existen varios aspectos a destacar. En primer lugar, los centros Tipo 4 y Tipo 5 no actúan en los municipios de mayor tamaño, centrándose en los de menos de 50.000 habitantes. Esto puede deberse a que se trata de los grupos con un mayor número de plazas promedio (138,5 y 82,3 plazas en promedio, respectivamente) y el precio del metro cuadrado es más elevado en los municipios más poblados. Por su parte, los alojamientos Tipo 1 y Tipo 3 se reparten entre las tres categorías de municipios, aunque registran una mayor presencia en los municipios de tamaño medio (entre 10.000 y 50.000 habitantes). En los centros del Tipo 2 ocurre algo similar, con la salvedad de que son mayoría los establecimientos ubicados en los municipios de menos de 10.000 habitantes;
- 3) Desde el punto de vista de los tipos de discapacidad atendidos por los distintos alojamientos, señalar que esta variable no parece presentar un gran poder discriminador, ya que la misma se encuentra claramente influenciada por el hecho de que existe un claro predominio de la atención a personas con discapacidad intelectual (el 79% de los alojamientos se centra en este tipo de discapacidad, mientras que el siguiente tipo de discapacidad más frecuente apenas alcanza al 14%). No obstante, se puede apreciar como un rasgo diferenciador de los grupos 4 y 5, que sus establecimientos incluyen en su atención también a otros colectivos de personas con discapacidad;
- 4) Por último, en lo que refiere al tipo de alojamiento ofrecido por los distintos centros analizados, se observa que los grupos 1 y 2 brindan esencialmente alojamiento de carácter residencial o viviendas, siendo las restantes alternativas prácticamente residuales. En cambio, en los grupos 3, 4 y 5 ofrecen una mayor serie de alternativas en lo que respecta al tipo de alojamiento ofrecido, si bien esta tendencia es más acentuada en los dos últimos grupos;
- 5) De esta forma, se aprecia que los centros de los grupos 4 y 5, que son los que poseen un mayor número de plazas (138,5 y 82,3 plazas en promedio, respectivamente), prestan atención a personas con distintas discapacidades, se ubican en los municipios de menor tamaño (13.749 y 18.660 habitantes en promedio, respectivamente) y ofrecen una mayor variedad en el tipo de alojamientos. Es decir, cuanto más grande es el establecimiento analizado, el mismo dispone de mayores posibilidades de atender a usuarios con distintos tipos de discapacidad, al tiempo que brinda una oferta más amplia de tipos de alojamiento (plazas de residencia, centros de día, etc.);
- 6) Por su parte, los establecimientos de menos de 50 plazas, es decir los incluidos en los grupos 1, 2 y 3 (6,0; 17,1 y 45,6 plazas en promedio, respectivamente), se

localizan preferentemente en municipios de mayor tamaño (54.434, 45.880 y 51.995 habitantes en promedio, respectivamente) y se centran en la atención de usuarios con discapacidad intelectual, ofreciéndoles principalmente plazas de residencia o vivienda.

Finalmente, la Tabla 193 resume el total de centros incluidos en cada uno de los grupos definidos y los resultados obtenidos para cada uno de ellos.

**Tabla 193. Resumen de los principales resultados**

Variables de agrupación	Cluster				
	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5
Titularidad	Privada sin ánimo de lucro	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Privada sin ánimo de lucro	Privada sin ánimo de lucro
Tamaño municipio promedio	54.434	45.880	51.955	13.749	18.660
Tipo de discapacidad	Discap. intelectual	Discap. intelectual	Discap. intelectual	Discap. intelectual Otras	Discap. intelectual Otras
Tipo de alojamiento	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda	Residencia o Vivienda Centro de día Centro de atención integral	Residencia o Vivienda Centro ocupacional Centro de día
Nº de plazas promedio	6,03	17,06	45,57	138,50	82,33
Nº de casos en cada cluster	35	17	7	4	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Proyecto DESDE.

## **IV.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS**

## 10. Bibliografía

- Abellán, A. y Puga, D. (2001). *La dependencia entre los mayores*. Informe España 2001. Fundación Encuentro, Madrid.
- Alegre Escolano A.; Ayuso Gutiérrez, M.; Guillén Estany M.; Monteverde Verdenelli M. y Pociello García E. (2005). "Tasa de dependencia de la población española no institucionalizada y criterios de valoración de la severidad", *Revista Española Salud Pública*, vol. 79, núm. 3, pp.351-363.
- Braña Pino, F.J. (2004). *La dependencia de los mayores en España. Una estimación de los costes de un seguro público de dependencia*. Departamento de Economía aplicada, Universidad de Salamanca. Documento accesible en: [http://intranet.icea.es/pensiones/documentacion/coste\\_seg\\_depen.pdf](http://intranet.icea.es/pensiones/documentacion/coste_seg_depen.pdf)
- Casado Marín, D. y López i Casasnovas, G. (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración*. Fundación La Caixa, Barcelona.
- Cayo Pérez, L. (2003). "La protección a las situaciones de dependencia desde la perspectiva de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas", en Fundación AstraZéneca. *Libro Verde sobre la Dependencia en España*. Madrid, pp. 167-180.
- Centro de Estudios Económicos Tomillo (2006). *Plan Estratégico de la Federación LARES*. Estudio realizado por CEET para la Federación LARES, Madrid.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2004). *Barómetro de noviembre*. Estudio nº 2.581. Madrid.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2006). *Barómetro de mayo*. Estudio nº 2.644. Madrid.
- Consejo de Europa (1998). *Recommendation núm. R (98): 9, du Comité des ministres aux états membres relative à la dépendance*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- Defensor del Pueblo (2000). *La atención sociosanitaria en España: perspectiva gerontológica y otros aspectos conexos*. Oficina del Defensor del Pueblo, Madrid.

Equipo Portal Mayores (2006). "Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincias, 2006"; *Informes Portal Mayores*, núm. 47. Madrid, <http://www.imsersomayores.csic.es>.

IMSERSO (2000a): *Las personas mayores en España. Informe 2000*. IMSERSO, Madrid, 2 vols.

IMSERSO (2000b): *Personas Mayores y Residencias. Un modelo prospectivo para evaluar las residencias*. IMSERSO, Madrid.

IMSERSO (2002): *Las personas mayores en España. Informe 2002*. IMSERSO, Madrid, 2 vols.

IMSERSO (2003): *Indicadores sociales de las personas mayores en España 2002*. IMSERSO, versión electrónica.

IMSERSO (2004a): *Las personas mayores en España. Informe 2004*. IMSERSO, Madrid, 2 vols.

IMSERSO (2004b). *Libro Blanco sobre la Atención a las personas en situación de dependencia en España*. IMSERSO, Madrid.

INE (1999). *Metodología de la Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999*. INE, Madrid. Puede consultarse en: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/discapa/disca99meto.pdf>

INE (2002): *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999, Resultados nacionales detallados*. INE, Publicación de datos detallados, versión electrónica de julio de 2006.

INE (2003): *Censo de población y viviendas 2001*. INE, versión electrónica.

Jiménez Lara, A. (2003). "Perfiles de dependencia de la población española y necesidades de cuidados de larga duración. Anexo estadístico", en Fundación AstraZéneca. *Libro Verde sobre la Dependencia en España*. Madrid, pp. 15-60.

Jiménez Lara, A. y Huete García, A. (2002). *La discapacidad en cifras*. IMSERSO, Madrid.

Jiménez Lara, A. y Huete García, A. (2003). *La discapacidad en España: datos estadísticos*. Real Patronato sobre discapacidad, Madrid.

Fundació Institut Català de l'Envel·liment (2004). *Estudio del modelo de atención a las personas mayores con dependencia en España*. Edad y Vida, Madrid.

- López Casanovas G. (dir.) *et al.*, (2005). *Envejecimiento y dependencia. Situación actual y retos para el futuro*. Estudios Caixa Catalunya, núm. 002, Barcelona.
- Montserrat Codorníu, J. (2005). *Coste de las Residencias Asistidas de Mayores*, Barcelona.
- Montserrat Codorníu, J. (2003). "El coste de la Dependencia", *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, vol. 13, núm. 3.
- Montserrat Codorníu, J. y Rodríguez Cabrero, G. (2005). "Luces y sombras del anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas en situación de Dependencia en sus Aspectos Organizativos y Económicos", *Cuadernos de Información Económica*, nº 191, Madrid, pp. 175-183.
- Morán, A. (1999). "Estimación de la población dependiente y de sus características sociodemográficas" en Rodríguez Cabrero (coord.): *La protección social de la dependencia*. IMSERSO, Madrid.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1996). *Protéger les personnes âgées dépendantes. Des politiques en mutation. Etudes de politique sociale*, núm. 19.
- Organización Mundial de la Salud (1988). *Classification internationale des handicaps: déficiences, incapacités et désavantages. Un manuel de classification des conséquences des maladies*. OMS, Paris.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. IMSERSO, Madrid.
- Otero, A.; Zunzunegui M.V.; Rodríguez-Laso, A.; Aguilar, M.D. y Lázaro P. (2004). "Volumen y tendencia de la dependencia asociada al envejecimiento en la población española", *Revista Española Salud Pública*, vol.78, pp. 201-213.
- Pérez Díaz, J. (1998): *Proyección de personas dependientes al horizonte 2021*. Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.
- Pérez Ortiz, L. (2006). "Las consecuencias del envejecimiento de la población. El futuro del mercado de trabajo", *Boletín sobre el envejecimiento*, nº 20, diciembre. Observatorio de Personas Mayores, IMSERSO, Madrid.
- Puga, D. (2002). *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España. Una previsión a 2010*. Fundación Pfizer, Madrid,

- Puga, D. (2005). "La dependencia de las personas con discapacidad: entre lo sanitario y lo social, entre lo privado y lo público", *Revista Española de Salud Pública*, núm. Vol. 79, núm. 3, pp. 327-330.
- Puga González, D. y Abellán García, A. (2004a). *El proceso de discapacidad. Un análisis de la Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*. Fundación Pfizer, Madrid.
- Puga, D. y Abellán, A. (2004b). "Una estimación de la dependencia en España", *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, vol. 14, núm. 5, pp. 301-303.
- Rodríguez Cabrero, G. (coord.), (1999). *La protección social de la dependencia*. IMSERSO, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (coord.), (2005). *Un modelo de gestión de la dependencia aplicable a España*. Universidad de Alcalá de Henares. Estudio realizado para el IMSERSO, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. y Montserrat, J. (2002): *Modelos de atención sociosanitaria. Una aproximación a los costes de la dependencia*. IMSERSO, Madrid.
- Rodríguez Rodríguez, P. (1999). "La Residencia. Concepto. Destinatarios y objetivos generales", en Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (ed.). *Residencias para Personas Mayores. Manual de orientación*. SG, Capítulo 2, Barcelona.



## **V.- ANEXOS**

## **11. Anexo I**

Los porcentajes que se presentan en el presente Anexo corresponden al total de centros en cada una de las categorías y no únicamente sobre las que han ofrecido respuesta.

Así, los porcentajes referidos a la variable Titularidad se calculan sobre los 1.186 alojamientos públicos y los 3.800 centros privados.

Por su parte, los porcentajes de Tipo de Alojamiento se calculan sobre los siguientes totales de cada categoría: 516 Viviendas Tuteladas, 17 Bloques de Apartamentos, 45 Conjuntos Residenciales, 4.475 Residencias, 73 Socio-Sanitarios y 17 Psicogeriátricos.

Las tablas por Tipología del Centro corresponden a los 961 centros especializados en usuarios válidos, a los 788 dedicados a usuarios asistidos y a los 2.980 centros mixtos.

Las tablas por Número de Plazas hacen referencia al porcentaje sobre 2.781 centros con menos de 50 plazas, 1.116 alojamientos con más de 50 y menos de 100 plazas y 703 instituciones con más de 100 plazas.

Por su parte, los porcentajes presentados en las tablas por Tamaño de Municipio se calculan sobre los 1.940 centros ubicados en municipios con menos de 10.000 habitantes, los 1.130 alojamientos en municipios con una población comprendida entre los 10.000 y los 49.999 habitantes, las 972 instituciones localizadas en municipios con más de 50.000 y menos de 250.000 habitantes y los 1.103 centros en municipios con más de 250.000 habitantes.

Por último, las categorías de Precio Mínimo tienen los siguientes totales: 146 alojamientos con un precio inferior a los 400 euros, 1.496 centros en la categoría de los 400 a los 800 euros, 1.056 instituciones comprendidas en el rango de los 800 a los 1.200 euros, 353 centros con un precio entre 1.200 y 1.600 euros y 77 alojamientos con un precio superior a los 1.600 euros mensuales.

**Tabla 194. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos)**

Instalaciones generales	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Baño geriátrico	649	2.113	5	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	93	358	0	<b>451</b>
Aire acondicionado	372	1.161	2	<b>1.535</b>
Ascensor	663	1.997	4	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	562	1.768	4	<b>2.334</b>
Gimnasio	375	1.106	4	<b>1.485</b>
Cocina	397	1.286	3	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	104	544	0	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 195. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones generales	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Baño geriátrico	54,72	55,61	3,14	53,78
Detector de movimientos	7,84	9,42	0,00	8,77
Aire acondicionado	31,37	30,55	1,26	29,83
Ascensor	55,90	52,55	2,52	51,78
Ayudas técnicas	47,39	46,53	2,52	45,36
Gimnasio	31,62	29,11	2,52	28,86
Cocina	33,47	33,84	1,89	32,77
Sin barreras arquitectónicas	8,77	14,32	0,00	12,59

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 196. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Instalac. generales	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
Baño geriátrico	108	4	35	2.547	58	14	1	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	4	2	14	418	10	3	0	<b>451</b>
Aire acondicionado	67	6	25	1.392	36	8	1	<b>1.535</b>
Ascensor	118	11	36	2.428	57	13	1	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	88	4	31	2.145	52	13	1	<b>2.334</b>
Gimnasio	11	5	25	1.390	43	10	1	<b>1.485</b>
Cocina	96	4	18	1.535	28	4	1	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	35	2	6	596	7	2	0	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 197. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. generales	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
Baño geriátrico	20,93	23,53	77,78	56,92	79,45	82,35	50,00	<b>53,78</b>
Detector de movimientos	0,78	11,76	31,11	9,34	13,70	17,65	0,00	<b>8,77</b>
Aire acondicionado	12,98	35,29	55,56	31,11	49,32	47,06	50,00	<b>29,83</b>
Ascensor	22,87	64,71	80,00	54,26	78,08	76,47	50,00	<b>51,78</b>
Ayudas técnicas	17,05	23,53	68,89	47,93	71,23	76,47	50,00	<b>45,36</b>
Gimnasio	2,13	29,41	55,56	31,06	58,90	58,82	50,00	<b>28,86</b>
Cocina	18,60	23,53	40,00	34,30	38,36	23,53	50,00	<b>32,77</b>
Sin barreras arquitectónicas	6,78	11,76	13,33	13,32	9,59	11,76	0,00	<b>12,59</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 198. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del Centro (valores absolutos)**

Instalaciones generales	Tipología del centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Baño geriátrico	340	1.904	486	37	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	30	338	75	8	<b>451</b>
Aire acondicionado	174	1.074	264	23	<b>1.535</b>
Ascensor	364	1.796	469	35	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	229	1.646	424	35	<b>2.334</b>
Gimnasio	127	1.089	249	20	<b>1.485</b>
Cocina	239	1.135	289	23	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	73	444	129	2	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 199. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del Centro (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones generales	Tipología del centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Baño geriátrico	35,38	63,89	61,68	8,89	53,78
Detector de movimientos	3,12	11,34	9,52	1,92	8,77
Aire acondicionado	18,11	36,04	33,50	5,53	29,83
Ascensor	37,88	60,27	59,52	8,41	51,78
Ayudas técnicas	23,83	55,23	53,81	8,41	45,36
Gimnasio	13,22	36,54	31,60	4,81	28,86
Cocina	24,87	38,09	36,68	5,53	32,77
Sin barreras arquitectónicas	7,60	14,90	16,37	0,48	12,59

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 200. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (valores absolutos)**

Instalaciones generales	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Baño geriátrico	1.392	829	518	28	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	168	146	130	7	<b>451</b>
Aire acondicionado	681	458	374	22	<b>1.535</b>
Ascensor	1.255	850	527	32	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	1.102	733	476	23	<b>2.334</b>
Gimnasio	497	574	399	15	<b>1.485</b>
Cocina	909	454	303	20	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	401	159	84	4	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 201. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones generales	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Baño geriátrico	50,05	74,28	73,68	5,14	53,78
Detector de movimientos	6,04	13,08	18,49	1,28	8,77
Aire acondicionado	24,49	41,04	53,20	4,04	29,83
Ascensor	45,13	76,16	74,96	5,87	51,78
Ayudas técnicas	39,63	65,68	67,71	4,22	45,36
Gimnasio	17,87	51,43	56,76	2,75	28,86
Cocina	32,69	40,68	43,10	3,67	32,77
Sin barreras arquitectónicas	14,42	14,25	11,95	0,73	12,59

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 202. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones generales	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Baño geriátrico	1.074	645	497	551	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	143	96	104	108	<b>451</b>
Aire acondicionado	531	368	314	322	<b>1.535</b>
Ascensor	1.015	638	488	523	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	881	563	438	452	<b>2.334</b>
Gimnasio	571	395	303	216	<b>1.485</b>
Cocina	644	397	306	339	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	224	143	135	146	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 203. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones generales	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Baño geriátrico	55,36	57,08	51,13	49,95	53,78
Detector de movimientos	7,37	8,50	10,70	9,79	8,77
Aire acondicionado	27,37	32,57	32,30	29,19	29,83
Ascensor	52,32	56,46	50,21	47,42	51,78
Ayudas técnicas	45,41	49,82	45,06	40,98	45,36
Gimnasio	29,43	34,96	31,17	19,58	28,86
Cocina	33,20	35,13	31,48	30,73	32,77
Sin barreras arquitectónicas	11,55	12,65	13,89	13,24	12,59

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 204. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Instalac. generales	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Baño geriátrico	51	872	808	310	61	665	<b>2.767</b>
Detector de movimientos	4	111	124	70	15	127	<b>451</b>
Aire acondicionado	16	465	411	193	40	410	<b>1.535</b>
Ascensor	59	874	757	295	63	616	<b>2.664</b>
Ayudas técnicas	33	696	714	283	60	548	<b>2.334</b>
Gimnasio	29	499	386	154	37	380	<b>1.485</b>
Cocina	22	586	487	178	39	374	<b>1.686</b>
Sin barreras arquitectónicas	15	241	236	72	7	77	<b>648</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 205. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. generales	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Baño geriátrico	34,93	58,29	76,52	87,82	79,22	32,97	53,78
Detector de movimientos	2,74	7,42	11,74	19,83	19,48	6,30	8,77
Aire acondicionado	10,96	31,08	38,92	54,67	51,95	20,33	29,83
Ascensor	40,41	58,42	71,69	83,57	81,82	30,54	51,78
Ayudas técnicas	22,60	46,52	67,61	80,17	77,92	27,17	45,36
Gimnasio	19,86	33,36	36,55	43,63	48,05	18,84	28,86
Cocina	15,07	39,17	46,12	50,42	50,65	18,54	32,77
Sin barreras arquitectónicas	10,27	16,11	22,35	20,40	9,09	3,82	12,59

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



**Tabla 206. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Oxígeno	308	946	0	1.254
Calefacción	697	1.962	2	2.661
Suelo antideslizante en baño	484	1.522	2	2.008
Timbre de llamada	655	1.977	2	2.634
Timbre en baño	364	1.361	2	1.727
Teléfono	101	550	0	651
Aire acondicionado	115	410	0	525
Cama articulada	530	1.805	2	2.337
Televisión	156	757	0	913
Terraza	236	792	1	1.029
Nevera	0	1	0	1
Baño o aseo	642	1.677	2	2.321

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 207. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Oxígeno	25,97	24,89	0,00	24,37
Calefacción	58,77	51,63	1,26	51,72
Suelo antideslizante en baño	40,81	40,05	1,26	39,03
Timbre de llamada	55,23	52,03	1,26	51,20
Timbre en baño	30,69	35,82	1,26	33,57
Teléfono	8,52	14,47	0,00	12,65
Aire acondicionado	9,70	10,79	0,00	10,20
Cama articulada	44,69	47,50	1,26	45,42
Televisión	13,15	19,92	0,00	17,75
Terraza	19,90	20,84	0,63	20,00
Nevera	0,00	0,03	0,00	0,02
Baño o aseo	54,13	44,13	1,26	45,11

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 208. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Oxígeno	33	3	17	1.151	41	9	0	<b>1.254</b>
Calefacción	194	7	28	2.376	44	11	1	<b>2.661</b>
Suelo antideslizante en baño	97	5	31	1.819	46	9	1	<b>2.008</b>
Timbre de llamada	139	8	32	2.392	50	12	1	<b>2.634</b>
Timbre en baño	51	5	29	1.588	44	9	1	<b>1.727</b>
Teléfono	27	6	15	584	18	1	0	<b>651</b>
Aire acondicionado	38	5	9	459	12	2	0	<b>525</b>
Cama articulada	63	5	28	2.177	51	12	1	<b>2.337</b>
Televisión	39	6	10	829	25	3	1	<b>913</b>
Terraza	56	7	13	939	10	4	0	<b>1.029</b>
Nevera	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Baño o aseo	114	12	32	2.103	47	12	1	<b>2.321</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 209. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
Oxígeno	6,40	17,65	37,78	25,72	56,16	52,94	0,00	24,37
Calefacción	37,60	41,18	62,22	53,09	60,27	64,71	50,00	51,72
Suelo antideslizante en baño	18,80	29,41	68,89	40,65	63,01	52,94	50,00	39,03
Tímbr de llamada	26,94	47,06	71,11	53,45	68,49	70,59	50,00	51,20
Tímbr en baño	9,88	29,41	64,44	35,49	60,27	52,94	50,00	33,57
Teléfono	5,23	35,29	33,33	13,05	24,66	5,88	0,00	12,65
Aire acondicionado	7,36	29,41	20,00	10,26	16,44	11,76	0,00	10,20
Cama articulada	12,21	29,41	62,22	48,65	69,86	70,59	50,00	45,42
Televisión	7,56	35,29	22,22	18,53	34,25	17,65	50,00	17,75
Terraza	10,85	41,18	28,89	20,98	13,70	23,53	0,00	20,00
Nevera	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02
Baño o aseo	22,09	70,59	71,11	46,99	64,38	70,59	50,00	45,11

**Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.**

**Tabla 210. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Oxígeno	92	902	241	19	1.254
Calefacción	428	1.759	447	27	2.661
Suelo antideslizante en baño	236	1.419	334	19	2.008
Timbre de llamada	365	1.797	448	24	2.634
Timbre en baño	160	1.224	325	18	1.727
Teléfono	74	492	75	10	651
Aire acondicionado	58	374	82	11	525
Cama articulada	207	1.659	449	22	2.337
Televisión	106	678	116	13	913
Terraza	128	716	175	10	1.029
Nevera	1	0	0	0	1
Baño o aseo	346	1.575	374	26	2.321

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 211. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Oxígeno	9,57	30,27	30,58	4,57	24,37
Calefacción	44,54	59,03	56,73	6,49	51,72
Suelo antideslizante en baño	24,56	47,62	42,39	4,57	39,03
Timbre de llamada	37,98	60,30	56,85	5,77	51,20
Timbre en baño	16,65	41,07	41,24	4,33	33,57
Teléfono	7,70	16,51	9,52	2,40	12,65
Aire acondicionado	6,04	12,55	10,41	2,64	10,20
Cama articulada	21,54	55,67	56,98	5,29	45,42
Televisión	11,03	22,75	14,72	3,13	17,75
Terraza	13,32	24,03	22,21	2,40	20,00
Nevera	0,10	0,00	0,00	0,00	0,02
Baño o aseo	36,00	52,85	47,46	6,25	45,11

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 212. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Oxígeno	501	421	319	13	<b>1.254</b>
Calefacción	1.386	774	476	25	<b>2.661</b>
Suelo antideslizante en baño	962	618	409	19	<b>2.008</b>
Timbre de llamada	1.350	786	475	23	<b>2.634</b>
Timbre en baño	766	557	390	14	<b>1.727</b>
Teléfono	262	206	174	9	<b>651</b>
Aire acondicionado	226	143	146	10	<b>525</b>
Cama articulada	1.154	724	438	21	<b>2.337</b>
Televisión	454	275	177	7	<b>913</b>
Terraza	488	310	220	11	<b>1.029</b>
Nevera	0	1	0	0	<b>1</b>
Baño o aseo	1.045	772	481	23	<b>2.321</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 213. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Oxígeno	18,02	37,72	45,38	2,39	24,37
Calefacción	49,84	69,35	67,71	4,59	51,72
Suelo antideslizante en baño	34,59	55,38	58,18	3,49	39,03
Timbre de llamada	48,54	70,43	67,57	4,22	51,20
Timbre en baño	27,54	49,91	55,48	2,57	33,57
Teléfono	9,42	18,46	24,75	1,65	12,65
Aire acondicionado	8,13	12,81	20,77	1,83	10,20
Cama articulada	41,50	64,87	62,30	3,85	45,42
Televisión	16,33	24,64	25,18	1,28	17,75
Terraza	17,55	27,78	31,29	2,02	20,00
Nevera	0,00	0,09	0,00	0,00	0,02
Baño o aseo	37,58	69,18	68,42	4,22	45,11

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 214. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Oxígeno	465	323	242	224	1.254
Calefacción	1.070	614	478	499	2.661
Suelo antideslizante en baño	804	461	379	364	2.008
Tímbr de llamada	1.035	610	485	504	2.634
Tímbr en baño	628	408	334	357	1.727
Teléfono	217	168	127	139	651
Aire acondicionado	166	128	111	120	525
Cama articulada	894	564	437	442	2.337
Televisión	338	229	169	177	913
Terraza	351	274	203	201	1.029
Nevera	0	0	1	0	1
Baño o aseo	970	560	426	365	2.321

Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.

**Tabla 215. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Oxígeno	23,97	28,58	24,90	20,31	24,37
Calefacción	55,15	54,34	49,18	45,24	51,72
Suelo antideslizante en baño	41,44	40,80	38,99	33,00	39,03
Tímbr de llamada	53,35	53,98	49,90	45,69	51,20
Tímbr en baño	32,37	36,11	34,36	32,37	33,57
Teléfono	11,19	14,87	13,07	12,60	12,65
Aire acondicionado	8,56	11,33	11,42	10,88	10,20
Cama articulada	46,08	49,91	44,96	40,07	45,42
Televisión	17,42	20,27	17,39	16,05	17,75
Terraza	18,09	24,25	20,88	18,22	20,00
Nevera	0,00	0,00	0,10	0,00	0,02
Baño o aseo	50,00	49,56	43,83	33,09	45,11

Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.

**Tabla 216. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Instalaciones habitación	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Oxígeno	19	371	388	137	37	302	<b>1.254</b>
Calefacción	59	879	781	298	61	583	<b>2.661</b>
Suelo antideslizante en baño	39	628	576	241	52	472	<b>2.008</b>
Timbre de llamada	43	852	793	303	60	583	<b>2.634</b>
Timbre en baño	28	466	538	240	53	402	<b>1.727</b>
Teléfono	16	154	223	89	18	151	<b>651</b>
Aire acondicionado	7	151	126	84	17	140	<b>525</b>
Cama articulada	29	707	716	290	61	534	<b>2.337</b>
Televisión	21	263	303	124	25	177	<b>913</b>
Terraza	10	312	330	142	30	205	<b>1.029</b>
Nevera	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Baño o aseo	51	803	629	240	57	541	<b>2.321</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 217. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones habitación	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Oxígeno	13,01	24,80	36,74	38,81	48,05	14,97	24,37
Calefacción	40,41	58,76	73,96	84,42	79,22	28,90	51,72
Suelo antideslizante en baño	26,71	41,98	54,55	68,27	67,53	23,40	39,03
Timbre de llamada	29,45	56,95	75,09	85,84	77,92	28,90	51,20
Timbre en baño	19,18	31,15	50,95	67,99	68,83	19,93	33,57
Teléfono	10,96	10,29	21,12	25,21	23,38	7,49	12,65
Aire acondicionado	4,79	10,09	11,93	23,80	22,08	6,94	10,20
Cama articulada	19,86	47,26	67,80	82,15	79,22	26,47	45,42
Televisión	14,38	17,58	28,69	35,13	32,47	8,78	17,75
Terraza	6,85	20,86	31,25	40,23	38,96	10,16	20,00
Nevera	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,02
Baño o aseo	34,93	53,68	59,56	67,99	74,03	26,82	45,11

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



**Tabla 218. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos)**

Instalaciones de ocio	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Biblioteca	423	1.204	4	<b>1.631</b>
Cafetería	336	630	2	<b>968</b>
Jardín	643	2.047	4	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	867	2.617	6	<b>3.490</b>
Terraza	486	1.779	4	<b>2.269</b>
Sala de estar	709	2.115	5	<b>2.829</b>
Sala de visitas	511	1.608	3	<b>2.122</b>
Patio	566	1.610	4	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 219. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones de ocio	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Biblioteca	35,67	31,68	2,52	31,70
Cafetería	28,33	16,58	1,26	18,81
Jardín	54,22	53,87	2,52	52,36
Sala Multiuso	73,10	68,87	3,77	67,83
Terraza	40,98	46,82	2,52	44,10
Sala de estar	59,78	55,66	3,14	54,99
Sala de visitas	43,09	42,32	1,89	41,24
Patio	47,72	42,37	2,52	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 220. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Instalac. de ocio	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Biblioteca	37	8	28	1.518	29	11	0	<b>1.631</b>
Cafetería	41	5	21	859	31	11	0	<b>968</b>
Jardín	122	7	32	2.468	47	17	1	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	233	13	36	3.129	61	17	1	<b>3.490</b>
Terraza	111	8	28	2.070	42	9	1	<b>2.269</b>
Sala de estar	195	13	31	2.521	54	14	1	<b>2.829</b>
Sala de visitas	73	4	31	1.955	44	14	1	<b>2.122</b>
Patio	128	9	26	1.959	44	13	1	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 221. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. de ocio	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Biblioteca	7,17	47,06	62,22	33,92	39,73	64,71	0,00	31,70
Cafetería	7,95	29,41	46,67	19,20	42,47	64,71	0,00	18,81
Jardín	23,64	41,18	71,11	55,15	64,38	100,00	50,00	52,36
Sala Multiuso	45,16	76,47	80,00	69,92	83,56	100,00	50,00	67,83
Terraza	21,51	47,06	62,22	46,26	57,53	52,94	50,00	44,10
Sala de estar	37,79	76,47	68,89	56,34	73,97	82,35	50,00	54,99
Sala de visitas	14,15	23,53	68,89	43,69	60,27	82,35	50,00	41,24
Patio	24,81	52,94	57,78	43,78	60,27	76,47	50,00	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 222. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (valores absolutos)**

Instalac. de ocio	Tipología del Centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Biblioteca	214	1.134	258	25	<b>1.631</b>
Cafetería	126	663	170	9	<b>968</b>
Jardín	360	1.843	451	40	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	581	2.259	597	53	<b>3.490</b>
Terraza	292	1.540	402	35	<b>2.269</b>
Sala de estar	451	1.877	458	43	<b>2.829</b>
Sala de visitas	271	1.496	322	33	<b>2.122</b>
Patio	329	1.484	336	31	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 223. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. de ocio	Tipología del Centro				
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	TOTAL
Biblioteca	22,27	38,05	32,74	6,01	31,70
Cafetería	13,11	22,25	21,57	2,16	18,81
Jardín	37,46	61,85	57,23	9,62	52,36
Sala Multiuso	60,46	75,81	75,76	12,74	67,83
Terraza	30,39	51,68	51,02	8,41	44,10
Sala de estar	46,93	62,99	58,12	10,34	54,99
Sala de visitas	28,20	50,20	40,86	7,93	41,24
Patio	34,24	49,80	42,64	7,45	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 224. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (valores absolutos)**

Instalaciones de ocio	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Biblioteca	583	575	451	22	<b>1.631</b>
Cafetería	206	328	423	11	<b>968</b>
Jardín	1.327	805	535	27	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	1.886	967	596	41	<b>3.490</b>
Terraza	1.125	677	438	29	<b>2.269</b>
Sala de estar	1.479	814	507	29	<b>2.829</b>
Sala de visitas	968	687	442	25	<b>2.122</b>
Patio	1.088	657	416	19	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 225. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Instalaciones de ocio	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Biblioteca	20,96	51,52	64,15	4,04	31,70
Cafetería	7,41	29,39	60,17	2,02	18,81
Jardín	47,72	72,13	76,10	4,95	52,36
Sala Multiuso	67,82	86,65	84,78	7,52	67,83
Terraza	40,45	60,66	62,30	5,32	44,10
Sala de estar	53,18	72,94	72,12	5,32	54,99
Sala de visitas	34,81	61,56	62,87	4,59	41,24
Patio	39,12	58,87	59,17	3,49	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 226. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño de Municipio (valores absolutos)**

Instalac. de ocio	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Biblioteca	546	433	352	300	<b>1.631</b>
Cafetería	328	249	230	161	<b>968</b>
Jardín	1.107	686	496	405	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	1.342	814	663	671	<b>3.490</b>
Terraza	825	563	414	467	<b>2.269</b>
Sala de estar	1.124	652	516	537	<b>2.829</b>
Sala de visitas	864	514	381	363	<b>2.122</b>
Patio	928	552	379	321	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 227. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. de ocio	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Biblioteca	28,14	38,32	36,21	27,20	31,70
Cafetería	16,91	22,04	23,66	14,60	18,81
Jardín	57,06	60,71	51,03	36,72	52,36
Sala Multiuso	69,18	72,04	68,21	60,83	67,83
Terraza	42,53	49,82	42,59	42,34	44,10
Sala de estar	57,94	57,70	53,09	48,69	54,99
Sala de visitas	44,54	45,49	39,20	32,91	41,24
Patio	47,84	48,85	38,99	29,10	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 228. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Instalac. de ocio	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Biblioteca	40	571	409	156	40	415	<b>1.631</b>
Cafetería	26	362	212	91	29	248	<b>968</b>
Jardín	67	951	752	255	66	603	<b>2.694</b>
Sala Multiuso	91	1.255	952	332	73	787	<b>3.490</b>
Terraza	38	741	666	253	48	523	<b>2.269</b>
Sala de estar	65	941	789	300	63	671	<b>2.829</b>
Sala de visitas	31	721	579	220	50	521	<b>2.122</b>
Patio	42	792	583	203	43	517	<b>2.180</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 229. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Instalac. de ocio	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Biblioteca	27,40	38,17	38,73	44,19	51,95	20,58	31,70
Cafetería	17,81	24,20	20,08	25,78	37,66	12,30	18,81
Jardín	45,89	63,57	71,21	72,24	85,71	29,90	52,36
Sala Multiuso	62,33	83,89	90,15	94,05	94,81	39,02	67,83
Terraza	26,03	49,53	63,07	71,67	62,34	25,93	44,10
Sala de estar	44,52	62,90	74,72	84,99	81,82	33,27	54,99
Sala de visitas	21,23	48,20	54,83	62,32	64,94	25,83	41,24
Patio	28,77	52,94	55,21	57,51	55,84	25,63	42,37

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 230. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos)**

Servicios sociosanitarios	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
ATS/DUE propio	694	2.220	8	<b>2.922</b>
Estimulación cognitiva	379	1.382	2	<b>1.763</b>
Fisioterapia	508	1.895	3	<b>2.406</b>
Logopedia	56	291	0	<b>347</b>
Masaje terapéutico	244	926	1	<b>1.171</b>
Dieta personalizada	563	1.823	6	<b>2.392</b>
Odontología	45	312	1	<b>358</b>
Servicio psicológico propio	253	927	1	<b>1.181</b>
Médico propio	654	2.409	10	<b>3.073</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	145	660	0	<b>805</b>
Trabajador social	681	1.301	4	<b>1.986</b>
Servicio de acompañamiento	301	1.190	2	<b>1.493</b>
Cuidados paliativos	41	182	0	<b>223</b>
Terapia ocupacional	356	1.287	4	<b>1.647</b>
Voluntariado	345	919	0	<b>1.264</b>
Enfermería	654	2.062	5	<b>2.721</b>
Podología	590	2.172	4	<b>2.766</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 231. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios sociosanitarios	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
ATS/DUE propio	58,52	58,42	5,03	56,79
Estimulación cognitiva	31,96	36,37	1,26	34,27
Fisioterapia	42,83	49,87	1,89	46,76
Logopedia	4,72	7,66	0,00	6,74
Masaje terapéutico	20,57	24,37	0,63	22,76
Dieta personalizada	47,47	47,97	3,77	46,49
Odontología	3,79	8,21	0,63	6,96
Servicio psicológico propio	21,33	24,39	0,63	22,95
Médico propio	55,14	63,39	6,29	59,73
Unidad de demencia/Alzheimer	12,23	17,37	0,00	15,65
Trabajador social	57,42	34,24	2,52	38,60
Servicio de acompañamiento	25,38	31,32	1,26	29,02
Cuidados paliativos	3,46	4,79	0,00	4,33
Terapia ocupacional	30,02	33,87	2,52	32,01
Voluntariado	29,09	24,18	0,00	24,57
Enfermería	55,14	54,26	3,14	52,89
Podología	49,75	57,16	2,52	53,76

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



**Tabla 232. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Servicios sociosanitarios	Tipo de alojamiento							
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	TOTAL
ATS/DUE propio	90	5	34	2.721	55	16	1	<b>2.922</b>
Estimulación cognitiva	24	5	28	1.648	47	11	0	<b>1.763</b>
Fisioterapia	30	6	33	2.265	55	16	1	<b>2.406</b>
Logopedia	2	4	12	305	20	4	0	<b>347</b>
Masaje terapéutico	19	5	21	1.089	30	7	0	<b>1.171</b>
Dieta personalizada	112	5	31	2.180	49	14	1	<b>2.392</b>
Odontología	6	1	7	325	13	6	0	<b>358</b>
Servicio psicológico propio	26	2	22	1.078	39	14	0	<b>1.181</b>
Médico propio	109	6	34	2.848	58	17	1	<b>3.073</b>
Unidad de demencia/ Alzheimer	7	2	17	740	28	11	0	<b>805</b>
Trabajador social	143	6	28	1.739	54	15	1	<b>1.986</b>
Servicio de acompañamiento	57	4	27	1.365	29	10	1	<b>1.493</b>
Cuidados paliativos	1	1	2	207	11	1	0	<b>223</b>
Terapia ocupacional	41	4	23	1.535	34	9	1	<b>1.647</b>
Voluntariado	51	1	21	1.151	30	9	1	<b>1.264</b>
Enfermería	43	6	33	2.565	57	16	1	<b>2.721</b>
Podología	85	8	32	2.576	50	14	1	<b>2.766</b>

**Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.**

**Tabla 233. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios sociosanitarios	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
ATS/DUE propio	17,44	29,41	75,56	60,80	75,34	94,12	50,00	56,79
Estimulación cognitiva	4,65	29,41	62,22	36,83	64,38	64,71	0,00	34,27
Fisioterapia	5,81	35,29	73,33	50,61	75,34	94,12	50,00	46,76
Logopedia	0,39	23,53	26,67	6,82	27,40	23,53	0,00	6,74
Masaje terapéutico	3,68	29,41	46,67	24,34	41,10	41,18	0,00	22,76
Dieta personalizada	21,71	29,41	68,89	48,72	67,12	82,35	50,00	46,49
Odontología	1,16	5,88	15,56	7,26	17,81	35,29	0,00	6,96
Servicio psicológico propio	5,04	11,76	48,89	24,09	53,42	82,35	0,00	22,95
Médico propio	21,12	35,29	75,56	63,64	79,45	100,00	50,00	59,73
Unidad de demencia/ Alzheimer	1,36	11,76	37,78	16,54	38,36	64,71	0,00	15,65
Trabajador social	27,71	35,29	62,22	38,86	73,97	88,24	50,00	38,60
Servicio de acompañamiento	11,05	23,53	60,00	30,50	39,73	58,82	50,00	29,02
Cuidados paliativos	0,19	5,88	4,44	4,63	15,07	5,88	0,00	4,33
Terapia ocupacional	7,95	23,53	51,11	34,30	46,58	52,94	50,00	32,01
Voluntariado	9,88	5,88	46,67	25,72	41,10	52,94	50,00	24,57
Enfermería	8,33	35,29	73,33	57,32	78,08	94,12	50,00	52,89
Podología	16,47	47,06	71,11	57,56	68,49	82,35	50,00	53,76

**Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.**

**Tabla 234. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del Centro (valores absolutos)**

Servicios sociosanitarios	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
ATS/DUE propio	358	1.983	539	42	2.922
Estimulación cognitiva	102	1.240	398	23	1.763
Fisioterapia	158	1.705	512	31	2.406
Logopedia	21	260	64	2	347
Masaje terapéutico	56	850	254	11	1.171
Dieta personalizada	279	1.651	430	32	2.392
Odontología	12	274	67	5	358
Servicio psicológico propio	67	771	330	13	1.181
Médico propio	375	2.069	583	46	3.073
Unidad de demencia/Alzheimer	17	593	183	12	805
Trabajador social	298	1.229	438	21	1.986
Servicio de acompañamiento	151	1.046	275	21	1.493
Cuidados paliativos	11	170	39	3	223
Terapia ocupacional	150	1.171	304	22	1.647
Voluntariado	166	817	262	19	1.264
Enfermería	278	1.907	501	35	2.721
Podología	305	1.892	533	36	2.766

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 235. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios sociosanitarios	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
ATS/DUE propio	37,25	66,54	68,40	10,10	56,79
Estimulación cognitiva	10,61	41,61	50,51	5,53	34,27
Fisioterapia	16,44	57,21	64,97	7,45	46,76
Logopedia	2,19	8,72	8,12	0,48	6,74
Masaje terapéutico	5,83	28,52	32,23	2,64	22,76
Dieta personalizada	29,03	55,40	54,57	7,69	46,49
Odontología	1,25	9,19	8,50	1,20	6,96
Servicio psicológico propio	6,97	25,87	41,88	3,13	22,95
Médico propio	39,02	69,43	73,98	11,06	59,73
Unidad de demencia/Alzheimer	1,77	19,90	23,22	2,88	15,65
Trabajador social	31,01	41,24	55,58	5,05	38,60
Servicio de acompañamiento	15,71	35,10	34,90	5,05	29,02
Cuidados paliativos	1,14	5,70	4,95	0,72	4,33
Terapia ocupacional	15,61	39,30	38,58	5,29	32,01
Voluntariado	17,27	27,42	33,25	4,57	24,57
Enfermería	28,93	63,99	63,58	8,41	52,89
Podología	31,74	63,49	67,64	8,65	53,76

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 236. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos)**

Servicios sociosanitarios	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
ATS/DUE propio	1.428	903	558	33	<b>2.922</b>
Estimulación cognitiva	755	575	414	19	<b>1.763</b>
Fisioterapia	1.098	746	537	25	<b>2.406</b>
Logopedia	132	115	97	3	<b>347</b>
Masaje terapéutico	499	387	274	11	<b>1.171</b>
Dieta personalizada	1.204	719	443	26	<b>2.392</b>
Odontología	156	107	93	2	<b>358</b>
Servicio psicológico propio	499	374	294	14	<b>1.181</b>
Médico propio	1.576	877	578	42	<b>3.073</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	280	250	265	10	<b>805</b>
Trabajador social	857	611	495	23	<b>1.986</b>
Servicio de acompañamiento	710	469	299	15	<b>1.493</b>
Cuidados paliativos	63	63	95	2	<b>223</b>
Terapia ocupacional	768	501	359	19	<b>1.647</b>
Voluntariado	572	424	258	10	<b>1.264</b>
Enfermería	1.222	897	569	33	<b>2.721</b>
Podología	1.373	818	542	33	<b>2.766</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 237. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios sociosanitarios	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
ATS/DUE propio	51,35	80,91	79,37	6,06	56,79
Estimulación cognitiva	27,15	51,52	58,89	3,49	34,27
Fisioterapia	39,48	66,85	76,39	4,59	46,76
Logopedia	4,75	10,30	13,80	0,55	6,74
Masaje terapéutico	17,94	34,68	38,98	2,02	22,76
Dieta personalizada	43,29	64,43	63,02	4,77	46,49
Odontología	5,61	9,59	13,23	0,37	6,96
Servicio psicológico propio	17,94	33,51	41,82	2,57	22,95
Médico propio	56,67	78,58	82,22	7,71	59,73
Unidad de demencia/Alzheimer	10,07	22,40	37,70	1,83	15,65
Trabajador social	30,82	54,75	70,41	4,22	38,60
Servicio de acompañamiento	25,53	42,03	42,53	2,75	29,02
Cuidados paliativos	2,27	5,65	13,51	0,37	4,33
Terapia ocupacional	27,62	44,89	51,07	3,49	32,01
Voluntariado	20,57	37,99	36,70	1,83	24,57
Enfermería	43,94	80,38	80,94	6,06	52,89
Podología	49,37	73,30	77,10	6,06	53,76

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 238. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos)**

Servicios sociosanitarios	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
ATS/DUE propio	1.085	718	562	557	<b>2.922</b>
Estimulación cognitiva	578	447	354	384	<b>1.763</b>
Fisioterapia	805	594	487	520	<b>2.406</b>
Logopedia	118	74	82	73	<b>347</b>
Masaje terapéutico	393	309	236	233	<b>1.171</b>
Dieta personalizada	912	565	439	476	<b>2.392</b>
Odontología	117	75	73	93	<b>358</b>
Servicio psicológico propio	364	304	249	264	<b>1.181</b>
Médico propio	1.070	731	612	660	<b>3.073</b>
Unidad de demencia/Alzheimer	250	200	177	178	<b>805</b>
Trabajador social	756	460	403	367	<b>1.986</b>
Servicio de acompañamiento	522	383	269	319	<b>1.493</b>
Cuidados paliativos	70	56	47	50	<b>223</b>
Terapia ocupacional	588	410	314	335	<b>1.647</b>
Voluntariado	425	332	268	239	<b>1.264</b>
Enfermería	1.033	676	522	490	<b>2.721</b>
Podología	943	676	552	595	<b>2.766</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 239. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios sociosanitarios	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
ATS/DUE propio	55,93	63,54	57,82	50,50	56,79
Estimulación cognitiva	29,79	39,56	36,42	34,81	34,27
Fisioterapia	41,49	52,57	50,10	47,14	46,76
Logopedia	6,08	6,55	8,44	6,62	6,74
Masaje terapéutico	20,26	27,35	24,28	21,12	22,76
Dieta personalizada	47,01	50,00	45,16	43,16	46,49
Odontología	6,03	6,64	7,51	8,43	6,96
Servicio psicológico propio	18,76	26,90	25,62	23,93	22,95
Médico propio	55,15	64,69	62,96	59,84	59,73
Unidad de demencia/Alzheimer	12,89	17,70	18,21	16,14	15,65
Trabajador social	38,97	40,71	41,46	33,27	38,60
Servicio de acompañamiento	26,91	33,89	27,67	28,92	29,02
Cuidados paliativos	3,61	4,96	4,84	4,53	4,33
Terapia ocupacional	30,31	36,28	32,30	30,37	32,01
Voluntariado	21,91	29,38	27,57	21,67	24,57
Enfermería	53,25	59,82	53,70	44,42	52,89
Podología	48,61	59,82	56,79	53,94	53,76

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 240. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Servicios socio-sanitarios	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
ATS/DUE propio	58	988	833	303	71	669	<b>2.922</b>
Estimulación cognitiva	15	387	602	255	57	447	<b>1.763</b>
Fisioterapia	26	692	767	286	64	571	<b>2.406</b>
Logopedia	2	71	119	58	16	81	<b>347</b>
Masaje terapéutico	10	270	396	170	31	294	<b>1.171</b>
Dieta personalizada	33	713	740	295	62	549	<b>2.392</b>
Odontología	2	61	141	74	13	67	<b>358</b>
Servicio psicológico propio	11	278	362	190	40	300	<b>1.181</b>
Médico propio	78	981	923	323	72	696	<b>3.073</b>
Unidad de demencia/ Alzheimer	6	143	280	150	37	189	<b>805</b>
Trabajador social	54	666	516	217	47	486	<b>1.986</b>
Servicio de acompañamiento	22	410	493	192	35	341	<b>1.493</b>
Cuidados paliativos	3	53	64	46	9	48	<b>223</b>
Terapia ocupacional	28	520	511	199	38	351	<b>1.647</b>
Voluntariado	23	454	333	125	27	302	<b>1.264</b>
Enfermería	46	870	804	294	68	639	<b>2.721</b>
Podología	44	853	869	314	67	619	<b>2.766</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 241. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios socio-sanitarios	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
ATS/DUE propio	39,73	66,04	78,88	85,84	92,21	33,17	56,79
Estimulación cognitiva	10,27	25,87	57,01	72,24	74,03	22,16	34,27
Fisioterapia	17,81	46,26	72,63	81,02	83,12	28,31	46,76
Logopedia	1,37	4,75	11,27	16,43	20,78	4,02	6,74
Masaje terapéutico	6,85	18,05	37,50	48,16	40,26	14,58	22,76
Dieta personalizada	22,60	47,66	70,08	83,57	80,52	27,22	46,49
Odontología	1,37	4,08	13,35	20,96	16,88	3,32	6,96
Servicio psicológico propio	7,53	18,58	34,28	53,82	51,95	14,87	22,95
Médico propio	53,42	65,57	87,41	91,50	93,51	34,51	59,73
Unidad de demencia/ Alzheimer	4,11	9,56	26,52	42,49	48,05	9,37	15,65
Trabajador social	36,99	44,52	48,86	61,47	61,04	24,10	38,60
Servicio de acompañamiento	15,07	27,41	46,69	54,39	45,45	16,91	29,02
Cuidados paliativos	2,05	3,54	6,06	13,03	11,69	2,38	4,33
Terapia ocupacional	19,18	34,76	48,39	56,37	49,35	17,40	32,01
Voluntariado	15,75	30,35	31,53	35,41	35,06	14,97	24,57
Enfermería	31,51	58,16	76,14	83,29	88,31	31,68	52,89
Podología	30,14	57,02	82,29	88,95	87,01	30,69	53,76

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 242. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos)**

Programas y actividades	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Conferencias	275	744	2	1.021
Excursiones	582	1.555	3	2.140
Fiestas	659	2.085	3	2.747
Revistas	630	2.006	3	2.639
Teatro	232	577	0	809
Coro	131	560	0	691
Manualidades	340	987	0	1.327
Cursos	225	619	1	845

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 243. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Conferencias	23,19	19,58	1,26	19,84
Excursiones	49,07	40,92	1,89	41,59
Fiestas	55,56	54,87	1,89	53,39
Revistas	53,12	52,79	1,89	51,29
Teatro	19,56	15,18	0,00	15,72
Coro	11,05	14,74	0,00	13,43
Manualidades	28,67	25,97	0,00	25,79
Cursos	18,97	16,29	0,63	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



**Tabla 244. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Programas y actividades	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Conferencias	27	5	26	932	23	8	0	<b>1.021</b>
Excursiones	85	13	31	1.955	42	14	0	<b>2.140</b>
Fiestas	107	11	36	2.526	51	15	1	<b>2.747</b>
Revistas	143	9	33	2.395	46	13	0	<b>2.639</b>
Teatro	16	2	18	748	17	8	0	<b>809</b>
Coro	14	2	16	642	11	6	0	<b>691</b>
Manualidades	47	2	16	1.233	24	4	1	<b>1.327</b>
Cursos	28	0	19	776	14	8	0	<b>845</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 245. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Conferencias	5,23	29,41	57,78	20,83	31,51	47,06	0,00	19,84
Excursiones	16,47	76,47	68,89	43,69	57,53	82,35	0,00	41,59
Fiestas	20,74	64,71	80,00	56,45	69,86	88,24	50,00	53,39
Revistas	27,71	52,94	73,33	53,52	63,01	76,47	0,00	51,29
Teatro	3,10	11,76	40,00	16,72	23,29	47,06	0,00	15,72
Coro	2,71	11,76	35,56	14,35	15,07	35,29	0,00	13,43
Manualidades	9,11	11,76	35,56	27,55	32,88	23,53	50,00	25,79
Cursos	5,43	0,00	42,22	17,34	19,18	47,06	0,00	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 246. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (valores absolutos)**

Programas y actividades	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Conferencias	132	696	176	17	1.021
Excursiones	285	1.428	400	27	2.140
Fiestas	328	1.864	522	33	2.747
Revistas	362	1.759	480	38	2.639
Teatro	96	564	140	9	809
Coro	90	469	125	7	691
Manualidades	164	929	218	16	1.327
Cursos	95	596	149	5	845

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 247. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Conferencias	13,74	23,36	22,34	4,09	19,84
Excursiones	29,66	47,92	50,76	6,49	41,59
Fiestas	34,13	62,55	66,24	7,93	53,39
Revistas	37,67	59,03	60,91	9,13	51,29
Teatro	9,99	18,93	17,77	2,16	15,72
Coro	9,37	15,74	15,86	1,68	13,43
Manualidades	17,07	31,17	27,66	3,85	25,79
Cursos	9,89	20,00	18,91	1,20	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 248. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos)**

Programas y actividades	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Conferencias	348	367	296	10	<b>1.021</b>
Excursiones	934	702	484	20	<b>2.140</b>
Fiestas	1.353	832	534	28	<b>2.747</b>
Revistas	1.379	765	473	22	<b>2.639</b>
Teatro	243	298	263	5	<b>809</b>
Coro	261	237	185	8	<b>691</b>
Manualidades	664	390	266	7	<b>1.327</b>
Cursos	325	280	235	5	<b>845</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 249. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Tamaño (nº de plazas)				
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	TOTAL
Conferencias	12,51	32,89	42,11	1,83	19,84
Excursiones	33,59	62,90	68,85	3,67	41,59
Fiestas	48,65	74,55	75,96	5,14	53,39
Revistas	49,59	68,55	67,28	4,04	51,29
Teatro	8,74	26,70	37,41	0,92	15,72
Coro	9,39	21,24	26,32	1,47	13,43
Manualidades	23,88	34,95	37,84	1,28	25,79
Cursos	11,69	25,09	33,43	0,92	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 250. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos)**

Programas y actividades	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Conferencias	355	244	221	201	<b>1.021</b>
Excursiones	763	543	444	390	<b>2.140</b>
Fiestas	991	653	545	558	<b>2.747</b>
Revistas	1.007	593	506	533	<b>2.639</b>
Teatro	278	198	176	157	<b>809</b>
Coro	197	178	164	152	<b>691</b>
Manualidades	515	329	250	233	<b>1.327</b>
Cursos	311	197	171	166	<b>845</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 251. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Conferencias	18,30	21,59	22,74	18,22	19,84
Excursiones	39,33	48,05	45,68	35,36	41,59
Fiestas	51,08	57,79	56,07	50,59	53,39
Revistas	51,91	52,48	52,06	48,32	51,29
Teatro	14,33	17,52	18,11	14,23	15,72
Coro	10,15	15,75	16,87	13,78	13,43
Manualidades	26,55	29,12	25,72	21,12	25,79
Cursos	16,03	17,43	17,59	15,05	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 252. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Programas y actividades	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Conferencias	17	336	271	116	32	249	<b>1.021</b>
Excursiones	52	751	576	215	46	500	<b>2.140</b>
Fiestas	51	897	826	309	63	601	<b>2.747</b>
Revistas	47	885	777	299	57	574	<b>2.639</b>
Teatro	17	270	207	100	19	196	<b>809</b>
Coro	13	200	204	94	21	159	<b>691</b>
Manualidades	20	444	367	164	22	310	<b>1.327</b>
Cursos	14	258	253	110	29	181	<b>845</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 253. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Programas y actividades	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Conferencias	11,64	22,46	25,66	32,86	41,56	12,35	19,84
Excursiones	35,62	50,20	54,55	60,91	59,74	24,79	41,59
Fiestas	34,93	59,96	78,22	87,54	81,82	29,80	53,39
Revistas	32,19	59,16	73,58	84,70	74,03	28,46	51,29
Teatro	11,64	18,05	19,60	28,33	24,68	9,72	15,72
Coro	8,90	13,37	19,32	26,63	27,27	7,88	13,43
Manualidades	13,70	29,68	34,75	46,46	28,57	15,37	25,79
Cursos	9,59	17,25	23,96	31,16	37,66	8,97	16,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 254. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos)**

Servicios personales	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Arreglo de ropa	578	1.728	2	<b>2.308</b>
Servicio de lavandería	767	2.258	4	<b>3.029</b>
Servicio de transporte	314	970	1	<b>1.285</b>
Manicura	297	1.502	2	<b>1.801</b>
Peluquería	656	2.536	4	<b>3.196</b>
Vehículo adaptado	185	351	0	<b>536</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 255. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Arreglo de ropa	48,74	45,47	1,26	44,86
Servicio de lavandería	64,67	59,42	2,52	58,87
Servicio de transporte	26,48	25,53	0,63	24,98
Manicura	25,04	39,53	1,26	35,00
Peluquería	55,31	66,74	2,52	62,12
Vehículo adaptado	15,60	9,24	0,00	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 256. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Servicios personales	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Arreglo de ropa	145	4	28	2.083	36	11	1	<b>2.308</b>
Servicio de lavandería	207	7	36	2.708	56	14	1	<b>3.029</b>
Servicio de transporte	47	2	21	1.171	35	9	0	<b>1.285</b>
Manicura	71	6	28	1.659	28	8	1	<b>1.801</b>
Peluquería	109	6	34	2.975	55	16	1	<b>3.196</b>
Vehículo adaptado	8	0	15	488	18	7	0	<b>536</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 257. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Arreglo de ropa	28,10	23,53	62,22	46,55	49,32	64,71	50,00	44,86
Servicio de lavandería	40,12	41,18	80,00	60,51	76,71	82,35	50,00	58,87
Servicio de transporte	9,11	11,76	46,67	26,17	47,95	52,94	0,00	24,98
Manicura	13,76	35,29	62,22	37,07	38,36	47,06	50,00	35,00
Peluquería	21,12	35,29	75,56	66,48	75,34	94,12	50,00	62,12
Vehículo adaptado	1,55	0,00	33,33	10,91	24,66	41,18	0,00	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 258. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (valores absolutos)**

Servicios personales	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Arreglo de ropa	333	1.547	399	29	<b>2.308</b>
Servicio de lavandería	476	2.010	499	44	<b>3.029</b>
Servicio de transporte	144	911	212	18	<b>1.285</b>
Manicura	179	1.279	318	25	<b>1.801</b>
Peluquería	365	2.191	595	45	<b>3.196</b>
Vehículo adaptado	39	369	121	7	<b>536</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 259. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Arreglo de ropa	34,65	51,91	50,63	6,97	44,86
Servicio de lavandería	49,53	67,45	63,32	10,58	58,87
Servicio de transporte	14,98	30,57	26,90	4,33	24,98
Manicura	18,63	42,92	40,36	6,01	35,00
Peluquería	37,98	73,52	75,51	10,82	62,12
Vehículo adaptado	4,06	12,38	15,36	1,68	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 260. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos)**

Servicios personales	Tamaño (nº de plazas)				TOTAL
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	
Arreglo de ropa	1.186	693	404	25	<b>2.308</b>
Servicio de lavandería	1.602	861	533	33	<b>3.029</b>
Servicio de transporte	582	407	278	18	<b>1.285</b>
Manicura	984	505	295	17	<b>1.801</b>
Peluquería	1.627	930	599	40	<b>3.196</b>
Vehículo adaptado	152	188	190	6	<b>536</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



**Tabla 261. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Tamaño (nº de plazas)				TOTAL
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	
Arreglo de ropa	42,65	62,10	57,47	4,59	44,86
Servicio de lavandería	57,61	77,15	75,82	6,06	58,87
Servicio de transporte	20,93	36,47	39,54	3,30	24,98
Manicura	35,38	45,25	41,96	3,12	35,00
Peluquería	58,50	83,33	85,21	7,34	62,12
Vehículo adaptado	5,47	16,85	27,03	1,10	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 262. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos)**

Servicios personales	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Arreglo de ropa	937	566	400	405	2.308
Servicio de lavandería	1.201	700	547	581	3.029
Servicio de transporte	536	337	232	180	1.285
Manicura	642	426	327	406	1.801
Peluquería	1.125	785	624	662	3.196
Vehículo adaptado	188	137	119	92	536

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 263. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Tamaño del Municipio				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Arreglo de ropa	48,30	50,09	41,15	36,72	44,86
Servicio de lavandería	61,91	61,95	56,28	52,67	58,87
Servicio de transporte	27,63	29,82	23,87	16,32	24,98
Manicura	33,09	37,70	33,64	36,81	35,00
Peluquería	57,99	69,47	64,20	60,02	62,12
Vehículo adaptado	9,69	12,12	12,24	8,34	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 264. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Servicios personales	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Arreglo de ropa	37	771	671	253	52	524	<b>2.308</b>
Servicio de lavandería	58	1.010	869	319	67	706	<b>3.029</b>
Servicio de transporte	23	434	378	125	26	299	<b>1.285</b>
Manicura	20	445	628	257	43	408	<b>1.801</b>
Peluquería	55	1.049	966	338	70	718	<b>3.196</b>
Vehículo adaptado	8	172	127	61	11	157	<b>536</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 265. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Servicios personales	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Arreglo de ropa	25,34	51,54	63,54	71,67	67,53	25,98	44,86
Servicio de lavandería	39,73	67,51	82,29	90,37	87,01	35,00	58,87
Servicio de transporte	15,75	29,01	35,80	35,41	33,77	14,82	24,98
Manicura	13,70	29,75	59,47	72,80	55,84	20,23	35,00
Peluquería	37,67	70,12	91,48	95,75	90,91	35,60	62,12
Vehículo adaptado	5,48	11,50	12,03	17,28	14,29	7,78	10,42

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 266. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Recepción	584	1.657	4	<b>2.245</b>
Atención religiosa	530	1.802	1	<b>2.333</b>
Capilla	410	1.323	2	<b>1.735</b>
Velatorio	365	860	1	<b>1.226</b>
Centro de día	379	892	2	<b>1.273</b>
Estancia de fin de semana	74	808	1	<b>883</b>
Estancia temporal	265	1.384	2	<b>1.651</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 267. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Titularidad			TOTAL
	Pública	Privada	NC	
Recepción	49,24	43,61	2,52	43,63
Atención religiosa	44,69	47,42	0,63	45,34
Capilla	34,57	34,82	1,26	33,72
Velatorio	30,78	22,63	0,63	23,83
Centro de día	31,96	23,47	1,26	24,74
Estancia de fin de semana	6,24	21,26	0,63	17,16
Estancia temporal	22,34	36,42	1,26	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 268. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Recepción	77	10	33	2.058	53	13	1	<b>2.245</b>
Atención religiosa	72	5	31	2.162	49	13	1	<b>2.333</b>
Capilla	22	6	32	1.626	36	13	0	<b>1.735</b>
Velatorio	11	3	22	1.145	36	8	1	<b>1.226</b>
Centro de día	51	5	20	1.158	29	9	1	<b>1.273</b>
Estancia de fin de semana	29	3	17	809	17	8	0	<b>883</b>
Estancia temporal	64	4	26	1.500	45	12	0	<b>1.651</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 269. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Tipo de alojamiento							TOTAL
	Vivienda tutelada	Bloques apartam.	Conjunto residencial	Residencia	Socio-sanitario	Psico-geriátrico	NC	
Recepción	14,92	58,82	73,33	45,99	72,60	76,47	50,00	43,63
Atención religiosa	13,95	29,41	68,89	48,31	67,12	76,47	50,00	45,34
Capilla	4,26	35,29	71,11	36,34	49,32	76,47	0,00	33,72
Velatorio	2,13	17,65	48,89	25,59	49,32	47,06	50,00	23,83
Centro de día	9,88	29,41	44,44	25,88	39,73	52,94	50,00	24,74
Estancia de fin de semana	5,62	17,65	37,78	18,08	23,29	47,06	0,00	17,16
Estancia temporal	12,40	23,53	57,78	33,52	61,64	70,59	0,00	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 270. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Recepción	289	1.549	372	35	2.245
Atención religiosa	292	1.601	407	33	2.333
Capilla	239	1.220	249	27	1.735
Velatorio	117	882	213	14	1.226
Centro de día	119	819	320	15	1.273
Estancia de fin de semana	52	663	155	13	883
Estancia temporal	115	1.189	319	28	1.651

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 271. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Tipología del Centro				TOTAL
	Válidos	Mixto	Asistidos	NC	
Recepción	30,07	51,98	47,21	8,41	43,63
Atención religiosa	30,39	53,72	51,65	7,93	45,34
Capilla	24,87	40,94	31,60	6,49	33,72
Velatorio	12,17	29,60	27,03	3,37	23,83
Centro de día	12,38	27,48	40,61	3,61	24,74
Estancia de fin de semana	5,41	22,25	19,67	3,13	17,16
Estancia temporal	11,97	39,90	40,48	6,73	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 272. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Tamaño (nº de plazas)				TOTAL
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	
Recepción	941	772	508	24	2.245
Atención religiosa	1.085	748	475	25	2.333
Capilla	564	633	516	22	1.735
Velatorio	323	470	418	15	1.226
Centro de día	636	365	258	14	1.273
Estancia de fin de semana	472	216	182	13	883
Estancia temporal	850	445	337	19	1.651

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 273. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Tamaño (nº de plazas)				TOTAL
	Menor de 50 plazas	De 50 a 100 plazas	Más de 100 plazas	NC	
Recepción	33,84	69,18	72,26	4,40	43,63
Atención religiosa	39,01	67,03	67,57	4,59	45,34
Capilla	20,28	56,72	73,40	4,04	33,72
Velatorio	11,61	42,11	59,46	2,75	23,83
Centro de día	22,87	32,71	36,70	2,57	24,74
Estancia de fin de semana	16,97	19,35	25,89	2,39	17,16
Estancia temporal	30,56	39,87	47,94	3,49	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 274. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Recepción	289	1.549	372	35	2.245
Atención religiosa	292	1.601	407	33	2.333
Capilla	239	1.220	249	27	1.735
Velatorio	117	882	213	14	1.226
Centro de día	119	819	320	15	1.273
Estancia de fin de semana	52	663	155	13	883
Estancia temporal	115	1.189	319	28	1.651

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 275. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Tamaño del Municipio				TOTAL
	0-9.999 hab.	10.000-49.999 hab	50.000-249.999 hab	250.000 y más hab.	
Recepción	14,90	137,08	38,27	3,17	43,63
Atención religiosa	15,05	141,68	41,87	2,99	45,34
Capilla	12,32	107,96	25,62	2,45	33,72
Velatorio	6,03	78,05	21,91	1,27	23,83
Centro de día	6,13	72,48	32,92	1,36	24,74
Estancia de fin de semana	2,68	58,67	15,95	1,18	17,16
Estancia temporal	5,93	105,22	32,82	2,54	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 276. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos)**

Otros servicios e instalaciones	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Recepción	37	715	638	251	59	545	<b>2.245</b>
Atención religiosa	32	758	677	270	54	542	<b>2.333</b>
Capilla	37	672	400	142	49	435	<b>1.735</b>
Velatorio	17	474	268	124	32	311	<b>1.226</b>
Centro de día	19	362	378	171	28	315	<b>1.273</b>
Estancia de fin de semana	1	139	378	156	33	176	<b>883</b>
Estancia temporal	10	379	604	255	56	347	<b>1.651</b>

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*

**Tabla 277. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría)**

Otros servicios e instalaciones	Precio (en euros)						TOTAL
	Hasta 400 y menos	De 400,5 a 800	De 800,5 a 1.200	De 1.200,5 a 1.600	Más de 1.600	NC	
Recepción	25,34	47,79	60,42	71,10	76,62	27,02	43,63
Atención religiosa	21,92	50,67	64,11	76,49	70,13	26,87	45,34
Capilla	25,34	44,92	37,88	40,23	63,64	21,57	33,72
Velatorio	11,64	31,68	25,38	35,13	41,56	15,42	23,83
Centro de día	13,01	24,20	35,80	48,44	36,36	15,62	24,74
Estancia de fin de semana	0,68	9,29	35,80	44,19	42,86	8,73	17,16
Estancia temporal	6,85	25,33	57,20	72,24	72,73	17,20	32,09

*Fuente: PROINETATUM 2006 y elaboración propia.*



## Índice de tablas

Tabla 1. Grados de dependencia .....	12
Tabla 2. Proyecciones para los años 2005 y 2010 del IMSERSO sobre el número de personas dependientes en España, por grado de severidad y edad. ....	13
Tabla 3. Población menor de 6 años con distintas limitaciones según la EDDS (1999). Número de habitantes y tasa por 1.000 habitantes menores de 6 años .....	15
Tabla 4. Personas con alguna discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) por grupo de edad y sexo. Números absolutos y % total .....	16
Tabla 5. Personas con alguna discapacidad severa y total para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad y sexo. 1999. Números absolutos y % total (vertical). ....	17
Tabla 6. Personas con alguna discapacidad severa y total para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad y actividad diaria. 1999. Números absolutos y % total (horizontal).....	18
Tabla 7. Personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria (ABVD y AIVD) por grupo de edad, grado de discapacidad y Comunidad Autónoma.....	21
Tabla 8. Población clasificada por Comunidades Autónomas y edad. Números absolutos y porcentajes del total (horizontales).....	22
Tabla 9: Personas mayores de 6 años que presentan alguna discapacidad según Comunidad Autónoma de residencia y tamaño del Municipio. Números absolutos y porcentajes horizontales. ....	25
Tabla 10: Personas mayores de 64 años que presenta alguna discapacidad según Comunidad Autónoma de residencia y tamaño del Municipio. En porcentaje del total (horizontal).....	26
Tabla 11: Distribución de la población por tamaño de Municipio y Comunidad Autónoma de Residencia. Población total y mayores de 65 de años .....	27
Tabla 12: Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por relación con el cuidador principal. Valores absolutos y porcentaje del total (vertical). 33	

Tabla 13. Centros residenciales para personas con discapacidad en situación de dependencia. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado) .....	44
Tabla 14. Centros residenciales para personas con discapacidad en situación de dependencia. Según tipo de discapacidad y clase de centro (público, concertado o subvencionado) .....	45
Tabla 15. Centros residenciales para personas con discapacidad que no se encuentran en situación de dependencia. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado).....	46
Tabla 16. Sistemas de alojamiento alternativos para personas menores con discapacidad. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado) .....	48
Tabla 17. Total de centros residenciales y sistemas de alojamiento alternativos para personas menores con discapacidad. Por Comunidades Autónomas y según clase de centro (público, concertado o subvencionado) .....	49
Tabla 18. Número de residencias por CC.AA. y titularidad. Números absolutos y porcentajes sobre el total (horizontales).....	52
Tabla 19. Índices de cobertura residencial de la población mayor de 65 años y de 80 años por Comunidades Autónomas .....	53
Tabla 20. Número de centros y plazas en alojamientos Socio-Sanitarios y Psicogeríatricos por CC.AA. y titularidad. ....	55
Tabla 21. Número de centros y número de plazas en Viviendas Tuteladas, Bloques de Apartamentos y Conjuntos Residenciales por CCAA.....	57
Tabla 22. Centros y plazas de las empresas del sector privado no solidario en el ámbito de los servicios residenciales a Personas Mayores .....	61
Tabla 23. Centros residenciales según la titularidad. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales .....	66
Tabla 24. Centros residenciales según el tipo de centro. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales.....	66

Tabla 25. Centros residenciales según el tipo de alojamiento. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales .....	67
Tabla 26. Centros residenciales según el tamaño (número de plazas). Número de centros y porcentajes verticales.....	67
Tabla 27. Centros residenciales según el precio mensual en euros. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales.....	68
Tabla 28. Instalaciones de los centros residenciales. Número de centros que disponen de esas instalaciones .....	70
Tabla 29. Servicios de los centros residenciales. Número de centros que disponen de esos servicios.....	71
Tabla 30. Otros servicios en los centros residenciales. Número de centros que disponen de esos servicios .....	72
Tabla 31. Centros residenciales según las plazas concertadas. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales .....	72
Tabla 32. Centros residenciales según las condiciones de admisión. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales.....	73
Tabla 33. Centros residenciales según la disposición de un certificado de calidad. Número de centros y porcentajes verticales.....	73
Tabla 34. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de centro. Número de centros y porcentajes verticales .....	75
Tabla 35. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de centro. Número de plazas y porcentajes verticales.....	75
Tabla 36. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de alojamiento. Número de centros y porcentajes horizontales.....	76
Tabla 37. Centros residenciales según la titularidad y el tipo de alojamiento. Número de plazas y porcentajes horizontales .....	76
Tabla 38. Centros residenciales según la titularidad y el número de plazas. Número de centros y porcentajes verticales .....	77

Tabla 39. Centros residenciales según la titularidad y el número de plazas. Número de plazas y porcentajes verticales.....	77
Tabla 40. Centros residenciales según la titularidad y el precio. Número de centros y porcentajes verticales.....	78
Tabla 41. Centros residenciales según la titularidad y el precio. Número de plazas y porcentajes verticales.....	79
Tabla 42. Centros de titularidad privada y concertación. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales.....	79
Tabla 43. Centros residenciales según la titularidad y las condiciones de admisión. Número de centros y porcentajes verticales.....	80
Tabla 44. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento. Número de centros .....	81
Tabla 45. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento. Porcentajes horizontales del número de centros .....	82
Tabla 46. Centros residenciales según el tipo de centro y el tipo de alojamiento. Número de plazas .....	82
Tabla 47. Centros residenciales según el tipo de centro y el tamaño (número de plazas). Número de centros.....	83
Tabla 48. Centros residenciales según el tipo de centro y el tamaño del centro (número de plazas). Porcentajes verticales del número de centros .....	83
Tabla 49. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Número de centros ..	84
Tabla 50. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Porcentajes verticales del número de centros.....	85
Tabla 51. Centros residenciales según el tipo de centro y el precio. Número de plazas....	85
Tabla 52. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de centro y la concertación. Número de centros .....	86
Tabla 53. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de centro y la concertación. Número de plazas.....	86

Tabla 54. Centros residenciales según el tipo de centro y las condiciones de admisión. Número de centros.....	87
Tabla 55. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el tamaño (número de plazas). Número de centros.....	88
Tabla 56. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio. Número de centros.....	90
Tabla 57. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio. Número de plazas .....	92
Tabla 58. Centros residenciales de titularidad privada según el tipo de alojamiento y la concertación. Número de centros .....	92
Tabla 59. Centros residenciales según el tipo de alojamiento y las condiciones de admisión. Número de centros.....	93
Tabla 60. Distribución de las plazas según el tamaño de los centros.....	94
Tabla 61. Centros residenciales según el tamaño (nº de plazas) y el precio. Número de centros.....	94
Tabla 62. Precio mínimo medio según el tamaño (nº de plazas) y el tipo de centro. En euros mensuales.....	95
Tabla 63. Centros residenciales de titularidad privada según el tamaño (nº de plazas) y la concertación. Número de centros y porcentajes verticales.....	96
Tabla 64. Centros residenciales según el tamaño (nº de plazas) y las condiciones de admisión. Número de centros y porcentajes verticales.....	97
Tabla 65. Centros residenciales de titularidad privada según el precio (en euros) y concertación. Número de centros .....	99
Tabla 66. Centros residenciales de titularidad privada según el precio (en euros) y concertación. Porcentajes verticales.....	99
Tabla 67. Centros residenciales según el precio (en euros) y condiciones de admisión. Número de centros.....	100
Tabla 68. Relación entre el precio mínimo medio mensual (en euros) y las principales variables .....	101

Tabla 69. Variables recogidas en la base de datos de PROINETATUM 2006.....	103
Tabla 70. Detalle de Servicios e Instalaciones.....	105
Tabla 71. Reorganización de las variables recogidas en PROINETATUM para la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) .....	106
Tabla 72. Ponderaciones otorgadas a cada subíndice para obtener el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) .....	112
Tabla 73. Ponderaciones de los subíndices de nivel 2 en el Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) .....	113
Tabla 74. Indicadores de Instalaciones y Servicios según la Titularidad del centro.....	115
Tabla 75. Indicadores de Instalaciones y Servicios según el Precio Mínimo.....	123
Tabla 76. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Servicios Socio-Sanitarios .....	125
Tabla 77. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Programas y Actividades.....	126
Tabla 78. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Precio Mínimo: Servicios Personales.....	127
Tabla 79. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones Generales .....	127
Tabla 80. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones de la Habitación.....	128
Tabla 81. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Precio Mínimo: Instalaciones de Ocio.....	129
Tabla 82. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Número de Plazas.....	130
Tabla 83. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Servicios Socio-Sanitarios .....	133
Tabla 84. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Programas y Actividades.....	134

Tabla 85. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Número de Plazas: Servicios Personales.....	134
Tabla 86. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones Generales .....	135
Tabla 87. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones de la Habitación.....	136
Tabla 88. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Número de Plazas: Instalaciones de Ocio.....	137
Tabla 89. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Tipo de Centro .....	138
Tabla 90. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Servicios Socio-Sanitarios .....	141
Tabla 91. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Programas y Actividades.....	142
Tabla 92. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Centro: Servicios Personales.....	142
Tabla 93. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones Generales.....	143
Tabla 94. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones de la Habitación .....	144
Tabla 95. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Centro: Instalaciones de Ocio .....	145
Tabla 96. Indicadores de Instalaciones y Servicios según Tipo de Alojamiento.....	146
Tabla 97. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Servicios Socio-Sanitarios.....	149
Tabla 98. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Programas y Actividades .....	150
Tabla 99. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según Tipo de Alojamiento: Servicios Personales .....	150

Tabla 100. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones Generales.....	151
Tabla 101. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones de la Habitación .....	152
Tabla 102. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según Tipo de Alojamiento: Instalaciones de Ocio .....	153
Tabla 103. Indicadores de Instalaciones y Servicios según el Tamaño del Municipio .....	154
Tabla 104. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Servicios Socio-Sanitarios .....	157
Tabla 105. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Programas y Actividades.....	158
Tabla 106. Porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según el Tamaño del Municipio: Servicios Personales.....	159
Tabla 107. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones Generales .....	160
Tabla 108. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones de la Habitación.....	161
Tabla 109. Porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según el Tamaño del Municipio: Instalaciones de Ocio.....	162
Tabla 110. Indicadores de Instalaciones y Servicios por Comunidad Autónoma.....	163
Tabla 111. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos.....	167
Tabla 112. Indicador de Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos.....	168
Tabla 113. Indicador de Instalaciones en función de las principales variables: valores mínimos y máximos .....	169
Tabla 114. Costes por plaza (euros anuales) de los centros especializados en usuarios válidos o asistidos.....	173



Tabla 115. Coste medio por plaza equivalente según Titularidad.....	176
Tabla 116. Cuartiles: Titularidad (porcentajes horizontales) .....	176
Tabla 117. Coste medio por plaza equivalente según Tamaño de Municipio .....	177
Tabla 118. Cuartiles: Tamaño de Municipio (porcentajes horizontales) .....	178
Tabla 119. Tamaño de Municipio medio (habitantes) por cuartiles .....	178
Tabla 120. Coste medio por plaza equivalente según Comunidad Autónoma.....	179
Tabla 121. Cuartiles: Comunidad Autónoma (porcentajes horizontales) .....	180
Tabla 122. Coste medio por plaza equivalente según el Precio Mínimo.....	181
Tabla 123. Cuartiles: Precio Mínimo (porcentajes horizontales) .....	181
Tabla 124. Precio Mínimo medio (en euros mensuales) por cuartiles .....	182
Tabla 125. Coste medio por plaza equivalente según el Tipo de Alojamiento .....	183
Tabla 126. Cuartiles: Tipo de Alojamiento (porcentajes horizontales) .....	184
Tabla 127. Número de Plazas medio por cuartiles y Tipo de Alojamiento.....	185
Tabla 128. Alojamientos según titularidad y tipo de financiación (%) .....	191
Tabla 129. Alojamientos según la titularidad y el sistema de adscripción (%) .....	192
Tabla 130. Alojamientos según la titularidad y el ámbito geográfico de actuación (%) ..	192
Tabla 131. Alojamientos según tamaño del municipio y titularidad (%) .....	193
Tabla 132. Alojamientos según titularidad y tipo de discapacidad (%) .....	194
Tabla 133. Alojamientos según la titularidad y el tipo de plazas o camas ofertadas (%)	195
Tabla 134. Alojamientos según la titularidad y el número de plazas (%).....	196
Tabla 135. Alojamientos según el tamaño del municipio y el número de plazas (%) .....	197
Tabla 136. Plazas o camas según el tipo y la titularidad del alojamiento que las oferta (%) .....	198
Tabla 137. Plazas o camas según el tipo y las distintas discapacidades (%) .....	199

Tabla 138. Plazas o camas según el tipo y el ámbito geográfico de actuación del servicio (%) .....	200
Tabla 139. Plazas o camas según el tipo y el tiempo de estancia (%) .....	201
Tabla 140. Plazas o camas según el tipo y tamaño del municipio (%) .....	202
Tabla 141. Alojamientos según la titularidad y el tiempo de estancia (%) .....	203
Tabla 142. Correspondencias entre las categorías recogidas en DESDE y las nuevas categorías: Equipo de atención .....	204
Tabla 143. Alojamientos según la titularidad y el tipo de personal (%) .....	204
Tabla 144. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Atención socio sanitaria .....	206
Tabla 145. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Desarrollo de habilidades personales / educación .....	207
Tabla 146. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Ocio.....	208
Tabla 147. Correspondencia entre las actividades especializadas DESDE y las nuevas categorías: Adicionales .....	209
Tabla 148. Alojamientos según la titularidad y el tipo de actividades especializadas ofrecidas (%) .....	209
Tabla 149. Actividades especializadas según el tipo y la titularidad del alojamiento (%) .....	210
Tabla 150. Actividades especializadas según tipo de discapacidad (%) .....	211
Tabla 151. Actividades especializadas según el tipo y la financiación (%).....	212
Tabla 152. Actividades especializadas según el tiempo de estancia (%).....	214
Tabla 153. Actividades especializadas según el tamaño del municipio (%) .....	214
Tabla 154. Actividades especializadas según el ámbito geográfico de actuación (%).....	215
Tabla 155. Variables recogidas en la base de datos PROINETATUM 2006 .....	254
Tabla 156. Variables utilizadas para definir los clusters .....	256

Tabla 157. Resultado de los clusters a distintos niveles de desagregación (de 3 a 7 grupos)	258
Tabla 158. Distribución de las variables (porcentajes verticales y horizontales)	261
Tabla 159. Principales resultados para el cluster 1	265
Tabla 160. Principales resultados para el cluster 2	267
Tabla 161. Principales resultados para el cluster 3	269
Tabla 162. Principales resultados para el cluster 4	271
Tabla 163. Principales resultados para el cluster 5	273
Tabla 164. Principales resultados para el cluster 6	275
Tabla 165. Resumen de los principales resultados	276
Tabla 166. Variables recogidas en la base de datos del Proyecto DESDE	280
Tabla 167. Variables utilizadas para la definición del cluster	283
Tabla 168. Resultado de los clusters a distintos niveles de desagregación (de 3 a 6 grupos)	284
Tabla 169. Distribución de las variables (porcentajes verticales y horizontales)	286
Tabla 170. Resumen de los principales resultados	293
Tabla 171. Centros residenciales según la titularidad. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales	300
Tabla 172. Centros residenciales según el tipo de centro. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales	301
Tabla 173. Centros residenciales según el tipo de alojamiento. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales	301
Tabla 174. Centros residenciales según el tamaño (número de plazas). Número de centros y porcentajes verticales	302
Tabla 175. Centros residenciales según el precio mensual en euros. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales	302

Tabla 176. Centros residenciales según las plazas concertadas. Número de centros, número de plazas y porcentajes verticales.....	303
Tabla 177. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios en función de las principales variables: valores mínimos y máximos.....	304
Tabla 178. Coste medio por plaza equivalente según Titularidad.....	307
Tabla 179. Coste medio por plaza equivalente según Tamaño de Municipio .....	307
Tabla 180. Coste medio por plaza equivalente según Comunidad Autónoma.....	308
Tabla 181. Coste medio por plaza equivalente según el Precio Mínimo.....	309
Tabla 182. Coste medio por plaza equivalente según el Tipo de Alojamiento .....	310
Tabla 183. Número de Plazas medio por cuartiles y Tipo de Alojamiento.....	311
Tabla 184. Alojamientos según titularidad y tipo de financiación (%) .....	312
Tabla 185. Alojamientos según titularidad y tipo de discapacidad (%).....	314
Tabla 186. Alojamientos según la titularidad y el número de plazas (%).....	315
Tabla 187. Plazas o camas según el tipo y las distintas discapacidades (%) .....	316
Tabla 188. Alojamientos según la titularidad y el tipo de personal (%) .....	316
Tabla 189. Alojamientos según la titularidad y el tipo de actividades especializadas ofrecidas (%) .....	318
Tabla 190. Actividades especializadas según el tipo y la titularidad del alojamiento (%)	318
Tabla 191. Actividades especializadas según tipo de discapacidad (%) .....	319
Tabla 192. Resumen de los principales resultados .....	329
Tabla 193. Resumen de los principales resultados .....	331
Tabla 194. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos) .....	339
Tabla 195. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	339

Tabla 196. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	340
Tabla 197. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría).....	340
Tabla 198. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del Centro (valores absolutos) .....	341
Tabla 199. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del Centro (porcentajes del total de la categoría).....	341
Tabla 200. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (valores absolutos) .....	342
Tabla 201. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	342
Tabla 202. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	343
Tabla 203. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	343
Tabla 204. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos).....	344
Tabla 205. Instalaciones Generales. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) .....	344
Tabla 206. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos) .....	345
Tabla 207. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	345
Tabla 208. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	346
Tabla 209. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría).....	347

Tabla 210. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (valores absolutos).....	348
Tabla 211. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) .....	348
Tabla 212. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de plazas (valores absolutos) .....	349
Tabla 213. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	349
Tabla 214. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (valores absolutos) .....	350
Tabla 215. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	350
Tabla 216. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos).....	351
Tabla 217. Instalaciones de la Habitación. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) .....	352
Tabla 218. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (valores absolutos) .....	353
Tabla 219. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	353
Tabla 220. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	354
Tabla 221. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría) .....	354
Tabla 222. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (valores absolutos) .....	355
Tabla 223. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) .....	355

Tabla 224. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (valores absolutos) .....	356
Tabla 225. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	356
Tabla 226. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño de Municipio (valores absolutos) .....	357
Tabla 227. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	357
Tabla 228. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (valores absolutos) .....	358
Tabla 229. Instalaciones de Ocio. Número de centros que tienen las distintas instalaciones: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) .....	358
Tabla 230. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos) .....	359
Tabla 231. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	360
Tabla 232. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	361
Tabla 233. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría) .....	362
Tabla 234. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del Centro (valores absolutos) .....	363
Tabla 235. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) .....	363
Tabla 236. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos) .....	364
Tabla 237. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	364

Tabla 238. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos).....	365
Tabla 239. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	365
Tabla 240. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos) .....	366
Tabla 241. Servicios Socio-Sanitarios. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) .....	367
Tabla 242. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos) .....	368
Tabla 243. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	368
Tabla 244. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	369
Tabla 245. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría) .....	369
Tabla 246. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (valores absolutos) .....	370
Tabla 247. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) .....	370
Tabla 248. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos) .....	371
Tabla 249. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	371
Tabla 250. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos).....	372
Tabla 251. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	372



Tabla 252. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Precio Mínimo (valores absolutos) ..... 373

Tabla 253. Programas y Actividades. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) ..... 373

Tabla 254. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Titularidad (valores absolutos) ..... 374

Tabla 255. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Titularidad (porcentajes del total de la categoría) ..... 374

Tabla 256. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo  
de Alojamiento (valores absolutos) ..... 375

Tabla 257. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo  
de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría) ..... 375

Tabla 258. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Tipología del centro (valores absolutos) ..... 376

Tabla 259. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) ..... 376

Tabla 260. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Número de Plazas (valores absolutos) ..... 376

Tabla 261. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) ..... 377

Tabla 262. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Tamaño del Municipio (valores absolutos) ..... 377

Tabla 263. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) ..... 377

Tabla 264. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Precio Mínimo (valores absolutos) ..... 378

Tabla 265. Servicios Personales. Número de centros que tienen los distintos servicios:  
Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) ..... 378

Tabla 266. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (valores absolutos) .....	379
Tabla 267. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Titularidad (porcentajes del total de la categoría) .....	379
Tabla 268. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (valores absolutos) .....	380
Tabla 269. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipo de Alojamiento (porcentajes del total de la categoría) .....	380
Tabla 270. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (valores absolutos) .....	381
Tabla 271. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tipología del centro (porcentajes del total de la categoría) .....	381
Tabla 272. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (valores absolutos) .....	381
Tabla 273. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Número de Plazas (porcentajes del total de la categoría) .....	382
Tabla 274. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (valores absolutos) .....	382
Tabla 275. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Tamaño del Municipio (porcentajes del total de la categoría) .....	383
Tabla 276. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (valores absolutos) .....	383
Tabla 277. Otros Servicios e Instalaciones. Número de centros que tienen los distintos servicios: Precio Mínimo (porcentajes del total de la categoría) .....	384

### Índice de gráficos

Gráfico 1. Tasa de dependencia de la población mayor.....	28
Gráfico 2: Pirámide de población española (año 2005) .....	29
Gráfico 3: Pirámide de población española (año 2020) .....	29
Gráfico 4: Evolución y composición prevista de la población en España.....	31
Gráfico 5. Distribución de los centros residenciales según el tipo de alojamiento y el tamaño (número de plazas).....	89
Gráfico 6. Distribución de los centros residenciales según el tipo de alojamiento y el precio .....	91
Gráfico 7. Agregación de las distintas dimensiones para la construcción del Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) .....	110
Gráfico 8. Subíndices de Nivel 2 según la Titularidad del centro.....	116
Gráfico 9. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Servicios Socio-Sanitarios .....	117
Gráfico 10. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Programas y Actividades .....	118
Gráfico 11. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con los distintos servicios según la Titularidad: Servicios Personales.....	119
Gráfico 12. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones Generales .....	120
Gráfico 13. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones de la Habitación.....	121
Gráfico 14. Diferencia entre el porcentaje de centros que cuentan con las distintas instalaciones según la Titularidad: Instalaciones de Ocio.....	122
Gráfico 15. Subíndices de Nivel 1 según Precio Mínimo.....	124
Gráfico 16. Subíndices de Nivel 2 según Precio Mínimo.....	124
Gráfico 17. Subíndices de Nivel 1 según Número de Plazas .....	131

Gráfico 18. Subíndices de Nivel 2 según Número de Plazas .....	131
Gráfico 19. Tipo de Alojamiento según el Número de Plazas.....	132
Gráfico 20. Subíndices de Nivel 1 según Tipo de Centro .....	139
Gráfico 21. Subíndices de Nivel 2 según Tipo de Centro .....	139
Gráfico 22. Nivel de Servicios e Instalaciones por Tipo de Centro.....	140
Gráfico 23. Subíndices de Nivel 1 según Tipo de Alojamiento .....	147
Gráfico 24. Subíndices de Nivel 2 según Tipo de Alojamiento .....	147
Gráfico 25. Nivel de Servicios e Instalaciones por Tipo de Alojamiento .....	148
Gráfico 26. Subíndices de Nivel 1 según Tamaño del Municipio.....	155
Gráfico 27. Subíndices de Nivel 2 según Tamaño del Municipio.....	156
Gráfico 28. Indicador Sintético de Instalaciones y Servicios (ISIS) por Comunidad Autónoma.....	164
Gráfico 29. Subíndice de Servicios por Comunidad Autónoma .....	165
Gráfico 30. Subíndice de Instalaciones por Comunidad Autónoma.....	166
Gráfico 31. Tamaño medio de Municipio y Número medio de Plazas .....	294